

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

Procedimiento de reintegro por alcance número B-184/95, del ramo de Corporaciones Locales, Sevilla.

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el excelentísimo señor Consejero de Cuentas mediante providencia de fecha 18 de julio de 1995, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance número B-184/95, del ramo de Corporaciones Locales, Asturias, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por un presunto alcance en los fondos del Ayuntamiento de Castrillón (Asturias), por un importe total de 10.096.195 pesetas.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid a 18 de julio de 1995.—El Director técnico, J. Medina.—46.782-E.

TARRAGONA

Procedimiento de reintegro número A148/95, del Ramo de Haciendas Locales, provincia de Tarragona.

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el excelentísimo señor Consejero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 13 de julio de 1995, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance número A148/95, del Ramo de Haciendas Locales, provincia de Tarragona, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo de las presuntas irregularidades producidas en las liquidaciones de las cuentas de recaudación del Ayuntamiento de Roda de Bará correspondientes al ejercicio de 1991 y que ascienden a la cifra de 7.049.530 pesetas; lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Dado en Madrid a 13 de julio de 1995.—El Letrado Secretario, Mariano F. Sola Fernández.—Firmado y rubricado.—46.444-E.

JUZGADOS DE LO PENAL

ELCHE

Edicto

Doña Montserrat Navarro García, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Penal número 10 de Elche,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de ejecutoria número 501/1993, seguidos a instancia

de la acusación particular de doña Josefa Dolores Mas Cerdá, representada por el Procurador señor Pastor García, contra don Joaquín Martínez Rosa, representado por el Procurador señor Pérez Rayón, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien embargado al demandado, con indicación de su precio de tasación pericial.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 28 de septiembre de 1995, a las diez treinta horas por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el demandante, el día 26 de octubre de 1995, a las diez treinta horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 28 de noviembre de 1995, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

Para el acto de remate, que habrá de tener lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se registrará por las siguientes condiciones:

Primera.—Que no se admitirán posturas en primera y segunda subastas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.—Que para tomar parte en la primera o segunda subastas deberá consignarse previamente, en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta, deberá consignarse el 20 por 100 que sirvió de base para la segunda.

Tercera.—Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Que podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Que la titulación o, en su caso, certificación, están de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndoseles que deberán conformarse con los mismos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Bien objeto de subasta

Finca: Mitad indivisa de tierra en término de Crevillente, partida de La Deula, de haber 72 áreas 72 centiáreas 37 decímetros cuadrados, así como dos naves situadas en el interior de la finca descrita.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Elche, libro 370, tomo 1.217, folio 123, finca número 27.792, inscripción primera.

Tipó: Se valoró a efectos de subasta en la suma de 30.089.971 pesetas.

Dado en Elche a 15 de mayo de 1995.—La Magistrada-Juez, Montserrat Navarro García.—La Secretaria.—46.888.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALCALA DE HENARES

Edicto

Doña Ana Teresa Jiménez Valverde, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alcalá de Henares,

Hago saber: Que en virtud de la resolución del día de la fecha, en el procedimiento ejecutivo número 145/89, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Quevedo García, en nombre y representación de don Leocadio Manuel Moreno Páez, contra don Guillermo Duque de la Vega, en reclamación de 30.000.000 pesetas de principal, y otras 6.000.000 pesetas presupuestadas para costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que se describirá, a celebrar en primera, segunda y tercera convocatoria, respectivamente, los días 22 de noviembre, 22 de diciembre de 1995 y 22 de enero de 1996.

Todas ellas a las diez horas de su mañana, en la sede de este órgano judicial, calle Colegios, números 4-6, sirviendo de tipo en la primera subasta, el de valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo. Para el supuesto de no concurrir licitadores, o no alcanzar la cantidad señalada, se celebraría segunda subasta con un tipo de salidad del 75 por 100 del de la primera y su mismas condiciones, y caso de no concurrir igualmente postores o no cumplir las condiciones, se celebraría tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Para participar en ellas los licitadores habrán de consignar en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 del tipo de salida, excepto el actor que queda exonerado, considerándose en la tercera subasta el tipo de la segunda, no pudiendo participar en calidad de ceder a tercero, excepto el ejecutante.

Se admitirán posturas por escrito desde la publicación del presente hasta la celebración de la subasta, en cuyo caso, junto a la postura, en pliego cerrado, habrá de acompañarse el 20 por 100 correspondiente a la subasta, o resguardo de haber efectuado la consignación.

Las cargas y gravámenes anteriores al crédito del actor, si existieren, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Lote número 1. Finca rústica, situada al sitio Eras del Camino de Daganzo, en el municipio de Cobena, provincia de Madrid. Linda, norte y este con el Camino de Daganzo, y al oeste, con la Era

de Laureano Fernández. Superficie de 93 áreas 15 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz (Madrid), al tomo 1.000, folio 21, libro 20 del Ayuntamiento de Cobeña, finca número 4. Valor de tasación: 558.900 pesetas.

Lote número 2. Finca rústica, situada al Sitio del Pendón, en el municipio de Cobeña, provincia de Madrid. Linda al este con el Camino del Molino. Superficie de 93 áreas 15 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz, al tomo 1.000, folio 27, libro 20 del Ayuntamiento de Cobeña. Finca número 23. Valor de tasación: 558.900 pesetas.

Lote número 3. Finca rústica, situada al Sitio Barranco del Agua, en el municipio de Cobeña, provincia de Madrid. Superficie de 77 áreas 63 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz al tomo 1.000, libro 20 del Ayuntamiento de Cobeña, folio 32, finca número 43. Valor de tasación: 465.780 pesetas.

Lote número 4. Finca rústica, situada al sitio Fuentecilla de las Viñas, en el municipio de Cobeña, provincia de Madrid. Superficie de 1 hectárea 93 áreas 18 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz al tomo 894, libro 18 del Ayuntamiento de Cobeña, folio 128, finca número 80. Valor de tasación: 1.159.080 pesetas.

Lote número 5. Solar situado en la calle Comendadores, sin número, sitio del Campo Santo, en el municipio de Cobeña, provincia de Madrid. Superficie de 4.154 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz, al tomo 1.000, libro 20 del Ayuntamiento de Cobeña, folio 139, finca número 1.738. Valor de tasación: 29.078.000 pesetas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente que firmo en Alcalá de Henares 28 de junio de 1995.—La Magistrada-Juez, Ana Teresa Jiménez Valverde.—La Secretaria.—47.679.

ALCOY

Edicto

Doña Blanca María Fernández Conde, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alcoy y su partido,

Por medio del presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 184/94 a instancia de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), contra doña María del Carmen Blasco González y don Rafael Blasco Blasco sobre reclamación de 13.828.936 pesetas de principal, 664.133 pesetas por intereses, y otras presupuestadas para costas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta los bienes hipotecados que luego se describirán, señalándose a tal efecto el próximo día 11 de diciembre de 1995, a las trece horas, en la Sección Civil de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta es de 3.409.560 pesetas la finca número 1.763; 3.310.340 pesetas la finca número 12.709; 7.685.040 pesetas para la finca número 10.048; y 13.356.710 pesetas para la finca número 2.329; fijado en la escritura de préstamo hipotecario.

Segunda.—Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia número 1 de Alcoy, el 20 por 100 del valor de los bienes, no admitiéndose la participación en la misma si no se presenta el correspondiente resguardo de ingreso.

Tercera.—Los autos y la certificación a que se refiere la regla 41.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante,

continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y quedará subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Para el caso de que no concurrieren postores a la primera subasta, se señalan los días 16 de enero de 1996 y 14 de febrero de 1996, respectivamente, a la misma hora y lugar, para la celebración de la segunda y en su caso, tercera subasta, sirviendo de tipo para la segunda el 75 por 100 de su valor inicial y sin sujeción a tipo para la tercera.

Sexta.—Entiéndase el presente edicto como notificación del señalamiento de las subastas a los ejecutado o actuales poseedores de los inmuebles hipotecados, caso de no poderse practicar dicha notificación en la forma ordinaria.

Bienes objeto de subasta

1. Rústica.—Tierra secano olivar, en término de Benimarfull, partida de Almeleral, de 1 hectárea 49 áreas 58 centiáreas. Inscrita al tomo 1.057, libro 30 de Benimarfull, folio 27, finca número 1.763, inscripción novena. Valorada en 3.409.560 pesetas.

2. Rústica.—Parcela de tirera huerta, en término de Muro del Alcoy, partida Las Balsas, de 3 áreas 66 centiáreas 95 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 130, libro 130, de Muro de Alcoy, folio 126, finca número 12.709, inscripción segunda. Valorada en 3.310.340 pesetas.

3. Urbana.—Finca número 2 del edificio sito en Muro de Alcoy, avenida del País Valenciano, número 31, local comercial de la planta baja de 150 metros cuadrados. Inscrita en el tomo 1.060, libro 138 de Benimarfull, folio 191, finca número 10.048, inscripción tercera. Valorada en 7.685.040 pesetas.

4. Edificio compuesto de planta baja y piso, con acceso éste mediante escalera que da a la calle, sito en Benimarfull, partidas de La Heredad, Sorto o Filada. La planta baja está destinada a local comercial y la primera planta a vivienda. Mide 320 metros cuadrados en planta. La vivienda ocupa 140 metros cuadrados. Y el resto es terraza descubierta. Inscrita en el tomo 1.015, libro 29 de Benimarfull, folio 4, finca número 2.329, inscripción cuarta. Valorada en 13.356.710 pesetas.

Dado en Alcoy a 13 de julio de 1995.—La Juez, Blanca María Fernández Conde.—El Secretario Judicial.—47.603.

ALGECIRAS

Edicto

Don Jesús C. Bastardes Rodiles S. M., Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Algeciras,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 346/94 a instancias del «Banco Urquijo, S. A.» representado por el Procurador don Ignacio Molina García contra don Antonio Cuadrado Córdoba y doña Yolanda Borrás Guerrero en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a efecto en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 20 de octubre de 1995, a las once cuarenta horas.

Tipo de licitación a) 11.500.000 pesetas y b) 1.002.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 23 de noviembre de 1995, a las once cuarenta horas.

Tipo de licitación el 75 por 100 de la primera subasta, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 21 de diciembre de 1995, a las once cuarenta horas.

Sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subasta y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositario deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Algeciras. Cuenta del Juzgado 1.213 en la plaza de la Constitución, sin número. Número de expediente o procedimiento 1213-000-18-0346-94. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio a su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el número anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admisible la postura.

Cuarta.—El ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en el artículo 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y ésta podrá tomar parte en la subasta y mejorar posturas sin necesidad de consignar el depósito.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas se traslada su celebración a la misma hora del viernes de la semana dentro de la cual se hubiere señalado, según la condición primera de este edicto la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—Antes de verificar el remate el deudor podrá librar sus bienes pagando principal y costas.

Bienes objeto de subasta

A) 16. Vivienda letra A de la tercera planta alta de viviendas de la casa números 77 y 79 de la calle Teniente Miranda, de esta ciudad. Tiene una superficie útil de 102 metros 71 decímetros cuadrados. Finca registral número 30.064 inscrita al libro 398, folio 110.

B) Urbana. Dos cuarenta y nueve avas partes indivisas —señaladas con los números 30 y 31— del local independiente sito en las dos plantas de sótano de la casa números 77 y 79 de la calle Teniente Miranda de esta ciudad, destinado a aparcamiento, no vinculados ni anejos de ninguna vivienda. Inscrita al folio 28, libro 558 de Algeciras, finca número 30.088 triplicado.

Y a fin de que se lleve a efecto lo acordado libro el presente en Algeciras a 20 de junio de 1995.—El Magistrado-Juez, Jesús C. Bastardes Rodiles S. M.—El Secretario.—47.645.

ALICANTE

Edicto

Doña María Concepción Manrique González,
Secretaria Judicial,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alicante bajo el número 466/94, a instancias de la «Sociedad de Crédito Hipotecario Bansander, S. A.», representada por el Procurador señor Saura Saura contra «SA Terra Alicante, S. A.», se ha acordado en resolución de esta fecha, la venta en pública subasta de la finca que más abajo se describe, en los términos siguientes:

El precio de la primera subasta, pactado en la escritura, es 20.304.000 pesetas.

Se señala para que tengan lugar las subastas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Primera subasta el día 17 de octubre de 1995.
Segunda subasta el día 14 de noviembre de 1995, con rebaja del 25 por 100.

Tercera subasta el día 12 de diciembre de 1995, sin sujeción a tipo.

Todas ellas, a las diez y quince horas.

Para tomar parte en ellas deberá constituirse un depósito del 20 por 100 del respectivo tipo en la cuenta abierta por este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», sucursal número 141, de Benalúa.

En los autos obran, para su examen por los licitadores, la oportuna certificación de cargas, en la que se incluye la titularidad registral de la finca, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose, igualmente que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Servirá el presente como notificación de las fechas de subasta a la demandada, conforme a lo previsto en el regla 7.º artículo 131 de la Ley Hipotecaria, si al intentarse la notificación personal, se comprobare que se encuentra en ignorado paradero.

Bien objeto de subasta

Urbana, número 4.—Local comercial sito en el nivel 3 o planta primera del edificio señalado con los números 34 y 36 de policía, de la calle Pintor Lorenzo Casanova, de Alicante, superficie de 105,84 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, como finca registral número 43.635.

Dado en Alicante a 13 de enero de 1995.—La Secretaria Judicial, María Concepción Manrique González.—47.569.

ALICANTE

Edicto

Doña María Concepción Manrique González,
Secretaria Judicial,

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alicante bajo el número 58/93, a instancias de «Uninter-Leasing, S. A.», representada por el Procurador señor Saura Saura contra «Inter Spain, S. A.», se ha acordado en resolución de esta fecha, la venta en pública subasta de los bienes que más abajo se describen, en los términos siguientes:

El precio de la primera subasta es el especificado al final de cada lote.

Se señala para que tengan lugar las subastas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Primera subasta el día 19 de octubre de 1995.
Segunda subasta el día 16 de noviembre de 1995, con rebaja del 25 por 100.

Tercera subasta el día 14 de diciembre de 1995, sin sujeción a tipo.

Todas ellas a las diez y quince horas.

Para tomar parte en ellas deberá constituirse un depósito del 20 por 100 del respectivo tipo en la cuenta abierta por este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», sucursal número 141, de Benalúa.

En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado para que puedan ser examinados, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose, que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las posturas no podrán hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Bienes objeto de subasta

Primer lote.

Vehículo Citron C-25 D-Combi, matrícula A-1505-BH.

Valorado a efectos de subasta en 700.000 pesetas.

Segundo lote.

Parcela de terreno de 330 metros cuadrados, segregado de la finca número 15.118, en la partida de Riego Nuevo, término de Muchamiel.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Alicante como finca registral número 15.593.

Valorado a efectos de subasta en 6.800.000 pesetas.

Tercer lote.

Parcela de terreno de 601 metros cuadrados, segregado de la finca número 9.654, en la partida de Riego Nuevo, término de Muchamiel.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Alicante como finca registral número 15.596.

Valorado a efectos de subasta en 12.500.000 pesetas.

Cuarto lote.

Parcela de terreno de 763 metros cuadrados, segregado de la finca número 9.654, en la partida de Riego Nuevo, término de Muchamiel.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Alicante como finca registral número 15.594.

Valorado a efectos de subasta en 16.000.000 de pesetas.

Quinto lote.

Local ubicado en un edificio a medio construir en esta fecha, con acceso por la calle Novelda; forma parte del complejo Almond Court.

Se trata de un local diáfano, de una superficie aproximada de 39 metros cuadrados, y procede de la segregación de la finca número 15.118.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Alicante como finca registral número 15.627.

Valorado a efectos de subasta en 2.800.000 pesetas.

Dado en Alicante a 17 de enero de 1995.—La Secretaria Judicial, María Concepción Manrique González.—47.570.

ALICANTE

Edicto

Don Vicente Magro Servet, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Alicante y su partido,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 99/95-C, instado por la «Sociedad de Crédito Hipotecario Bansander, S. A.», contra don Ramón María Rodríguez Barrio y doña María Josefa Romero Rol-

dán, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte días, el bien embargado que al final se dirá junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta, el día 22 de febrero de 1996, a las diez treinta horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido forma la adjudicación de parte demandante, el día 22 de marzo de 1996, a las diez treinta horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el actor la adjudicación, el día 22 de abril de 1996, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo, con las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que más abajo se dirá. No admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera, o segunda subasta, según se trate.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaria. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se encuentra unida a los autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a los demandados, para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallados en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Octava.—Para el caso de que cualquiera de los días señalados sean sábado, domingo o festivo, se entiende que se celebrará al siguiente lunes hábil, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Piso primero, letra A, de la casa sita en Alicante, calle del Cardenal Paya, señalada con el número 1 de policía, con fachada también a las calles Enrique Ortega y doctor Santaolalla, en donde está marcada con los números 23 y 2 respectivamente.

Inscripción: Tomo 651, folio 120, finca número 20.078, inscripción séptima del Registro de la Propiedad número 3 de Alicante.

Valoración: 6.453.000 pesetas.

Dado en Alicante a 22 de mayo de 1995.—El Magistrado-Juez, Vicente Magro Servet.—El Secretario.—47.568.

ALICANTE

Edicto

En autos de venta en subasta pública conforme a lo establecido en la Ley de 2 de diciembre de 1872, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alicante, bajo el número 588/92, a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador señor Saura Saura, contra «Infián, S. L.», y por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta y por término de quince días, el bien embargado que al final se dirá con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta, el día 10 de enero de 1996, por el tipo de tasación; para la segunda subasta, en caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, el día 12 de febrero de 1996, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100; y para la tercera subasta, el día 11 de marzo de 1996, sin sujeción a tipo, todas ellas se celebrarán a las once horas.

El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que más abajo se dirá. No admitiéndose en primera y segunda posturas inferiores a los dos tercios de los tipos respectivos.

Para tomar parte en la primera o segunda subasta deberán consignar previamente en el establecimiento indicado para ello una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

En todas las subastas desde su anuncio, podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, acompañando resguardo acreditativo de consignación.

Los autos estarán de manifiesto en Secretaría y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de la misma sin destinarse a su extinción el precio de remate. Estando unida a los autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

A instancias del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sirviendo la publicación del presente, de notificación en legal forma a los demandados para el caso de que sea negativa la personal por no ser hallado en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Bien objeto de subasta

Número 8.—Vivienda en la planta segunda del edificio sito en Orihuela, en la Ronda de Santo Domingo, sin número. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Orihuela, al tomo 1.474, libro 1113, folio 134, finca número 88.684, inscripción primera.

Su valor es de 5.430.000 pesetas.

Dado en Alicante a 29 de mayo de 1995.—La Secretaria Judicial.—47.567.

ALICANTE

Edicto

Don Fernando Fernández-Espinar López, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de Alicante,

Por el presente hacer saber: Que en los autos número 92/1994, de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don José Ignacio Sánchez Velázquez y doña

María Asunción Pérez Amorós, se ha señalado para la venta en pública subasta de los bienes embargados que se dirán el próximo día 20 de octubre de 1995, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes y que también se dirá.

Segunda.—No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo, con las demás establecidas en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera.—Las cargas anteriores y preferentes al crédito de la actora, si las hubiere, continuarán subsistentes, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Los autos están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente en los mismos.

Quinta.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones número 102 del Banco Bilbao-Vizcaya, oficina 141 de esta capital, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo.

En prevención de que no hubiere postores, se ha señalado para que tenga lugar la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, el próximo día 23 de noviembre de 1995, a las doce horas, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo día 3 de enero de 1996, a las doce horas, ambas en el mismo lugar que la primera. Si por causa mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada para el siguiente día hábil a la misma hora e idéntico lugar.

Bienes embargados

1. Parcela de terreno, seco, con vivienda de planta baja, situada en Alicante, partida Orgegia, con una superficie la parcela de 1.780 metros cuadrados y 243,44 metros cuadrados la vivienda. Tiene una naya alta de 33,87 metros cuadrados y un semisótano. Finca número 42.894 del Registro de la Propiedad número 1 de Alicante.

Tipo primera subasta: 7.000.000 de pesetas.

2. Parcela de terreno, seco, en Alicante, partida de Orgegia, con una superficie de 3.500 metros cuadrados. Finca registralmente número 43.408.

Tipo primera subasta: 1.000.000 de pesetas.

3. Local comercial sito en Alicante, calle Arquitecto Morell, número 19, 5.º, que consta de una nave sin dividir, con aseó, con una superficie de 72,50 metros cuadrados. Finca registralmente número 32.835 del Registro de la Propiedad número 2 de Alicante.

Tipo primera subasta: 4.000.000 de pesetas.

4. Plaza de garaje número 8 (hoy número 2) y trasteros números 2 y 3, sita en Alicante, calle Arquitecto Morell, número 19, correspondiéndole una participación del 10 por 100 indiviso en la superficie total de 427,30 metros cuadrados. Finca registralmente número 32.803.

Tipo primera subasta: 3.000.000 de pesetas.

5. Plaza de garaje número 10 sita en Alicante, calle Arquitecto Morell, número 19, correspondiéndole una participación del 10 por 100 indivisa en la superficie construida total de 427,30 metros cuadrados. Finca registralmente número 32.803-8.

Tipo primera subasta: 2.000.000 de pesetas.

6. Mil ochocientas acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 1.800, de la mercantil «Residencial Calablanca, Sociedad Anónima».

Tipo primera subasta: 18.000.000 de pesetas.

Dado en Alicante a 7 de junio de 1995.—El Magistrado-Juez, Fernando Fernández-Espinar López.—El Secretario.—47.695.

ALICANTE

Edicto

Don Pedro Luis Sánchez Gil, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 9 de los de Alicante,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 314/93-D, instado por la «Banca Catalana, S. A.», contra doña Antonia Utrilla Molina; don Pablo Mateo Soriano y don Pablo José Mateo Utrilla, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, y por término de veinte días, los bienes embargados que al final se dirán, junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta, el día 3 de octubre, a las diez horas de su mañana, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, caso de no haber postores en la primera, sin haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, se señala el día 31 de octubre, a las diez horas de su mañana, por el tipo de tasación, rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, se señala el día 28 de noviembre, a las diez horas de su mañana, sin sujeción a tipo, con las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo para tomar parte en la primera, será el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca y que más abajo se dirá, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera, o segunda subasta, según de trate.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subasta, deberán consignar en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación.

Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, estando unida a los autos la certificación del Registro de la Propiedad, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a los demandados, para el caso de que sea negativa la personal por no ser llamado en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Bien objeto de subasta

Componente número 18. Urbana.—Vivienda letra D, del piso cuarto del edificio sito en Alicante, avenida de Denia, número 82, que consta de varias habitaciones y servicios. Tiene una superficie aproximada de 126,36 metros cuadrados y la terraza 43,5 metros cuadrados. Linda: Frente o entrada, conrellano de escalera y escalera; derecha entrnado, con vivienda letra C de esta misma planta y portal; izquierda y dondo, con vuelo sobre la acera que rodea el edificio.

Es anexo a este vivienda y forma unidas con ella, la plaza señalada con el n14 de garaje sito en el sótano.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Alicante, al tomo 1.440, libro 576 de la sección primera, folio 110, finca número 35.690, tercera. Tasación de la primera subasta: 7.894.787 pesetas.

Dado en Alicante a 8 de junio de 1995.—El Secretario Judicial, Pedro Luis Sánchez Gil.—47.638.

ALMERIA

Edicto

Don Diego Miguel Alarcón Candela, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Almería y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 65/1995-J se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don José Terriza Bordiu, en nombre y representación de la Caja General de Ahorros de Granada, contra don Gerardo Gil Chica, en cuyo procedimiento y por providencia del día de la fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes hipotecados al demandado que al final del presente edicto se relacionan, para cuya subasta se ha señalado el día 11 de octubre de 1995, a las once treinta de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que servirá de tipo de subasta el de valoración de los bienes, ascendente a la suma de 8.000.000 de pesetas la primera, 2.000.000 de pesetas la segunda, 4.000.000 de pesetas la tercera y 4.000.000 de pesetas la cuarta, que fueron fijadas en la escritura de hipoteca.

Segunda.—Que el remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Girona, número 14, primera planta, y no se admitirán posturas que no cubran la totalidad del avalúo, debiendo los licitadores consignar, excepto la actora, previamente, en el establecimiento destino al efecto —«Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», número de cuenta 0233000018006595—, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Cuarta.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Quinta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—En todas las subastas, y desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando junto con aquél el resguardo acreditativo de haberse consignado el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Caso de no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 10 de noviembre de 1995, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100.

Se señala igualmente, para el caso de no haber postores en la segunda, tercera para el día 11 de diciembre de 1995, a la misma hora, sin sujeción a tipo.

En el caso de que hubiera de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente día hábil, excepto sábados.

Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en las fincas hipotecadas, conforme a lo prevenido en el último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en relación con la regla 3.ª, último párrafo, y en los artículos 262 a 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado

en ellas persona alguna, este edicto servirá igualmente para la notificación al deudor-hipotecario del triple señalamiento, lugar, día y hora del remate, y para los terceros poseedores registrales y no registrales.

Bienes objeto de subasta

Primera. Parcela número B-6-2, situada en el polígono 6 del sector 15 de las NNSS de Almería, de forma irregular, con una superficie aproximada de 1.974 metros cuadrados. Linderos: Al norte, en línea recta con un desarrollo de 33 metros, con vía menor; al este, en línea recta con un desarrollo de 43 metros, con vía grande; oeste, en línea curva con un desarrollo de 52 metros, con vía de circunvalación; y al sur, en línea mixta, con un desarrollo de 30 más 11 metros, con vía mayor.

Es la finca registral número 58.127, y figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Almería, al tomo 1.560, libro 843, folio 193.

Segunda. Parcela número B-6-4.1, situada en el polígono 6 del sector 15 de las NNSS de Almería, de forma irregular, con una superficie aproximada de 400 metros cuadrados. Linderos: Norte, en línea quebrada en dos tramos de 18 más 8 metros, con finca colindante, y tramo de 2 metros, con vía menor; este, en línea recta con desarrollo de 16 metros, con calle intermedia; al oeste, en línea de 24 metros, con vía grande; y al sur, en línea recta con un desarrollo de 16 metros con parcela B-6.4.4, y de 9 metros, con parcela B-6.4.2.

Es la finca registral número 58.129 y figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Almería, al tomo 1.560, libro 843, folio 195.

Tercera. Parcela número B-6-3, situada en el polígono 6 del sector 15 de las NNSS de Almería, de forma irregular, con una superficie aproximada de 1.131 metros cuadrados. Lindante: Al norte, en línea recta, con desarrollo de 24 metros, con vía mayor; este, en línea recta, con un desarrollo de 70 metros, con calle intermedia; al oeste, en línea mixta con un desarrollo de 10 más 19 metros, con vía grande; y sur, en línea quebrada, con un desarrollo de 8 más 14 más 38 metros, con el límite del sector 15 y el barrio de Araceli.

Es la finca registral número 58.135 y figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Almería, al tomo 1.560, libro 843, folio 201.

Cuarta. Parcela número B-6-1, situada en el polígono 6 del sector 15 de las NNSS de Almería, de forma irregular, con una superficie aproximada de 1.323 metros cuadrados. Linderos: Al norte, en línea mixta, con un desarrollo de 30 más 10 metros, con vía mayor; al este, en línea recta con un desarrollo de 41 metros, con vía grande; al oeste, en línea curva con un desarrollo de 60 metros, con vía transversal; y al sur, en línea recta, con desarrollo de 12 metros, con vía grande.

Es la finca registral número 58.133 y figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Almería, al tomo 1.560, libro 843, libro 199 vuelto.

Dado en Almería a 10 de julio de 1995.—El Magistrado-Juez, Diego Miguel Alarcón Candela.—La Secretaria Judicial.—47.685.

BARCELONA

Edicto

Don Angel Martínez Guinaliu, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de esta ciudad,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 0078/94 (sección: Quinta) promovidos por «Forceramic, S. A.», representada por el Procurador don Antonio María de Anzizu Furest, contra «Aplicación y Decoración, S. L.» y «Rodopa Productos, S. L.», en los que, en virtud de lo acordado en resolución de esta misma fecha, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien que a continuación se expresará y

cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

En primera subasta el día 2 de octubre, a las diez horas, por el precio que se dirá.

En segunda subasta el día 30 de octubre, a las diez horas, por el 75 por 100 del precio de su valoración, para el caso de ser declarada desierta la subasta anterior.

Y en tercera subasta para el caso de ser declarada desierta la segunda subasta, el día 27 de noviembre, a las diez horas, sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Las establecidas en los artículos 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y en especial:

Que los títulos de propiedad del bien estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose después del remate ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Que en la primera y segunda subasta, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su tipo.

Que para tomar parte en cada subasta, deberán consignar los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en la caja general de depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor que sirva de tipo para la subasta, sincuyo requisito no serán admitidos en el caso de la primera o segunda subasta y, en caso de celebrarse la tercera, el depósito será el correspondiente a la segunda subasta, y salvo el derecho de la parte actora, en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Que las posturas podrán hacerse también por escrito, desde la publicación del presente, hasta la celebración de la subasta de que se trate, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado junto con dicho pliego, el importe de la expresada consignación previa, y que las cantidades depositadas se devolverán a sus respectivos dueños, acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso, como parte del precio de la venta; también podrán reservarse en depósito, a instancia de la parte actora, las consignaciones de los demás postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta.

Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercera persona, únicamente por la actora, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Bien objeto de subasta

Casa situada en esta ciudad, barriada de Gracia, calle de Balmes, número 118, antes 8, que se compone de tienda, habitación para el portero, entre-suelo, primero, segundo, tercero y cuarto pisos, divididos cada uno de ellos en dos habitaciones, sobradillo, desván y terrado con jardín en la parte posterior; tiene una superficie de 168 metros 98 decímetros cuadrados, o sea, 4.480 palmos 4 centésimas de palmo, de los cuales ocupa la parte edificada 143 metros 4 centímetros cuadrados, iguales a 3.755 palmos 24 décimas y los restantes al patio o jardín.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 15 de Barcelona, al tomo y libro 186 de Gracia-B, folio 156, finca número 11.470-N.

El tipo de la primera subasta del bien descrito asciende a la suma de 149.600.000 pesetas.

Asimismo se notifica a «Rodopa Productos, S. L.», en ignorado paradero, las subastas señaladas.

Se significa que caso de tener que suspender las subastas señaladas por causas ajenas a este Juzgado, las mismas se celebrarán al siguiente día hábil.

Dado en Barcelona a 9 de junio de 1995.—El Secretario, Angel Martínez Guinaliu.—47.566.

BARCELONA

Edicto

Don Angel Martínez Guinaliú, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Barcelona,

Por el presente edicto hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se tramita en este Juzgado con el número 1009/94, (sección: Cuarta) a instancias de «Barclays Bank, S. A.», representada por el Procurador don Narciso Ranera Cahis, contra las fincas que se dirán, especialmente hipotecadas por «Laarakker Española, S. A.», por proveído de este día se ha acordado sacar a la venta en pública subasta las referidas fincas, por término de veinte días y precio de valoración pactado en la escritura de hipoteca base del procedimiento, de 5.377.889 pesetas respecto de la finca registral número 53.929 y 5.502.189 pesetas respecto de la finca registral número 53.927, correspondiendo dichas cantidades a los lotes primero y segundo respectivamente, señalándose para el remate, en:

Primera subasta: El día 20 de octubre, a las diez horas, y en caso de ser declarada desierta, para la:

Segunda subasta: El próximo día 20 de noviembre, a las diez horas, y por el precio del 75 por 100 del tipo de la primera subasta; y en caso de ser declarada desierta ésta, en:

Tercera subasta: El próximo día 20 de diciembre, a las diez horas, sin sujeción a tipo. Haciéndose saber a los interesados que si por causas de fuerza mayor se suspendiera cualquiera de las subastas se celebrará el siguiente día hábil.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo y Ley citados, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado donde podrán ser examinados, y que se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación; y que las cargas anteriores o gravámenes anteriores y los preferentes, —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad no inferior al 20 por 100 del precio del remate, y que en el caso de la tercera subasta el depósito será el referido para la segunda, con excepción de la parte actora que se halla exenta de constituir tal depósito, pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando junto al mismo el importe de la consignación para participar en la subasta o presentar resguardo de haberlo consignado en establecimiento público destinado al efecto; los pliegos se custodiarán cerrado en la Secretaría y serán abiertos en el acto de la licitación; y que las posturas podrán hacerse a reserva de ceder el remate a tercero, en cuyo caso deberá hacerse tal cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate, con asistencia del cesionario que aceptará la cesión.

Por el presente edicto se notifica el señalamiento de las subastas indicadas anteriormente a la parte deudora en la propia finca hipotecada, para el caso de que no pudiera hacerse dicha notificación en cualquiera de las formas dispuestas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, a tenor de lo dispuesto en el último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bienes objeto de subasta

Primer lote: Departamento número 10 en planta segunda: Piso segundo puerta quinta, de la casa situada en esta ciudad de Barcelona, que forma parte de la casa número 18 de la calle de Rosellón. Des-

tinada a estudio de superficie 39 metros 72 decímetros cuadrados. Linda al frente, norte, parte con el piso correspondiente a la puerta sexta de esta planta y parte con el rellano de la escalera, al que abre entrada; a la derecha, entrando, con el portal de la casa, con el piso correspondiente a la puerta cuarta de esta planta; a la izquierda, con el piso correspondiente a la puerta sexta de esta planta; y al fondo, con finca del señor Bovehi o Bonnevie. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 16 de Barcelona, en el tomo 1.485 del archivo, libro 1.025 de la sección segunda, folio 209, finca número 53.929, inscripción primera.

Segundo lote: Departamento número 9 en planta segunda. Piso segundo, puerta cuarta de la casa sita en esta ciudad de Barcelona, con frente a la calle Rosellón donde le corresponde el número 18. Destinado a estudio, de superficie 40 metros 70 decímetros cuadrados; y que linda: Al frente norte, parte con el piso correspondiente a la puerta tercera de esta planta, parte con el rellano de la escalera, al que abre entrada; a la derecha entrando por el portal de la casa con dicho piso puerta tercera; a la izquierda, con el piso correspondiente a la puerta quinta de esta planta; y al fondo, con dicha finca del señor Bovehi o Bonnevie. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 16 de Barcelona, al tomo 1.485, libro 1.022 de la sección segunda, folio 205, finca número 53.927, inscripción primera.

Dado en Barcelona a 14 de junio de 1995.—El Secretario, Angel Martínez Guinaliú.—47.688.

BARCELONA

Edicto

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 32 de Barcelona, y con el número 828/94-4.ª, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros de Cataluña, contra doña María del Carmen Ruiz Salazar, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de octubre, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de noviembre, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 20 de diciembre, a las once horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien objeto de subasta

Entidad número 33, o piso sexto, puerta tercera de la casa en esta ciudad, calle Marqués de Sentmenat, número 70. Vivienda de superficie 73 metros cuadrados. Lindante, al frente, norte, con la calle Marqués de Sentmenat; al fondo, sur, con patio de luces y escalera; a la derecha entrando, oeste, con la puerta cuarta del mismo piso y escalera; y a la izquierda, este, con honores de don Alejandro Escorsa. Coeficiente 2,85 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona, al tomo 1.655, libro 801 de Sants, folio 47, finca número 38.865, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 18.000.000 de pesetas.

Dado en Barcelona a 22 de junio de 1995.—La Secretaria, Leonor de Elena Murillo.—47.562.

BARCELONA

Edicto

Doña María Teresa Torres Puertas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 0692/94-C, promovidos por la Caja de Ahorros de Cataluña, contra doña María Valiño Ferreiro y don José Bouzas Bailón, he acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Via Layetana, números 8 y 10, planta sexta, el día 20 de octubre; de no haber postores se señala para la segunda subasta el día 17 de noviembre y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta, el día 15 de diciembre, y hora de las once treinta.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primera.—Que el tipo de remate será, para la primera subasta, el de valoración pactado, para la segunda, el 75 por 100 de la anterior y la tercera, saldrá sin sujeción a tipo.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

Tercera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda tratándose de la tercera.

Cuarta.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado junto a aquél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinta.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexta.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptima.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En caso de que alguna de las subastas, en los días señalados, no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor, y ajenas a este Juzgado, se celebrará la misma, al día siguiente hábil, a excepción de los sábados y a la misma hora, y lugar de la ya señalada, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta se efectuaría la misma al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar, y así sucesivamente.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Número 3. Piso primero, puerta primera. Despacho comercial, en la planta piso número del edificio con frente a la calle Aragón, números 542-544, de Barcelona. Tiene una superficie útil de 42 metros 29 decímetros cuadrados. Coeficiente: 1,96 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barcelona número 22, al tomo 2.004, libro 1 de la sección segunda, folio 76, finca 73, inscripción segunda.

Tasados a efectos de la presente en 12.000.000 de pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma a los señalamientos de subasta indicados a los deudores.

Dado en Barcelona a 27 de junio de 1995.—La Secretaria Judicial, María Teresa Torres Puer-tas.—47.561.

BARCELONA

Edicto

Doña Victoria Fidalgo Iglesias, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que según lo acordado por su S. S. en resolución de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1206/90-A promovido por la Caja de Ahorros de Cataluña contra la finca hipotecada por el Consorcio de Maderas y Transportes en reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta de dicha finca en pública subasta, por término de veinte días, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Via Layetana, número 2, planta primera, teniendo lugar la primera subasta el 26 de octubre, a las diez treinta horas; la segunda subasta (si resultara desierta la primera), el 24 de noviembre, a las diez treinta horas; y la tercera subasta (si resultara desierta la segunda), el 21 de diciembre, a las diez treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para el remate, en primera subasta, la cantidad en que haya sido tasada la finca en la escritura de deudor; en segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad; y la tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subasta, los licitadores deberán consignar previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya número de cuenta 06180001801206-90-A de la oficina número 1.000 una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo; y en la tercera subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Al terminar el acto, serán devueltas dichas cantidades a sus dueños, salvo la que corresponda al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del precio total del remate, que si se solicita, podrá hacerse con la calidad de cederlo a tercero.

También podrán reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efecto de que si el primer postor-adjudicatario no cumpliera la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—Pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que deberá ser presentado en el Secretario del Juzgado, con el justificante del ingreso de la consignación, antes del momento señalado para la subasta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los intervinientes.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Mediante el presente se notifica al deudor hipotecario los anteriores señalamientos, a los efectos legales precedentes.

Bienes objeto de subasta

Departamento número 1.—Vivienda en término de El Vendrell, urbanización Masia Blanca, segunda etapa de la zona residencial intensiva, modalidad b, que corresponde a parte de la parcela número 1 del plano de parcelación de la citada urbanización, señalizada con la letra A, consta de planta baja de 54 metros 4 decímetros cuadrados, y planta alta de 30 metros 53 decímetros cuadrados, ambas construidas, distribuidas interiormente y comunicadas por una escalera interior, más una zona de jardín privativo de 96 metros 29 decímetros cuadrados que rodea la vivienda por sus aires sur, este y oeste. Linda en junto: Frente, oeste, por donde tiene su entrada, con terreno destinado a zona común, que constituye la finca registral número 8.081; derecha entrando, sur, en parte con dicha zona común y en parte con la calle número 9; izquierda, norte, con el departamento número 2; y fondo, este, con dicha calle número 9.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de El Vendrell, tomo 685, libro 118 de San Vicenc, folio 172, finca número 9.096, inscripción segunda.

Tipo de tasación: 10.000.000 de pesetas.

Departamento número 2.—Vivienda en término de El Vendrell, urbanización Masia Blanca, segunda etapa de la zona residencial intensiva, modalidad b, que corresponde a parte de la parcela número 1 del plano de parcelación de la citada urbanización, señalizada con la letra B. Consta de planta baja de 52 metros 82 decímetros cuadrados, y planta alta de 30 metros 53 decímetros cuadrados, ambas construidas, distribuidas interiormente y comunicadas por una escalera interior, más una zona de jardín privativo de 39 metros 98 decímetros cuadrados que rodea la vivienda por sus aires este y oeste. Linda en junto: Frente, oeste, por donde tiene su entrada, con terreno destinado a zona común, que constituye la finca registral número 8.081; derecha entrando, sur, con departamento número 1; izquierda, norte, con el departamento número 3; y fondo, este, calle número 9.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de El Vendrell, tomo 687, libro 119, sección San Vicenc, folio 1, finca número 9.097, inscripción segunda.

Tipo de tasación: 10.000.000 de pesetas.

Departamento número 3.—Vivienda en término de El Vendrell, urbanización Masia Blanca, segunda etapa de la zona residencial intensiva, modalidad b, que corresponde a parte de la parcela número 1 del plano de parcelación de la citada urbanización, señalizada con la letra C. Consta de planta baja de 52 metros 82 decímetros cuadrados, y planta alta de 30 metros 53 decímetros cuadrados, ambas construidas, distribuidas interiormente y comunicadas por una escalera interior, más una zona de jardín privativo de 39 metros 98 decímetros cuadrados que rodea la vivienda por sus aires este y oeste. Linda en junto: Frente, oeste, por donde tiene su entrada, con terreno destinado a zona común, que constituye la finca registral número 8.081; derecha entrando, sur, con el departamento número 2;

izquierda, norte, con el departamento número 4; fondo, este, con calle número 9.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de El Vendrell, tomo 687, libro 119, sección San Vicenc, folio 4, finca número 9.098, inscripción segunda.

Tipo de tasación: 10.000.000 de pesetas.

Departamento número 4.—Vivienda en término de El Vendrell, urbanización Masia Blanca, segunda etapa de la zona residencial intensiva, modalidad b, que corresponde a parte de la parcela número 1 del plano de parcelación de la citada urbanización, señalizada con la letra D. Consta de planta baja de 48 metros 23 decímetros cuadrados, y planta alta de 26 metros 77 decímetros cuadrados, ambas construidas, distribuidas interiormente y comunicadas por una escalera interior, más una zona de jardín privativo de 44 metros 57 decímetros cuadrados que rodea la vivienda por sus aires, este y oeste. Linda en junto: Frente, oeste, por donde tiene su entrada, con terreno destinado a zona común, que constituye la finca registral número 8.081; derecha entrando, sur, con departamento número 3; izquierda, norte, con el departamento número 5; y fondo, este, con calle número 9.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de El Vendrell, tomo 687, libro 119, sección San Vicenc, folio 7, finca número 9.099, inscripción segunda.

Tipo de tasación: 8.750.000 pesetas.

Departamento número 5.—Vivienda en término de El Vendrell, urbanización Masia Blanca, segunda etapa de la zona residencial intensiva, modalidad b, que corresponde a parte de la parcela número 1 del plano de parcelación de la citada urbanización, señalizada con la letra E. Consta de planta baja de 48 metros 23 decímetros cuadrados, y planta alta de 26 metros 77 decímetros cuadrados, ambas construidas, distribuidas interiormente y comunicadas por una escalera interior, más una zona de jardín privativo de 44 metros 57 decímetros cuadrados que rodea la vivienda por sus aires este y oeste. Linda en junto: Frente, oeste, por donde tiene su entrada, con terreno destinado a zona común, que constituye la finca registral número 8.081; derecha entrando, sur, con el departamento número 4; izquierda, norte, con el departamento número 3; y fondo, este, con calle número 9.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de El Vendrell, tomo 687, libro 119, sección San Vicenc, folio 10, finca número 9.100, inscripción segunda.

Tipo de tasación: 8.750.000 pesetas.

Y cumpliendo lo acordado y para que sirva de publicación en forma expido el presente edicto en Barcelona a 28 de junio de 1995.—La Secretaria, Victoria Fidalgo Iglesias.—47.563.

BARCELONA

Edicto

Doña María Teresa Torres Puer-tas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 1.027/1994-E, promovidos por «Banca Catalana, Sociedad Anónima», contra don Amadeo Rovira Nadal, doña Carmen Mateo Alvarez y «Kazvin, Sociedad Anónima», he acordado, en proveído de esta fecha, sacar a la venta, en pública subasta, y por lotes separados, los inmuebles que a continuación se describirán, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Via Layetana, números 8 y 10, planta sexta, el día 11 de octubre de 1995; de no haber postores, se señala para la segunda subasta el día 15 de noviembre de 1995, y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta el día 13 de diciembre de 1995, a las diez horas para todas ellas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será, para la primera subasta, el de valoración pactado; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera, saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda, tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En caso de que alguna de las subastas, en los días señalados, no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados y a la misma hora y lugar de la ya señalada, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta, se efectuaría la misma al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar y así sucesivamente. Las fincas objeto de subasta son:

Inscritas en el Registro de la Propiedad número 19 de Barcelona, al tomo 1.839, libro 17 de la sección tercera, folio 71, finca número 49-N, inscripción quinta, y en el tomo 1.838, libro 16 de la sección tercera, folio 9, finca número 754, inscripción segunda, respectivamente, y cuya descripción registral figura a continuación.

Tasados a efectos de la presente, en 16.047.000 pesetas la finca registral número 49-N (lote 1) y 953.000 pesetas la finca registral número 754 (lote 2).

Lote 1:

A) Entidad número 11-E. Piso quinto, puerta segunda, de la casa número 706, en la séptima planta que está integrado en el bloque o complejo urbanístico señalado con los números 698 al 706 (pares), en la avenida del Generalísimo Franco (hoy avenida Diagonal), de esta ciudad, destinado a vivienda. Se compone de recibidor, pasillos, comedor, sala de estar, cinco dormitorios (uno para el servicio), cocina, cuarto de plancha con lavadero, dos cuartos de baño completos, cuarto de aseo para el servicio y terraza delantera y posterior. Tiene una superficie de 177,50 metros cuadrados, de los que corresponden 148,60 metros cuadrados a la vivienda y 28,90 metros cuadrados a las terrazas. Linda: Frente, sur del edificio, con dicha avenida, mediante zona de verde privado y parte, con patio de luces; izquierda, entrando, oeste, con el piso 5.º, 1.ª de esta misma casa y planta, cajas de los ascensores y de la escalera general, rellano por donde tiene entrada y patio de luces; derecha, este, con el piso 5.º, 2.ª de la casa número 704 y patio de luces; debajo, el piso 4.º, 2.ª, y encima, el piso 6.º, 2.ª, ambos de la misma casa.

Coefficiente: 6,70 por 100.

Lote 2:

B) Local comercial en la planta baja, integrado por las entidades números 1A, 1B, 1C, 1D y 1E,

en la segunda planta de cada una de las casas números 698, 700, 702, 704 y 706 del total bloque o complejo urbanístico de la avenida del Generalísimo Franco (hoy avenida Diagonal), de Barcelona. Es susceptible de ser subdividido, y se compone de una sola vez con cinco cuartos de aseo. Tiene tres puertas de entrada por la parte posterior del edificio. El acceso a dichas entradas se realiza por el recinto abierto ubicado dentro del mismo solar, con entrada por la calle del Abogado Ballvé, o bien, por la escalera que salva el desnivel de unos 2,50 metros de altura por la calle del Teniente Coronel González Table. Su superficie es de 863,30 metros cuadrados. Linda: Frente, sur del edificio, con la avenida del Generalísimo Franco, hoy avenida Diagonal, mediante la zona verde privada, y parte, con la habitación de la portería y servicios comunes de cada una de las cinco casas del complejo; por la izquierda, entrando, oeste, con la calle del Abogado Ballvé, mediante paso en zona de verde privado y parte, con la entrada y vestíbulo principales, caja de escalera y servicios comunes de la casa número 698 al 706 del complejo; derecha, este, otro frente, con la calle del Teniente Coronel González Tabas, mediante zona de verde privada.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados a los deudores.

Dado en Barcelona a 4 de julio de 1995.—La Secretaria judicial, María Teresa Torres Puertras.—47.632.

BARCELONA

Edicto

Doña Altamira Miranda Gómez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1143/94 se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por La Caixa D'Estalvis de Sabadell representada por la Procuradora doña Marta Durban Perra y dirigido contra doña Isabel Sandiumenge Mas en reclamación de la suma de 0,00 pesetas en los que he acordado a instancia de la parte actora sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio pactado en la escritura de hipoteca la finca que luego se dirá.

En el caso de no existir postor en la misma se acuerda celebrar la segunda subasta, igual término que la anterior, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera y de resultar ésta desierta se acuerda la celebración de la tercera subasta por igual término y sin sujeción a tipo, con las prevenciones contenidas en la regla 12.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Para los actos de las subastas que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la Via Layetana, número 8, quinta planta, de esta ciudad, se señala para la celebración de la primera el próximo día 6 de octubre, para la segunda el día 10 de noviembre y para la tercera el día 15 de diciembre, todas a las once horas, y que se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a un tercero, que deberá efectuarse previa o simultáneamente al pago del resto del remate.

Segunda.—Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado para ello, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate con excepción de la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación.

También podrán reservarse el depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de

la subasta a efectos de si el primer postor-adjudicatario no cumpliera la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por éstos les serán devueltas una vez cumplimentada la obligación por el adjudicatario. En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositados en la Mesa del Juzgado junto con la consignación pertinente para tomar parte en la subasta.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—A los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria vigente, por medio del presente, se notifica a la deudora las fechas de la subasta.

Bien objeto de subasta

Siendo el tipo de valoración de 21.881.080 pesetas.

Departamento número 29.—Piso séptimo, puerta primera destinado a vivienda, de la casa señalada con el número 114 de la calle Diputación, de Barcelona. Inscrito al tomo 1.895, libro 119 de Barcelona, folio 188, finca número 8.588, inscripción séptima.

Dado en Barcelona a 10 de julio de 1995.—La Secretaria, Altamira Miranda Gómez.—47.149-16.

BARCELONA

Edicto

Doña María Dolores Costa París, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 39 de Barcelona,

Hago saber: Que según lo acordado por S. S. en resolución de esta fecha, dictada en el juicio ejecutivo número 282/94-5.ª, promovido por el «Banco Atlántico, S. A.», contra don Juan E. Maza Domingo, sobre la finca embargada, en reclamación de cantidad, 2.385.162 pesetas de principal y otras 720.000 pesetas que se fijaron prudencialmente para intereses y costas, se anuncia por el presente la venta de dicha finca en pública subasta, por término de veinte días, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en esta ciudad, Via Layetana, número 2, tercera planta, teniendo lugar la primera subasta el 24 de octubre de 1995, a las diez horas; la segunda subasta (si resultara desierta la primera) el 17 de noviembre de 1995, a las diez horas, y la tercera subasta (si resultara desierta la segunda) el 13 de diciembre de 1995, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para el remate en primera subasta la cantidad en que haya sido tasada la finca en el dictamen pericial que obra en autos; en segunda el 75 por 100 de dicha cantidad; y la tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subasta los licitantes deberán consignar previamente, en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo; y en la tercera subasta el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Al terminar el acto, serán devueltas dichas cantidades a sus dueños, salvo la que corresponda al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del precio total del remate, que si se solicita podrá hacerse con la calidad de cederlo a tercero.

También podrán reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de

los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efecto de que si el primer postor-adjudicatario no cumpliere la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—Pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que deberá ser presentado en la Secretaría del Juzgado, con el justificante del ingreso de la consignación, antes del momento señalado para la subasta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los intervinientes.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Mediante el presente se notifican al deudor hipotecario los anteriores señalamientos, a los efectos legales procedentes.

Séptima.—Según el dictamen pericial obrante en autos, la finca está valorada en 7.000.000 de pesetas.

Bien objeto de subasta

Urbana: Entidad número 8. Casa número 4 de la manzana señalada con el número 8 de la calle de Figueras, de Espolla, vivienda de planta y altillo unidas por una escalera, de superficie 86 metros 39 decímetros cuadrados, respectivamente. Consta la planta de cocina-comedor-salón y un baño y una habitación en el altillo. Linda: Al norte, con plaza del Carmen y calle Angel Costal; al sur, con patio interior de manzana y con casa número 3 de esta manzana; al este, con la citada casa número 3 de esta manzana; y al oeste, la calle Angel Costal. Coeficiente general: 11 enteros 9 centésimas por 100.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Figueras, al tomo 2.673, libro 44, folio 121, finca número 2.083.

En caso de que alguna de las subastas en los días señalados no se pudiera celebrar por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebrará la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de los ya señalados; y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta, se efectuaría la misma al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar, y así sucesivamente.

Dado en Barcelona a 13 de julio de 1995.—La Secretaria, Dolores Costa Paris.—47.597-16.

BARCELONA

Edicto

Doña Laura P. de Lazarraga Villanueva, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 0122/95-2.ª se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el «Banco Español de Crédito, S. A.», representado por el Procurador señor don Manuel Gramunt de Moragas, y dirigido contra don David Serrano Cazorla, en reclamación de la suma de 10.985.796 pesetas, en los que he acordado a instancia de la parte actora sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio pactado en la escritura de hipoteca, la finca que luego se dirá.

En el caso de no existir postor en la misma, se acuerda celebrar la segunda subasta, igual término que la anterior, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera; y de resultar ésta desierta, se acuerda la celebración de la tercera subasta, por igual término y sin sujeción a tipo, con las prevenciones contenidas en la regla 12.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Para los actos de las subastas, que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la Via Layetana, números 8-10, quinta planta, de esta ciudad, se señala para la celebración de la primera el próximo día 17 de octubre, para la segunda el día 16 de noviembre y para la tercera el día 18 de diciembre, todas a las once treinta horas, y que se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a un tercero, que deberá efectuarse previa o simultáneamente al pago del resto del remate.

Segunda.—Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente, en el establecimiento destinado para ello, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, con excepción a la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación.

También podrán reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de si el primer postor-adjudicatario no cumpliere la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por éstos les serán devueltas una vez cumplimentada la obligación por el adjudicatario. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositados en la Mesa del Juzgado junto con la consignación pertinente para tomar parte en la subasta.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—A los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria vigente, por medio del presente se notifican al deudor las fechas de subasta.

Asimismo y para el caso de que por fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de las subastas, se acuerda que la misma se celebrará en el siguiente día hábil, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Entidad número 2. Tiendabajos, puerta 2, en la planta baja de la casa números 54 y 56 de la calle Providencia, de esta ciudad. Se compone de planta baja propiamente dicha y dos altillos a la altura de la planta entresuelo. Mide en conjunto una superficie de 136,49 metros cuadrados, de los que corresponden 84,08 metros cuadrados a la planta baja y 52,31 metros cuadrados a los altillos. Linda, en junto: Por su frente, tomando como tal la calle Providencia, en parte con ésta, en parte con la tienda vivienda primera, en parte, en planta baja, con caja escalera y cuarto de contadores, y en parte, en planta altillo, con el piso entresuelo; derecha entrando, con la tienda vivienda primera y en parte con finca de don José Perlas o sucesores; izquierda, en parte con caja escalera y vestíbulo, en parte con finca de don Francisco Soler o sucesores y, en parte, en altillo, con el piso entresuelo; y por el fondo, finca de don José Perlas o sucesores. Coeficiente: 18 enteros 79 centésimas por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Barcelona, tomo 92 de Gracia/A, folio 72, finca número 3.431-N, inscripción quinta.

Valoración: 23.712.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 14 de julio de 1995.—La Magistrada-Juez, Laura P. de Lazarraga Villanueva.—La Secretaria.—47.592-16.

BARCELONA

Edicto

Doña María Jesús Campo Güerri, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 50 de los de Barcelona,

Hago saber: Que según lo acordado en resolución de esta fecha, dictada en el procedimiento ejecutivo número 777/94-D de este Juzgado, promovido por la Procuradora doña Amalia Jara Peñaranda, en representación del «Banco Central Hispanoamericano, S. A.», contra don Ramón Figueras Pratsavall y doña María Baques Serret, por el presente se hace público que se saca a pública subasta el inmueble embargado a los demandados don Ramón Figueras Pratsavall y doña María Baques Serret que se reseña al final, por término de veinte días.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Via Laietana, número 2, entresuelo, de Barcelona, el día 11 de diciembre de 1995, a las once horas, al tipo de su tasación, que asciende a 9.200.000 pesetas. No concurriendo postores, se señala para la celebración de segunda subasta el día 11 de enero de 1996, a la misma hora, sirviendo de tipo tal tasación con rebaja del 25 por 100. No habiendo postores para ésta, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 9 de febrero de 1996, a la misma hora; se hace constar que si por causa de fuerza mayor hubiese que suspender cualquiera de las subastas antes señaladas, la misma se entendería señalada para el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados.

Tales subastas se efectuarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente el 20 por 100 del tipo correspondiente a cada una de ellas, en la primera y la segunda, y del correspondiente a la segunda en la tercera, en la cuenta de depósitos y consignaciones abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia principal, de Barcelona, número de cuenta 0951, con la referencia 0951 17 777 94, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Segunda.—De no reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que así lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en ellas les serán devueltas, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará en su caso a cuenta y como parte del precio total del remate.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo indicado.

Cuarta.—Desde la publicación de este edicto hasta la celebración del acto pueden hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándolo en la Secretaría de este Juzgado junto con el resguardo de haber hecho la oportuna consignación en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en la forma antes mencionada.

Quinta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—El rematante deberá consignar la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio del remate dentro del término de ocho días.

Séptima.—El título de propiedad del inmueble estará de manifiesto en esta Secretaría para que puedan examinarlo los que quieran tomar parte en la subasta, con la prevención de que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Bien objeto de subasta.

Piso segundo, puerta 2, de la casa sita en Barcelona, avenida de la Virgen de Montserrat, número 71 bis, hoy número 57. De superficie 55 metros 49 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con la avenida de la Virgen de Montserrat; a la derecha,

con vivienda puerta 1 y caja de la escalera; al fondo, con los patios y finca número 1 de la calle de Francia; y a la izquierda, con el chaflán de la calle Francia. Coeficiente 10,4 por 100. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Barcelona, tomo y libro 592, folio 56, finca número 18.394.

Dado en Barcelona a 18 de julio de 1995.—La Secretaria, María Jesús Campo Güerri.—47.594-16.

BARCELONA

Edicto

Don Angel Martínez Guinaliú, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Barcelona,

Por el presente edicto adicional al publicado en fecha 13 de julio de 1995 respecto a la misma finca, hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se tramita en este Juzgado con el número 0891/92 (sección: Quinta) a instancia de la Caja de Ahorros de Cataluña, representada por el Procurador don Antonio María de Anzizu Furest, contra la finca número 3007-V36, especialmente hipotecada por «Industrias Perpe, S. A.», por proveído de este día se ha acordado expedir el presente edicto, adicional del publicado en fecha 13 de julio de 1995, a fin de hacer saber que el tipo de la primera subasta de la finca número 3007-V36 es de 31.600.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 20 de julio de 1995.—El Secretario, Angel Martínez Guinaliú.—47.565.

BENAVENTE

Edicto

Doña María José Parra Lozano, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Benavente (Zamora),

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 386/94, a instancia de la Caja España de Inversiones, representada por el Procurador señor Sogo Pardo, contra «Otero de Bodas, S. L.», doña Yolanda Gutiérrez Santos y doña Irene Santos García, sobre reclamación de cantidad, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación, celebrándose todas a las once horas:

Primera subasta: El día 15 de noviembre, por el tipo de tasación.

Segunda subasta: El día 15 de diciembre, no se admitirán posturas inferiores al 75 por 100 de su valor.

Tercera subasta: El día 15 de enero de 1996, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores—a excepción del acreedor demandante—deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subasta y en la tercera una cantidad igual, por lo menos al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquiera de las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya, a nombre del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Benavente, cuenta número 4812, clave 18. Deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el número anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Sirva el presente edicto de notificación a los deudores para el caso de no poder ser notificados en las fincas.

Cuarta.—Que se podrán hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepto como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Finca. Edificio destinado a bar-restaurante en término municipal de Otero de Bodas, al sitio denominado La Cañadica, junto a la carretera nacional 525, Villacastín-Vigo, margen izquierda. Ocupa una extensión superficial construida en planta de solar de 322 metros con 85 decímetros cuadrados. El edificio consta de planta baja que ocupa una extensión de 322 con 85 decímetros cuadrados. Planta primera que tiene una extensión superficial construida de 358 metros con 70 decímetros cuadrados. Planta baja cubierta, con una extensión de 262 metros con 75 decímetros cuadrados. Linda por todos sus vientos con la finca sobre la que se asienta, cuya superficie es de 40 áreas y linda: Norte, carretera general de Villacastín a Vigo; sur, don Lázaro Melgar; este, don José Junquera; y oeste, camino público.

Causó las inscripciones primera y segunda, al tomo 1.746 de Otero de Bodas, libro 11, folio 6, finca número 1.254.

Quedó respondiendo de 3.000.000 de pesetas de capital, de 450.000 pesetas de intereses de un año, de 630.000 pesetas de intereses moratorios de un año, de 300.000 pesetas de gastos extrajudiciales y de 1.200.000 pesetas de costas y gastos judiciales. Tasación a efectos de subasta: 5.580.000 pesetas.

2. Casa destinada a vivienda y local destinado a bar en el casco urbano de Otero de Bodas, en su calle carretera de Villacastín a Vigo. Planta baja con una superficie de 160 metros cuadrados. Linda: Derecha entrando, don Ambrosio Alvarez; izquierda, huerta de don José María Santos Martín; y fondo, doña Aurora Vaquero y don Angel Toledo, hoy don Angel Toledo y don José María Santos Martín.

Causó la inscripción segunda, al tomo 1.746 de Otero de Bodas, libro 11, folio 3, finca número 1.254.

Quedó respondiendo de 3.000.000 de pesetas de capital, de 450.000 pesetas de intereses de un año, de 630.000 pesetas de intereses moratorios de un año, de 300.000 pesetas de gastos extrajudiciales y de 1.200.000 pesetas de costas y gastos judiciales. Tasación a efectos de subasta: 5.580.000 pesetas.

3. Casa de plantas baja y alta, con pradera, en casco de Otero de Bodas, en la carretera de Villacastín a Vigo, sin número, ocupando la planta baja de una superficie de 200 metros cuadrados y la planta alta de una superficie de 70 metros cuadrados. Linda: Frente, carretera de Villacastín a Vigo; derecha entrando, don Olegario Alonso Cifuentes y carretera; izquierda, doña Francisca Junquera Peñín; y fondo doña Esther Cifuentes.

Causó la inscripción primera al tomo 1.746 de Otero de Bodas, libro 11, folio 22, finca número 1.259.

Quedó respondiendo de 3.000.000 de pesetas de capital, de 450.000 pesetas de intereses de un año, de 630.000 pesetas de gastos extrajudiciales y de 1.200.000 pesetas de costas y gastos judiciales. Tasación a efectos de subasta: 5.580.000 pesetas.

Dado en Benavente a 13 de julio de 1995.—La Secretaria, María José Parra Lozano.—47.612.

BENAVENTE

Edicto

Doña Encarnación Lucas Lucas, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Benavente (Zamora),

Hace saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguido en este Juzgado con el número 164/95, promovido por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por la Procuradora señora Sogo Pardo, contra don Francisco Gil Castellanos y doña María Rubio Becares, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, y con las siguientes condiciones de las subastas:

Primera.—Desde su anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando resguardo de la consignación efectuada en el establecimiento destinado al efecto.

Segunda.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Que los autos y las certificaciones de cargas están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en las subastas, advirtiéndose que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Quinta.—Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que éste se destinará sin dilación al pago del crédito al ejecutante; el sobrante se entregará a los acreedores posteriores o a quien corresponda.

Séptima.—Se señala para la celebración de las subastas las once horas de los siguientes días:

Para la primera el día 29 de noviembre próximo; no se admitirán posturas inferiores a la valoración de la finca.

Para la segunda el día 27 de diciembre próximo; no se admitirán posturas inferiores al 75 por 100 de su valor.

Para la tercera el día 24 de enero de 1996, sin sujeción a tipo.

Sirva esta publicación de notificación a los demandados, caso de no poderse llevar a efecto personalmente la notificación de los señalamientos para la celebración de las subastas.

Bien objeto de subasta

Finca rústica dedicada a cereal secano y viñedo, en Pobladura del Valle, número 371 del plano, al Canal de Hornos, que linda: Norte, camino y franja de terreno dedicada a posible acequia que la separa de Cordel del Ferradal; sur, don Sixto Pérez Valverde y franja de terreno que la separa de la número 375 de don Epifanio Caballero; este, camino y la número 372; y oeste, franjas de terrenos dedicadas a posibles acequias que las separa del Conde del

Ferradal y de la número 375. Mide 14 áreas 90 centiáreas.

Sobre la finca descrita existe la siguiente edificación:

Casa compuesta de planta baja, que consta de local comercial y terreno destinado a huerta; y planta alta destinada a una sola vivienda que consta de cocina, comedor, cuarto de baño y cuatro dormitorios. Ocupa todo ello una extensión superficial de 1.490 metros cuadrados, de los cuales corresponden a lo edificado 130 metros cuadrados y el resto hasta la total superficie indicada corresponde a la citada huerta. Está situada la casa con frente al Cordel del Ferradal y carretera de Coomonte.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Benavente, tomo 1.667, libro 22, folio 66, finca número 2.736.

Valorada en 12.900.000 pesetas.

Dado en Benavente a 13 de julio de 1995.—La Juez, Encarnación Lucas Lucas.—La Secretaria.—47.637.

BILBAO

Edicto

Doña Ana Descalzo Pino, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 608/1991, se tramita procedimiento de juicio de menor cuantía, a instancia de don Tomás Torrontegui Zugazaga, contra don Florencio García Garachana y otro, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 20 de octubre, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.705, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 20 de noviembre, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de diciembre, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee

tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca urbana, elemento 23, vivienda tipo D, izquierda-derecha, del piso o planta alta segunda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Portugalete, tomo 1.109, libro 153 de Abanto y Ciérvana, folio 135, finca 8.825, inscripción D.

Tipo de la primera subasta: 7.778.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 7 de junio de 1995.—La Magistrada-Juez, Ana Descalzo Pino.—El Secretario.—47.667.

BILBAO

Edicto

Doña María Cruz Lobón del Río, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 683/1994, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Luis Alberto Paternina Chasco y doña María Victoria Rotaech Araquistáin, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 5 de octubre, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el precio fijado para esta segunda subasta, de 14.605.575 pesetas, precio de la vivienda, y 1.725.000 pesetas precio del local.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.706, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que no hubiere licitadores en esta segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de noviembre, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Vivienda derecha, izquierda, letra C, del tipo B, de la planta alta undécima, portal o casa número 17 (antes 2) de la avenida Vicente Mortes. Inscrita al tomo 1.024, libro 564 de Begoña, folio 10, finca 31.239-B, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 14.605.575 pesetas.

Local destinado a usos varios, señalado con el número 77 bis, en planta segunda semisótano, situado, según su acceso por el pasillo central en su primer tramo, el sexto de la mano derecha, según se accede, junto al local garaje número 77, con el que comunica. Tiene una participación indivisa en los elementos comunes del edificio del que forma parte del 0,065 por 100. Inscrita al tomo 1.179, libro 609 de Begoña, folio 197, finca 34.447, inscripción primera.

Tipo de subasta: 1.725.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 19 de junio de 1995.—La Magistrada-Juez, María Cruz Lobón del Río.—El Secretario.—47.239.

BILBAO

Edicto

Doña María del Coro Cillán García de Yturrospe, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 701/1992, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Gabino Zorrilla González y doña Máxima Hermosilla Busto, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 2 de octubre, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.708, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 6 de noviembre, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de diciembre, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar

parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Apartamento número 11 de la planta alta primera del edificio «Residencia Cervantes», en Laredo (Cantabria), señalado con los números 44 y 46. Inscrito al tomo 262, libro de Laredo, folio 106, finca 7.821, en el Registro de la Propiedad de Laredo (Cantabria).

Valorado en 5.760.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 27 de junio de 1995.—La Magistrada-Juez, María del Coro Cillán García de Yturrope.—El Secretario.—47.243.

CALAMOCHA

Edicto

Don Francisco Javier del Carmen Meléndez, Oficial en funciones de Secretario, del Juzgado de Primera Instancia de Calamocha.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 13/95 se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Procuradora doña Pilar Alvira Ruiz en nombre y representación de «Aragonesa de Avaluos, S.G.R.» con domicilio en Zaragoza, plaza de Roma, casa F-1, contra Industrias del Aluminio de Teruel, S. A. (Inalter, S. A.) en el que por resolución de esta fecha se ha acordado rectificar la cantidad por la que se saca a subasta el bien que luego se dirá y que ya salió publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» de fecha 29 de junio de 1995, número 124 y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de junio de 1995, número 153.

Bien objeto de subasta

Parcela número 10 del polígono industrial Cuenca Mineras de Montalbán (Teruel), que tiene una superficie de 5.363 metros 95 decímetros cuadrados de los cuales debido al retranqueo que se deberá efectuar, solamente podrán construirse 3.754 metros 76 decímetros cuadrados en planta baja y 2.681 metros 98 decímetros cuadrados en planta primera. Linda: Norte y oeste, Comunidad de Montes; sur, parcela número 11 del polígono y plaza urbanizada del mismo; y este, parcela número 9 del polígono adquirida por Fundifor. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calamocha al folio 79, libro 23 de Montalbán, tomo 1.248, finca número 3.309, valorada en 60.000.000 de pesetas, y no en 187.812.498 como apareció en los edictos publicados.

Las fechas de las subastas son: Primera 14 de septiembre de 1995, segunda 9 de octubre de 1995 y tercera 3 de noviembre de 1995.

Dado en Calamocha a 18 de julio de 1995.—El Secretario en funciones, Francisco Javier del Carmen Meléndez.—47.573.

CASTUERA

Edicto

Doña Marina López de Lerma Fraisolet, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Castuera y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio menor cuantía 46/94 promovidos por «Lifán, S. A.» compañía mercantil representada por el Procurador don Diego López Ramiro, contra don Carlos Romero Ruiz sobre reclamación de cantidad en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte

días y el tipo de tasación que se indicará, las fincas descritas al final del presente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 16 de octubre de 1995, a sus doce treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Las fincas señaladas salen a pública subasta por el tipo de tasación en que han sido valoradas de 6.493.608 pesetas la finca número 11.206; de 253.575 pesetas la finca número 5.080 y de 2.400.000 pesetas la finca número 10.640, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores, consignar previamente en el cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de las fincas sacadas a subasta, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Quinta.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder a un tercero el remate, siempre y cuando verifique dicha cesión mediante comparecencia ante el Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Asimismo en todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado la consignación referida en el condición segunda del presente, en el establecimiento público destinado al efecto. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Sexta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia del acreedor se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual le será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Séptima.—Los gastos del remate, impuesto de transmisiones patrimoniales y los que correspondan a la subasta, serán a cargo del rematante.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 9 de noviembre de 1995, a sus doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo del 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 4 de diciembre de 1995, a sus doce horas, en la referida Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de subasta

1. Finca urbana, en la segunda planta del edificio número 6 de la calle Joaquín de Tena Artigas, del término municipal de Castuera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Castuera, finca número 11.206, inscrita al tomo 864, libro 159, folio 169, consta de un total de 90 metros cuadrados, sale a subasta por el tipo de 6.493.608 pesetas.

2. Finca rústica.—Al término municipal de Castuera, sitio Aceuchal, finca número 5.080, al tomo 805, folio 98 (197), libro 150, de extensión superficial 1 hectárea 44 áreas 90 centiáreas. Linda: Nor-

te, línea férrea Ciudad Real-Badajoz; este, don Manuel Cáceres Pozo; sur, camino de Aceuchal; y oeste, herederos de don José María Sánchez Hidalgo. Sale a subasta por el tipo de 253.575 pesetas.

3. Finca urbana, situada en calle Pablo Picasso, sin número, del término municipal de Castuera, finca número 10.684, inscrita al tomo 843, libro 150, folio 241, superficie 240 metros cuadrados, linda: Norte, calle Picasso; sur, este y oeste, con terrenos de la misma finca matriz. Sale a subasta con el tipo de 2.400.000 pesetas.

Dado en Castuera a 17 de junio de 1995.—La Juez, Marina López de Lerma Fraisolet.—La Secretaria.—47.410.

CIEZA

Edicto

Don Antonio Cecilio Videras Noguera, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de esta ciudad de Cieza y su partido,

Hago saber: Que este Juzgado de mi cargo y con el número 240/94 se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja Rural de Almería, representada por el Procurador don Vicente José Martínez Parra, contra Sociedad Agraria de Transformación 8.692, Fortuna, sobre reclamación de 4.463.236 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por término hábil de veinte días, el bien especialmente hipotecado a la demandada que al final se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día 6 de noviembre de 1995; en segunda subasta el día 4 de diciembre de 1995; en tercera subasta el día 8 de enero de 1996, las que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Paseo, número 2, a las diez treinta horas.

Segunda.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 3061, del Banco Bilbao Vizcaya en esta ciudad, que mantiene este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso; podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Tercera.—Que no se admitirán posturas para la primera subasta que no cubran el tipo fijado en escritura de hipoteca; el tipo fijado es de 8.940.000 pesetas; para el caso de resultar desierta la primera subasta, la segunda subasta se rebaja el 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera; y para el caso de resultar desierta esta segunda subasta, se celebrará la tercera subasta sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante, sin que puedan exigir ningún otro; y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente día hábil al de la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de su celebración.

Sexta.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que

corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Séptima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de la subasta, conforme a lo prevenido en el último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—La publicación del presente edicto servirá de notificación en forma de dicho señalamiento a la parte ejecutada, caso de no poderse llevar a efecto la misma personalmente.

Bien objeto de subasta

Un trozo de tierra seco, en el término de Fortuna, partido de Los Carrillos, conocido por Cabezo Pinare, de 9 hectáreas 20 áreas 68 centiáreas, que linda: Norte, don Francisco Palazoón Lozano y doña Irene Pérez Oliver, camino por medio; sur, don Jesús Pérez Piñero y don Ignacio Díaz Zárate, en cumbres de lomas; este, don Juan Sánchez Tenedor; y oeste, doña María Pérez Piñero, camino del rellano, y don Jesús Yuste Zárate.

Título, cargas e inscripción: El de agrupación de las fincas registrales 9.388 y 10.000 del Registro de la Propiedad de Cieza Dos. Inscrita en el tomo 827, libro 90 de Fortuna, folio 39, finca número 11.376.

Dado en Cieza a 6 de junio de 1995.—El Juez, Antonio Cecilio Videras Noguera.—La Secretaria.—47.630.

DAIMIEL

Edicto

Don Justino Gonzalo Corchero Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia de Daimiel (Ciudad Real) y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, con el número 157/92, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y a la hora de las once, por primera vez el día 9 de octubre de 1995, en su caso por segunda vez el día 13 de noviembre de 1995 y en su caso por tercera vez el día 11 de diciembre de 1995, los bienes que al final se dirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que para la primera subasta servirá de tipo el precio de avalúo, para la segunda el precio de avalúo rebajado el 25 por 100 y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de tipo que corresponda en cada subasta, y en su caso, en cuanto a la tercera, se admitirán sin sujeción a tipo.

Tercera.—Que para tomar parte en la subasta se deberá consignar previamente al menos el 20 por 100 efectivo del tipo de la subasta en la primera y segunda, y del tipo de la segunda en la tercera, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Cuarta.—Que podrán, desde esta fecha, hacerse posturas en pliego cerrado, depositando el importe de la expresada consignación previa.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercera persona sólo el ejecutante.

Sexta.—A instancia del acreedor y por carecerse de títulos de propiedad, se sacan las fincas a pública subasta sin suplir previamente su falta, conforme al artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, encontrándose de manifiesto en la Secretaría Judicial de este Juzgado a disposición de los posibles licitadores los autos y la certificación del Registro de la Propiedad.

Séptima.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rema-

tante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Los gastos del remate, pago del impuesto sobre sucesiones patrimoniales y demás inherentes a la subasta, serán a cargo del rematante o rematantes.

Bienes objeto de subasta

1. Fincas registrales números 20.167-N y 19.115-N: Las fincas registrales citadas, componen una sola finca, sita en esta ciudad en Callejón del Tesoro, sin número. Ocupa una superficie de unos 1.730 metros cuadrados. Solar cercado, con varios porches y dependencias sobre uno de ellos. Sacándose a subasta la plena propiedad de ambas fincas. Valorado a efectos de subasta en 15.000.000 de pesetas.

2. Finca registral número 24.873. Piso vivienda sito en la planta primera de la escalera en esta ciudad calle Estación, número 54, hoy 68 de una superficie de 117,38 metros cuadrados. Está compuesta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina con despensa y tendero, cuarto de baño, pasillo y dos terrazas. Se saca la nuda propiedad. Valorada a efecto de subasta en 7.500.000 pesetas.

Dado en Daimiel a 29 de junio de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario Judicial, Justino Gonzalo Corchero Martín.—47.676.

DON BENITO

Edicto

Doña María Isabel Saiz Areses, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Don Benito,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número 206/95, a instancia de Ford Crédit Europe PLC Sucursal en España, representada por el Procurador señor Rincón Sánchez-Porro, contra entidad «Movilred, S. A.», don Manuel Parejo Porro y doña Consuelo Fernández Alvarez, en los que se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados a los demandados:

Equipo de diagnóstico FDS 2000 Ford, tasado en 900.000 pesetas.

Vehículo Ford Probe, M-1504-OP, tasado en 2.000.000 de pesetas.

Ford Mondeo CLX 1.6 I, bastidor SC-59247, en 2.164.540 pesetas.

Ford Mondeo Guía 2.5 V6, bastidor SC-59245, en 3.122.145 pesetas.

Ford Mondeo GLX 1.8 TD, bastidor RM-20961, en 1.878.450 pesetas.

Ford Mondeo GLX 1.8 TD, bastidor RA-94372, en 2.421.931 pesetas.

Ford Escort Atlanta, bastidor SC-45887, en 1.814.699 pesetas.

Ford Escort Atlanta, bastidor SC-46174, en 1.795.373 pesetas.

Ford Fiesta Courier KO, bastidor SC-24055, en 1.600.954 pesetas.

Ford Fiesta Courier KO, bastidor RG-05203, en 1.616.158 pesetas.

Ford Fiesta Courier KO, bastidor RG-13698, en 1.629.443 pesetas.

Ford Fiesta Surf 1.8 D, bastidor SK-01591, en 1.246.964 pesetas.

Ford Fiesta Cheers 1.1, bastidor RM-21602, en 1.038.385 pesetas.

Ford Fiesta Newport 1.3, bastidor RA-02410, en 1.195.978 pesetas.

Ford Transit Furg. FT100, bastidor PE-16089, en 2.163.994 pesetas.

Ford Explorer XLT 4X4, bastidor RUD-75441, en 3.602.311 pesetas.

Ford Probe GT 2.0 16 V, bastidor 020831, en 2.952.408 pesetas.

Ford Probe GT 24 V 2.5, bastidor 013692, en 3.295.323 pesetas.

Ford Fiesta Courier KO, bastidor SC-16205, en 1.629.035 pesetas.

Ford Mondeo GLX 1.8 TD, bastidor SC-60379, en 2.495.820 pesetas.

Ford Escort Valore 1.3, bastidor SK-07641, en 1.453.335 pesetas.

Ford Fiesta Cheers 1.8 D, bastidor RM-11369, en 1.292.083 pesetas.

Ford Fiesta Courier KO, bastidor RG-05205, en 1.600.325 pesetas.

Para el acto del reamte de la única subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Arenal, número 2, de esta ciudad, se señala el día 27 de septiembre, a las trece treinta horas, sirviendo de tipo para esta primera subasta, el valor en que han sido justipreciados los bienes reseñados.

Regirán como condiciones para la subasta, las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad con el número 0349000017020695, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de cada uno de los bienes embargados que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—En el remate no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera.—En las suastas desde el anuncio, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando al mismo el resguardo de haber realizado la consignación referida en la primera condición, en la cuenta antes citada; los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Dado en Don Benito a 17 de julio de 1995.—La Juez, María Isabel Saiz Areses.—La Oficial.—47.643.

DURANGO

Edicto

Doña Guadalupe Díez Blanco, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Durango,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 121/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Elkargi, Sociedad de Garantía Recíproca», contra «Egurkide, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 9 de octubre, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.762, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta

como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de noviembre, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de diciembre, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien que se saca a subasta

Porción de terreno procedente de la parcela B, en jurisdicción de Iborre, señalada en plano con el número 5. Tiene una superficie de 2.075 metros cuadrados. Linda: Norte y sur, resto de la finca matriz; al este, parcela H, del Ayuntamiento de Iborre, y oeste, hermanos Uriarte Bernaola. Sobre el terreno está construido un pabellón industrial de 1.276 metros cuadrados de superficie de planta baja, con una entreplanta de 656 metros cuadrados, destinado a oficinas y almacén, pendiente de inscripción registral de obra nueva. Inscrita en el Registro de Durango, al tomo 1.238, libro 52 de Yurre, folio 106 vuelto, finca 3.201, inscripción tercera. Tipo de subasta: 37.012.500 pesetas.

Dado en Durango a 6 de julio de 1995.—La Juez, Guadalupe Díez Blanco.—El Secretario.—47.670.

DURANGO

Edicto

Doña M. Josefa Artaza Bilbao, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Durango,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 47/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», contra don Eusebio Petralanda Barroeta y doña María Berrojalviz Iturrioz, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 5 de octubre de 1995, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.688, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 6 de noviembre de 1995, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 5 de diciembre de 1995, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Vivienda derecha, subiendo por la escalera, de la planta tercera. Ocupa una superficie útil aproximada de 66 metros cuadrados. Le es anejo y dependiente el camarote número 1 de la última planta. Pertenece al edificio sito en la anteiglesia de Lemona, barrio de Arraibi, que se compone de dos casas unidas sin solución de continuidad, señaladas con los números 12 bis y 13 bis, en Lemona. Inscrita al tomo 717, libro 25 de Lemona, folio 162, finca número 1.605, inscripción tercera.

2. Porción oeste del jaro «Emaldicoberesie», en Lemona, que contiene de medida 10 áreas 60 centiáreas, y confina: Por norte, con terreno de los herederos de don Manuel María Cortazar; al sur, con terreno de los herederos de don Benizo Linaza; al este, con la porción este del jaro «Emaldicoberesie», de don Antonio Iturrioz, y al oeste, con terreno de don Pablo Ealo, hoy de don Ignacio Undabestia. Registro: Al tomo 516, libro 10 de Lemona, folio 231, finca 1.312, inscripción primera.

Tipo de subasta: La finca número 1, en la suma de 11.000.000 de pesetas. La finca número 2, en la suma de 2.000.000 de pesetas.

Dado en Durango a 14 de julio de 1995.—La Juez, M. Josefa Artaza Bilbao.—El Secretario.—47.240.

ELCHE

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Elche,

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 0040/95 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del «Banco de Alicante, S. A.», representado por la Procuradora doña Antonia F. García Mora, contra don Francisco Peres Bonmati y don Jesús Pérez Buades, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, las fincas hipotecadas que a continuación constan descriptas:

1. Como de la propiedad de don Francisco Pérez Bonmati: Dos terceras partes indivisas en pleno dominio de la urbana: Parcela de terreno edificable, sita en Santa Pola, calle del Alcázar, hoy Poeta

Miguel Hernández, número 25, con una superficie de 617 metros 46 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Pola, libro 39, folio 49, finca número 2.153, inscripción tercera. Valorada en 33.391.414 pesetas.

2. Como de la propiedad de don Jesús Pérez Buades: La nuda propiedad y el usufructo vitalicio de don Francisco Pérez Bonmati, con carácter privativo: Local comercial derecha de la planta baja, mirando desde la plaza que mide una superficie útil de 96 metros 70 decímetros cuadrados. Inscrita al Registro de la Propiedad de Santa Pola, tomo 1.085, libro 205, folio 121, finca número 17.811, inscripción segunda. Valorada en 16.604.000 pesetas.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo 30 de octubre, y hora de las once treinta, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de la respectiva tasación que consta al final de la descripción de cada una de las fincas según lo pactado en la escritura de hipoteca, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado número 0162 abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, el 50 por 100 del tipo pactado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para el supuesto de que no hubieran postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, con las mismas condiciones que la anterior, si bien con la rebaja del 25 por 100 sobre el tipo de subasta, señalándose para ello el 27 de noviembre, y hora de las diez treinta.

Y para el supuesto de que en la segunda tampoco hubieran postores, se señala para que tenga lugar la tercera, con los mismos requisitos que las anteriores, pero sin sujeción a tipo, el 9 de enero de 1996, y hora de las diez treinta.

Y para general conocimiento se expide el presente en Elche a 18 de julio de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—47.644.

ELDA

Edicto

En virtud de providencia dictada con esta fecha por doña Francisca Martínez Sánchez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Elda y su partido, en el procedimiento seguido con el número 322-A/92 a instancia del «Banco Central Hispanoamericano, S. A.» contra don Faustino García Romero y doña María González Lentisco sobre efectividad de un crédito hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta de la finca hipotecada.

Por primera vez, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 2 de octubre, a las once horas.

Servirá de tipo para la misma, la suma de 19.875.000 pesetas, fijada al efecto en la escritura de hipoteca, no siendo admisible postura inferior a dicho tipo.

Por segunda vez, caso de resultar desierta la anterior, el próximo día 30 de octubre, a las once horas, sirviendo de tipo para la misma el 75 por 100 del tipo indicado.

Y por tercera vez, caso de resultar desierta la anterior, el próximo día 27 de noviembre, a las once horas, sin sujeción a tipo, y todo ello bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», sucursal calle Padre Manjón, en Elda, el 20 por 100 del tipo de cada subasta y en la tercera el tipo de la segunda.

Segunda.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Tercera.—Que las cargas y gravámenes y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la cuenta de consignaciones antes expresada, el depósito indicado, acreditándose con la presentación del resguardo correspondiente.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercite esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Local número 3 en planta baja, a la izquierda del acceso a las viviendas, con una superficie de 129 metros 98 decímetros cuadrados. Tiene su entrada por las calles Virgen de La Soledad y Prolongación del Convento, de la ciudad de Elda. Pertenece al edificio sito en los términos de Elda y Petrel, calle Virgen de La Soledad, número 18. Inscrita al tomo 1.263, libro 365 de Elda, folio 24, finca número 35.428 y al tomo 1.264, libro 192 de Petrel, folio 68, finca número 17.447.

Se hace constar que para el supuesto de no poderse llevar a efecto las notificaciones de subasta antes indicadas a los deudores, al no ser hallados en el mismo domicilio que corresponda o no encontrarse persona alguna susceptible de hacerse cargo de la preceptiva cédula o se ignore su paradero, sirve el presente de notificación en forma de las fechas de subasta a los indicados deudores.

Dado en Elda a 28 de junio de 1995.—La Juez, Francesca Martínez Sánchez.—La Secretaria Judicial.—47.674.

ELDA

Edicto

Don Santiago Hoyos Guijarro, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Elda (Alicante),

Hago saber: Que en el Juzgado de mi cargo se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 333-B/94, seguidos a instancia del Banco Central Hispanoamericano, representado por el Procurador señor Muñoz Menor contra «Nocat, S. A.», en los que se ha dictado la resolución siguiente:

Providencia Juez, señor Hoyos Guijarro.
En Elda a 6 de julio de 1995.

Dada cuenta, el anterior escrito únase a los autos de su razón.

Como se solicita de conformidad con lo establecido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley

Hipotecaria, procédase a la venta en pública subasta de la finca hipotecada.

Por primera vez en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 3 de octubre, a las once horas, sirviendo de tipo para la misma la suma de 21.484.000 pesetas, que es el pactado en la escritura de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Por segunda vez, y de resultar desierta la anterior, también en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 2 de noviembre, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo.

Y por tercera vez, también de resultar desierta la anterior en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 30 de noviembre, a las once horas, sin sujeción a tipo.

En dicha subastas regirán las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta los licitadores, deberán consignar previamente en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal sita en la calle Padre Manjón, de Elda, con el número 01920000, el 20 por 100 del tipo de cada subasta y en la tercera del tipo de la segunda.

Segunda.—Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que el rematante aceptó como bastante la titulación.

Tercera.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes (si los hubiere) al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Desde el anuncio de todas las subastas hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado junto a aquél, el importe de la consignación, acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento designado al efecto.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder a un tercero el remate. El rematante que ejercite esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Y sirviendo la presente de citación en forma al demandado «Nocat, S. A.».

Bien objeto de subasta

Unico lote: Parcela de terreno en término de Elda, partido del Campo Alto, o Derramador, número 103, 104, 105-C, del plano de la urbanización Campo Alto, con una superficie de 529 metros cuadrados, dentro en su perímetro existe enclavado un edificio compuesto de planta baja destinada a servicios y nave y entreplanta destinadas a oficinas y aseo, con una superficie construida en planta baja de 373 metros 75 decímetros cuadrados; en entreplanta 71 metros 30 decímetros cuadrados, haciendo un total de superficie construida de 445 metros 5 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elda, al tomo 1.364, libro 429 de Elda, folio 174, finca 38.321, inscripción segunda.

Dado en Elda a 6 de julio de 1995.—El Juez, Santiago Hoyos Guijarro.—La Oficial en funciones de Secretaria.—47.671.

ELDA

Edicto

En virtud de providencia dictada con esta fecha por don Santiago Hoyos Guijarro, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Elda y su partido, en el procedimiento seguido con el número 324-C/94, a instancia del «Banco Central Hispanoamericano, S. A.», contra don Ramón Maestre Sepulcre y doña Dolores Olmos García, sobre efectividad de un crédito hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta de las fincas hipotecadas:

noamericano, S. A.», contra don Ramón Maestre Sepulcre y doña Dolores Olmos García, sobre efectividad de un crédito hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta de las fincas hipotecadas:

Por primera vez, el día 16 de octubre, a las doce horas de su mañana.

Servirán de tipo: para el primer lote, la finca número 26.597, la suma de 8.910.000 pesetas; segundo lote, la finca número 20.368, la suma de 5.570.000 pesetas, no siendo admisible postura alguna inferior a dichos tipos.

Por segunda vez, de resultar desierta la anterior, el día 13 de noviembre, a las doce horas, sirviendo de tipo para la primera el día 75 por 100 de la vez anterior e iguales requisitos.

Por tercera vez, y también de resultar desierta la anterior, el día 15 de diciembre, a las doce horas, y sin sujeción a tipo; y todo ello, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores, el 20 por 100 de los tipos señalados. En la tercera será el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Segunda.—Los y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, sito en calle San Francisco, número 1, de Elda, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación.

Tercera.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Desde el anuncio de todas las subastas hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercite esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Primer lote: Finca número 26.597. Local destinado a transformador de luz, en la planta baja inscrito en el Registro de la Propiedad de Elda al tomo 1.115, folio 101.

Segundo Lote: Finca número 20.368. Una tercera parte indivisa de superficie 9 áreas 61 centiáreas de tierra blanca, inscrito en el Registro de la Propiedad de Elda, al tomo 1.018, folio 127, finca número 20.368.

Y para que sirva de notificación a los demandados y a cuantas personas pudiera interesar expido y firmo el presente en Elda a 13 de julio de 1995.—El Juez, Santiago Hoyos Guijarro.—La Secretaria.—47.642.

ELDA

Edicto

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Santiago Hoyos Guijarro, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Elda y su partido, en el procedimiento seguido con el número 233-A/94 a instancia de la Caja de Ahorros de Valencia contra don Manuel Ferrando Hernández y doña María del Carmen Sellers López, Gran Avenía, número 229, segundo derecha de Elda, sobre efectividad de un crédito hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta de la finca hipotecada.

Por primera vez, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 25 de octubre, a las doce horas.

Servirá de tipo para la misma, la suma de 6.480.000 pesetas, fijada al efecto en la escritura

de hipoteca, no siendo admisible postura inferior a dicho tipo.

Por segunda vez, caso de resultar desierta la anterior, el próximo día 27 de noviembre, a las doce horas, sirviendo de tipo para la misma el 75 por 100 del tipo indicado.

Y por tercera vez, caso de resultar desierta la anterior, el próximo día 29 de diciembre, a las doce horas, sin sujeción a tipo, y todo ello bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», sucursal calle Padre Manjón, en Elda, el 20 por 100 del tipo de cada subasta y en la tercera el tipo de la segunda.

Segunda.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Tercera.—Que las cargas y gravámenes y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la cuenta de consignaciones antes expresada, el depósito indicado, acreditándose con la presentación del resguardo correspondiente.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercite esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Bien objeto de subasta

Vivienda tipo C, en la planta segunda, a la derecha subiendo por la escalera de acceso a la misma, compuesta de vestíbulo, paso, cuatro dormitorios, comedor-estar, cocina, baño, aseo y solana. Tiene una superficie útil de 82 metros 34 decímetros cuadrados, y linda entrando en la misma: Frente, zaguán de entrada, caja de escalera, patio de luces y la otra vivienda de esta planta y escalera señalada con el número 7; derecha, don José Martínez Escámez; izquierda, a avenida de José Martínez González; y espaldas, calle Capitán Cortés. Tiene su entrada por la escalera sita en la avenida José Martínez González, número 99 de policía, integrante del edificio sito en Elda, avenida de José Martínez González.

Cuota: 1,70 por 100.

Título: Compra constante matrimonio a la mercantil «Todo para Edificar, S. L.», en virtud de escritura autorizada por el Notario que fue de Elda, don José Andújar, de fecha 7 de diciembre de 1978.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elda, tomo 1.184, libro 324, folio 35, finca número 30.461, inscripción tercera.

El presente servirá de notificación de subastas en forma a los demandados don Manuel Ferrando Hernández y doña María del Carmen Sellers López.

Y para que se lleve a efecto lo acordado, expido el presente en Elda a 14 de julio de 1995.—El Juez, Santiago Hoyos Guijarro.—La Secretaria.—47.628.

EL PRAT DE LLOBREGAT

Edicto

En virtud de resolución del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los del Prat de Llobregat, dictada con esta fecha en autos número 274-94, sobre procedimiento judicial sumario que al amparo de lo dispuesto en los artículos 129 y 131 de la Ley Hipotecaria, ha promovido la Caja de Ahorros de Cataluña, representada por el Procurador don

Eugenio Teixidó Gou, respecto de la deudora doña Montserrat Mercedes Ayza Huguet, sobre reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, señalándose por primera vez, término de veinte días, de la siguiente finca:

Urbana.—Vivienda de la parte de detrás de la planta baja de la puerta señalada con el número 18 de la casa números 14, 16 y 18 de la calle Maresma, en El Prat de Llobregat. Mide una superficie de 67 metros 50 decímetros cuadrados, incluida caja de escalera y patio de luces y se compone de recibidor, comedor, cocina, aseo y tres dormitorios. Lindante: Al frente, portal y caja de escalera hacia el que abre la puerta de entrada a ésta vivienda, patio de luces y la vivienda de detrás número 16 de esta misma planta; derecha entrando, los hermanos Novel Coll; fondo, los señores Buendía Giménez; por la izquierda, con la vivienda de delante puerta número 18 de esta misma planta; por debajo, con el suelo y por arriba, con la planta o piso primero. Coeficiente: 5,5 por 100.

Inscripción en el Registro de la Propiedad de El Prat de Llobregat, al folio 20, del tomo 334, libro 88 de El Prat, finca número 4.947, inscripción cuarta.

La hipoteca se halla inscrita en el mismo Registro de la Propiedad, finca número 4.947-N, al folio 26, del tomo 938, libro 298, de esta villa.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Narciso Monturiol, número 39, el próximo día 18 de octubre de 1995, a las doce horas, previniéndose a los licitadores de las siguientes condiciones:

Primera.—Que el tipo de subasta es el de 8.000.000 de pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere—, al crédito del actor, continuarán subsistentes: Entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositándose previamente en el establecimiento destinado al efecto, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberlo hecho.

Sexta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones anteriormente expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

De no haber postores en la primera subasta se señala para la segunda, el próximo día 20 de noviembre de 1995, a las doce horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, y de no comparecer ningún postor a la segunda, se señala para la tercera subasta, el próximo día 18 de diciembre de 1995, a la misma hora, sin sujeción a tipo, ambas por igual término de treinta días, celebrándose en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor el triple señalamiento de lugar, día y hora para el remate.

Dado en El Prat de Llobregat a 5 de julio de 1995.—La Secretaria Judicial.—47.560.

FUENGIROLA

Edicto

Don José L. Utrera Gutiérrez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Fuengirola (Málaga),

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 11/93 se siguen autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, representada por el Procurador señor Durán Freire contra don Dan Vestergaard, en los que por proveído de esta fecha y a petición de la actora, he acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, término de veinte días hábiles y al tipo que se dirá, el bien propiedad del demandado y señalado como garantía del préstamo hipotecario, bajo las condiciones que abajo se expresan, señalándose para el acto del remate el día 16 de octubre, a las once horas, para la primera subasta; en caso de no existir postores, el día 16 de noviembre, a las once horas, para la segunda y en caso de no existir tampoco postores en la segunda, se señala el día 18 de diciembre, a las once horas, para la tercera subasta, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle La Noria, sin número, y en la que regirán las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el tipo de la primera con la rebaja del 25 por 100 y la tercera, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en el Banco Bilbao Vizcaya establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta bastante la titulación y que las cargas o gravámenes, anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercera persona.

Sexta.—Caso de coincidir el señalamiento de alguna subasta en día festivo, se entenderá que se celebrará el próximo día hábil siguiente.

Séptima.—Sirva el presente edicto de notificación de los señalamientos de las subastas a los deudores, en caso de no poderse practicar conforme dispone la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bien objeto de subasta

Número 86.—Apartamento B-T, en planta de ático, puerta C, portal 4. Se distribuye en dos dormitorios, cuarto de baño, cocina, vestíbulo, salón-comedor y terraza. Tiene una superficie construida de 85 metros cuadrados. Linda: Frente, vivienda número 85, patio interior y zona común exterior; fondo, vuelo exterior; derecha, vivienda número 85 y vuelo exterior; e izquierda, vivienda número 83, zona común exterior y patio interior.

Se le asigna una cuota de participación en los gastos y elementos comunes del conjunto del 1,0592 por 100.

Es la finca registral número 22.967, inscrita al folio 207, del libro 470 del Registro de la Propiedad de Benalmádena.

La finca está tasada a efectos de subasta en 12.300.000 pesetas.

Dado en Fuengirola a 13 de junio de 1995.—El Magistrado-Juez, José L. Utrera Gutiérrez.—El Secretario.—47.621.

FUENGIROLA

Edicto

Don Sergio E. Benitez Asensio, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Fuengirola y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 69/1995 se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caixa D'Estativis de Catalunya, frente a los cónyuges don Pedro González Hontalvilla y doña María Dolores Antón Calvo, en cuyos autos se ha acordado la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera consecutivas del bien hipotecado que se reseñará, habiéndose señalado para la celebración de la primera el día 2 de noviembre de 1995, segunda el día 1 de diciembre de 1995 y tercera el día 2 de enero de 1996, todas ellas a sus nueve cuarenta y cinco horas, las que se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Para la primera subasta no se admitirá postura que no cubra la totalidad del tipo de subasta. En la segunda subasta, el tipo será del 75 por 100 de la primera. La tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar el 20 por 100, por lo menos, de las cantidades tipo de cada subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta provisional de este Juzgado, número 2917 del «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», haciéndose constar necesariamente el número y año del procedimiento de la subasta en la que se desea participar.

Tercera.—Podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación de igual forma que la relacionada en la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Quinta.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a ningún otro; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Sexta.—El presente edicto sirve de notificación a los deudores de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo, lugar, cumpliendo así con lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada personal resulte negativa.

Séptima.—Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o coincidir algún señalamiento con día festivo no pudieran celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrarán el siguiente día hábil, exceptuando sábados, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Número 2. Vivienda dúplex constituida por dos plantas: Primera alta y ático, de la casa en el término de Mijas, partido del Albero, con fachada a la calle

Santo Tomás, donde se demarca con el número 36 de gobierno, y la calle San Moisés, donde le corresponde el número 6. Tiene su acceso por la calle San Moisés. La planta primera alta se distribuye en salón-comedor, dos dormitorios, cocina y baño, con una superficie construida de 73 metros cuadrados, y la planta de ático se distribuye en dos habitaciones y cuarto de baño, con una superficie construida de 23 metros 85 decímetros cuadrados. Inscripción: Libro 261, folio 163, finca número 20.408.

Valor: 10.000.000 de pesetas.

Dado en Fuengirola a 18 de julio de 1995.—El Secretario Judicial, Sergio E. Benitez Asensio.—47.629.

FUENLABRADA

Edicto

Don Angel Lera Carrasco, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Fuenlabrada,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de desahucio, en los que ha recaído sentencia, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicte como siguen: En Fuenlabrada, a 20 de enero de 1995. Han sido vistos por el señor don Angel Lera Carrasco, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Fuenlabrada, los presentes autos de juicio verbal de desahucio seguidos bajo el número 555/94, a instancia de don Juan Carlos Montesinos Sánchez, contra doña Nieves Jiménez Arenas, sobre resolución de contrato de arrendamiento, recayendo en ellos la presente resolución en base a los siguientes: Fallo. Que debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento del piso sito en Fuenlabrada, avenida de España, número 10, escalera II, primero-C, condenando a la demandada doña Nieves Jiménez Arenas, a que lo desaloje y deje libre y a disposición del actor, en el plazo legal, bajo apercibimiento de ser lanzado del mismo judicialmente, si así no lo hiciera. Con expresa imposición de las costas originadas en el presente juicio al demandado vencido.

Y para que sirva de citación en legal forma a doña Nieves Jiménez Arenas, expido el presente en Fuenlabrada a 15 de junio de 1995.—El Magistrado-Juez, Angel Lera Carrasco.—El Secretario Judicial.—47.504-E.

GAVA

Edicto

Doña María Jesús Arnau Sala, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Gavá y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 441/93-A, promovidos por la Caixa D'Estativis del Penedés, contra don Antonio Cortés Fernández y doña María del Mar Ribero Valverde, en trámite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días y precio de tasación que se indicará, la siguiente finca:

Número 3. Vivienda puerta 2 de la planta baja sita en el término municipal de Castelldefels, calle Narcis Monturiol y Mayor, número 82 (actualmente 82-86, bajos 2.ª), en esta última con su correspondiente distribución interior y 75 metros 60 decímetros cuadrados útiles, más una pequeña terraza. Tiene como accesorio el uso de la mitad dividida del patio posterior del edificio; ambos hasta la altura del techo de esta planta. Linda: Norte, caja de escalera por donde tiene su entrada; sur, vivienda puerta 7 de la misma planta; y oeste, caja de escalera.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de LHospitalet de Llobregat, Ayuntamiento de Castelldefels, al folio 12, tomo 459 del archivo, libro 211, finca número 22.917.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Nuestra Señora de la Mercé, número 5, de Gavá, el día 16 del próximo mes de octubre, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorada, de 8.483.271 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Tercera.—Se convoca esta subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se deriven.

Quinta.—Sólo el ejecutante podrá hacer las posturas en calidad de ceder a un tercero el remate.

Sexta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia del acreedor se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual les será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Séptima.—Los gastos de remate, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y los que correspondan a la subasta serán de cargo del rematante.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 20 de noviembre, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 22 de diciembre, a las diez horas, en la referida Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo.

Dado en Gavá a 30 de junio de 1995.—La Juez, María Jesús Arnau Sala.—La Secretaria.—47.653.

GERNIKA-LUMO

Edicto

Doña Ana Isabel Bilbao Astigarraga, Juez de Primera Instancia número 1 de Gernika-Lumo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 355/1994, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», contra doña Amaya Alonso Sierra y don Juan Javier Hormaeche Marcaida, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 3 de octubre, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.768, una can-

idad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de noviembre, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 4 de diciembre, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien que se saca a subasta

Heredad «Ibarbereiondo», sita en la anteiglesia de Munguía. Linda: Al norte, con un riachuelo; al sur y este, con heredades de la casería «Macoaga», y al oeste, con jaro de la casa «Morterondo». Mide 1.721 estados, lo que hace 65 áreas 41 centiáreas.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Guernica, tomo 806, libro 169 de Munguía, folio 202, finca 520-N, inscripción tercera.

Tipo de subasta: El tipo de la subasta es de 52.000.000 de pesetas.

Dado en Gernika-Lumo a 26 de junio de 1995.—La Juez, Ana Isabel Bilbao Astigarraga.—El Secretario.—47.244.

GERNIKA-LUMO

Edicto

Don José María Eguía Baltellas, Juez de Primera Instancia número 1 de Gernika-Lumo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 107/95, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima» contra «Explotaciones Usabal, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 29 de septiembre del presente, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en

la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.768, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 31 de octubre del presente, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 29 de noviembre del presente, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

Rústica, en la jurisdicción de Marquina-Jemein. Superficie: 4.882 metros cuadrados de terreno industrial, procedente de la antigua heredad «Errota-Aldia». Linderos: Norte, con terrenos de don Fernando Gaytán de Ayala y camino vecinal; este, con parcela, letra F, de la finca 1, registral número 2.997; sur, con parcela de la finca de la que se divide y, en concreto, con la misma parcela F, de la finca 1, registral número 2.997, y oeste, con camino vecinal.

Es su pertenecido: Terreno industrial, de superficie: 7.124 metros cuadrados, procedente de la antigua heredad «Barroeta-Aldia». Linderos: Norte, hoy doña Ignacia Amaya Celaya, antes don Joaquín Gaytán de Ayala, y finca número 5, registral número 3.001, perteneciente a don Francisco Carrera y doña María Pilar Larreta; este, camino vecinal; oeste, terrenos de don Felipe Gaytán de Ayala y Puente, y sur, terrenos de finca descrita como número 4, registral número 3.000, perteneciente a don Juan Francisco Carreta y doña Pilar Larreta.

Título.—El de agrupación en escritura, autorizada por la Notario de Marquina, doña María Larraitz Franco Galarraga el día 25 de noviembre de 1992.

Inscripción.—Referencia registral: Tomo 542, libro 54, fincas 3.000 y 2.999, folios 136 y 132, inscripción primera.

Tipo de subasta: 37.720.000 pesetas.

Dado en Gernika-Lumo a 12 de julio de 1995.—El Juez, José María Eguía Baltellas.—El Secretario.—46.637.

GERNIKA-LUMO

Edicto

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, por medio de la presente se hace saber a doña Susana Larrea Zabalza que en el día de la fecha se ha celebrado tercera subasta del bien hipotecado siguiente:

Finca urbana en jurisdicción de Bermeo. Provincia de Vizcaya. Vivienda o piso tercero derecha de la casa número 1 de la carretera de Artigas en Bermeo. Consta de tres dormitorios, comedor, comedor (sic), cocina y aseo. Linda: Por el frente, carretera de Argigas a donde saca la puerta de acceso; por izquierda, casa número 53 de don Fortunato Dondiz; por derecha, según se mira a la fachada, con caja de escalera y vivienda de la mano izquierda; y fondo, patio común, casa número 53 zaguera de don Gerardo Dondiz. Mide 62 metros 92 decímetros cuadrados.

Tiene como anejo el camarote número 8.

A esta vivienda con su camarote se le atribuye una décima parte o 10 por 100 en la participación de cinco sextas partes del solar que corresponden al edificio, así como un 10 por 100 de los cinco sextos de sus elementos comunes; en la misma proporción participará en beneficios y cargas.

Inscrita: En el Registro de la Propiedad de Gernika, al tomo 661 del Archivo General, libro 151 del Ayuntamiento de Bermeo, folio 51, finca número 3.116-N, inscripción tercera.

Habiéndose ofrecido como mejor postura la de 1.000 pesetas, realizada por la parte actora y como quiera que la misma es inferior al tipo de la segunda subasta, se le hace saber el precio ofrecido a los efectos establecidos en la regla 12.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, es decir para que en el término de nueve días pueda mejorar la postura ofrecida, por sí o por tercero autorizado, mediante ingreso en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya número 4.768, debiendo consignar en ambos casos, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta.

Y dado el domicilio desconocido de doña Susana Larrea Zabalza y para que sirva de cédula de notificación en forma a la misma, extiendo y firmo la presente en Gernika-Lumo a 20 de julio de 1995.—El Secretario.—47.678.

GIRONA

Edicto

Don Carles Cruz Moratones, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 658/91, a instancia de la Caja de Ahorros Provincial de Girona, la cual se hace constar que litiga con el beneficio de justicia gratuita, contra doña Josefa Florido del Río, y por medio del presente edicto se sacan a la venta en primera segunda y tercera pública subasta, en el término de veinte días, las fincas que se dirán.

Servirá de tipo para la primera subasta el importe de 2.750.000 pesetas para la finca número 3.268, y 2.750.000 pesetas para la finca número 3.269.

Para la segunda subasta, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera subasta, o sea, la cantidad de 2.062.500 pesetas, para cada una de las fincas.

Y la tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores de las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos indicados para cada subasta, y el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Segunda.—Los posibles postores si desean intervenir deberán consignar previa la celebración de la subasta, en la cuenta de este Juzgado número 1673, clave 17, añadiendo el número de los autos —que en este caso es el 658/91—, en el Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad, el 20 por 100 del indicado importe, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número 5 de Girona, sito en esta ciudad, avenida Ramón Folch, números 4-6, segunda planta, los días siguientes:

La primera el día 30 de octubre de 1995, a las diez horas.

La segunda el día 30 de noviembre de 1995, a las diez horas.

La tercera el día 29 de diciembre de 1995, a las diez horas.

Bienes objeto de subasta

Urbana. Finca especial número 31. Vivienda puerta izquierda en la planta baja del bloque 9, número 8 de la calle Les Fàbriques, o carretera de Girona a Olot, en el término de Anglès, tipo A, con una superficie útil de 65,81 metros cuadrados. Inscrita al tomo 2.239, libro 84-Anglès, folio 129, finca número 3.268 del Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners.

Urbana. Finca especial número 32. Vivienda puerta derecha en planta baja del bloque 9, número 8 de la calle Fàbriques o carretera de Girona a Olot, en el término de Anglès, tipo A, con una superficie útil de 65,81 metros cuadrados. Inscrita al tomo 2.239, libro 84-Anglès, folio 132, finca número 3.269 del Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners.

Firmo el presente edicto para que sirva de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Girona a 30 de junio de 1995.—El Magistrado-Juez, Carles Cruz Moratones.—La Secretaria.—47.655.

GIRONA

Edicto

Don Jaume Masfarré Coll, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 0390/94 de Registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caixa D'Estalvis del Penedés, que tiene concedido el beneficio de justicia gratuita, representada por don Carlos Javier Sobrino Cortés, contra doña Dolores Cabretosa Teixidor y don Joan Alives Miguel, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días por el tipo pactado en la escritura, las fincas especialmente hipotecadas que se dirán.

El acto de subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Ramón Folch, sin número, el próximo día 17 de octubre, a sus nueve horas, para la celebración de la primera subasta, y precio de valoración, y caso de resultar desierta esta primera subasta, se señala para la celebración de la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 de la primera, el próximo día 17 de noviembre, a sus nueve horas, y caso de resultar desierta esta segunda subasta, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el siguiente día 18 de diciembre, a sus once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es la suma de 7.500.000 pesetas, cada una de dichas fincas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 1665, oficina principal, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de la valoración.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate y que serán a cargo del adjudicatario las cancelaciones e inscripciones posteriores a la adjudicación.

Bienes objeto de subasta

1. Local, escalera, calle Ramón Sambola, número 2, puerta 3, de Salt, de superficie 90 metros 1 decímetro cuadrados. Lindante: Norte, con la vivienda de la misma planta, escalera calle Angel Guimerá, puerta 2; sur, con el local de la misma planta y escalera puerta 4; este, con la calle Joaquín Ruyra, hoy Ramón Sambola; y al oeste, con patio de luces y caja de la escalera de la calle Joaquín Ruyra, hoy Ramón Sambola. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona, al tomo 1.724, libro 78, folio 180, finca 4.647-N.

2. Local escalera, calle Ramón Sambola, número 2, puerta cuatro de Salt, de superficie 90 metros 2 decímetros cuadrados. Lindante: Norte, con el local de la misma planta y escalera puerta 3; este, con la calle Ramón Sambola; sur, con don Pedro Ramió y un patio de luces; y oeste, con escalera Ramón Sambola y con el local de la misma escalera y planta puerta 1. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona, al tomo 1.724, libro 78, folio 185, finca 4.648-N.

Para el caso de resultar negativa la diligencia de notificación al demandado de dichos señalamientos, servirá la publicación del presente edicto como notificación al demandado.

Dado en Girona a 12 de julio de 1995.—El Juez, Jaume Masfarré Coll.—El Secretario.—47.658.

GRANADA

Edicto

Don Juan Manuel Cívico García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Granada,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en los autos que se siguen en este Juzgado bajo el número 1001/93(E), a instancia de la Caja General de Ahorros de Granada, representada por el Procurador don Aurelio del Castillo Amaro, contra don José Luis Velázquez García, doña Encarnación Castro Jiménez, don Eduardo Castro Jiménez y doña Maravillas Arenas Espinosa, los dos últimos representados por la Procuradora doña María Molina Cañavate, se saca a la venta en pública subasta el bien embargado a dicho demandado, y que se dirá, por término de veinte días, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo de subasta, y por lo que respecta a la primera el de tasación del bien y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo debiendo los licitadores consignar previamente el 20 por 100 del mismo, para poder tomar parte en la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiéndose efectuar dichas consignaciones en la cuenta número 1.757 del Banco Bilbao Vizcaya, de esta capital, oficina 2.900.

Segunda.—El bien sale a subasta a instancia de la actora, sin haberse suplido previamente los títulos de propiedad encontrándose inscrita en el Registro de la Propiedad y los autos y certificación de cargas están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.

Tercera.—Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere al crédito del actor,

continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Quinta.—Para el acto del remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se señala para el día 3 de noviembre de 1995, y hora de las diez de su mañana; y en prevención de que no hubiese postor en la misma, se celebrará segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación, el día 13 de diciembre de 1995, en el mismo lugar y hora, y por último para la tercera en su caso sin sujeción a tipo, también en el mismo lugar y hora, el día 12 de enero de 1996.

Bien objeto de subasta

Parcela de 200 metros cuadrados. Finca registral número 6.728, libro 58 de Huétor Vega, folio 3 del Registro de la Propiedad número 6 de Granada, vivienda construida sobre el solar anterior.

Haciéndoles saber a los adquirentes a la misma que la vivienda construida en el solar no consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

El valor del solar y el valor de la edificación construida asciende a la cantidad de 24.300.000 pesetas.

Dado en Granada a 14 de julio de 1995.—El Magistrado-Juez, Juan Manuel Cívico García.—La Secretaria.—47.680.

GRANOLLERS

Edicto

Doña María del Mar Alonso Martínez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Granollers (Barcelona) y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se tramitan con el número 544/1994-J, a instancia del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don José Antonio Tejera Arias, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto de remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 5 de octubre de 1995, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número de cuenta 0732-000-18-0544-94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, enten-

diéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 6 de noviembre de 1996, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera subasta el día 5 de diciembre de 1995, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto sirva de notificación en forma a los demandados, para el caso de no poder llevarse a efecto personalmente.

Bienes que se sacan a subasta

1. Departamento número 1. Piso bajo izquierda, entrando, de la casa número 3 de la calle Ausona, de Granollers, con su patio detrás e izquierda, entrando, que mide, todo en junto, 10 metros de ancho por 27,5 metros de fondo, ocupando una superficie de 257 metros cuadrados, de los que corresponden 78 metros 75 decímetros cuadrados a lo edificado y 178 metros 25 decímetros cuadrados, a patio, o la que existe dentro de los lindes siguientes: Al frente, con dicha calle; a la izquierda, entrando, oeste, con doña Agustina Boix; detrás, norte, con la misma doña Agustina Boix, mediante un ribazo, y derecha, este, con el piso de la planta baja señalado con el número 5; por arriba, con el piso primero izquierda, entrando, a la total casa. En el patio de esta finca, ocupando también terreno de la finca que se describe a continuación, existe un pozo con su maquinaria que es común a la finca de que se describe, dice el título, queriendo decir que es común a las cuatro fincas que integran la mayor de que procede ésta, y la que se describirá seguidamente. Coeficiente de partición: 35 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Granollers, al tomo 2.054, libro 443 de Granollers, folio 209, finca 4.960, inscripción octava.

La finca se tasa a efectos de primera subasta en la cantidad de 10.695.000 pesetas.

2. Departamento número 2. Piso bajo derecha, entrando, de la casa número 5 de la calle Ausona, de Granollers, con su patio detrás tiene una superficie de 126 metros 49 decímetros cuadrados, de los que 78 metros 75 decímetros cuadrados son edificados y el resto es patio. Linda: Al frente, con calle Ausona; izquierda, entrando, con el otro piso de la planta baja, departamento número 1; derecha, este, acceso al garaje del departamento número 4; detrás, norte, con Agustina Boix y garaje del departamento número 4. En el patio de esta finca existe un pozo que ocupa también terreno de la finca descrita anteriormente, el cual, junto con la maquinaria que existe en el mismo es común a la finca que se describe, según el título, siendo en realidad común a las cuatro fincas que integran la mayor de la que ésta y la anteriormente descrita forman parte. Coeficiente de participación: 17 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Granollers, al tomo 2.054, libro 443 de Granollers, folio 212, finca 4.961, inscripción novena.

La finca se tasa a efectos de primera subasta en la cantidad de 10.695.000 pesetas.

Dado en Granollers a 12 de junio de 1995.—La Magistrada-Juez, María del Mar Alonso Martínez.—La Secretaria.—47.634.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Edicto

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número 8 de Hospitalet y con el número 86/94 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros de Cataluña contra don Juan Carranza Postius y doña María Cinta Carrasco Font, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 17 de octubre de 1995, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en el cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 0755-000-18-0086-94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 14 de noviembre, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 12 de diciembre, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien objeto de subasta

Finca urbana sita en Hospitalet de Llobregat en calle Doctor Martí i Julia, número 159. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de esta ciudad al tomo 224, libro 224 de la sección de esta ciudad folio 139, finca número 7.856.

Tipo de subasta: 16.000.000 de pesetas.

Dado en Hospitalet de Llobregat a 24 de abril de 1995.—La Secretaria, Monserrat del Toro López.—47.564.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Edicto

Doña Mireira Ríos Enrich, Magistrada-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Hospitalet de Llobregat,

Hace saber: Que este Juzgado y bajo el número 171/95 se sigue expediente de suspensión de pagos de la compañía mercantil «Bombas Dina, S. A.», domiciliada en la calle Pau Casals, número 85, de Hospitalet de Llobregat, cuyo objeto social es, principalmente, la fabricación de bombas para la elevación de líquidos, y en el que se ha dictado providencia de fecha 6 de julio de 1995 por la que se ha tenido por solicitada la declaración en estado de suspensión de pagos de la mencionada sociedad, habiéndose acordado la intervención de sus operaciones, a cuyo fin han sido designados los Interventores don Ramón Farrés Costafreda, doña Trinidad Roig Farrán y la acreedora «Inmuebles y Financas Doga, S. A.».

Y para que conste y sirva de publicidad a sus acreedores y demás personas que pueda interesar, libro y firmo el presente en Hospitalet de Llobregat a 13 de julio de 1995.—La Magistrada-Juez, Mireira Ríos Enrich.—47.596-16.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Edicto

Doña Rosario Mendaña Prieto, Secretaria sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Hospitalet de Llobregat,

Hago saber: Que en el expediente número 175/95, se ha tenido por solicitada suspensión de pagos de la compañía mercantil «Bidones Valero, S. A.», con domicilio social en esta ciudad, calle Independencia, números 46-48, y cuyo objeto social principal es la construcción y restauración de bidones y envases de todo tipo, así como su comercialización y alquiler, el comercio de importación, exportación y distribución de toda clase de materias primas, maquinaria, equipos, instalaciones y productos manufacturados, representaciones de firmas nacionales y extranjeras, así como las actividades directamente relacionadas con lo expuesto, habiéndose acordado por providencia del día de la fecha la intervención de todas sus operaciones.

Y para que sirva de publicidad a los fines prevenidos en la Ley de Suspensiones de Pagos, libro el presente edicto en Hospitalet de Llobregat a 19 de julio de 1995.—La Secretaria Judicial.—Rosario Mendaña Prieto.—47.694.

HUELVA

Edicto

Don Esteban Brito López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de los de Huelva y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al número 23/94, a instancia del «Banco Español de Crédito, S. A.», representado por el Procurador señor Padilla de la Corte contra «Andalucía Industria y Comercio, S. A.», representada por la Procuradora señora García González, en cuyos autos he acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días las fincas que al final se dirán, las que se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Huelva, Alameda Sundhein, sin número, en las fechas siguientes:

Primera subasta, el día 11 de octubre de 1995, a las diez horas de su mañana, por el tipo de tasación, en caso de quedar desierta la misma, se celebrará,

Segunda subasta, el día 10 de noviembre de 1995, a las diez horas de su mañana, con rebaja del 25 por 100 del tipo, de quedar desierta la misma, se celebrará.

Tercera subasta, el día 12 de diciembre de 1995, a las diez horas de su mañana, sin sujeción a tipo, con las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas, cada licitador debe consignar previamente en la cuenta 76.000 del «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», calle Vázquez López, número 1, de Huelva, cuenta de procedimiento 1923000018002394, el 20 por 100 del tipo.

Segunda.—Las posturas podrán presentarse en pliego cerrado hasta la celebración de la subasta o hacerse verbalmente en dicho acto.

Tercera.—Podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo.

Quinta.—Los licitadores se conformarán con la titulación en su caso oportuna, que puedan examinar en la Secretaría del Juzgado, donde se encuentran los autos y la certificación de cargas.

Sexta.—Las cargas y gravámenes preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes, subrogándose el rematante en las mismas.

Séptima.—Para el caso de que alguno de los días indicados fuera inhábil, se entenderá que la subasta ha de celebrarse al siguiente día hábil, a la misma hora.

Octava.—Por el presente se notifica a los deudores las fechas de la celebración de las subastas, para el caso de que los mismos no pudieran ser notificados en el domicilio que consta al efecto.

Bienes objeto de subasta

Parcelas de terreno números 37, 38, 49, 51, 53, 55, 59, 61, 63 y 65, destinadas a uso industrial, sitas en el Sector C-1, polígono industrial La Paz, en el término de Huelva, inscritas en el Registro de la propiedad número 2 de esta ciudad, al tomo 1.640, libro 242, fincas números 59.956, 59.958, 59.980, 59.984, 59.988, 59.992, 60.000, 60.004, 60.008 y 60.012, respectivamente.

Tasadas para subasta las fincas números 37 y 38 cada una, en la suma de 95.850.000 pesetas, y las fincas 49, 51, 53, 55, 59, 61, 63 y 65 en la suma de 73.755.000 pesetas, cada una.

Dado en Huelva a 4 de julio de 1995.—El Magistrado-Juez, Esteban Brito López.—El Secretario.—47.639.

HUESCA

Edicto

Don Luis Alberto Gil Noguera, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Huesca y su partido,

Hago saber: Que en los autos número 99/95 seguidos al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia del Procurador señor Ortega en representación de C.A.Z.A.R. contra «Proyectos y Construcciones Oscenses, S. L.» se ha señalado el día 2 de noviembre de 1995, para la celebración de la primera subasta; el día 30 de noviembre de 1995 para la segunda y el día 28 de diciembre de 1995 para la tercera subasta, todas ellas a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca y que luego se dirá; para la segunda el referido valor con la rebaja del 25 por 100; la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—En las dos primeras subastas no se admitirán posturas inferiores a los respectivos tipos.

Tercera.—Para tomar parte en las dos primeras subastas los licitadores deberán consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto (oficina principal, del Banco Bilbao Vizcaya,

de Huesca, cuenta 1.984, número 51.200-0) el 50 por 100, al menos de los respectivos tipos; para tomar parte en la subasta tercera deberá consignarse la misma suma que para la segunda.

Cuarta.—Las posturas podrán verificarse con la calidad de ceder el remate a terceros; se admiten posturas por escrito en pliego cerrado.

Quinta.—Los autos y certificación registral se hallan de manifiesto en Secretaría; se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Si por cualquier motivo tuviera que suspenderse alguna de las subastas se entenderá señalada su celebración el día siguiente hábil a la misma hora.

El presente edicto servirá de notificación de los señalamientos efectuados al ejecutado en el caso de no haberse podido verificar o haber resultado negativa.

Bien objeto de subasta

Departamento número 14, vivienda piso tercero B, superficie construida 122,581 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.737, libro 305, folio 71, finca número 25.807 del Registro de la Propiedad número 1 de Huesca, valorada a efectos de subasta en 10.000.000 de pesetas.

Dado en Huesca a 14 de julio de 1995.—El Magistrado-Juez, Luis Alberto Gil Noguera.—El Secretario Judicial.—47.571.

IRUN

Edicto

Don José Manuel Balerdi Múgica, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Irún (Guipúzcoa),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 72/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caja Laboral Popular, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», contra don Julio Rodríguez Arroyo y doña Elena González Caso, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 6 de septiembre, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1871/0000/18/0072/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado

en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 2 de octubre, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de noviembre, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien que se saca a subasta

Finca urbana.—Local número 6-F, local cerrado de garaje, señalado con el número 6, en el semi-sótano del pabellón sito en la calle del Pinar, de Irún, entre la casa números 18 y 20 y la casa números 22 y 24. Mide 28,97 metros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, o sur, garaje número 7; izquierda, garaje número 5; fondo, muro de contención, y frente, local número 6-N, por donde tiene su acceso.

Cuota: Se le asignó en los elementos comunes una cuota de 4 enteros 650 milésimas por 100. Inscripción: Tomo 774, libro 576 de Irún, folio 85, finca número 34.140.

Tipo de subasta: 5.685.000 pesetas.

Dado en Irún (Guipúzcoa) a 10 de julio de 1995.—El Juez, José Manuel Balerdi Múgica.—El Secretario.—47.657.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario que con el número 789/94, se sigue en el Juzgado de Primera Instancia número 10 de esta ciudad y su partido, a instancia de la entidad «Banco Exterior de España, S. A.», representada por el Procurador señor Marrero Alemán contra don Francisco Rodríguez Umpierrez y doña Bárbara Martín Hernández, en reclamación de crédito hipotecario, se saca a pública subasta, por primera vez, la finca que se dirá.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Alcalde Francisco Hernández González, número de esta ciudad, el día 17 de octubre de 1995, a las diez de sus horas, previniéndole a los licitadores de las siguientes condiciones:

Primera.—Que el tipo de subastas es de 24.437.500 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en el Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 17 de noviembre de 1995, a las diez de sus horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 18 de diciembre de 1995, a las diez de sus horas, sin sujeción a tipo.

Sirva el presente edicto de notificación a los deudores don Francisco Rodríguez Umpierrez y doña Bárbara Martín Hernández, en caso de no haber podido ser notificados de otra forma.

Bien objeto de subasta

Urbana: Número 101.—Vivienda tipo X, situada en la planta ático del edificio denominado Euro-mundo, ubicado entre las calles Juan Rejón, Bencharo y La Naval, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Tiene su acceso por la calle Juan Rejón. Ocupa una superficie aproximada de 246 metros cuadrados, y linda: Al Norte, con la calle La Naval; al sur, con las viviendas tipo E y F de la planta sexta del propio edificio; al este con la vivienda tipo Y de la planta ático; y al oeste, con la vivienda tipo V de la referida planta ático.

Título: Perteneció a don Francisco Rodríguez Umpierrez y su esposa doña Bárbara Martín Hernández, por compra a «Inmobiliaria Amorós, S. A.», mediante escritura otorgada el día 5 de diciembre de 1977 ante el Notario don Joaquín Pradas Hernando.

Inscripción de la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 4 de Las Palmas, libro 36, folio 31, finca número 2.943, e inscripción quinta.

La finca descrita se encuentra en arrendamiento con opción de compra a favor de doña María del Pilar Cabrera Aguilera, casada en régimen de gananciales con don Alejandro Carrero Rodríguez, con carácter presumiblemente ganancial, por plazo de veinte años, siendo el vencimiento el 23 de septiembre del año 2013, por la cantidad de 30.000 pesetas mensuales, actualizadas anualmente conforme al índice de precios al consumo.

En cuanto a la amplitud objetiva de la hipoteca, las partes convienen expresamente en que se extiende a todo cuanto autorizan los artículos 109, 110 y 111 de la Ley Hipotecaria y 215 de su Reglamento, excepción hecha de la maquinaria.

En consecuencia, comprenderá además de la finca referida y su cuota de participación en elementos comunes, los nuevos terrenos y pertenencias de todo orden que se les agreguen, las obras, construcciones y edificios que se encuentren en ellas enclavados o que se establezcan en el futuro, aparezcan o no inscritos registralmente con sus instalaciones, exceptuándose la maquinaria y utillaje colocados o que se coloque permanentemente en las mismas para su explotación o servicio.

Dado en Las Palmas a 16 de mayo de 1995.—El Magistrado-Juez.—47.669.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Francisco José Rodríguez Morilla, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 435/1992, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Francisco Bethencourt, contra don Ricardo Briand Tessio y doña Mónica Graciela Álvarez Debried y entidad «Erdi, Sociedad Anónima», y en ejecución de sentencia dictada en ellos, se anuncia la venta en pública subasta y término de veinte días, el bien inmueble embargado a los demandados, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad que se indicará, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Granadera Canaria, número 2, tercera planta, de esta ciudad, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 21 de septiembre de 1995, a las diez treinta horas y al tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 23 de octubre de 1995, a las diez treinta horas, con rebaja del 25 por 100 del tipo.

Y en la tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 23 de noviembre de 1995, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte

Primero.—Que no se admitirán posturas en primera y segunda subastas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación.

Tercero.—Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado.

Cuarto.—Que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinto.—Que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta y lo admitan, a efecto de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexto.—Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningún otro, estando de manifiesto los autos en Secretaría.

Séptimo.—Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien que se subasta

Vivienda tipo dúplex, letra D, en la urbanización «Playa del Hombre», pago de Melenara, término municipal de Telde. La planta baja se compone de garaje, estar-comedor, cocina, escalera de comunicación con la planta alta, terraza y aseo y escalera de comunicación con la planta baja. El garaje tiene una superficie de 17,55 metros cuadrados; la vivienda tiene una superficie útil de 82 metros cuadrados. Inscrita al folio 184 vuelto del tomo 1.512, libro 586, inscripción cuarta, de la finca 48.079.

El valor de la tasación es de 10.950.500 pesetas.

Dado en Las Palmas a 29 de junio de 1995.—El Secretario, Francisco José Rodríguez Morilla.—46.882.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Francisco José Rodríguez Morilla, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 895/1990, a instancia de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Francisco Bethencourt, contra don Antonio Santiago Carmona y doña Carmen Heredia Cano, y en ejecución de sentencia dictada en ellos, se anuncia la venta en pública subasta y término de veinte días, el bien inmueble embargado a los demandados, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad que se indicará, cuyo

remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Granadera Canaria, 2, tercera planta, de esta ciudad, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 21 de septiembre de 1995, a las diez horas y al tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 23 de octubre de 1995, a las diez horas, con rebaja del 25 por 100 del tipo.

Y en la tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 23 de noviembre de 1995, a las diez horas, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte

Primero.—Que no se admitirán posturas en primera y segunda subastas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación.

Tercero.—Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado.

Cuarto.—Que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinto.—Que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta y lo admitan, a efecto de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexto.—Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningún otro, estando de manifiesto los autos en Secretaría.

Séptimo.—Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien que se subasta

Vivienda sita en la planta segunda del bloque número 23 del grupo compuesto por 25 bloques, construidos sobre el lote 10 de la urbanización denominada «Extensión del Poblado de San Fernando», en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una superficie de 80,40 metros cuadrados, útil de 60 metros cuadrados. Finca número 5.509, antes 27.197, libro 68, tomo 1.481, folio 47, del Registro de la Propiedad número 2 de San Bartolomé de Tirajana.

El valor de la tasación es de 6.834.000 pesetas.

Dado en Las Palmas a 29 de junio de 1995.—El Secretario, Francisco José Rodríguez Morilla.—46.883.

LOGROÑO

Edicto

Don Nicolás Gómez Santos, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Logroño, como se tiene acordado,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo señalado con el número 377/94, a instancia de don Emilio Gómez Cano, contra la mercantil «Pedro Abel, S. L.», en el cual se sacan en venta y pública subasta los bienes embargados a la demandada que luego se dirán, habiéndose seña-

lado para la celebración de la primera el próximo día 31 de octubre, a las diez horas.

Con carácter de segunda el día 24 de noviembre, a las diez horas, y para la tercera el día 20 de diciembre, a las diez horas.

Los autos y la certificación de cargas se hallarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin aplicarse a su extinción el precio del remate.

Condiciones de la subasta:

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, lugar destinado al efecto, al menos el 20 por 100 del valor de tasación de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

En la primera subasta no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios del valor de tasación.

En la segunda tampoco se admitirán posturas inferiores a los dos tercios del valor de tasación rebajado éste en un 25 por 100, y en la tercera se podrán hacer posturas sin sujeción a tipo.

Sólo el ejecutor podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Desde el anuncio de estas subastas hasta su celebración podrán hacerse por escrito, en pliego cerrado, posturas, depositando en la Secretaría del Juzgado dicho pliego, acompañando el resguardo de haber efectuado en el establecimiento destinado al efecto la cantidad consignada.

Bienes objeto de subasta

Urbana. Solar en el término de Corera, en Bodegas Torrejón, número 46. Tiene una superficie de 200 metros cuadrados. Linda: Derecha entrando y fondo, camino; y a la izquierda, doña Elena Gil Gil.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arnedo, tomo 12, libro 42, folio 136, finca número 1.767.

Valoración: 4.000.000 de pesetas.

Urbana. Edificio destinado a bodega, en las Bodegas Torrejón, número 36, en Corera. Tiene una superficie de 19 metros cuadrados. Linda: Derecha, con Bodegas Torrejón, número 37, de doña Segunda Montiel Artpón; izquierda, con Bodegas Torrejón, número 35, de doña Teresa Mues Gutiérrez; fondo, con un campo; y frente, con calle de situación.

Inscrita al tomo 12, libro 42, finca número 1.775, folio 145.

Valoración: 1.950.000 pesetas.

Y para que se lleve a cabo lo acordado, expido el presente en Logroño a 20 de junio de 1995.—El Magistrado-Juez, Nicolás Gómez Santos.—La Secretaría.—43.289.

MADRID

Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 305/1995, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don Argimiro Vázquez Guillén, contra don Rafael Gil Alfaro y doña María Elvira Sanz Hurtado, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la

regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 6 de octubre de 1995, a las diez cuarenta horas. Tipo de licitación: 32.100.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 3 de noviembre de 1995, a las diez cuarenta horas. Tipo de licitación: 24.075.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 1 de diciembre de 1995, a las diez diez horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado agencia número 4070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia. Número de expediente o procedimiento: 2459000000305/1995. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla decimocuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

Bien objeto de subasta

En Madrid, calle Oruro, número 11, piso primero, oficina B. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 29 de Madrid, al tomo 833, libro 35, sección sexta, folio 171, finca registral número 1.737.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1995.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—47.683.

MADRID

Edicto

Don Alvaro Lobato Lavín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 1.145/1990, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Magdalena Maestre Cavanna, contra doña Antonia Peinado Páez y don Cristóbal Jiménez González, en los que por resolución de este día se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, primera, segunda y tercera, si fuese necesario, y por el término de veinte días hábiles y precio en que ha sido tasado pericialmente para la primera; con la rebaja del 25 por 100 para la segunda, y sin sujeción a tipo para la tercera, las fincas embargadas que al final se describirán, para cuyo acto se han señalado los siguientes días:

Primera subasta: El día 13 de octubre de 1995, a las doce horas.

Segunda subasta: El día 13 de noviembre de 1995, a las doce horas.

Tercera subasta: El día 13 de diciembre de 1995, a las doce horas.

Condiciones

Primera.—El tipo de la primera subasta será de 500.000 pesetas para la finca número 5.877; para la finca número 4.818, para la primera subasta, será de 1.730.000 pesetas; para la finca número 6.581, el tipo será de 1.200.000 pesetas; para la finca número 709, el tipo será de 835.000 pesetas; para la finca número 4.254, el tipo será de 900.000 pesetas; para la finca número 3.278 será de 120.000 pesetas; para la finca número 1.096 será de 500.000 pesetas; para la finca número 7.140 será de 60.000 pesetas; para la finca número 5.799 será de 300.000 pesetas; para la finca número 5.798 será de 500.000 pesetas, y para la finca número 3.013 será de 1.970.000 pesetas; para la segunda, el tipo de 350.000 pesetas, para la finca número 5.877; para la finca número 4.818, para la segunda subasta, será de 1.297.500 pesetas; para la finca número 6.581 será de 900.000 pesetas; para la finca número 709 será de 626.500 pesetas; para la finca número 4.254 será de 675.000 pesetas; para la finca número 3.278 será de 90.000 pesetas; para la finca número 1.096 será de 375.000 pesetas; para la finca número 7.140 será de 45.000 pesetas; para la finca número 5.799 será de 225.000 pesetas; para la finca número 5.798 será de 375.000 pesetas, y para la finca número 3.013 será de 1.477.500 pesetas, y para la tercera, sin sujeción a tipo. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, el 50 por 100 del tipo de la subasta, reservándose en depósito las consignaciones de los postores que la admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efectos de que, si el rematante no cumple su obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—La consignación del precio y, en su caso, la cesión del remate se hará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

Quinta.—Estarán de manifiesto en la Secretaría los títulos de propiedad de los bienes o la certificación del Registro que los supla, previniéndose además a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Sexta.—Quedarán subsistentes y sin cancelar las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las 1/5 partes objeto de subasta de las fincas que se describen a continuación y que saldrán en lotes separados:

- 1.º Casa en la «Ventilla de la Atalaya», en el término municipal de Villanueva de Algaidas (Málaga).
- 2.º Tierra en la «Partida de la Atalaya», en el término de Villanueva de Algaidas (Málaga).
- 3.º Casa en Villanueva de Algaidas, calle de la Constitución, número 38 (Málaga).
- 4.º Tierra en la «Partida de la Atalaya», en el término de Villanueva de Algaidas (Málaga).
- 5.º Casa en el barrio de la Atalaya, número 107, en Villanueva de Algaidas (Málaga).
- 6.º Tierra con olivos en el «Partido de la Atalaya», término de Villanueva de Algaidas (Málaga).
- 7.º Tierra de labor de secano en el «Partido de Solana», término de Villanueva de Algaidas (Málaga).
- 8.º Tierra de olivar en el «Partido de Atalaya», en Villanueva de Algaidas (Málaga).
- 9.º Tierra en el paraje de Atalaya, en el término de Villanueva de Algaidas (Málaga).
10. Casa en la «Ventilla de la Atalaya», en Villanueva de Algaidas (Málaga).
11. Casa en el barrio de la Rinconada, número 40 de la calle de Padilla Villa, en Villanueva de Algaidas (Málaga).

Descripción registral de los inmuebles

1.º Rústica. Casa comprendida en la «Ventilla de la Atalaya», en Villanueva de Algaidas, y linda: Derecha de su entrada, doña Ana Casado Aro; izquierda, don Antonio Peinado Valle; espalda, don Antonio Peinado Valle.

La expresada finca tiene una superficie registral de 100 metros cuadrados, aproximadamente.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Archidona, al tomo 589, folio 61, finca número 5.877.

2.º Rústica. Suerte de tierra poblada de olivos, en la que hay una era empotrada, sita en partida de la Atalaya, en Villanueva de Algaidas, sobre la que hay construida una casa, sin número de gobierno, que hace frente al camino que conduce a la Atalaya del Convento, compuesta de dos cuerpos en los que existen varias dependencias, destinadas a habitaciones y otros usos, en la fachada, donde existe una puerta, hay alzada una fuente de agua potable que pertenece a la casa, y linda: Derecha de su entrada, con la finca que se describe; izquierda y espalda, con tierras y casa de don Francisco Cruz Luque, y el todo de la finca linda: Este, don Francisco Capitán Lanzas; norte, don Manuel Luque Roperio; oeste y sur, casa y tierras de don Antonio Haro Aguilar y otros.

La mencionada tierra tiene una superficie registral de 3 hectáreas 11 áreas 3 centiáreas 60 decímetros cuadrados, aproximadamente, y la casa sobre ella construida tiene una superficie registral de 132 metros cuadrados, aproximadamente.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Archidona, al tomo 805, libro 153, folio 130, finca número 4.818.

3.º Urbana. Casa en la calle de Constitución, número 38, de Villanueva de Algaidas, compuesta de dos alturas, baja y alta, con varias dependencias destinadas a habitación y otros usos, con patio, y linda: Derecha, entrando, con casa de don Juan Cabello Montenegro; izquierda, con la de don Diego Cabello Montenegro; espalda, patios de dichas casas.

La casa antes referida tiene una superficie registral de 300 metros cuadrados, aproximadamente.

Figura inscrita en el Registro de la propiedad de Archidona, al tomo 628, folio 135, finca número 6.581.

4.º Rústica. Suerte de tierra de labor y secano, con alameda y cañaveral, en el partido de la Atalaya, de Villanueva de Algaidas, y linda: Oriente, terrenos de don Antonio Romero Zambrana; poniente, terreno de don Fernando de la Cruz y un arroyo; norte, tierras de herederos de don José Moscoso.

La finca antes expresada tiene una superficie registral de 1 hectárea 4 áreas 48 centiáreas, aproximadamente.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Archidona, al tomo 121, folio 234, finca número 709.

5.º Urbana. Casa de teja situada en el barrio de la Atalaya, número 107, en Villanueva de Algaidas, compuesta de dos pisos, alto y bajo, con un patio, y linda: Derecha, entrando, casa de herederos de don José Haro Lara; izquierda, con don Francisco Jaime Campos; espalda, casa de don José Cano Linares.

La casa referida tiene una superficie registral de 112 metros cuadrados, aproximadamente.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Archidona, al tomo 491, folio 219, finca número 4.254.

6.º Rústica. Suerte de tierra con olivos, en el partido de la Atalaya, en Villanueva de Algaidas, y linda: Norte, con don Manuel Luque Raperio; sur, con don Bernardo Arjona Luque; este, con don José Haro Lara; oeste, don Juan Luque Borrego.

La finca en cuestión tiene una superficie registral de 3.131 metros cuadrados, aproximadamente.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Archidona, al tomo 719, folio 55, finca número 3.278.

7.º Rústica. Suerte de tierra de labor de secano, en el partido de Solana, en término de Villanueva de Algaidas, y linda: Este, con tierras del Cortijo de Marcelo; oeste, tierras de doña Josefa Arias Haro; norte, tierra de don Antonio Roperio Luque; sur, don Manuel Luque Roperio.

La finca tiene una superficie registral de 6.263 metros cuadrados, aproximadamente.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Archidona, al tomo 611, folio 97, finca número 1.096.

8.º Rústica. Suerte de tierra de olivar, en el partido de la Atalaya, en Villanueva de Algaidas, y linda: Norte y este, con tierra de don Antonio Peinado Valle; sur, doña Ana Casado; oeste, con arroyo.

La expresada finca tiene una superficie registral de 1.600 metros cuadrados, aproximadamente.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Archidona, al tomo 654, folio 91, finca número 7.140.

9.º Rústica. Suerte de tierra en paraje de Atalaya, en el término de Villanueva de Algaidas, y linda: Norte, con doña Ana Casado; sur, con don Sebastián Gómez de Aranda; este, con tierras de don Sebastián Gómez de Aranda, y oeste, con herederos de don Cristóbal Haro.

La finca mencionada tiene una superficie registral de 3.647 metros cuadrados, aproximadamente.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Archidona, al tomo 584, folio 38, finca número 5.799.

10. Rústica. Casa en la «Ventilla de la Atalaya», en Villanueva de Algaidas, y linda: Norte, derecha y espalda, con don Sebastián Gómez de Aranda. La citada finca tiene una superficie registral de 100 metros cuadrados, aproximadamente.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Archidona, al tomo 584, folio 36, finca número 5.798.

11. Urbana. Casa en el barrio de la Rinconada, número 40 moderno, de la calle de Padilla Villa, hoy calle del Generalísimo Franco, en Villanueva de Algaidas, se compone de dos pisos y en ellos diferentes dependencias, para habitación y otros usos, y linda: Derecha, entrando, con don Francisco Luque Caballero; izquierda, con viuda de don Francisco Jurado Luque; fondo, con casa de viuda de don Francisco Jurado Luque.

La casa tiene una superficie registral de 246 metros cuadrados, aproximadamente.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Archidona, al tomo 416, folio 70, finca número 3.013.

Dado en Madrid a 3 de julio de 1995.—El Magistrado-Juez, Alvaro Lobato Lavín.—47.668.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 852/1991, a instancia de Banco Zaragozano, contra don Norberto Ortiz Osborne y doña Sandra Domecq Williams, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 18 de octubre de 1995, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 68.000.000 de pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 15 de noviembre de 1995, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 10 de enero de 1996, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4.070), de este Juzgado, presentando, en dicho caso, el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan apro-

vechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bien objeto de subasta

Fuente el Saz de Jarama, vivienda unifamiliar compuesta de tres plantas, denominadas semisótano, principal y de ático. La citada vivienda se encuentra enclavada en la siguiente finca: Tierra en la vereda del Chaparro o Casasola, de 41.088 metros cuadrados. Finca registral número 6.853. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Algete, tomo 3.133, libro 90, folio 39.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», libro el presente en Madrid a 10 de julio de 1995.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—47.356.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 473/1993, a instancia de La Caixa, contra don Francisco Javier de Oro Pulido López y doña Mercedes de Miguel, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 28 de noviembre de 1995, a las diez diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 12.000.000 de pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 9 de enero de 1996, a las diez diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 6 de febrero de 1996, a las diez diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4.070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

Bien objeto de subasta

Piso segundo, letra A, del edificio señalado con el número 1 de la calle de Esteban Terradas, de Madrid. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Madrid, finca número 14.964, tomo 682, libro de la sección de Chamartin de la Rosa, inscripción tercera.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», libro y firma el presente en Madrid a 18 de julio de 1995.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—47.601.

MADRID

Edicto

Doña Belén López Castrillo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 48 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue quiebra voluntaria número 5/94, a instancia de «Asistencia en Ruta, S. L.», representada por el Procurador don Argimiro Vázquez Guillén, y habiéndose celebrado Junta de Acreedores para la aprobación de convenio en fecha 18 de julio de 1995, de conformidad con lo establecido en los artículos 932 y 935 del Código de Comercio, en la que se ha aprobado el convenio por unanimidad de todos los asistentes a la misma, se ha dictado resolución judicial por la que se acuerda su proclamación mediante edictos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Y para que conste su proclamación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Madrid a 18 de julio de 1995.—La Magistrada-Juez, Belén López Castrillo.—47.684.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 767/1993, a instancia de La Caixa, contra don Isidro Díez Ordás y otros, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 28 de noviembre de 1995, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo que consta en la descripción de las fincas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 9 de enero de 1996, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 6 de febrero de 1996, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4.070), de este Juzgado, presentando, en dicho caso, el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

Seis fincas sitas en Madrid. Inscritas en el Registro de la Propiedad número 29:

Registral 5.818, local comercial en planta sótano, calle Infanta María Teresa, número 10. Tipo: 73.975.469 pesetas.

Registral 5.819, local comercial en planta sótano, calle Infanta María Teresa, número 8. Tipo: 24.124.500 pesetas.

Registral 5.820, local comercial en planta sótano, calle Herreros de Tejada, número 10. Tipo: 31.016.000 pesetas.

Registral 5.821, local comercial en planta sótano, calle Herreros de Tejada, número 8. Tipo: 30.760.000 pesetas.

Registral 5.822, local comercial en planta sótano, calle Herreros de Tejada, número 6. Tipo: 14.350.000 pesetas.

Registral 5.823, local comercial en planta sótano, calle Talavera, número 12. Tipo: 33.181.000 pesetas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», libro y firmo el presente en Madrid a 19 de julio de 1995.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—47.600.

MADRID

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 26 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo-otros títulos con el número 0569/93, seguido a instancia del «Banco Central Hispanoamericano, S. A.» contra doña Dorotea Perea Chinchilla, don Faustino Jordi Chinchilla, doña Josefa Fernández Martínez y don José Hortelano Villegas, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien inmueble embargado a los demandados, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad de 16.488.500 pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la Plaza de Castilla, número 1, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 24 de noviembre de 1995 próximo, y hora de las diez veinticinco, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 12 de enero de 1996 próximo, y hora de las diez veinticinco.

Y en tercera subasta, si no se remata en ninguna de las anteriores, el día 9 de febrero de 1996 próximo, a las diez veinticinco horas, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que sólo el ejecutante podrá hacer ostura en calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, puedan aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana: Piso vivienda sito en Madrid, calle Antonio López, número 53, cuarto C, inscrito en el Registro de la Propiedad número 13 de Madrid, al tomo 576, libro 485, folio 97, finca registral 24.920.

Haciendo extensivo el presente para la notificación de subastas al demandado, en el caso de ser diligencia negativa la notificación personal, y para que sirva de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente.

Dado en Madrid a 20 de julio de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—47.665.

MAJADAHONDA

Edicto

Don Fernando Alcázar Montoro, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Majadahonda,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas, bajo el número 271/94, por amenazas, en el cual, y entre otras personas, figura como denunciado don José María Viera Quintero, en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido en cuyos autos se ha dictado la siguiente:

Sentencia

En Majadahonda a 6 de abril de 1995. Don Fernando Alcázar Montoro, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Majadahonda, ha visto los presentes autos de juicio de faltas número 271/94, sobre amenazas, y como implicados: Don José Lázaro Bravo y don José María Viera Quintero. Dictando la presente resolución en base a los siguientes:

Fallo

Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de las presentes actuaciones al denunciado don José María Viera Quintero, declarando de oficio las costas procesales.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación, ante la Audiencia Provincial de Madrid, en el término de cinco días a partir de la última notificación. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Don Fernando Alcázar Montoro.—Firmado.

Publicación: Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha. Doy fe. Doña Paula García García.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación en legal forma al denunciado don José María Viera Quintero, que se encuentra en ignorado paradero, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Majadahonda a 11 de julio de 1995.—El Juez, Fernando Alcázar Montoro.—La Secretaria, Paula García García.—47.316-E.

MAJADAHONDA

Edicto

Don Fernando Alcázar Montoro, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Majadahonda,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas, bajo el número 122/94, por hurto, en el cual, y entre otras personas, figura como denunciado don Juan Fernández Martínez, en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido en calle La Cruz del Cura, sin número, Madrid en cuyos autos se ha dictado la siguiente sentencia:

En Majadahonda a 3 de febrero de 1995. La señora doña Angeles Velasco García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Majadahonda, ha visto los presentes autos de juicio de faltas número 122/94 sobre hurto, con intervención del Ministerio Fiscal, en representación de la Acción Pública, y como implicados: Policías locales de Las Rozas números J-10 y R-105 y don Juan Fernández Martínez. Dictando la presente resolución en base a los siguientes fallo:

Que debo condenar y condeno a don Juan Fernández Martínez, como autor responsable de una falta prevista y penada con el artículo 587-1.º del Código Penal, a la pena de dos días de arresto menor y pago de costas procesales.

Contra esta sentencia, cabe interponer recurso de apelación, ante la Audiencia Provincial de Madrid, en el término de cinco días a partir de la última notificación. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Angeles Velasco García. Firmado.

Publicación: Leída y publicada fue la anterior sentencia por la señora Juez que suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha. Doy fe. Paula García García. Rubricado.

Y para que sirva de notificación en legal forma al denunciado don Juan Fernández Martínez, que se encuentra paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Majadahonda a 11 de julio de 1995.—El Juez, Fernando Alcázar Montoro.—La Secretaria, Paula García García.—47.313-E.

MALAGA

Edicto

Don Manuel Caballero-Bonald Campuzano, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Málaga,

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 111/93 se siguen autos de juicio de menor cuantía seguidos a instancia de don Antonio Baena Ruiz, representado por el Procurador don Carlos García Laheza, contra don Juan Guerrero Díaz, en los que por resolución de esta fecha y a petición de la parte actora se ha acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, término de veinte días hábiles, el bien embargado a dicho demandado y que luego se relacionará, habiéndose señalado para los actos del remate los días 20 de octubre, a las doce horas, para la primera subasta; en caso de no existir postores, el día 17 de noviembre próximo, a las doce horas, para la segunda; y en caso de no existir tampoco postores, se señala el día 15 de diciembre próximo, a las doce horas, para la tercera subasta, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y en la que regirán las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el que se indica como valor del bien; para la segunda el tipo de primera con la rebaja del 25 por 100, y la tercera será sin sujeción a tipo.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito que se ejecuta continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado.

La finca objeto de la subasta está valorada en 5.500.000 pesetas.

El presente edicto servirá de notificación a los demandados don Juan Guerrero Díaz y doña Dolores González Santana, para el caso de no ser hallados en su domicilio.

Bien objeto de subasta

Urbana. Vivienda tipo B, en la primera planta alta del inmueble, en el término de Catama, en la barriada de la Estación; está inscrita en el Registro de Alora, al tomo 737, folio 204, finca número 9.003.

Dado en Málaga a 27 de abril de 1995.—El Magistrado-Juez, Manuel Caballero-Bonald Campuzano.—La Secretaria.—47.649.

MALAGA

Edicto

Doña Rosario Medina García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Málaga,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 283/95-MA, a instancia del Procurador don Salvador Bermúdez Sepulveda, en nombre y representación de Unicaja contra don Adolfo Manuel Gea Shaw, en los que ha recaído proveído de estas fecha, por el que el Magistrado-Juez de este Juzgado, ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien embargado que más abajo se describe, por el precio que para una de las subastas que se anuncia, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en los días y forma siguientes:

En primera subasta, el día 11 de octubre de 1995, a las trece horas de su mañana, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca, ascendente a 13.206.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por la actora, se señala el día 10 de noviembre de 1995, a las trece horas de su mañana, por el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo en la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a Derecho la adjudicación por la actora, se señala el día 11 de diciembre de 1995, a las trece horas de su mañana, sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

Primera.—Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar previamente en el «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», en la agencia sita en calle Larios, número 14, cuenta corriente de este Juzgado número 3027000018028395 el 20 por 100 del tipo establecido para cada subasta, debiendo presentar resguardo justificativo del ingreso en el Banco, en la Secretaría de este Juzgado.

Segunda.—Desde el anuncio de las subastas hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando para ello, en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso en el Banco de la consignación correspondiente.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que hace referencia la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito que reclama la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Caso de no poderse celebrar las subastas en los días señalados, por causa que lo justifique,

a criterio del Juez, éstas se celebrarán el mismo día a la misma hora de la semana siguiente, y con las mismas condiciones.

Quinta.—Caso de que el demandado deudor no fuere hallado en su domicilio, servirá el presente edicto de notificación en forma al mismo, de los señalamientos de subasta acordados.

Bien objeto de subasta

Urbana número 83, apartamento B-4, planta baja, sector B, segunda fase del conjunto residencial Pueblo Lago, integrante urbanización Añoreta Golf, en parcela del Rincón de la Victoria. Superficie incluida, terraza, trastero y parte proporcional de elementos comunes de 127,11 metros cuadrados. Cuota edificio 1,129 por 100 y en urbanización Añoreta Golf 0,025 por 100. Hipoteca inscrita en tomo 584, libro 294, folio 103, finca 16.818, inscripción segunda del Registro de la Propiedad número 7 de Málaga.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia» se expide el presente en Málaga a 4 de julio de 1995.—La Secretaria, Rosario Medina García.—47.696.

MALAGA

Edicto

Doña Carmen Soriano Parrado, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 203 de 1993, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia del «Banco Central Hispanoamericano, S. A.», representado por el Procurador señor Díaz Domínguez, contra «Excavaciones Alhaurin, S. L.», don Juan Rosales Gámez y otros, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes embargados que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Tomás Heredia, número 26, cuarta planta, el día 9 de octubre de 1995, a las diez cuarenta y cinco horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 3.029, clave 4.109, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entregas de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Los autos y certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 10 de noviembre de 1995, a las once cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 11 de diciembre de 1995, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción de tipo, debiendo consignar quien desee

tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes objeto de subasta

Urbana número 3-1. Local comercial en planta baja del edificio sito en la villa de Alhaurin el Grande, con acceso por la calle Felicidad. Superficie: 100 metros cuadrados. Linderos: Frente, calle Felicidad; derecha, portal número 1 del bloque 2 y más de la matriz; izquierda, doña Teresa Bravo Burgos y fondo, más de la matriz. Tomo 973, libro 288, folio 162, finca número 22.350. Finca inscrita a nombre de «Excavaciones Alhaurin, S. L.», Registro de Coin. Valorada en 7.000.000 de pesetas.

Trozo de tierra de secano montuoso, en el término municipal de Mijas, al partido de Valtocado. Tiene una extensión superficial de 2 hectáreas 50 áreas 86 centiáreas. Linda: Norte, línea divisoria de los términos de Alhaurin el Grande y Mijas; sur, don Andrés Plaza Ramírez; este, don Antonio Brescia Sánchez y oeste, un arroyo. Esta finca está atravesada por un arroyo que la cruza de oeste a este y por un camino de servicio de norte a sur. Tomo 279, folio 22, libro 501, finca número 36.979. Finca inscrita a nombre de don Juan Rosales Gámez, casado con doña Isabel Márquez Madrid. Registro de Mijas. Valorada en 25.000.000 de pesetas.

Dado en Málaga a 11 de julio de 1995.—La Magistrada-Juez, Carmen Soriano Parrado.—El Secretario.—47.698.

MALAGA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Málaga, en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado, bajo el número 546/92-R, a instancia del Procurador señor Díaz Domínguez, en nombre y representación del «Banco Central Hispanoamericano, S. A.» contra don Antonio de la Vega Gutiérrez y doña Carmen Jurado Castillo sobre reclamación de cantidad de 4.058.156 pesetas de principal más 1.500.000 pesetas de intereses, gastos y costas.

Ha acordado sacar a venta en pública subasta el bien embargado que más abajo se describe por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado en los días y formas siguientes:

En primera subasta, el día 11 de octubre de 1995, a las doce treinta horas de su mañana, por el tipo establecido ascendente a 7.500.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En segunda subasta, caso de no haber postores en la primera, ni haberse adjudicado el bien en forma la parte actora, se señala el día 10 de noviembre de 1995, a las doce treinta horas, por el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo en la primera, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la segunda.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda, ni se pidió con arreglo a Derecho la adjudicación del bien por la actora, se señala el día 11 de diciembre de 1995, a las doce treinta horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

Primera.—Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar previamente en el «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», en la agencia sita en calle Larios, número 14, cuenta corriente de este Juzgado, número 3027000017054692, el 20 por 100 del tipo establecido para cada subasta, debiendo presentar resguardo justificativo del ingreso en el Banco, en la Secretaría de este Juzgado.

Segunda.—Desde el anuncio de las subastas hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito

en pliego cerrado, depositando para ello, en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso en el Banco de la consignación correspondiente.

Tercera.—Los autos y la certificación a que hace referencia el artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, estarán de manifiesto en la Secretaría y cumpliéndose lo dispuesto en el artículo 1.497 del precatado texto, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en los autos, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito que reclama la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el previo del remate.

Cuarta.—Caso de no poderse celebrar las subastas en los días señalados, por causa que lo justifique, a criterio del Juez, éstas se celebrarán en el mismo día y a la misma hora de la semana siguiente y con las mismas condiciones.

Quinta.—Caso de que el demandado deudor no fuere hallado en su domicilio, servirá el presente edicto de notificación en forma al mismo de los señalamientos de subasta acordados.

Bien objeto de subasta

Urbana número 10.—Vivienda en planta tercera, tipo D, bloque número 1, urbanización Cortijo de Bazán, en Málaga, partido de Los Corrales o Guadalmedina. Superficie construida 99,50 metros cuadrados. Linda: Frente, pasillo, sensor y espacio abierto; derecha, espacio abierto; izquierda, vivienda tipo B y espacio abierto; y fondo, espacio abierto. Inscrita al tomo 978, folio 214, finca número 21.675, Registro número 9 de Málaga, a nombre de don Antonio de la Vega Gutiérrez y doña Carmen Jurado Castillo, esposos.

Valorada en 7.500.000 pesetas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «El Boletín Oficial de la Provincia», se expide el presente en Málaga a 12 de julio de 1995.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—47.697.

MANRESA

Edicto

Don Jesús María Gómez Flores, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la ciudad y partido de Manresa,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 348/1994, se siguen autos de procedimiento hipotecario, a instancia de «Castillo de Cabrera, Sociedad Anónima» y «Aigües de Cabrera, Sociedad Limitada», contra «Cattren, Sociedad Anónima», en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días y tipo pactado en la escritura que se dirá, las fincas que se dirán, habiéndose señalado para la primera subasta el día 9 de octubre de 1995, a las once treinta horas.

En prevención de resultar desierta la primera subasta, se ha acordado celebrar segunda subasta el día 6 de noviembre de 1995, a las once treinta horas, y en prevención de que también resultase desierta, se ha señalado para la tercera subasta el día 4 de diciembre de 1995, a las once treinta horas, bajo las prevenciones siguientes:

Para tomar parte en la primera y segunda subastas, deberán los licitadores, previamente, depositar en la Mesa del Juzgado o acreditar haberlo efectuado con anterioridad en establecimiento destinado al efecto, una suma igual, al menos, al 20 por 100 de la valoración, y para la tercera el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor,

continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y demás disposiciones aplicables del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Fincas objeto de subasta

Primer lote. Parcela 3.01, vivienda unifamiliar, con su patio anejo, sita en término de Sant Fruits de Bages, urbanización «Rosaleda». Edificada sobre parte de un solar de 157 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 7,5 metros, con calle Mayor; sur, en línea de 7,5 metros, con zona comunitaria destinada a jardín; este, en línea de 21 metros, con pasaje peatonal, y oeste, en línea de 21 metros, con parcela número 3.02. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.127, libro 97 de Sant Fruits de Bages, folio 81, finca 4.451.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Segundo lote. Parcela 3.02, vivienda unifamiliar, con su patio anejo, sita en término de Sant Fruits de Bages, urbanización «Rosaleda». Edificada sobre parte de un solar de 157 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 6 metros, con calle Mayor; sur, en línea de 6 metros, con zona comunitaria destinada a jardín; este, en línea de 21 metros, con parcela número 3.02, y oeste, en línea de 21 metros, con parcela 2.03. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.127, libro 97 de Sant Fruits de Bages, folio 84, finca 4.452.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Tercer lote. Parcela 3.03, vivienda unifamiliar, con su patio anejo, sita en término de Sant Fruits de Bages, urbanización «Rosaleda». Edificada sobre parte de un solar de 126 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 6 metros, con calle Mayor; sur, en línea de 6 metros, con zona comunitaria destinada a jardín; este, en línea de 21 metros, con parcela 3.02, y oeste, en línea de 21 metros, con parcela número 3.04. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.127, libro 97 de Sant Fruits de Bages, folio 87, finca 4.453.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Cuarto lote. Parcela 3.04, vivienda unifamiliar, con su patio anejo, sita en término de Sant Fruits de Bages, urbanización «Rosaleda». Edificada sobre parte de un solar de 157 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 7,5 metros, con calle Mayor; sur, en línea de 7,5 metros, con zona comunitaria destinada a jardín; este, en línea de 21 metros, con parcela número 3.03, y oeste, en línea de 21 metros, con pasaje peatonal. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.127, libro 97 de Sant Fruits de Bages, folio 90, finca 4.454.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Quinto lote. Parcela 4.03, vivienda unifamiliar, con su patio anejo, sita en término de Sant Fruits de Bages, urbanización «Rosaleda». Edificada sobre parte de un solar de 126 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 21 metros, con parcela 4.02; sur, en línea de 21 metros, con parcela 4.04; este, en línea de 6 metros, con pasaje peatonal, y oeste, en línea de 6 metros, con calle sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.127, libro 97 de Sant Fruits de Bages, folio 93, finca 4.455.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Sexto lote. Parcela 4.04, vivienda unifamiliar, con su patio anejo, sita en término de Sant Fruits de Bages, urbanización «Rosaleda». Edificada sobre parte de un solar de 126 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 21 metros, con parcela 4.03; sur, en línea de 21 metros, con parcela 4.05; este, en línea de 1,5 metros, con pasaje peatonal y de 4,5 metros con zona comunitaria destinada a jardín, y oeste, en línea de 6 metros, con calle sin nombre.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.127, libro 97 de Sant Fruits de Bages, folio 96, finca 4.456.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Séptimo lote. Parcela 4.05, vivienda unifamiliar, con su patio anejo; sita en término de Sant Fruits de Bages, urbanización «Rosaleda». Edificada sobre parte de un solar de 126 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 21 metros, con parcela 4.04; sur, en línea de 21 metros, con parcela 4.06; este, en línea de 6 metros, con zona comunitaria destinada a jardín, y oeste, en línea de 6 metros, con calle sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.127, libro 97 de Sant Fruits de Bages, folio 99, finca 4.457.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Octavo lote. Parcela 4.06, vivienda unifamiliar, con su patio anejo, sita en término de Sant Fruits de Bages, urbanización «Rosaleda». Edificada sobre parte de un solar de 157 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 21 metros, con pasaje peatonal; este, en línea de 7,5 metros, con zona comunitaria destinada a jardín, y oeste, en línea de 7,5 metros, con calle sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.127, libro 97 de Sant Fruits de Bages, folio 102, finca 4.458.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Noveno lote. Parcela 5.01, vivienda unifamiliar, con su patio anejo, sita en término de Sant Fruits de Bages, urbanización «Rosaleda». Edificada sobre parte de un solar de 157 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 21 metros, con pasaje peatonal; sur, en línea de 21 metros, con parcela 5.02; este, en línea de 7,5 metros, con zona comunitaria destinada a jardín, y oeste, en línea de 7,5 metros, con calle sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 3.137, libro 97 de Sant Fruits de Bages, folio 105, finca 4.459.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Décimo lote. Parcela 5.02, vivienda unifamiliar, con su patio anejo, sita en término de Sant Fruits de Bages, urbanización «Rosaleda». Edificada sobre parte de un solar de 126 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 21 metros, con parcela 5.01; sur, en línea de 21 metros, con parcela 5.03; este, en línea de 6 metros, con zona comunitaria destinada a jardín, y oeste, en línea de 6 metros, con calle sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.127, libro 97 de Sant Fruits de Bages, folio 108, finca 4.460.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Undécimo lote. Parcela 5.03, vivienda unifamiliar, con su patio anejo, sita en término de Sant Fruits de Bages, urbanización «Rosaleda». Edificada sobre parte de un solar de 126 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 21 metros, con parcela 5.02; sur, en línea de 21 metros, con parcela 5.04; este, en línea de 6 metros, con zona comunitaria destinada a jardín, y oeste, en línea de 6 metros, con calle sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.127, libro 97 de Sant Fruits de Bages, folio 111, finca 4.461.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Duodécimo lote. Parcela 5.04, vivienda unifamiliar, con su patio anejo, sita en término de Sant Fruits de Bages, urbanización «Rosaleda». Edificada sobre parte de un solar de 126 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 21 metros, con parcela 5.03; sur, en línea de 21 metros, con parcela 5.05; este, en línea de 6 metros, con zona comunitaria destinada a jardín, y oeste, en línea de 6 metros, con calle sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.127, libro 97 de Sant Fruits de Bages, folio 114, finca 4.462.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Decimotercer lote. Parcela 5.05, vivienda unifamiliar, con su patio anejo, sita en término de Sant Fruits de Bages, urbanización «Rosaleda». Edificada sobre parte de un solar de 126 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 21 metros, con parcela 5.04; sur, en línea de 21 metros, con parcela 5.06; este, en línea de 6 metros, con zona comunitaria destinada a jardín, y oeste, en línea de 6 metros, con calle sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.127, libro 97 de Sant Fruits de Bages, folio 117, finca 4.463.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Decimocuarto lote. Parcela 5.06, vivienda unifamiliar, con su patio anejo, sita en término de Sant Fruits de Bages, urbanización «Rosaleda». Edificada sobre parte de un solar de 157 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 21 metros, con parcela 5.05; sur, en línea de 21 metros, con pasaje peatonal; este, en línea de 7,5 metros, con zona comunitaria destinada a jardín, y oeste, en línea de 7,5 metros, con calle sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.127, libro 97 de Sant Fruits de Bages, folio 121, finca 4.464.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Decimoquinto lote. Parcela 8.01, vivienda unifamiliar, con su patio anejo, sita en término de Sant Fruits de Bages, urbanización «Rosaleda». Edificada sobre parte de un solar de 157 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 21 metros, con pasaje peatonal; sur, en línea de 21 metros, con parcela 8.08; este, en línea de 7,5 metros, con zona comunitaria destinada a jardín, y oeste, en línea de 7,5 metros, con calle sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.127, libro 97 de Sant Fruits de Bages, folio 124, finca 4.465.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Decimosexto lote. Parcela 8.02, vivienda unifamiliar, con su patio anejo, sita en término de Sant Fruits de Bages, urbanización «Rosaleda». Edificada sobre parte de un solar de 126 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 21 metros, con parcela 8.01; sur, en línea de 21 metros, con parcela 8.03; este, en línea de 6 metros, con zona comunitaria destinada a jardín, y oeste, en línea de 6 metros, con calle sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.127, libro 97 de Sant Fruits de Bages, folio 127, finca 4.466.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Decimoséptimo lote. Parcela 8.03, vivienda unifamiliar, con su patio anejo, sita en término de Sant Fruits de Bages, urbanización «Rosaleda». Edificada sobre parte de un solar de 126 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 21 metros, con parcela 8.02; sur, en línea de 21 metros, con parcela 8.04; este, en líneas de 4,5 metros, con zona comunitaria destinada a jardín, y 1,5 metros, con pasaje peatonal, y oeste, en línea de 6 metros, con calle sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.127, libro 97 de Sant Fruits de Bages, folio 130, finca 4.467.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Decimooctavo lote. Parcela 8.04, vivienda unifamiliar, con su patio anejo, sita en término de Sant Fruits de Bages, urbanización «Rosaleda». Edificada sobre parte de un solar de 126 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 21 metros, con parcela 8.03; sur, en línea de 21 metros, con parcela 8.05; este, en línea de 6 metros, con pasaje peatonal, y oeste, en línea de 6 metros, con calle sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.127, libro 97 de Sant Fruits de Bages, folio 133, finca 4.468.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Decimonoveno lote. Parcela 8.05, vivienda unifamiliar, con su patio anejo, sita en término de Sant Fruits de Bages, urbanización «Rosaleda». Edificada sobre parte de un solar de 126 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 21 metros, con parcela 8.04; sur, en línea de 21 metros, con parcela 8.06; este, en línea de 6 metros, con pasaje peatonal, y oeste, en línea de 6 metros, con calle sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.127, libro 97 de Sant Fruits de Bages, folio 136, finca 4.469.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Vigésimo lote. Parcela 8.06, vivienda unifamiliar, con su patio anejo, sita en término de Sant Fruits de Bages, urbanización «Rosaleda». Edificada sobre parte de un solar de 157 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 21 metros, con calle Galileo; este, en línea de 7,5 metros, con pasaje peatonal, y oeste, en línea de 7,5 metros, con calle sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.127, libro 97 de Sant Fruits de Bages, folio 139, finca 4.470.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Vigésimo primer lote. Parcela 9.01, vivienda unifamiliar, con su patio anejo, sita en término de Sant Fruits de Bages, urbanización «Rosaleda». Edificada sobre parte de un solar de 157 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 7,5 metros, con zona comunitaria destinada a jardín; sur, en línea de 7,5 metros, con calle Galileo; este, en línea de 21 metros, con parcela 9.02, y oeste, en línea de 21 metros, con pasaje peatonal. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.127, libro 97 de Sant Fruits de Bages, folio 142, finca 4.471.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Vigésimo segundo lote. Parcela 9.02, vivienda unifamiliar, con su patio anejo, sita en término de Sant Fruits de Bages, urbanización «Rosaleda». Edificada sobre parte de un solar de 126 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 6 metros, con zona comunitaria destinada a jardín; sur, en línea de 6 metros, con calle Galileo; este, en línea de 21 metros, con parcela 9.03, y oeste, en línea de 21 metros, con parcela 9.01. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.127, libro 97 de Sant Fruits de Bages, folio 145, finca 4.472.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Vigésimo tercer lote. Parcela 9.03, vivienda unifamiliar, con su patio anejo, sita en término de Sant Fruits de Bages, urbanización «Rosaleda». Edificada sobre parte de un solar de 126 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 6 metros, con zona comunitaria destinada a jardín; sur, en línea de 6 metros, con calle Galileo; este, en línea de 21 metros, con parcela 9.04, y oeste, en línea de 21 metros, con parcela 9.02. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.127, libro 97 de Sant Fruits de Bages, folio 148, finca 4.473.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Vigésimo cuarto lote. Parcela 9.04, vivienda unifamiliar, con su patio anejo, sita en término de Sant Fruits de Bages, urbanización «Rosaleda». Edificada sobre parte de un solar de 157 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 7,5 metros, con zona comunitaria destinada a jardín; sur, en línea de 7,5 metros, con calle Galileo; este, en línea de 21 metros, con pasaje peatonal, y oeste, en línea de 21 metros, con parcela 9.03. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.127, libro 97 de Sant Fruits de Bages, folio 151, finca 4.474.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Y para el supuesto de no poderse llevar a cabo la notificación de subastas acordadas en el presente proceso a «Cattren, Sociedad Anónima», en forma personal, sirva el presente edicto de notificación al mismo a los fines del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Dado en Manresa a 12 de julio de 1995.—El Juez, Jesús María Gómez Flores.—El Secretario.—47.631.

MARBELLA

Edicto

La Ilma. señora doña María Luisa de la Hera Ruiz-Berdejo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Marbella y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 187/95 seguidos a instancia del «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», representado por la Procuradora doña María del Mar Alvarez Claro Morazo contra la entidad Frogopper Limited en las cuales se saca a la venta en pública subasta el bien embargado y que se dirá, por término de veinte días, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta por lo que respecta a la primera, el valor de la finca hipotecada, el cual consta en escritura pública, y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo, debiendo los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del mismo para poder tomar parte en la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el remanente los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El bien sale a subasta a instancia de la parte actora, encontrándose inscrita en el Registro de la Propiedad, y los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.

Cuarta.—Las posturas y remates podrán hacerse en calidad de cederlos a terceros en la forma prevenida en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se señala el día 23 de octubre, a las once horas; en prevención de que no hubiese postor en la misma, se señala para la segunda, el día 24 de noviembre, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100, y por último, para la tercera, en su caso, sin sujeción a tipo, el día 27 de diciembre, también en el mismo lugar y hora, sirviendo el presente de notificación al deudor de no practicarse en su domicilio y entendiéndose aplazada al siguiente día hábil a la misma hora cualquiera de las subastas de suspenderse por causa no acordada.

Bien objeto de subasta

Número 9. Vivienda de tipo C-1, señalada con el número 13, situada en la planta primera, del portal número 16, bloque número 13, Hinojo del conjunto denominado Los Balcones de la Quinta, sito en la parcela de terreno A-3 de la urbanización La Quinta, en término municipal de Benahavis, con una superficie total construida, incluidas terrazas, de 107 metros 87 decímetros cuadrados, aproximadamente. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Marbella, hoy número 4, al tomo 1.369, libro 56 del Ayuntamiento de Benahavis, folio 118, finca número 3.505. Valorada en 18.000.000 de pesetas.

Dado en Marbella a 21 de junio de 1995.—La Magistrada-Juez, María Luisa de la Hera Ruiz-Berdejo.—El Secretario.—47.411.

MARCHENA

Edicto

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Marchena,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 98/94, se siguen autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del «Banco Español de Crédito, S. A.», representado por el Procurador don Antonio Guisado Sevillano, contra don Enrique Lobato Jiménez y doña Pilar Parra Montes, en reclamación de 69.361.111 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, en los que he acordado proceder a la venta en pública subasta, término de veinte días, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación, de los bienes inmuebles que al final se dirán, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce horas.

La primera, por el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el día 9 de octubre próximo.

La segunda, con rebaja del 25 por 100 que sirvió de base a la primera, el día 9 de noviembre próximo.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 11 de diciembre próximo.

Para tomar parte en la primera, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo que sirvió de base, y en la segunda y tercera, el 20 por 100 señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado, para cada una de ellas.

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración, el día hábil inmediato, a la misma hora.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, pudiendo ser examinados por quienes deseen intervenir en las subastas.

Se entiende que todo licitador acepta como suficiente la titulación obrante en los autos, y deberán conformarse con ella.

Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito que se ejecuta, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado a la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana.—Casa marcada con el número 6, de la calle Misericordia, de la ciudad de Arahal. Con una superficie construida de 124 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, al tomo 569, libro 163, folio 88, finca número 899. Tasada a efectos de subasta en 36.912.000 pesetas.

2. Rústica.—Término de Arahal. Suerte de tierra calma al sitio de la Torvilla y pago de la Corchería y Zorreras. Ocupa una superficie de 2 fanegas y 62 centésimas de otra, equivalentes 1 hectárea 52 áreas 50 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena al tomo 922, libro 271, folio 68, finca número 19.043. Tasada a efectos de subasta en 31.104.000 pesetas.

3. Rústica.—Término de Arahal. Suerte de tierra calma parte de la llamada Melchorito, en el pago de Las Rodelas. Ocupa una superficie de 12 fanegas y 56 centésimas de otra, equivalentes a 7 hectáreas 30 áreas 50 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, al tomo 974, libro 284,

folio 153, finca número 19.825. Tasada a efectos de subasta en 19.200.000 pesetas.

4. Rústica.—Término de Arahal. Suerte de tierra calma en el pago de Bollito. Ocupa una superficie de 1 fanega y cuartilla, equivalente a 62 áreas y 40 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena al tomo 975, libro 285, folio 56, finca número 19.854. Tasada a efectos de subasta en 2.304.000 pesetas.

5. Rústica. Término de Arahal. Olivar en el pago de la Molinilla. Ocupa una superficie de 5 y media aranzadas y 174 metros cuadrados, equivalentes a 2 hectáreas 47 áreas 70 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena al tomo 921, libro 270, folio 123, finca número 18.956. Tasada a efecto de subasta en 7.680.000 pesetas.

6. Rústica.—Término de Arahal. Olivar en el pago Molinilla. Ocupa una superficie de 5 aranzadas, equivalentes a 2 hectáreas 23 áreas 60 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena al tomo 1.046, folio 207, finca número 21.226. Tasada a efectos de subasta en 6.000.000 de pesetas.

7. Rústica.—Parcela de tierra en el pago de Paterilla, término de Arahal. Tiene una superficie de 17 áreas 46 centiáreas 12 decímetros cuadrados. Sobre la finca existen las siguientes instalaciones:

1. Nave industrial con una superficie construida de 136 metros 12 decímetros cuadrados. 2. Nave industrial con una superficie de 351 metros cuadrados. 3. Edificio destinado a oficinas de 12 metros 20 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena al tomo 902, libro 264, folio 40, finca número 18.405. Tasada a efectos de subasta en 16.800.000 pesetas.

Total tasación: 120.000.000 de pesetas.

Dado en Marchena a 21 de junio de 1995.—La Juez.—El Secretario.—47.640.

MATARO

Edicto

En virtud de lo acordado en autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de los de Mataró, con el número 754/93-J, por demanda del Procurador don Francesc Mestres Coll, en nombre y representación de la «Caja Postal, S. A.», contra don Antonio Ruiz Ruiz y doña Catalina Mariscal Marin, en ejecución de escritura de préstamo hipotecario otorgada en Barcelona, el día 30 de octubre de 1991, ante el Notario don José Félix Belloch Julbé con el número 4.519 de su protocolo, se hace saber por medio del presente que se ha acordado sacar a la venta en tercera y pública subasta la finca hipotecada que se dirá, por término de veinte días, señalándose para el acto del remate el día 28 de septiembre, a las doce treinta horas, sin sujeción a tipo, debiendo depositar el 50 por 100 del tipo que sirvió para la segunda, que fue de 18.000.000 pesetas.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en esta Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que se dirá, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, ni postor que no haya depositado previamente, en el establecimiento destinado al efecto, el 50 por 100 de aquél, quedando examinado de este depósito el actor, y que el rematante, podrá cederlo a tercero cualquier postor.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalado, se llevará a efecto en el día inmediato hábil, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Vivienda unifamiliar, en el término municipal de Dosrius, paraje denominado Camp Torres o la Riera, parcela número 37, situada a 17,30 metros de la calle Esteve Albert, hoy calle Salvador Dali, sin número, compuesta de palnta sótano, planta baja y planta piso, con varias dependencias la planta baja y el piso, y una parte no edificada del solar, destinada a patio o jardín. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Mataró, en el tomo 3.018, libro 79 de Dosrius, folio 199 vuelto, finca número 3.486, inscripción tercera.

Dado en Mataró a 3 de julio de 1995.—El Secretario.—47.689.

MERIDA

Edicto

Don Luis Romualdo Hernández Díaz Ambrona, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Mérida y su partido,

Hago saber: Que a las once horas del día 18 de septiembre de 1995 tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez y término de veinte días hábiles, la venta en pública subasta de los bienes inmuebles embargados a los demandados don José María Jiménez Fernández y doña Ovidia García Flores, en los autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se siguen en este Juzgado bajo el número 211/1994, a instancia de Banco Central Hispanoamericano, cuya subasta se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de esta primera subasta sobre la finca es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—Los licitadores vendrán obligados a consignar previamente, bien en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que se entenderá que el rematante acepta las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor y sin destinarse a su extinción el precio del remate y subrogándose el rematante en la obligación de satisfacerlos.

De resultar desierta la expresada subasta, se señala para la celebración de la segunda para la que servirá de tipo el 75 por 100 del tipo de la primera, en el mismo lugar y bajo las restantes condiciones ya referidas, las once horas del día 16 de octubre de 1995.

Asimismo, si tampoco hubiere postores o resultare parcialmente sin efecto, se procederá a la celebración de tercera subasta, sin sujeción a tipo respecto del bien o bienes que no hayan sido rematados y con observancia de las demás expresadas condiciones, salvo que la consignación será del 20 por 100 del tipo de la segunda, señalándose para esta última las once horas del día 14 de noviembre de 1995, en igual sitio y observancia.

Bienes inmuebles objeto de subasta

Urbana número 26. Piso 6.º, letra C, subiendo por la escalera, situada en la planta sexta, sin contar la baja de la casa número 13, calle San Isidro, de Badajoz. Inscripción primera de la finca 18.525, al folio 19 del libro 312, de Badajoz, tomo 1.775 del archivo. Tasada en 12.784.000 pesetas.

Urbana número 14. Vivienda planta cuarta, puerta 14, bloque número 4, en los Bodegones, ronda Sur de Mérida. Inscripción tercera de la finca 40.129, al folio 60, libro 688, de Mérida. Tasada en la cantidad de 11.280.000 pesetas.

Urbana número 10. Local en la planta semi-sótano demarcado con el número 1 del edificio en calle de San Juan, número 10. Inscripción segunda de la finca 33.742, al folio 124, libro 623, de Mérida, tomo 1.846. Tasado en 1.128.000 pesetas.

Dado en Mérida a 11 de julio de 1995.—El Magistrado-Juez, Luis Romualdo Hernández Díaz Ambrona.—El Secretario.—46.912.

MOLLET DEL VALLES

Edicto

En virtud de lo acordado en propuesta de providencia de esta fecha, dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Mollet del Vallés, Barcelona, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 244/94, seguido a instancia de don Luis Soler Davins, representado por el Procurador don Ramón Davi Navarro, contra don Celestino Farrán Murillo, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se sacan a pública subasta, por primera vez la siguiente finca:

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Granollers; al tomo 1.980, libro 31 de Montmeló, folio 25, finca número 3.275, inscripción tercera.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Anselmo Calvé, número 2-2, el día 6 de noviembre de 1995, a las once horas, previniéndose a los licitadores:

Primera.—El tipo de subasta es 9.000.000 de pesetas, fijados en las escrituras de préstamos, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 1 de diciembre de 1995, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 28 de diciembre de 1995, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Servirá asimismo el presente edicto de notificación del señalamiento del lugar, día y hora de las subastas, al deudor don Celestino Farrán Murillo, sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, de no ser hallados.

Dado en Mollet del Vallés a 20 de junio de 1995.—El Secretario.—47.690.

MOLLET DEL VALLES

Edicto

Doña Carmen Capdevila Salvat, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Mollet del Vallés,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen las actuaciones de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registradas con el número 209/94-P, promovidas por el Banco Bilbao Vizcaya, contra doña Marta Ponseti Becerra, y que con el presente edicto se pone en venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por un periodo de veinte días, la finca que se describe más abajo y que garantiza en el procedimiento mencionado el crédito de la actora.

Para la primera subasta, servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que asciende a 24.600.000 pesetas.

Para la segunda, si es necesario, el 75 por 100 del importe que sirva de tipo para la primera, es decir, 18.450.000 pesetas.

La tercera, si también es necesario, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se advierte a los licitadores de las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas inferiores a los tipos indicados para cada subasta y el remate se podrá hacer en calidad de cederla a un tercero.

Segunda.—Los postores que deseen intervenir en la subasta deberán consignar, previamente, el 20 por 100 en efectivo del importe indicado en la cuenta corriente número 0859, del Banco Bilbao Vizcaya. Si no cumplen este requisito no se les admitirá.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en la calle Anselmo Clavé, número 2, planta segunda, de Mollet del Vallés, los días siguientes:

La primera, el día 5 de octubre de 1995, a las once horas.

La segunda, el día 31 de octubre de 1995, a las once horas.

La tercera, el día 24 de noviembre de 1995, a las once horas.

Cuarta.—Las actuaciones y el certificado del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán expuestos en la Secretaría del Juzgado y se entenderá que todo licitador aprueba la titulación y que lo acepta como suficiente.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora, se mantendrán y se entenderá que el mejor postor los acepta y queda subrogado, y que el remate no les incluye.

Bien objeto de subasta

Número 2.—Vivienda unifamiliar en construcción sita en Parets del Vallés, que tiene su frente a la calle Doctor Caballero, mirando desde la calle es la segunda contando desde la izquierda, y consta: De una planta sótano destinada a garaje, lavadero y taller, que tiene una superficie construida de 40 metros 67 decímetros cuadrados, en la que también se halla ubicada la escalera de acceso a las plantas superiores, a dicha planta se accede a través de rampa que arranca desde la calle San Antonio y zonas de acceso comunes con las demás viviendas del conjunto que tienen planta sótano; consta de una planta baja destinada a vivienda y distribuida en diversas habitaciones y servicios que tiene una superficie construida de 58 metros 80 decímetros cuadrados y una terraza situada en la parte posterior que tiene una superficie de 51 metros 55 decímetros cuadrados; y consta de una planta piso, también destinada a vivienda y distribuida en diversas habitaciones y servicios, que tiene una superficie construida igual a la planta baja. Las tres plantas están comunicadas por una escalera inferior. Linda, por su frente con la calle Doctor Caballero, por la derecha entrando con la vivienda que seguidamente se describirá bajo el número 3; por la izquierda con la vivienda antes descrita bajo el número 1; y por el fondo, con la vivienda número 5 y con la parte de solar de uso y disfrute exclusivo de la misma.

Tiene una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano, del 11 por 100; y del conjunto del inmueble, del 12,50 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Mollet del Vallés, en el tomo 2.022, libro 112, folio 207, finca número 7.152, inscripción segunda.

Este edicto sirve de notificación en forma para las personas interesadas.

Dado en Mollet del Vallés a 30 de junio de 1995.—La Juez, Carmen Capdevila Salvat.—El Secretario.—47.691.

MURCIA

Edicto

Doña María Yolanda Pérez Vega, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Murcia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se siguen autos número 0269/93, instados por el Procurador don Miguel

Tovar Gelavert, en representación del «Banco Exterior de España, S. A.», contra don Francisco Peñalver Meseguer y esposa, artículo 144 del Reglamento Hipotecario, y por propuesta providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta el bien que después se dirá, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, para el caso de ser declarada desierta la respectiva anterior por término de veinte días, habiéndose señalado para dicho acto, los días 27 de septiembre, 25 de octubre y 22 de noviembre del presente año, todas ellas a las once treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, segunda planta, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta, el valor que se expresa a continuación del bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo. Para la segunda dicho avalúo con rebaja del 25 por 100 y para la tercera, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, solamente por la parte ejecutante.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haberse hecho la expresada consignación en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Que la subasta se celebrará por lotes.

Sexta.—Que el bien se encuentra en la actualidad en poder de, y podrá ser examinado por los que deseen tomar parte en la subasta.

Séptima.—El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados a quienes no se le hubiere podido notificar los señalamientos de subastas por cualquier causa.

Octava.—Si por error se hubiere señalado para la celebración de la subasta una fecha que resultare festiva, dicha subasta se llevará a efecto al día siguiente hábil a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Número 1-B. Local comercial, situado en la planta baja o de tierra del edificio, situado en término y casco de esta capital, y su calle denominada Paseo Marqués de Corvera, contiguo al local del cine Coliseum, que tiene una superficie útil de 123 metros 13 decímetros cuadrados, sin distribución interior alguna, y linda: Norte, rampa de acceso al sótano, patio de luces, y piso número 1-A, de igual procedencia; mediodía, don José Ródenas Caballero; levante, el referido piso 1-A; y poniente, patio de luces y calle Paseo Marqués de Corvera.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Murcia número 2 al libro 43 de la sección segunda, folio 85, finca número 3.171, inscripción tercera. Valorada a efecto de subasta en 8.600.000 pesetas.

Y para que se cumpla lo acordado, expido el presente en Murcia a 30 de marzo de 1995.—La Magistrada-Juez, María Yolanda Pérez Vega.—El Secretario.—47.227.

NULES

Edicto

En el expediente de quiebra seguido en este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Nules (Castellón), al número 200/95, se ha dictado con esta fecha auto declarando en quiebra voluntaria a la mercantil «Hijos de Bautista Mecho, S. L.», domiciliada en Chilches (Castellón), calle Valencia, número 31, y nombrado Comisario y Depositario a don Jaime Babiloni Vallet y don Victorino Villagrana Doménech, respectivamente.

Por el expresado auto se ha acordado publicar el presente a fin de que tenga publicidad la referida

declaración de quiebra, que ha quedado inhabilitada la mercantil quebrada para la administración y disposición de sus bienes, con prohibición de que nadie haga pagos ni entregas de efectos a la misma, sino al Depositario, bajo pena de no descargar su obligación, así como también la prevención a todas las personas que tengan pertenencias de la mercantil quebrada que las pongan de manifiesto al Comisario, bajo apercibimiento de ser considerados cómplices en la quiebra.

Igualmente se ha decretado la acumulación al presente juicio de todos los pleitos y ejecuciones contra la mercantil quebrada, salvo los legalmente excluidos, la retención de la correspondencia y la retroacción por ahora y sin perjuicio de tercero a la fecha de 1 de enero de 1993.

Y para que sirva de general conocimiento, libro el presente en Nules a 12 de julio de 1995.—El Secretario.—47.595.

ORGAZ

Edicto

Doña Susana Rebollo Alonso de Linaje, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Orgaz,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo 121/90, hoy en ejecución de sentencia a instancia de don José Villapalos Arroyo contra don Jesús Gómez Aparicio, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a primera, segunda y tercera subasta pública, por el tipo de casación y término de veinte días cada una, el bien inmueble que después se relaciona, habiéndose señalado para el acto de los remates los próximos días 28 de septiembre, 26 de octubre y 23 de noviembre, a las once treinta hora, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Bien objeto de subasta

Unico lote: Mitad indivisa de una vivienda en planta segunda C, de la casa en Sonseca, calle Mayor, número 3, con superficie útil de 103 metros cuadrados 57 decímetros también cuadrados, y la superficie construida es de 128 metros 30 decímetros cuadrados.

Tasación: 5.750.000 pesetas.

Condiciones para tomar parte en la subasta:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la propia tasación y par la segunda el mismo tipo con rebaja del 25 por 100.

Segunda.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, excepto en la tercera subasta que es sin sujeción a tipo.

Tercera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de depósitos de este Juzgado en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirve de tipo para la primera o segunda subasta, y en caso de tercera, la consignación correspondiente a la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos devolviéndose dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber hecho la consignación a que se refiere en su caso la condición tercera del presente edicto.

Quinta.—Los títulos de propiedad del bien se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndoles además que los licitadores deberán confor-

marse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—Que las cargas y gravámenes y los anteriores y los preferentes —si los hubiere—, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Orgaz a 5 de junio de 1995.—La Secretaria, Susana Rebollo Alonso de Linaje.—47.575.

ORIHUELA

Edicto

Don Juan Grau Martín de Santa Olalla, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Orihuela (Alicante) y su partido,

Hago saber: Que este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 329 de 1994, promovidos por la «Caja Postal, S. A.», representada por el Procurador de los Tribunales don Antonio Martínez Gilabert, contra don José Antonio Sampere Mora y doña María del Carmen Veloso Pérez, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, ascendente a 4.258.932 pesetas de principal, más otras 1.132.200 pesetas de intereses y costas, y en cuyo procedimiento he acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y, en su caso, tercera vez, si fuere preciso, y término de veinte días, la finca especialmente hipotecada y que se dirá, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día 3 de octubre, a las doce horas, previniéndose a los licitadores que el tipo de subasta es el de 7.548.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad; para la segunda el día 2 de noviembre, a las doce horas de su mañana, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración; y la tercera subasta el día 5 de diciembre, a las doce de su mañana, sin sujeción a tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, en la cuenta corriente número 40.000 de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la calle Loaces, de Orihuela (Alicante), el 20 por 100 del tipo por el que sale la subasta. Los datos con los que se llevará a cabo el ingreso en la referida entidad y cuenta corriente son: Número de procedimiento: 0186000018 0329/94.

Las subastas se celebran en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Antonio Balaguer, segunda planta, edificio Juzgados, de Orihuela (Alicante), y los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada; y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificarse éste en calidad de cederlo a tercero.

En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, surtiendo las posturas los mismos efectos que las realizadas en el acto de la subasta.

Bien objeto de subasta

Descripción: Vivienda de planta baja, tipo A, que tiene una superficie útil de 89 metros 29 decímetros cuadrados, distribuida en varias dependencias, y un garaje con una superficie útil de 14 metros 79 decímetros cuadrados, con su entrada propia e independiente, edificada sobre un solar de 195 metros 50 decímetros cuadrados.

Inscripción: Tomo 1.554, libro 19 de Benijofar, folio 10, finca número 1.611, inscripción primera. Registro de la Propiedad de Torreveja número 1.

Se hace constar que el presente edicto sirve de notificación en legal forma a los deudores para el supuesto de que no fuere posible verificarse personalmente; y en el caso de que cualquiera de los días señalados para la celebración de las subastas fuere inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

Dado en Orihuela a 12 de julio de 1995.—El Juez sustituto, Juan Grau Martín de Santa Olalla.—La Secretaria.—47.650.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Fernando Socías Fuster, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de esta ciudad de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 1000/94, se sigue juicio de ejecutivo a instancia del Procurador señor Molina Romero, en nombre y representación del «Banco de Crédito Balear, S. A.», contra don David Kenneth Jury y doña Clare Margaret Jury, en reclamación de 432.694 pesetas de principal reclamado y 200.000 pesetas, calculadas provisionalmente para intereses y costas, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días y precio de su avalúo, contra la que se procede, y que consta al pie del presente edicto.

La primera subasta, tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, calle General Riera, número 113 (Llar de la Infancia), el próximo día 24 de noviembre de 1995, a las once horas.

En caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 21 de diciembre de 1995, a las once horas, en el mismo lugar que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta la segunda, se celebrará una tercera subasta, el día 22 de enero de 1996, a las once horas y en el mismo lugar que las anteriores, sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de remate es de 10.185.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, ni en primera ni en segunda subasta, siendo la tercera sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal Plaza del Olivar, oficina 4.900, de Palma, el 20 por 100 del tipo del remate, en la cuenta número 0468.000.17.1000-94, o en la Sucursal sita en este Juzgado.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se refiere la condición segunda.

Quinta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y, sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que sirve de notificación el presente al deudor para el caso de que fuera habido al intentarse la notificación personal.

Bien objeto de subasta

1. Urbana.—Número 138 de orden. Local número 7 de un complejo de edificaciones sito en el lugar La Porrassa, del término de Calviá. Le corres-

ponde el uso exclusivo de dos terrazas, una al frente del mismo mirando desde el vial A, y la otra al fondo y separada del propio local mediante paso común. Superficie 105,80 metros, 46,60 metros cuadrados de terraza, 23,40 metros cuadrados de terraza. Los datos registrales son los siguientes: Finca número 28.350, tomo 1.906, libro 522, folio 47, Registro de la Propiedad de Calviá, Ayuntamiento de Calviá. Valorado en 10.185.000 pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de junio de 1995.—El Magistrado-Juez, Fernando Socías Fuster.—El Secretario.—47.589.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Fernando Socías Fuster, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de esta ciudad de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 1216/93, se siguen autos de juicio cognición a instancia de la Comunidad de Propietarios Edificio Los Pinos, representada por el Procurador señor Ginard Nicolau, contra don José Antonio González Martí, en reclamación de 114.316 pesetas de principal, y 250.000 pesetas, calculadas provisionalmente para interes y costas, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, y precio de su avalúo, la finca contra la que se procede, y que consta al pie del presente edicto.

La primera subasta, tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en General Riera, número 113 (Llar de la Infancia), el próximo día 24 de octubre de 1995, a las once horas.

En caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 21 de noviembre de 1995, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar la segunda desierta, se celebrará una tercera subasta, el día 18 de diciembre de 1995, a la misma hora que la anterior. Ello tendrá lugar bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de remate es el de 9.550.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, ni en primera ni en segunda subasta, siendo la tercera sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores, en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo del remate, en la cuenta número 0468/0000/14/1216/93.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se refiere la condición segunda.

Cuarta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y, sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de no haberse podido proceder a la diligencia de enteramiento al a parte ejecutada de la existencia de la subasta y fechas señaladas, así como prevenirle de que antes de verificar el remate, podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal interes y costas, quedando la venta irrevocable después de aprobado el remate, sirviendo de notificación el presente edicto.

Bien objeto de subasta

Vivienda sita en el término de Lluchmayor. Situado en la calle Mossen Alcover, sin número. Vivienda planta baja, escalera A, con la rampla de su linde izquierda. Finca número 30.340. Libro número 615, tomo 4.625.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Palma de Mallorca a 5 de julio de 1995.—El Magistrado-Juez, Fernando Socías Fuster.—El Secretario.—47.588.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Eugenio Tojo Vázquez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Palma de Mallorca, sito en la calle General Riera, número 113-primer, hago saber que en la causa seguida sobre juicio ejecutivo ordinario número 01028/1994 A3, en virtud de demanda interpuesta por el «Banco de Crédito Balear, S. A.», representado por el Procurador don Jesús Molina Romero, contra don Rafael Juan Colomar Flexas y doña María Francisca Crespo Burgos, ha recaído la resolución del siguiente tenor literal:

Dada cuenta; visto lo actuado, por haberlo interesado la parte ejecutante se procederá a celebrar subasta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle General Riera, número 113-primer, con antelación no inferior a veinte días hábiles de su anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y «Boletín Oficial del Estado», celebrándose conforme a las condiciones legales generales del procedimiento y haciéndose constar que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo inicial coincidente con la valoración pericial de la finca en la cantidad que se expresará tras su descripción; que las posturas podrán hacerlas el ejecutante en calidad de ceder el remate a un tercero; que la titulación de propiedad, suplida por certificación del Registro, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de éste Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ella, sin que puedan exigir otra; que las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se señala para la venta en pública y primera subasta, el próximo día 31 de octubre, a las diez horas, y para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta expresada, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 30 de noviembre, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate que será del 75 por 100 de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el próximo día 16 de enero de 1996, a las diez horas, rigiendo las restantes condiciones fijadas para la segunda. Deberá acreditarse la previa consignación en cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, antes del inicio de la licitación, de por lo menos el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, en su caso, para tomar parte en las mismas, mientras que en la tercera o ulteriores que en su caso puedan celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado en la segunda. En todas las subastas, desde su anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes, siempre que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas, si por los depósitos constituidos pudieran satisfacerse el capital e intereses del crédito del ejecutante y las costas.

Notifíquese la presente resolución personalmente a la parte ejecutada, a los fines previstos en el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndoles saber que antes de verificarse el remate, podrá el deudor liberar su bien pagando principal, interes y costas, quedando en otro caso la venta irrevocable después de aprobado el remate, y para el caso de no poderse practicar dicha diligencia personalmente, sirva a tal efecto la publicación edictal de la presente resolución.

Bien objeto de subasta

Rústica: Porción de tierra en término de Andraitx y al sitio de la Mola o el Forti con una superficie aproximada de unas 59 áreas y 27 centiáreas y que linda al norte con zona marítima; sur, con camino de San Carlos; oeste, con propiedad del señor Botero, y al este, con resto de la finca matriz. En la que se ha construido una vivienda unifamiliar de planta baja y primera planta con una superficie construida cerrada en planta baja de 108 metros cuadrados, además de 100 metros cuadrados destinados a terrazas y porches y de una superficie en planta primera igualmente construida y cerrada de 1442 metros cuadrados. Figura inscrita al folio 53, tomo 4550, libro 285, finca número 13.174. Se valora en la cantidad de 42.000.000 de pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 12 de julio de 1995.—El Secretario, Eugenio Tojo Vázquez.—47.590.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Eugenio Tojo Vázquez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Palma de Mallorca, sito en la calle General Riera, número 113-primer, hago saber que en la causa seguida sobre juicio ejecutivo ordinario número 00603/1994 A4, en virtud de demanda interpuesta por el «Banco de Crédito Balear, S. A.», representado por el Procurador don Jesús Molina Romero, contra don Juan Casanovas Frontera, ha recaído la resolución del siguiente tenor literal:

Dada cuenta; visto lo actuado, por haberlo interesado la parte ejecutante se procederá a celebrar subasta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle General Riera, número 113-primer, con antelación no inferior a veinte días hábiles de su anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y «Boletín Oficial del Estado», y tablón de anuncios de la localidad donde se halla sito el inmueble, celebrándose conforme a las condiciones legales generales del procedimiento y haciéndose constar que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo inicial coincidente con la valoración pericial de la finca en la cantidad que se expresará tras su descripción; que las posturas podrán hacerlas el ejecutante en calidad de ceder el remate a un tercero; que la titulación de propiedad, suplida por certificación del Registro, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de éste Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ella, sin que puedan exigir otra; que las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se señala para la venta en pública y primera subasta, el próximo día 31 de octubre, a las diez treinta horas, y para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta expresada, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 30 de noviembre, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate que será del 75 por 100 de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el próximo día 16 de enero de 1996, a las diez treinta horas, rigiendo las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Deberá acreditarse la previa consignación en cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, antes del inicio de la licitación, de por lo menos el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, en su caso, para tomar parte en las mismas, mientras que en la tercera o ulteriores que en su caso puedan celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado en la segunda. En todas las subastas, desde su anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes, siempre que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas, si por los depósitos constituidos pudieran satisfacerse el capital e intereses del crédito del ejecutado y las costas.

Notifíquese la presente resolución personalmente a la parte ejecutada, a los fines previstos en el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndoles saber que antes de verificarse el remate, podrá el deudor liberar sus bienes pagando principal, intereses y costas, quedando en otro caso la venta irrevocable después de aprobado el remate, y para el caso de no poderse practicar dicha diligencia personalmente, sirva a tal efecto la publicación edictal de la presente resolución.

Bienes objeto de subasta

Primer lote:

Mitad indivisa de rústica: Porción de tierra denominada Es Clot, y Sa Coma, en término de Sóller en la que se contiene una casita porche. Linda al norte con finca de don Juan Obrador, y esposa y parte camino; a sur, remanente de la finca SARrom de doña Leonor Estela Cañellas; al este sementes des Puig y al oeste remanente. Figura inscrita al folio 66, libro 269, finca número 12.547. Se valora en la suma de 10.090.000 pesetas.

Segundo lote:

Mitad indivisa de rústica: Predio denominado Es Clot, procedente del llamado La Coma, tiene una cabida de 2 hectáreas 17 áreas 12 centiáreas. Linda al norte con finca de la misma procedencia. Al sur, con remanente; al este, con predio de SARrom y al oeste, con dicha finca de los consortes Casanovas Jiménez. Figura inscrita al folio 90, tomo 4.194, libro 271, finca número 12.680. Se valora en la suma de 2.950.000 pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 12 de julio de 1995.—El Secretario, Eugenio Tojo Vázquez.—47.591.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

La Ilma. señora Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 149/95, se sigue procedimiento judicial sumario ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, representada por el Procurador don Antonio Colom Ferrá, contra doña Juana María Colomar Almeny y doña Magdalena Palmer Colomar, en reclamación de 10.064.251 pesetas de principal, más las señaladas para intereses y costas, que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días, y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Urbana: Piso primero, puerta segunda o derecha del rellano de la escalera, que mide unos 112 metros cuadrados y linda al frente, con la calle de don José Anselmo Clavé, de esta ciudad, en donde tiene

la entrada de acceso al piso, señalada con el número 4, antes número 87; por la derecha entrando, con finca de don Francisco Fuster Peña; por la izquierda, con el piso primero, puerta primera izquierda y elementos comunes del inmueble; por fondo, con finca propia de los señores Mut y Ferrer, mediante patio común; por la parte superior, con el piso segundo, puerta segunda o derecha, vendido a don Andrés Juan Piña y por la inferior, por el piso de la planta principal vendido a don Antonio Palmer Miguel. Es inherente, a la propiedad de este edificio, un cuarto trastero en la planta de terrado y le corresponde en la copropiedad de los elementos comunes de la íntegra finca una participación del 7 por 100 y en la participación de cargas y gastos del zaguán, escalera y ascensor, una participación del 10 por 100.

Inscrita al folio 46, tomo 5.306, libro 429 de Palma I, finca número 5.531-N.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en General Riera, número 113 (Hogar de la infancia), el próximo día 23 de octubre, a las diez horas.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 20 de noviembre, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta la segunda, se celebrará una tercera subasta, el día 18 de diciembre, a la misma hora, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones generales siguientes:

Primera.—El tipo de remate es de 16.880.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, los licitadores, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal plaza Olivar, oficina 4.900, de Palma, el 20 por 100 del tipo del remate en el número de cuenta: 0480-000-18-0149/95.

Tercera.—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se refiere el apartado segundo.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de ser negativa la notificación de la subasta a los demandados, sirva el presente de notificación en legal forma de las subastas señaladas.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Palma de Mallorca a 17 de julio de 1995.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—47.614.

PAMPLONA

Edicto

Doña Elena Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Pamplona,

Hago saber: Que a las doce horas, de los días 13 de octubre, 16 de noviembre y 14 de diciembre de 1995 tendrá lugar en este Juzgado, por primera, segunda y tercera vez, respectivamente, la venta en pública subasta de las fincas especialmente hipotecadas como garantía del préstamo que se reclama, en autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 74/95-B a instancia de la Caja de Ahorros de Navarra contra «Fervigosa Construcciones y Promociones, S. A.», haciéndose constar:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar en la cuenta de

este Juzgado número 3.188 del Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la plaza del Castillo de esta ciudad, el 20 por 100 de la valoración en la primera y en la segunda; y en la tercera el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda, sin cuyo resguardo no serán admitidos.

Segundo.—Que no se admitirán posturas que no cubran en la primera subasta el precio de tasación, y en la segunda el 75 por 100 de valor. La tercera subasta lo será sin sujeción a tipo.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones del Registro, a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo establecido en el apartado primero, debiendo contener la aceptación expresa de las cantidades consignadas sin cuyo requisito no serán admitidas.

Bienes objeto de subasta

Piso décimo letra F de la casa señalada actualmente con el número 6 de la avenida de La Rioja. Registro: Tomo 7.890, folio 120, finca número 3.048.

Tipo: 35.842.000 pesetas.

Una sesenta avas parte indivisa del local o planta de sótano destinado a garaje de la casa sin número en la calle Iturrana o torre C del polígono 45 de la primera zona del tercer ensanche, hoy casa número 6 de la avenida de La Rioja.

Registro: Tomo 338, folio 167 vuelto, finca número 12.805.

Tipo: 2.922.000 pesetas.

Vivienda letra B, tipo C del piso tercero, subiendo escalera izquierda de la casa sita en el polígono 19 de primera zona del tercer ensanche señalada con el número 2 de la plaza San Juan de la Cadena.

Registro: Tomo 4.027, folio 199, finca número 13.605.

Tipo: 34.640.000 pesetas.

Local número 63, plaza de garaje números 63 y 65 sita en el sótano de la casa en el polígono 19 de la primera zona del tercer ensanche señalada al número 2 de la plaza de San Juan de la Cadena.

Registro: Tomo 824, folio 103, finca número 6.140.

Tipo: 2.740.000 pesetas.

Dado en Pamplona a 17 de julio de 1995.—La Secretaria, Elena Gutiérrez.—47.607.

QUINTANAR DE LA ORDEN

Edicto

Don Esteban Farre Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Quintanar de la Orden y su partido,

Se siguen autos de artículo 131 hipotecario número 79/94 instado por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona La Caixa representada por el Procurador don Pablo José Lora Ortega para la parte demandada don Juan José Rodeño Ortega y doña María Minach López, en dichos autos y en base a la providencia de fecha 3 de julio de 1995 se procede a rectificar el error habido en edicto publicado de fecha 3 de mayo de 1995 en el «Boletín Oficial del Estado de Madrid» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en Ayuntamiento de Quintanar de la Orden respecto a que la cantidad mencionada de la finca hipotecada que sale tasada a subasta no es 6.500.000 pesetas como se hace constar sino es la cantidad de 28.843.492,5 pesetas.

Y para que sirva de oficio ampliatorio para rectificar el edicto de fecha 3 de mayo de 1995 en relación que se ha de hacer constar la cantidad de 28.843.492,5 pesetas, respecto a la finca por la que se saca a subasta, expido y firmo la presente en Quintanar de la Orden a 3 de julio de 1995.

Dado en Quintanar de la Orden a 3 de julio de 1995.—El Juez, Esteban Farre Diaz.—El Secretario.—47.574.

REQUENA

Edicto

Don Ricardo Crespo-Azorin Beut, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Requena (Valencia),

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 96/1994, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por el Procurador señor Erans Albert, en nombre y representación del «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», contra doña Mercedes Ortega Vinuesa, en los cuales he acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, el bien hipotecado que a continuación se relaciona, señalándose en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Requena, calle Lamo de Espinosa, números 16-20:

Para la primera subasta el 19 de octubre de 1995, a las doce horas de su mañana.

Para la segunda subasta el 17 de noviembre de 1995, con la rebaja del 25 por 100, a la misma hora.

Y para la tercera subasta el 19 de diciembre de 1995, sin sujeción a tipo e igual hora, haciéndose constar que si por fuerza mayor tuviere que suspenderse alguno, se celebrará al día siguiente hábil o sucesivos, a igual hora, hasta que se lleve a efecto, sirviendo el presente edicto de notificación en legal forma a la demandada expresada a los efectos prevenidos en la Ley, y en base a las condiciones siguientes:

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta por el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior al mismo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo pactado para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Un edificio tipo vivienda unifamiliar aislada, que consta sólo de planta baja, con su correspondiente distribución interior, teniendo orientada su puerta de acceso al linde este. Se halla rodeado por sus cuatro lados de terreno de la propia finca, formando todo una unidad física. Mide una total superficie de 1.637 metros cuadrados, de los que la parte construida comprende 60 metros cuadrados. El resto de la superficie no construida que rodea la edificación se destina a terreno cultivable y acceso. Está sito en el término de Macastre (Valencia), partida Cuerna, identificada fiscalmente como VP Cuerna 0063, con los siguientes linderos: Norte y este, camino; sur, tierras de don José Andreu Garrigues; y oeste, las de don Francisco Fortea Alboreda.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, tomo 412, libro 12 de Macastre, folio 185, finca número 1.837, inscripción primera, propiedad de la demandada doña Mercedes Ortega Vinuesa.

Valor tipo primera subasta: 5.066.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación en legal forma de anuncio de subasta y, en su caso, notificación a la demandada en ignorado paradero, doña Mercedes Ortega Vinuesa, libro el presente edicto en Requena a 17 de julio de 1995.—El Juez, Ricardo Crespo-Azorin Beut.—El Secretario.—47.598-54.

REUS

Edicto

Don Javier Albar Garcia, Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Reus, por el presente,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento sumario hipotecario número 162/1994, y por medio de edictos que se dirán, se anunció la publicidad de las subastas de 19 fincas, en las que se sufrieron los errores que por medio del presente se subsanan y se les pasa a dar publicidad:

Añadir finca registral: 12.946, señalada de letra K), vivienda sita en piso sexto, puerta 2, escalera 16, paseo Prim, inscrita al tomo 566, libro 196, folio 119. Valorada en 17.841.000 pesetas.

Corrección de errores en relación a fincas registrales números: 12.940, en la que debe decir puerta primera, y 12.968 en la que debe decir puerta primera.

Corrección a efectuar en el anuncio número: 15032329, «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 30 de mayo de 1995, página 10222, y «Boletín Oficial» de la provincia número 127, de 2 de junio de 1995, número anuncio 95-07310.

Dado en Reus a 14 de julio de 1995.—El Magistrado-Juez, Javier Albar Garcia.—El Secretario.—46.858.

RIBEIRA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ribeira,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo, bajo el número 00309/1994, se siguen autos de ordenamiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Procuradora doña Concepción Peleteiro Bandín, en representación de la Caja de Ahorros de Pontevedra, contra don Agustín López Luis y doña Dolores Triñanes Vázquez, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su aval, la siguiente finca embargada a los demandados:

Finca número 11.—Piso segundo, letra C, con acceso por las escaleras del portal posterior; local destinado a vivienda que ocupa parte de la segunda planta alta, de la casa denominada Edificio Conreyfa, en el lugar de Cabo de Cruz o Pesqueira, parroquia de Castro, municipio de Boiro, de unos 80 metros cuadrados de superficie útil. Linda, tomando como referencia la calle sin nombre de la espalda del edificio: Frente, dicha calle; espalda, pisos letra A del cuerpo anterior; derecha; espacio que vuela sobre la calle sin nombre; e izquierda, piso letra D de esta planta, e interiormente, rellano y caja de escaleras y patio de luces. Le corresponde una cuota de participación en relación con el inmueble del 5,50 por 100. Inscripción.—En el Registro de la Propiedad de Noya, al tomo 759, libro 124, folio 169, finca número 11.190.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Praza do Concello, sin

número, bajos del Ayuntamiento, el próximo día 4 de octubre de 1995, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 14.250.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 2 de noviembre de 1995, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 29 de noviembre de 1995, a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Ribeira a 3 de julio de 1995.—El Juez.—El Secretario.—47.577.

SABADELL

Edicto

Don Miguel Julián Collado Muñoz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sabadell,

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo registrados bajo el número 180/82, promovidos por el «Banco de Sabadell, S. A.» contra don Jorge Margaix Escola, don Joaquín Margaix Orri y don Roque Margaix Orri, he acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados a la parte demandada que al final se describen, y por el precio de valoración que se dirá, en la forma prevenida en la Ley de Enjuiciamiento Civil, señalándose para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de noviembre de 1995 y, en caso de resultar éste desierto, se señala para la segunda subasta el día 18 de diciembre de 1995 y en el supuesto de que resultare igualmente desierto este segundo remate, se señala para la tercera y última, el 18 de enero de 1996, y hora de las once todas ellas, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en las subastas, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el 20 por 100 del valor efectivo que constituye el tipo para cada subasta o del de la segunda tratándose de la tercera, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones

de la misma, se aprobará el remate; hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado junto a aquél el importe de la consignación a que antes se ha hecho mención; no se admitirán posturas que no reúnan dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Subsistirán las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor y que los títulos de propiedad se encuentran en Secretaría para que sean examinados por los licitadores, los que deberán conformarse con ellos sin poder exigir otros.

Bienes objeto de subasta

Tercera parte indivisa de nave industrial situada en La Llagosta, en su zona industrial, con frente a la calle Montseny, en donde no tiene número, edificada sobre un solar que mide 969 metros 22 decímetros cuadrados, de los que están ocupados por la edificación, en planta baja, 477 metros, estando el resto destinado a patios. La edificación consta de una planta baja, dedicada a nave industrial con la superficie edificada dicha, y de una segunda planta, destinadas a oficinas, con una superficie edificada de 155 metros cuadrados. Linda todo: Al frente, en línea de 29,90 metros, con la calle Montseny; por la derecha entrando norte, en líneas de 13,10 y 16,50 metros, con el chaflán de la calle doctor Ferrand y con esta calle; izquierda, en línea de 24,24 metros, con resto de la finca del señor Masdeu; y al fondo, en línea de 45,90 metros, con finca de don Sebastián Roca. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers, al tomo 625, libro 9 de La Llagosta, folio 217, finca 877. Valorada en 12.584.250 pesetas.

Mitad indivisa de urbana, porción de terreno sita en el término municipal de San Feliu de Codinas, paraje llamado La Soleya, que ocupa una superficie de 431 metros 16 decímetros cuadrados, iguales a 11.408 palmos 49 décimos de palmo cuadrados. Lindante: Al norte, parte con resto de finca de don Juan Font Ventura y parte con el mismo señor Font Ventura; sur, pasaje Mestres; oeste, confluencia de los linderos norte, sur y este de calle sin nombre. Sobre dicho terreno existe levantada una casa compuesta de planta semisótano destinada a garaje, que cupa una superficie de 29 metros 70 decímetros cuadrados, aproximadamente, planta baja con una superficie de 78 metros cuadrados y planta piso C con una superficie de 102 metros 15 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers, al tomo 904, libro 25, folio 197, finca 2.513, inscripciones primera y segunda. Valorada en 7.683.750 pesetas.

Porción de terreno sito en el término municipal de la villa de Martorell, partida llamada Puig de Ravell, paraje Font de Merli; de extensión superficial, 424 metros cuadrados, equivalentes a 11.222 palmos 43 decímetros cuadrados, que linda: Al Norte, en línea de 19 metros, con calle en proyecto; por el sur, en otra línea igual, con la carretera de Igualada a Martorell; por el este, en línea de 23,70 metros, con don Florentino Casero y doña Dolores Montiel; y al oeste, con doña Nieves Guitart, en línea de 23,70 metros. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Llobregat, al tomo 702, libro 62, folio 190, finca número 2.402. Valorada en 2.120.000 pesetas.

Dado en Sabadell a 26 de junio de 1995.—El Magistrado-Juez, Miguel Julián Collado Muñoz.—El Secretario Judicial, José Luis Gil Cerezo.—47.578.

SABADELL

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Sabadell, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 289/94, instado por el «Banco Central Hispanoamericano, S. A.», representado por el Procurador señor Carretero, contra don José María

Ferrán Puig, por el presente se anuncia, con veinte días de antelación, y con las condiciones fijadas en dicha Ley Hipotecaria, la venta en pública subasta, de la finca que se dirá, y cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 26 de octubre de 1995 en primera subasta, por el precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca; el día 27 de noviembre de 1995, en segunda subasta, en el caso de que no hubieran concurrido postores a la primera, y que se hará con la rebaja del 25 por 100 del referido precio; y el día 27 de diciembre de 1995, en tercera subasta, y sin sujeción a tipo, si no hubiere concurrido ningún postor a la segunda. Todos dichos actos tendrán lugar a las doce horas.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes —si los hubiere— al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

Se previene a los licitadores que no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo de la primera y, en su caso, de la segunda subasta, y en cuanto a la tercera, que se admitirán sin sujeción a tipo, y que el acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas, sin necesidad de consignar cantidad alguna, mientras que todos los demás postores no podrán tomar parte en la licitación si no consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de la primera o segunda subasta, y que en caso de celebrarse la tercera, el depósito deberá ser del 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda.

En todas las subastas, desde el presente anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a dicho pliego, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, y no se admitirán tales consignaciones, si no contienen la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del referido artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Las cantidades depositadas se devolverán a sus respectivos dueños, acto seguido del remate, excepto la del mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta; y también podrán reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los demás postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el rematante no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por éstos se devolverán una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, y tal cesión deberá hacerla el rematante, mediante comparecencia ante el Juzgado con asistencia y aceptación del cesionario, previa o simultánea al pago del resto del precio del remate.

El presente edicto servirá también, en su caso, de notificación a la deudora, si resultare negativa la practicada en la finca de que se trata.

Bien objeto de subasta

Urbana: Nave industrial sita en el término municipal de Sant Quirze del Vallés, polígono industrial, sector SO Can Canals, con frente a la calle Dragonera, número 254. Se compone, en planta baja, de una nave industrial de 246 metros cuadrados; y un altílo destinado a oficinas de 39,60 metros cuadrados; es decir con una superficie total construida de 285,60 metros cuadrados. La cimentación es de hormigón armado, la estructura es metálica,

la cubierta de placas de fibrocemento sobre entramado metálico y lucernarias translúcidas de PCVC, los cerramientos exteriores de fábrica de ladrillo y la carpintería exterior de aluminio, estando la parte de solar no edificado a patio de entrada de vehículos. Se halla edificado sobre un solar de superficie 500 metros cuadrados, y, en junto, linda: Por el frente, este, con la calle Dragonera; por la derecha entrando, norte, finca de don José María Ferrán o sucesores; y por la izquierda, sur y por el fondo, oeste, mayor finca de procedencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Sabadell en el tomo 2.942, libro 122, folio 175, finca 6.181.

La finca anteriormente descrita saldrá a pública subasta por el tipo de 45.000.000 de pesetas.

Dado en Sabadell a 3 de julio de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario Judicial.—47.666.

SABADELL

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sabadell,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 447/93, instado por La Caixa, contra don Juan de la Mata Bogalo Chaparro y doña Joaquina Chacón Arroyo, he acordado la celebración de la primera, segunda y tercera, pública subasta, para los próximos días 11 de octubre, 9 de noviembre y 11 de diciembre, a las trece horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, anunciándolas con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Así mismo se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de subasta es el de 11.880.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual por lo menos, al 10 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarto.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinto.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes si las hubiere continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Entidad número 74.—Vivienda de la décima planta alta, piso décimo, puerta segunda, en la escalera tercera, del edificio sito en Sabadell, en la esquina que forman las calles Pinós, Alguersauri Pascual y Sentmenat, hoy número 1, de superficie 87,93 metros cuadrados. Coeficiente 0,97 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell número 2, al tomo 207, libro 939, sección primera, folio 124, finca número 25.057, inscripción sexta. Valorada en la suma de 11.880.000 pesetas.

Dado en Sabadell a 6 de julio de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—47.609.

SABADELL

Edicto

En virtud de lo acordado en autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 4 de Sabadell, con el número 0092/93, por demanda del Procurador don Alvaro Cots Durán, en representación del «Banco Pastor, S. A.», contra don Delfín González Lorenzo, en ejecución de escritura de préstamo hipotecario otorgada en Barcelona, ante Notario, con el número de su protocolo, se hace saber por medio del presente, haberse acordado sacar a la venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo la finca hipotecada que se dirá por término de veinte días, señalándose para el acto del remate el día 9 de noviembre, a las diez horas de su mañana, en este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate; haciéndose saber a los licitadores que para tomar parte en el remate deberán consignar al menos una cantidad igual al 20 por 100 por el que el bien hipotecado salió en segunda subasta, cuyo depósito deberá verificarse en al Mesa de este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, quedando relevado de dicho depósito la parte actora, y que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Que la finca hipotecada fue tasada en la escritura de constitución de hipoteca en 8.112.000 pesetas.

Bien objeto de subasta

Porción de terreno yermo y rocas, sita en el término municipal de San Lorenzo Savall, de forma irregular, con una superficie de 2.459 metros 37 decímetros cuadrados, equivalentes a 65.087 palmos cuadrados. Lindante: Por el norte, en líneas de 11,50 y 35 metros con zona verde y la parcela número 144 de la urbanización; respectivamente, por el sur y por el este, en líneas de 43,27, 14,90, 11,50 y 31 metros con la calle F; y por el oeste, en línea de 18,80 metros con zona verde, correspondiendo a las fincas números 141, 142 y 143 del plano de la urbanización inscrita en el Registro de la Propiedad de Terrassa número 3, al tomo 1.877, libro 49 de San Lorenzo Savall, folio 148, finca número 2.249.

Dado en Sabadell a 11 de julio de 1995.—La Secretaria.—47.647.

SAGUNTO

Edicto

Don César Zenón Calvé Corbalán, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sagunto,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría, bajo el número 319/94, sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de la «Caja Rural de Valencia, Cooperativa de Crédito Valenciana» representada por el Procurador señor Clavijo contra don Pedro Navarro Osa y doña María Dolores Santibáñez Sánchez, sobre reclamación de cantidad, en los que en proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días en un lote y precio pactado en la escritura de hipoteca, señalándose para que la misma tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de octubre de 1995, a las once quince horas de la mañana, para la celebración

de la primera subasta, y si no hubiere postores en la misma, se señala para la celebración de la segunda subasta por el 75 por 100 del valor de la primera, el próximo día 16 de noviembre de 1995, a las once quince horas, y si tampoco hubiese licitadores en esta segunda subasta, se señala para que tenga lugar una tercera, sin sujeción a tipo el próximo día 14 de diciembre de 1995, a las once quince horas de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento designado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª, estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro y que, las cargas o gravámenes anteriores y preferentes —si las hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El presente edicto servirá de notificación para el caso de que no pudiera efectuarse la notificación a los deudores según la regla última del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bienes objeto de subasta

Número 41.—Vivienda en cuarta planta alta, puerta 16 del edificio que se describirá. Superficie útil 111 metros cuadrados. Anejo: Cuarto trastero número 16 en terraza superior.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Sagunto, tomo 1.094, libro 257 de Sagunto, folio 76, finca número 28.088, inscripción primera.

La vivienda descrita tiene vinculada como inseparable:

Una veintiocho ava parte de: 1. Sótano inferior, sin distribuir, con la cualidad de elemento procomunal, de las 28 viviendas, del edificio sito en Puerto de Sagunto, con entrada y fachada principal al pasaje de Vicente Moliner Abad, número 2. Tiene acceso por la rampa recayente al pasaje Vicente Moliner y calle interior del sótano superior, y también por uno de los ascensores del edificio.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Sagunto, tomo 1.088, libro 255 de Sagunto, folio 207, finca número 28.008, inscripción primera.

Valorada a efectos de subasta en: 8.400.000 pesetas.

Dado en Sagunto a 10 de julio de 1995.—El Juez, César Zenón Calvé Corbalán.—La Secretaria.—47.627-11.

SAN ROQUE

Edicto

Doña María del Carmen Ortega de Cossío, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de San Roque (Cádiz),

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 21/95, promovido por el Procurador señor Aldana Almagro en nombre y representación de la «Caja Postal, S. A.», en el que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por las veces que se dirán y por término de veinte días, cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por don Daniel Delgado López y doña María del Carmen Escolano Guerrero que al final de este edicto quedará descrita.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez el día 5 de octubre de 1995, a las trece horas, al tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que asciende a la cantidad de 18.708.000 pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 7 de noviembre de 1995, a las trece horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la expresada suma; en el caso de no concurrir postores en segunda subasta y a solicitud de la parte actora, se señala por tercera vez el día 13 de diciembre de 1995, a las trece horas, sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas inferiores a los tipos señalados en primera y segunda subasta, y para tomar parte en ellas, deberán los licitadores, excepto la parte actora, consignar previamente en la cuenta de consignaciones del Juzgado número 1297-0000-18-021-95 del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo fijado. En tercera que se celebrará, en su caso, sin sujeción a tipo, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda.

Segunda.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, debiendo acompañarse resguardo acreditativo de haberse hecho la consignación correspondiente.

Tercera.—Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, de no ser hallado en ella, el presente edicto servirá de notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Nave número 2-s, en planta de sótano, procedente de la nave letra D, con acceso por escalera y pasillos a través de la planta baja. Sita en el polígono industrial de Campamento, de este término municipal. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Roque, al folio 122, libro 220, tomo 751, finca registral número 15.185.

Dado en San Roque a 4 de julio de 1995.—La Secretaria, María del Carmen Ortega de Cossío.—47.672.

SAN SEBASTIAN

Edicto

Doña María Jesús Azcona Labiano, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 75/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra doña Eugenia María Pilar Loza Herreros y don Miguel Coca Larrea, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 21 de septiembre, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1.846, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de octubre, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de noviembre, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien que se saca a subasta

Parcela de terreno situada en la villa de Rentería, de 3.663,20 metros cuadrados. Linda: Norte, con camino militar a San Marcos y acceso a la autopista Bilbao-Behovia; sur, parcela segregada, expropiada para la construcción de la autopista Bilbao-Behovia; este, parcela segregada para la construcción de la citada autopista, y oeste, terreno de la casería «Enar-bide» y camino público medio.

Inscripción: Tomo 609, libro 397 de Rentería, folio 21, finca número 901-N, inscripción primera. Tipo de subasta: 168.920.000 pesetas.

Dado en San Sebastián a 30 de junio de 1995.—La Magistrada-Juez, María Jesús Azcona Labiano.—El Secretario.—47.145.

SANTA MARIA DE GUIA

Edicto

Don José Luis Goizueta Adame, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santa María de Guía y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramita procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 263/93, seguido a instancias de la «Caja Rural de Canarias, S. C. C.», representada por la Procuradora doña María Teresa Guillén Castellano, y defendida por el Letrado don Antonio Tejedor de Ron, contra don Victoriano José González Hernández y doña Antonia Santana Bolaños.

En providencia del día de la fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y tercera vez, si fuese necesario, y con intervalo entre señalamientos de al menos veinte días.

La celebración de las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado los próximos días:

Primera: El día 6 de octubre.

Segunda: El día 3 de noviembre.

Tercera: El día 1 de diciembre.

Los tres señalamientos tendrán lugar a las doce treinta de su mañana.

Se hace saber a los licitadores de las siguientes condiciones:

Primera.—Que el tipo de la primera subasta es el que se indicará en el apartado quinto de este edicto.

Para la segunda, el tipo de la primera, con rebaja del 25 por 100.

Para la tercera, sin sujeción a tipo.

El tipo de la primera es el que figura fijado en la escritura de hipoteca, y no se admitirán posturas que no cubran dichas cantidades.

Segunda.—Que para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar previamente el 20 por 100 para cada tipo de subasta en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, de esta localidad, bajo el número 352800001802630093, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, consignando previamente el 20 por 100 del precio del tipo de la subasta en la cuenta de consignaciones del Juzgado, anteriormente indicada.

Cuarta.—Se hace constar que los autos y la certificación registral, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Las fincas objeto de subasta, así como el tipo de cada una de ellas para la primera, son las siguientes:

Bienes objeto de subasta

1. Trozo de terreno de secano, en el término municipal de San Nicolás de Tolentino, donde llaman Lomo de Artejevez. Que mide aproximadamente 694 metros cuadrados. Linda: Norte, terrenos de don Manuel Ramírez Segura; este, camino vecinal; oeste, terrenos de doña Pilar Hernández Matías, y don Francisco Ramírez Oliva; sur, terrenos de los mencionados señores.

Tipo de esta finca para la primera subasta: 13.312.874 pesetas.

2. Trozo de tierra, donde llaman Los Pasitos, del término municipal de San Nicolás de Tolentino. Extensión superficial de 3 celemines de siembra de tercera clase y una fanegada de arrecifes, todo de secano, equivalente a 68 áreas 19 centiáreas 5.719 centímetros cuadrados. Linda: Norte, cordillera y don Eufemiano Araujo Ramírez, lo mismo que al sur; este, Montañeta del Frangollo; oeste, don Eufemiano Araujo Ramírez.

Tipo de esta finca para la primera subasta: 3.968.563 pesetas.

3. Trozo de tierra, donde llaman Lomo de los Arrastraderos, del término municipal de San Nicolás de Tolentino. Ocupa una extensión superficial de 4 celemines de tercera clase de siembra de secano, equivalente a 18 áreas 34 centiáreas 5.525 centímetros cuadrados. Linda: Norte, don Eufemiano Araujo Ramírez; sur, don Juan Suárez Delgado; este, don Manuel Valencia Segura; y oeste, camino del Molino.

Tipo de esta finca para la primera subasta: 3.968.563 pesetas.

Dado en Guía a 19 de mayo de 1995.—El Juez, José Luis Goizueta Adame.—47.659

SANTANDER

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 106/1995, promovido por La Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra «Corporación Administradora de Patrimonios Swainwood, Sociedad Anónima», en los que, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta el día 29 de septiembre próximo y a las once horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 30.000.000 de pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 26 de octubre próximo y a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 22 de noviembre próximo y a las once horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta en primera ni en segunda.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que el presente servirá de notificación a los deudores para el supuesto de que no fueren hallados en la finca hipotecada.

Cuarta.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber hecho la consignación a que se refiere la condición segunda en el establecimiento designado al efecto.

Quinta.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Que la consignación deberá efectuarse en la cuenta provisional de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya número 3857000018010695.

Bien objeto de subasta

Parcela en la urbanización «La Miona», sita en el término municipal de Arce, Ayuntamiento de Piélagos.

Es la parcela 15-B del plano parcelario de la urbanización «La Miona». Mide 850 metros cuadrados y linda: Al norte y sur, vial; al este, parcela 16-A, y al oeste, parcela 15-A. Sobre esta parcela se ha comenzado la construcción del siguiente edificio: Chalé que ocupa en base una superficie de 130 metros 78 decímetros cuadrados, que consta de planta baja y alta, comunicadas mediante escalera interior, destinadas a una vivienda. Entre ambas plantas suman una superficie total construida de 211 metros 12 decímetros cuadrados, de los cuales 49 metros 66 decímetros cuadrados corresponden a un garaje ubicado en la planta baja. Linda: Norte,

sur y este, resto del terreno sobre el que se alza, destinado a viales y jardín, y oeste, con chalé existente en la finca colindante por dicho viento, que es la parcela 15-A.

Dado en Santander a 9 de junio de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—48.667.

SANTANDER

Edicto

Don Rafael Losada Armada, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Santander,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario número 301/95, seguido en este Juzgado a instancia de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, representada por la Procuradora señora Aguilera, contra don Ovidio Abascal Fernández y doña María del Mar González Gómez, ha acordado sacar a subasta, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la hora de las once treinta, por primera vez el día 10 de octubre; en su caso, por segunda vez el día 9 de noviembre, y por tercera vez el día 12 de diciembre del año 1995, también a las once treinta horas, la finca que al final se describe, propiedad de los demandados, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca, para la segunda el 75 por 100 de aquel tipo, y la tercera sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas en las dos primeras inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, mediante cheque conformado o por ingreso en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, bajo la clave 3860-0000-18-0301/95, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, en que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda; las posturas podrán hacerse en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que hace referencia la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Equivaldrá el presente edicto de notificación a los interesados a los efectos prevenidos en el último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bien objeto de subasta

Número 1. Bajo derecha de la casa número 2 de la calle de la Justicia, de esta ciudad de Santander, de 78 metros 80 decímetros cuadrados. Linda: Norte, Calzadas Altas; sur, portal escalera y patio; este, calle de Justicia; y oeste, casa número 99, de Calzadas Altas. Tiene asignada una cuota de participación en relación al total valor del inmueble del que forma parte de 8 enteros 9 centésimas de otro por 100. Registro: Se inscribió al libro 426 de la sección segunda, folio 46, finca número 41.806, inscripción segunda.

Valoración: 15.000.000 de pesetas.

Dado en Santander a 3 de julio de 1995.—El Magistrado-Juez, Rafael Losada Armada.—El Secretario.—47.635.

SANT FELIU DE GUIXOLS

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sant Feliu de Guixols, que cumpliendo lo acordado en providencia de estas fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 475/93, promovido por la Procuradora doña Anna María Puigvert Romaguera en representación del «Banco Saipalo, S. A.» (antes «Banc Catalá de Credit, S. A.»), se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días, la finca especialmente hipotecada por «Compañía Mercantil Frieda, S. L.», que al final de este edicto se identifica.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por primera vez el próximo día 28 de septiembre, a las nueve horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 21.063.000 pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 26 de octubre, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 22 de noviembre, celebrándose en su caso estas dos últimas a la misma hora que la primera, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 21.063.000 pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura, en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de estas suma, y en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sant Feliu de Guixols del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Bien objeto de subasta

Entidad número 3.—Vivienda tipo dúplex, o sea desarrollada en planta baja y planta piso, señalada de número 3, ubicada en Platja d'Aro, municipio de Castell d'Aro, en el edificio ubicado en la esquina formada por las calles Lleida y Avenida Reina Fabiola. La planta baja se distribuye en cocina, comedor, un dormitorio, aseo y terraza y la planta piso se distribuye en vestíbulo, dos dormitorios, baño y terraza. Ambas plantas se comunican entre sí por escalera interior y la superficie total construida de ellas es de 74 metros y 25 decímetros cuadrados

más 14 metros y 37 decímetros cuadrados de terraza. Linda tomando como frente su puerta de acceso, por la primera de dichas plantas; derecha entrando o este, con la vivienda número 4; izquierda u oeste, con la vivienda número 2; fondo o norte, con jardín de ésta anejo; frente o sur, con jardín comunitario y mediante este último con la Avenida Reina Fabiola. Tiene anejo inseparable el garaje situado en la planta sótano señalado de número 3 y que mide 22 metros 81 decímetros cuadrados. Y asimismo tiene como anejo la utilización exclusiva y privativa de un jardín (que es parte del terreno común) que queda a su norte y que mide 16 metros cuadrados aproximadamente. Cuota de participación: 24 enteros por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols, al tomo 2.754, libro 308 de Castillo de Aro, folio 122, finca número 19.166.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 29 de junio de 1995.—El Secretario.—47.693.

SANT FELIU DE LLOBREGAT

Edicto

Don José Carlos Gallego Sánchez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Sant Feliu de Llobregat,

Hago saber: Que en los autos de menor cuantía número 192/1992, seguidos en este Juzgado a instancia de «Imextal, Sociedad Limitada», domiciliada en el Papiol (Barcelona), polígono industrial del Sur, calle Industria, sin número, número de identificación fiscal A-08-943037, representada por el Procurador don Robert Martí, contra «Uniaceros, Sociedad Anónima», se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes muebles embargados a la parte demandada que a continuación se relacionan y que se subasta en un solo lote:

Un puente grúa, marca «Jaso», de 16 toneladas, 4.000.000 de pesetas.

Un puente grúa, marca «Jaso», de 8 toneladas, 2.000.000 de pesetas.

Un puente grúa, marca «Jaso», de 2 toneladas, 500.000 pesetas.

Una línea de corte transversal, marca «IPM», con mando electrónico, sin número visible, 50.000 pesetas.

Un toro, marca «Linde AG», tipo H200, número de serie 351807022120/88, de 2.000 kilogramos, 1.100.000 pesetas.

Una báscula electrónica con visor, marca «Epel-sa», número 6149-8, 40.000 pesetas.

Una cizalla, marca «Collado», tipo 16, de espesor máximo a cortar de 16 milímetros, y longitud útil 2030, 200.000 pesetas.

Una cizalla, marca «Loire», número 12135, 500.000 pesetas.

Un camión, matrícula M-9897-DV, marca «Ebro», 20.000 pesetas.

Un toro, marca «Linde» H50, 5 toneladas, número 320703004150/87, 200.000 pesetas.

Una prensa, marca «Seroig e Hijos, Sociedad Anónima», con número 1830575, tipo OPF 132 M-4, 250.000 pesetas.

Una cizalla de cocodrilo, con mando electrónico, sin marca ni número visible, 15.000 pesetas.

Un tren de salida de horno, de unos 15 metros aproximadamente, 20.000 pesetas.

Una prensa «Xeroig e Hijos, Sociedad Anónima» para papel, 300.000 pesetas.

Un compresor, marca «Worthington», tipo MB15, número 3709259, 100.000 pesetas.

Veinte contenedores de acero inoxidable doble, de capacidad, aproximadamente, de 1,5 metros cúbicos, 200.000 pesetas.

Una máquina de flejar, «Fromin», modelo A 334, número 8806081, 15.000 pesetas.

Total: 8.510.000 pesetas.

Para dicho acto se ha señalado el día 23 de octubre de 1995, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el precio de 8.510.000 pesetas, de conformidad con la valoración de Perito, y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán acreditar haber consignado en el Banco Bilbao Vizcaya, previamente, en la cuenta número 0824000150192/92, el 20 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando el oportuno resguardo de ingreso de la entidad bancaria en la Mesa del Juzgado.

Cuarta.—En su caso, se ha señalado para una segunda el día 27 de noviembre de 1995, a las diez horas, para la cual servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo.

Quinta.—En el caso de tener que realizarse una tercera subasta, se señala el día 8 de enero de 1996, a las diez horas, para la cual se celebrará sin sujeción a tipo.

Se hace constar que los autos y la titulación están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que sirva de notificación, expido el presente en Sant Feliu de Llobregat a 6 de junio de 1995.—El Secretario, José Carlos Gallego Sánchez.—47.633.

SANT FELIU DE LLOBREGAT

Edicto

En méritos de lo acordado por el Ilmo. señor Juez Actal. del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sant Feliu de Llobregat, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 0338/94, instados por el «Banco Central Hispano, S. A.», representado por el Procurador don Roberto Martí Campo contra fincas especialmente hipotecadas por don José Casanovas Mallol por el presente se anuncia la pública subasta de las fincas que se dirán, por primera vez, para el próximo 17 de octubre de 1995, a las once horas, o en su caso por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el próximo día 17 de noviembre de 1995, a las once horas, y para el caso de que la misma quedase desierta se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el próximo día 18 de diciembre de 1995, a las once horas.

Las cuales subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolos y quedando subrogado en ellos el rematante sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El precio de tasación escriturado de las fincas es de 16.093.750 pesetas para cada una de las fincas, y la finca objeto de subasta son las siguientes:

1. Una casa señalada con el número 15 en la calle de la Salud, del término municipal de Sant Feliu de Llobregat, de un cuerpo o solar, compuesta de bajos, entresuelo y un piso, con un pequeño patio a su espalda, comprendiendo todo ello una superficie de 151 metros 11 centímetros cuadrados, estando edificadas 60 metros cuadrados. Linda: Frente, norte, dicha calle; derecha, saliendo, este, con la finca que se describe a continuación; izquierda, oeste, don Juan Ripoll Pahissa; y espalda, sur, sucesores de don Pablo María Tintorer.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Llobregat, al tomo 585, libro 44 de Sant Feliu, folio 6, finca 795, inscripción 13.

2. Casa en término municipal de Sant Feliu de Llobregat; señalada con el número 13 en la calle de la Salud, con patio a la espalda, de 25 palmos de ancho, o sea, 4 metros 86 centímetros, y de largo 160 palmos, o sea, 31 metros 29 centímetros, formando una superficie de 152 metros 6 decímetros 94 centímetros cuadrados, situada en la calle de la Salud, que consta actualmente de planta baja y un piso, estando edificadas 60 metros cuadrados. Linda: frente, la expresada calle; derecha, saliendo, este, don José Aragay; izquierda, oeste, la finca anteriormente descrita, propiedad de don José Casanovas Mallol; y sur, sucesores de don Pablo María Tintorer.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Llobregat, al tomo 334, libro 24 de Sant Feliu, folio 74, finca 785, inscripción décima.

Dado en Sant Feliu de Llobregat a 28 de junio de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—47.263.

SANT FELIU DE LLOBREGAT

Edicto

En méritos de lo acordado por el Ilmo. señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sant Feliu de Llobregat, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 0268/93 instados por «Credit Lyonnais, Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario», representada por el Procurador don Roberto Martí Campo contra finca especialmente hipotecada por don José María Inés Lázaro, por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por primera vez, para el próximo 16 de octubre de 1995, a las once horas, o en su caso por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el próximo día 16 de noviembre de 1995, a las once horas, y para el caso de que la misma quedase desierta se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el próximo día 15 de diciembre de 1995, a las once horas.

Las cuales subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolos y quedando subrogado en ellos el remate sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 42.800.000 pesetas, y la finca objeto de subasta es la siguiente:

Bien objeto de subasta

Número 1.—Vivienda unifamiliar, señalada como casa número 6, hoy calle Cataluña, número 32, sita en el término de Santa María de Cervelló, procedente del Manso Esteve, denominada Manzana VI-2, compuesta de planta baja, distribuida en garaje, vestíbulo, trastero, cocina, comedor-estar, lavadero y terraza y planta piso distribuida en paso, dos baños, cuatro dormitorios, cubierto en parte de tejado, y parte buhardilla, con comunicación entre ambas plantas por medio de escalera interior; de superficie útil, 90 metros cuadrados y edificada sobre un terreno de superficie 290 metros cuadrados, estando el resto del solar no edificado, destinado a jardín. Linda: Por el frente, tomando como tal su puerta de entrada, con la calle de Cataluña; a la derecha entrando, con la casa número 7 de la manzana VI-2; a la izquierda, con la calle Anselmo Clavé;

y al fondo, con la casa número 5 de la manzana VI-1.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts, en el tomo 2.148, libro 86, del Ayuntamiento de Cervelló, folio 216, finca 5.846, inscripción quinta.

Dado en Sant Feliu de Llobregat a 13 de julio de 1995.—El Juez.—El Secretario.—47.692.

SEVILLA

Edicto

Don Rafael Ceres García, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla,

Hago saber: Que en providencia dictada en esta fecha, en el juicio ejecutivo número 34/91-A, seguido a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, representada por el Procurador don Jesús Tortajada Sánchez contra don Santos Padilla Martín, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días y con arreglo al tipo de tasación la finca embargada a dicho demandado.

Dicha subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 26 de octubre, y hora de las doce.

En prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la segunda, por igual término y con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, el día 28 de noviembre, y hora de las doce, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se señala para la tercera, por igual término y sin sujeción a tipo, el día 22 de diciembre, y hora de las doce, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Pra tomar parte en la primera subasta deberán los licitadores, además de acreditar la personalidad, depositar en la Mesa del Juzgado, o en uno de los establecimientos destinados al efecto el 20 por 100 como mínimo, del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, para tomar parte, en su caso, en la segunda y tercera subasta, los licitadores habrán de consignar el 20 por 100 del tipo que sirve de base para la segunda convocatoria.

Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de cada subasta, dichas cantidades para poder tomar parte serán depositadas en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal Alcalde Juan Fernández, número 4036 000017 0034 91, podrán hacerse hasta la fecha señalada para la subasta, posturas por escrito en pliego cerrado.

El presente edicto sirve de notificación para el demandado al encontrarse en ignorado paradero.

Bien objeto de subasta

Finca urbana: Piso letra B, tipo A-1, sito en la planta séptima del bloque tipo A, primera fase del núcleo residencial Los Arcos, sobre parcela 24, al sitio de Fuente del Arzobispo; en esta ciudad, inscrita al folio 1, tomo 1.519, libro 499, finca número 36.729. Tasada pericialmente en la suma de 7.000.000 de pesetas. Los autos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para su examen por las personas que deseen tomar parte en las subastas.

Y para que conste expido el presente que firmo en Sevilla a 30 de junio de 1995.—El Juez, Rafael Ceres García.—La Secretaria.—47.617.

TELDE

Edicto

Don Florencio Luis Barrera Espinel, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Telde y su partido,

Por el presente Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria

tecaría número 00045/1994, instado por entidad «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», representado por el Procurador señor Viera Pérez, contra doña Josefina R. Rodríguez López y don Manuel Ruiz Melián, he acordado por resolución del día de la fecha, sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, la finca hipotecada que luego se dirá, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 11 de octubre del año en curso, a las diez horas de su mañana.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 8 de noviembre del presente año, a las diez horas de su mañana.

En tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 13 de diciembre del corriente año, a las diez horas de su mañana.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en esta ciudad, calle Luis Dores-te Silvas, sin número, previéndose a los licitadores de las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subastas el de 42.000.000 de pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo. Para la segunda, el 75 por 100 de dicha cantidad y la tercera será sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que para tomar parte en la primera y segunda subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la correspondiente subasta y para la tercera subasta, la consignación será la misma que para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Se hace constar que los autos y la certificación registral a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores la deben aceptar como bastante y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—La segunda subasta se ha señalado para el caso de que la primera quedara desierta y la tercera por si lo fuera la segunda. Igualmente, para el caso de que por razón de fuerza mayor hubiera de suspenderse alguno de los señalamientos acordados, quedará trasladado automáticamente, la subasta correspondiente, para el jueves hábil más próximo, a las diez horas de su mañana.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Casa terrera o de planta baja al exterior y alta en el interior, situada en la calle León y Castillo de esta ciudad, señalada con el número 13 de gobierno, que ocupa una superficie de 120 metros cuadrados aproximadamente. Linda: Al naciente o derecha entrando, casa de don Domingo Mejías Peña; poniente o izquierda, con la de herederos de don Francisco Valido; norte o espalda, con callejón de la Fuente; y al sur o frontis, con la calle de su situación. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de esta ciudad, al tomo 275, folio 86, finca número 2.535, inscripción duodécima. Que dicha finca ha sido dividida horizontalmente en cinco predios independientes, pasando a formar las fincas registrales 53.072, 53.074, 53.076, 53.078 y 53.080, inscritas a los respectivos folios 64, 66, 68, 70 y 72, todos del tomo 1.584, libro 658 de esta ciudad.

Valorada en la suma de 42.000.000 de pesetas a efectos de subasta.

Dado en Telde a 3 de julio de 1995.—El Juez, Florencio Luis Barrera Espinel.—El Secretario.—47.662.

TERRASSA

Edicto

Don Antonio Cunill Sola, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Terrassa,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 0307/94 se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, promovidos por la Caixa D'Estalvis de Terrassa con beneficio de justicia gratuita, representada por el Procurador don Silvio Jo Hierro contra don Gregorio Miguel Quilez Martín, en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, bajo las condiciones previstas en los artículos 1.499 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, con una antelación de veinte días, el bien que se describirá, por primera vez, el próximo día 19 de octubre de 1995, con tipo inicial igual a la valoración dada del bien, y para el caso de que resultara desierta se señala segunda subasta para el día 21 de noviembre de 1995, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, y si ésta resultara igualmente desierta se celebraría tercera subasta sin sujeción a tipo, el día 19 de diciembre de 1995, a las doce treinta horas, al igual que las dos anteriores, celebrándose dicho acto en la Sala de Audiencias de este Juzgado y previéndose a los licitadores que deberán previamente depositar una suma igual al menos al 20 por 100 de la respectiva valoración del bien y que deberán conformarse para su examen con los títulos de propiedad obrante en esta Secretaría, sin que se puedan exigir otros y que subsisten las cargas anteriores y preferentes.

Bien objeto de subasta

Urbana: Vivienda piso sexto, puerta primera, de la casa sita en Terrassa, calle Jaume I, número 2, de superficie 76,78 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarragona número 11, al tomo 1.666, libro 812, folio 90, finca número 21.275.

Valoración inicial: 7.600.000 pesetas.

Se hace constar que para el caso de que resultara negativa la notificación personal al demandado de la celebración de las subastas que se señalan, servirá el presente edicto de notificación en forma al mismo.

En el supuesto de que por causas imprevisibles o necesidades del servicio, no pudiera celebrarse alguna de las subastas señaladas, ésta tendrá lugar a la misma hora en el siguiente día hábil, excepto sábados.

Dado en Terrassa a 5 de julio de 1995.—El Secretario Judicial, Antonio Cunill Sola.—47.579.

TOLEDO

Edicto

Don Mario Buisán Bernad, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Toledo,

Hago saber: Que en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado al número 00116/1995 a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid contra don Luis Viñuales Bargaño y doña Aurora Toledano Barbero en resolución dictada con esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que al final se describe, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncia se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Gerardo Lobo, sin número, de esta capital, en los días y en la forma siguiente, haciendo constar que si alguno de los días señalados para la celebración de las mismas fuera festivo, se celebrará el siguiente hábil:

En primera subasta, el día 17 de octubre, a las diez horas de su mañana, por el precio de 12.480.000, señalado en la escritura de constitución

de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, el día 14 de noviembre, a las diez, por el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo en la primera, no admitiéndose posturas que no cubran tal cantidad.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda, el día 11 de diciembre, sin sujeción a tipo.

El presente edicto sirve de notificación a los demandados, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya 4323-0000-18-0 116-95, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación a excepción del acreedor ejecutante.

Segunda.—Que no se admiten consignaciones en el Juzgado.

Tercera.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarta.—Que en todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, presentando el resguardo del ingreso efectuado.

Quinta.—Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieran, sin necesidad de consignar depósito.

Sexta.—Que los autos, títulos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, atendiendo que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptima.—Que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedándose subrogados el rematante en las responsabilidades de las mismas.

Bien objeto de subasta

Finca número 69: Vivienda izquierda en planta tercera, letra B), tipo V-5), integrada en el bloque número 4 del conjunto urbanístico sito en Toledo, enclavado en la parcela 18, dentro del Plan de Buenavista en esta ciudad. Tiene una superficie útil de 100 metros 44 decímetros cuadrados, y construida de 116 metros 24 decímetros cuadrados.

Consta de varias habitaciones y dependencias. Linda: Por la derecha entrando y por el fondo, con la zona verde; por la izquierda, con la vivienda de esta planta, letra A.

Izquierda: Con la vivienda de esta planta letra A.

Corresponde a esta vivienda y es ingerente a la misma la plaza de garaje número 8, existente en el semisótano número 3.

Tiene una cuota en el valor total del inmueble y elementos comunes del 1,1986 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Toledo, al tomo 685, libro 262 de Toledo, folio 172, finca número 16.917, inscripción cuarta.

Dado en Toledo a 12 de julio de 1995.—El Magistrado-Juez, Mario Buisán Bernad.—El Secretario.—47.236.

TORRELAVEGA

Edicto

Doña Araceli Contreras García, del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Torrelavega,

Hago saber: Que en el procedimiento de los regulados en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido ante este Juzgado bajo el número 444/94, a instancia de la «Sociedad de Crédito Hipotecario Bansander, S. A.», representada por el Procurador don Francisco Javier Calvo Gómez, para la ejecución de hipoteca constituida por «Antonio Cuesta, S. L.», se ha acordado sacar a pública subasta las fincas que más abajo se dirán.

La subasta se celebrará en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en la plaza Baldoremo Iglesias, número 3, el próximo día 5 de octubre, a sus doce

treinta horas, sirviendo de tipo la cantidad de 9.659.490 pesetas y 620.792 pesetas. No habiendo postura admisible ni solicitud de adjudicación por parte del demandante, se celebrará segunda subasta, en el mismo lugar y hora, el próximo día 10 de noviembre, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la valoración. De repetirse las expresadas circunstancias en esta segunda, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 11 de diciembre, en el mismo lugar y hora.

Las subastas se celebrarán en la forma y con las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Las consignaciones legalmente exigidas para poder intervenir en ellas deberán hacerse en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, en la entidad «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», de esta ciudad, cuenta número 3890, clave 18, que se fija en el 20 por 100 del tipo del remate.

Los autos y la certificación registral a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora si resultare negativa la notificación intentada en forma personal.

Bienes objeto de subasta

Urbana 51. Sita en el pueblo de Suances, al sitio del Castro, vivienda marcada con el número 5.

Registro: Inscrita al tomo 960, libro 160, folio 151, finca número 19.982. Fijada como tipo para la primera subasta en 9.659.419 pesetas.

Urbana 8. En el pueblo de Suances, al sitio del Castro, plaza de garaje.

Registro: Al tomo 960, libro 160, folio 65, finca número 19.939. Fijada como tipo para la primera subasta 620.792 pesetas.

Dado en Torrelavega a 12 de junio de 1995.—La Secretaria, Araceli Contreras García.—46.644.

TORREMOLINOS

Edicto

Doña María José Ferrer Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torremolinos (Málaga) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 77/94 a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba representada por el Procurador don Carlos García Lahesa contra don Joaquín Cereto Doña y doña María Angeles Hinojosa Sánchez en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: 6 de noviembre de 1995, a las doce horas. Tipo de licitación, 7.798.680 pesetas para la finca número 15.292; 824.520 pesetas para las fincas números 15.294 y 15.298; y 833.220 pesetas para la finca número 15.296, no admitiéndose posturas que no cubran dichas cantidades.

Segunda subasta: 11 de diciembre de 1995, a las doce horas. Tipo de licitación, 75 por 100 del fijado para la primera subasta, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: 15 de enero de 1996, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subasta y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torremolinos (Málaga) y su partido. Cuenta del Juzgado número 3.037, clave 18 y número de expediente o procedimiento. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el número anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—El presente edicto sirve de notificación a los deudores de los señalamientos de subasta, sus condiciones, tipo y lugar, cumpliendo así con lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria caso de que la notificación personal intentada resulte negativa.

Bienes objeto de subasta

1. Finca número 2.—Local comercial situado en planta baja. Tiene una superficie construida de 147 metros cuadrados. Linderos: Al norte, por donde tiene su acceso, calle Poleo y portal de acceso al edificio; derecha entrando, con solar propiedad de los hermanos señores Abril de Toledo; fondo, terrenos de la finca Los Alamos; y oeste, con medianería del edificio.

2. Finca número 3.—Vivienda tipo A situada en planta primera alta del edificio predescrito. Tiene una superficie total construida de 58,42 metros cuadrados. Linda: Al este, por donde tiene su acceso, con rellano de planta, hueco de escalera, patio de luces y la vivienda tipo B de su planta; derecha entrando, con vuelo del edificio; izquierda, vuelo

del edificio que da a la calle Poleo; y fondo, medianería del edificio.

Tiene como anejo inseparable un cuarto trastero de 4,63 metros cuadrados radicado en la caseta de la cubierta del edificio, designado con la misma letra y planta que la vivienda.

3. Finca número 4.—Vivienda tipo B situada en la planta primera alta del edificio predescrito. Tiene una superficie total construida de 58,81 metros cuadrados. Linda: Al oeste, por donde tiene su acceso, con rellano de planta, hueco de escalera, patio de luces y la vivienda tipo A de esta misma planta; derecha entrando, con vuelo del edificio que da a la calle Poleo; y fondo, medianería del edificio.

Tiene como anejo inseparable un cuarto trastero de 4,63 metros cuadrados radicado en la caseta de la cubierta del edificio, designado con la misma letra y planta que la vivienda.

4. Finca número 5.—Vivienda tipo A situada en planta segunda alta del edificio predescrito. Tiene una superficie total construida de 58,42 metros cuadrados. Linda: Al este, por donde tiene su acceso, con rellano de planta, hueco de escalera, patio de luces y la vivienda tipo B de su misma planta; derecha entrando, con vuelo del edificio; fondo, medianería del edificio; izquierda, vuelo del edificio que da a la calle Poleo.

Tiene como anejo inseparable un cuarto trastero de 4,63 metros cuadrados aproximadamente, radicado en la caseta de la cubierta del edificio, designado con la misma letra y planta que la vivienda.

Dado en Torremolinos a 27 de junio de 1995.—El Secretario.—47.625.

TORRENT

Edicto

Doña Herminia Luisa Rangel Lorente, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Torrent,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 361/91, se tramita juicio ejecutivo instado por la Procuradora doña Rosa Ubeda Solano en nombre y representación de la Caja de Ahorros del Mediterráneo contra don Eliseo Buenrostro Rubio, doña Francisca Catalá Villarroya y don Eliseo Francisco Buenrostro Catalá, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que a continuación se relaciona.

La subasta se celebrará el día 20 de diciembre de 1995, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Seis de Diciembre, sin número, de Torrent, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», sucursal Juzgados, sito en avenida País Valenciano, número 31, de Torrent, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, sólo por la parte ejecutante.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día a la misma hora o en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría; y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la respon-

sabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dicho bien tendrá lugar en el Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de enero de 1996, a las diez treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 14 de febrero de 1996, a las diez treinta horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Vivienda situada en la primera planta alta del edificio Holanda, sito en Cullera, calle Cabañal. Su puerta de entrada está señalada con el número 5. Ocupa una superficie de 107 metros 75 centímetros cuadrados. Linda: Frente, sur, calle del Cabañal; derecha, este, vivienda que también tiene su fachada a esta misma calle y patio de luces; izquierda, oeste, otra vivienda que igualmente tiene su fachada a la propia calle del Cabañal; y fondo, norte, el rellano de la escalera. Su cuota de comunidad en los servicios y elementos comunes es del 1,55 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cullera al tomo 2.467, libro 732, folio 34, finca número 35.859, inscripción segunda.

Valorada en 9.000.000 de pesetas.

Dado en Torrent a 14 de julio de 1995.—La Juez, Herminia Luisa Rangel Lorente.—La Secretaria.—47.624-11.

VALENCIA

Edicto

Don Juan Francisco Pérez Fortit, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 0841/94, se tramita juicio procedimiento sumario hipotecario artículo 131 de la Ley Hipotecaria instado por el Procurador don Jesús Rivaya Carol en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona —La Caixa— contra doña Felisa Villalba Villalba, don Dionisio Casino Blesa y don Eladio Casino Villalba, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que a continuación se relaciona.

La subasta se celebrará el día 26 de octubre de 1995, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», sucursal Colón, número 39, de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran la totalidad del tipo señalado para la subasta, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día a la misma hora y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría; y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rema-

tante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dicho bien tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 23 de noviembre de 1995, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca la totalidad del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 21 de diciembre de 1995, a las diez horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de subasta

Vivienda del piso séptimo interior, al fondo derecha, puerta veintiocho en la escalera, del edificio sito en Valencia, avenida Pérez Galdós antes número 87 de policía, hoy, y por nueva numeración de la calle, número 75, de tipo D, con una superficie útil aproximada de 69 metros 36 decímetros cuadrados, cuota de participación: 2,50 metros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 2, al tomo 848, libro 75 de la sección cuarta de Afueras, folio 211, finca número 5.839, valorada en 8.712.500 pesetas.

Dado en Valencia a 28 de junio de 1995.—El Magistrado-Juez, Juan Francisco Pérez Fortit.—El Secretario.—47.599-54.

VALENCIA

Edicto

Don Antonio Ferrer Gutiérrez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos procedimiento judicial sumario, número 874/1994, promovidos por la Generalidad Valenciana, representada por la Letrada de la Generalidad Valenciana, contra «Artes Gráficas Vicent, Sociedad Anónima», en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, los bienes especialmente hipotecados que más adelante se relacionan, para cuya celebración se ha señalado el día 25 de septiembre de 1995, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días, si se repitiere o persistiere tal impedimento, con las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y las siguientes:

Primera.—Sirve de tipo para la subasta el pactado por las partes en la escritura de hipoteca y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el 50 por 100 del tipo mediante su ingreso en la cuenta corriente número 4439 del Banco Bilbao Vizcaya, urbana Colón, número 39, que este Juzgado tiene abierta, sin que sea admitido postor alguno que no aporte el correspondiente resguardo de ingreso.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos cuantos deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar que, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado para celebración de segunda subasta, para la que

servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, el día 30 de octubre de 1995, a las doce horas, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 27 de noviembre de 1995, a las doce horas.

Bienes objeto de subasta

Lote primero. Local comercial en planta primera, de 156 metros cuadrados aproximadamente, derecha, puerta 1. Linda: Frente, calle de su situación; derecha, el general del edificio; fondo, patio de luces; izquierda, local puerta 2, rellano, hueco del ascensor y escalera. Cuota de participación: 4,50 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia número 12 al tomo 1.551, libro 242, folio 213, finca 8.198, inscripción segunda. Tasado a efectos de primera subasta en 394.284.000 pesetas.

Lote segundo. Local comercial en planta primera, de 208 metros cuadrados aproximadamente, izquierda, puerta 2. Linda: Frente, calle de su situación y chaflán; izquierda y fondo, los generales del edificio y patio de luces; derecha, local puerta 1, rellano, hueco del ascensor, escalera y patio de luces. Cuota de participación: 6 por 100.

Inscrito en el referido Registro, tomo y libro citados, folio 217, finca 8.200, inscripción segunda. Tasado a efectos de subasta en 525.716.000 pesetas.

Ambas fincas forman parte de un edificio sito en Valencia, con fachada principal a la calle Salamanca, donde tiene el patio de entrada número 68 de dicha calle.

A los efectos de cumplimentar lo prevenido en la regla 7.ª párrafo último, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se entenderá que en caso de no ser posible la notificación personal al deudor o deudores respecto al anuncio de la subasta, quedan aquéllos suficientemente enterados con la publicación del presente edicto.

Dado en Valencia a 4 de julio de 1995.—El Magistrado-Juez, Antonio Ferrer Gutiérrez.—El Secretario.—48.768.

VALENCIA

Edicto

Don Vicente R. Carlos Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Valencia,

Hago saber: Que en autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 00257/1995, promovidos por doña Concepción Tetschendorf Cefez, en nombre de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra entidad «Kalessin, S. L.», se ha acordado sacar a la venta en pública subasta las fincas hipotecadas siguientes:

1. Vivienda puerta 3, del zaguán número 1 de la calle Denia, en tercera planta alta, con fachada a la calle Denia. Finca registral número 17.758 del Registro de Valencia número 12. Valorada en 30.000.000 de pesetas.

2. Plaza de garaje número 12, en planta sótano, sita junto a la pared fondo según se entra desde la rampa de acceso de 10 metros. Finca registral número 17.728 del Registro de Valencia número 12. Valorada en 3.000.000 de pesetas.

Forman parte ambas del edificio en Valencia, compuesto por dos bloques de edificación, uno con fachada a la calle Denia número 1 y otro con fachada a la calle del Clero, donde le corresponde el número 3.

Se han señalado los días 17 de octubre, 14 de noviembre y 13 de diciembre próximos a las once horas de su mañana, para la primera, segunda y tercera subastas, o al día siguiente cuando por causa no imputable a la parte actora no pudiere celebrarse en el día señalado, sirviendo de tipo la valoración en la primera, el 75 por 100 de tal valoración en la segunda y celebrando la tercera sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar en la cuenta

número 4441 del «Banco de Bilbao-Vizcaya, S. A.» (urbana, calle Colón, número 39) con indicación del número y año del procedimiento, el 50 por 100 del tipo en las dos primeras y tal tanto por 100 del tipo de la segunda en la tercera, presentando en este Juzgado el resguardo que se facilite para ser admitidos como tales y guardando en su celebración el orden y prescripciones legales.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría a disposición de los licitadores que no podrán exigir otra titulación. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción del precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en su responsabilidad.

El presente edicto servirá de notificación en forma al deudor para el caso de no ser habido.

Dado en Valencia a 10 de julio de 1995.—El Magistrado-Juez, Vicente R. Carlos Martínez.—El Secretario.—47.620-11.

VALENCIA

Edicto

La Magistrada-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 00217/1994, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia de la Procuradora doña Concepción Teschendorf Cerezo, en representación del «Banco Español de Crédito, S. A.», contra don Joaquín Campos Novella y doña Desamparados Otero Cáceres, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los demandados don Joaquín Campos Novella y doña Desamparados Otero Cáceres.

De la propiedad de don Joaquín Campos Novella:

Lote primero: Una cuarta parte indivisa de vivienda en cuarta planta alta, puerta doce, del edificio sito en Valencia, calle Bailén, número 18. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 7, al tomo 2.033, libro 482, folio 18, finca 10.590.

Valorada a efectos de primera subasta en 2.000.000 de pesetas.

De la propiedad de don Joaquín Campos Novella:

Lote segundo: Una cuarta parte indivisa de casa situada en Valencia, calle San Gil, número 5. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 8, al tomo 1.839, libro 38, folio 36, finca 299.

Valorada a efectos de primera subasta en 500.000 pesetas.

De la propiedad de don Joaquín Campos Novella:

Lote tercero: Una cuarta parte indivisa de parcela situada en término de Valencia, continuación calle Velázquez, de una superficie de 490 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 2, al tomo 2.117, libro 555, folio 90, finca 49.565.

Valorada a efectos de primera subasta en 8.000.000 de pesetas.

De la propiedad de doña Desamparados Otero Cáceres:

Lote cuarto: La nuda propiedad de apartamento en décimotava planta, puerta A, del edificio Sol, Mar y Naranjos, de una superficie de 116 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Sueca, al tomo 1.904, libro 570, folio 127, finca 35.903.

Valorada a efectos de primera subasta en 7.200.000 pesetas.

De la propiedad de doña Desamparados Otero Cáceres:

Lote quinto: Vivienda en novena planta alta, puerta 36, del edificio sito en Valencia, calle Maestro Esteban Catalá, número 36, de una superficie de 147,49 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 1, al tomo 1.705, libro 365, folio 91, finca 38.609.

Valorada a efectos de primera subasta en 23.000.000 de pesetas.

Propiedad de don Joaquín Campos Novella:

Lote sexto: Vivienda en primera planta alta, puerta 3, del edificio sito en Valencia, calle Juan Lloréns, número 55, de una superficie de 107 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 7, al tomo 2.034, libro 483, folio 119, finca 46.626.

Valorada a efectos de primera subasta en 9.500.000 pesetas.

Propiedad de don Joaquín Campos Novella y doña Desamparados Otero Cáceres:

Lote séptimo: Una cuarta parte indivisa de don Joaquín Campos Novella con carácter privativo, y una cuarta parte ganancial propiedad de don Joaquín Campos Novella y doña Desamparados Otero Cáceres, de vivienda en tercera planta alta, puerta 7, del edificio en Valencia, calle Juan Lloréns, número 55, de una superficie de 101 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 7, al tomo 2.034, libro 483, folio 127, finca 46.630.

Valorada a efectos de primera subasta en 4.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Valencia, calle Navarro Reverter, número 1, el próximo día 13 de noviembre de 1995, a las once treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones que señala el artículo 1.499 y siguientes concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil en su nueva redacción, Ley 10/92 de 30 de abril.

Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta corriente número 4445 que este Juzgado tiene abierta en la agencia Juzgados de ésta del Banco Bilbao Vizcaya una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de tasación respectivo.

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 11 de diciembre de 1995, a las once treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 8 de enero de 1996, también a las once treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y sirva la publicación del presente de notificación a dichos demandados a efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causas de fuerza mayor, se celebrará la misma el siguiente día hábil o sucesivos a la misma hora.

Dado en Valencia a 10 de julio de 1995.—La Magistrada-Juez accidental.—El Secretario.—47.622-11.

VILLARREAL

Edicto

Doña Magdalena Montañés Saborit, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Villarreal,

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria tramitado en este Juzgado con el número 142/95, promovido por el Procurador de los Tribunales don Jesús Rivera Huidobro, en nombre y representación de Bancaja, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por don Rafael Beltrán Rico, doña María Mercedes Marín Pérez, don Rafael Beltrán Martí y doña María Rico Rovira, que al final de este edicto se señala.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 15 de noviembre, a las doce horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la cantidad de 6.300.000 pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez, el próximo día 14 de diciembre, a las doce horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esa suma; no habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el próximo día 18 de enero de 1996, a las doce horas, con las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de hipoteca indicado anteriormente, en cuanto a la segunda, subasta, el 75 por 100 de esa suma, y en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 135600001814295, el 50 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiera lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 50 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haberse efectuado la consignación en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Bien objeto de subasta

Edificio compuesto de planta baja, destinada a almacén, con un patio a sus espaldas y una planta baja destinada a vivienda, con dos puertas de entra-

da, la de la izquierda, para acceso al almacén y la de la derecha, para acceso a la vivienda, donde tiene su escalera independiente, situado en Villarreal, calle Miralcamp, número 55. Tiene una superficie medida a su base de 180 metros cuadrados, y ambas construcciones tiene una superficie de 90 metros cuadrados cada una, el resto está destinado a patio. El almacén consta de una sola nave, y la vivienda está distribuida en comedor, cocina, tres habitaciones y cuarto de aseo. Linda, por la derecha entrando, con don Miguel Fernández; por la izquierda, don Ramón Guillamón; y por espaldas, doña Esmeraldina Vidal Almela.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Villarreal, al tomo 1.209, libro 805 de Villarreal, folios 124-125, finca número 32.814, inscripción sexta.

Valorada a efectos de subasta en 6.300.000 pesetas.

Dado en Villarreal a 13 de julio de 1995.—El Juez.—La Secretaria Judicial, Magdalena Montañés Saborit.—47.615.

VILLARROBLEDO

Edicto

Doña Marina Courel Galán, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Villarrobledo (Albacete) y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguido en este Juzgado con el número 525/93, seguido a instancia del «Banco Español de Crédito, S. A.», representado por la Procuradora doña María Pilar Mañas Pozuelo, contra doña Fernanda Nieves Haro y don Joaquín Blanco Castillo, se ha acordado sacar a subasta, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la hora de las diez de su mañana, por primera el día 19 de octubre de 1995, en su caso, por segunda el día 23 de noviembre de 1995, y por tercera vez el día 21 de diciembre de 1995, la finca que al final se describe, propiedad de doña Fernanda Nieves Haro, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de valoración de la finca; para la segunda el 75 por 100 de aquel tipo y la tercera será sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas en las dos primeras inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, en que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda; las posturas podrán hacerse, desde la publicación de este anuncio, en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Casa en Villarrobledo, en la calle Dos de Mayo, donde le corresponde el número 44, hoy 62. Su superficie es de 122 metros cuadrados. Linda: Derecha entrando, doña Pilar González Castro; izquierda, don Serafín López Lozano; y fondo, Iglesia de San Sebastián.

Inscripción: Registro de la Propiedad de La Roda (Albacete), tomo 1.121, libro 369 del Ayuntamiento

de Villarrobledo, folio 222, finca número 35.902, inscripción primera.

Tipo: 20.700.000 pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma a los demandados en caso de no poder ser localizados en su domicilio.

Dado en Villarrobledo a 4 de julio de 1995.—La Juez, Marina Courel Galán.—47.593.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

ALICANTE

Edicto

Doña Carmen Lezcano Devesa, Magistrada del Juzgado de lo Social número 7 de Alicante y su provincia,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social y con el número 1.421/1991, de procedimiento, se sigue ejecución número 156/1991, a instancias de don Jesús Villena Navarro y ocho más, habiéndose subrogado el Fondo de Garantía Salarial en los derechos y acciones de dichos trabajadores, contra «Hormigones Torreveja, Sociedad Anónima», sobre despido, en reclamación de 12.634.974 pesetas, cantidad abonada por dicho organismo a los trabajadores en concepto de indemnización y salarios, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, los bienes embargados como propiedad de la ejecutada que, con sus respectivas valoraciones, se describirán al final y al efecto se publica para conocimiento de los posibles licitadores:

Primera.—Haciendo constar que se celebrará la primera subasta, el día 26 de septiembre de 1995, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, el día 26 de octubre de 1995, a las diez horas, y la tercera subasta, también, en su caso, el día 28 de noviembre de 1995, a las diez horas.

Segunda.—Antes de verificar el remate, podrá el deudor librar los bienes consignando el principal y costas, después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Tercera.—Los licitadores deberán depositar en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo de subasta.

Cuarta.—El ejecutante y el Fondo de Garantía Salarial podrán tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

Quinta.—Las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana; podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio hasta la celebración de las mismas, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquel, el importe de la consignación antes señalado. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate, al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes el mejor postor.

Sexta.—La primera subasta tendrá como tipo el valor de la tasación de los bienes.

Séptima.—En la segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con una rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Octava.—En la tercera subasta, no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 de la cantidad en que se hubieren justipreciado los bienes. Si hubiere postor que ofrezca suma superior, se aprobará el remate.

Novena.—De resultar desierta la tercera subasta tendrán los ejecutantes o en su defecto, los responsables legales solidarios o subsidiarios, el derecho a adjudicarse los bienes, por el 25 por 100 del avalúo, dándoles a tal fin el plazo común de

diez días, con la prevención de que de no hacer uso de este derecho, se alzará el embargo.

Décima.—Si la adquisición en subasta o la adjudicación en pago se realiza en favor de parte de los ejecutantes y el precio de adjudicación no es suficiente para cubrir todos los créditos de los restantes acreedores, los créditos de los adjudicatarios sólo se extinguirán hasta la concurrencia de la suma que sobre el precio de adjudicación debería serles atribuida en el reparto proporcional y de ser inferior al precio deberán los acreedores adjudicatarios abonar el exceso en metálico.

Undécima.—Sólo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a tercero.

Duodécima.—El precio del remate deberá completarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo. Y, las consignaciones deberán efectuarse en la cuenta que este Juzgado mantiene abierta en la oficina número 141 del Banco Bilbao Vizcaya, sita en el Palacio de Justicia, con el número 122.

Decimotercera.—Publíquese el edicto de subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», al tener los créditos que se subastan un importe superior a 5.000.000 de pesetas, conforme establece el artículo 1.488 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Bienes objeto de subasta

El crédito hipotecario que ostenta la mercantil ejecutada «Hormigones Torreveja, Sociedad Anónima», en virtud de escritura de constitución unilateral de hipoteca, debidamente aceptada e inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela, otorgada en el día 17 de abril de 1990, por la empresa «Lomas Playa, Sociedad Anónima», con domicilio en Torreveja, Torre del Moro, bajo, a favor de la ejecutada ante el Notario de Elche, don Francisco de Paula Mora Gómez, por importe total de 20.480.035 pesetas, sobre las siguientes fincas y con la responsabilidad que para cada una de ellas se relaciona a continuación:

a) Finca registral número 43.821, inscrita en el Registro número 2 de Orihuela, Ayuntamiento de Torreveja, al libro 571, tomo 1.679. Responde esta finca en relación con la hipoteca anteriormente citada de 4.096.007 pesetas de principal, de un máximo de 1.000.000 de pesetas por intereses de mora al 15 por 100 anual, y de 1.000.000 de pesetas para costas y gastos.

b) Finca registral número 43.813, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela, Sección Torreveja, libro 571, tomo 1.669. Responde esta finca de 4.096.007 pesetas de principal, un máximo de 1.000.000 de pesetas por intereses de mora al 15 por 100 anual, y de 1.000.000 de pesetas para costas y gastos.

c) Finca registral número 43.811, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela, Ayuntamiento de Torreveja, libro 571, tomo 1.669. Con idénticas responsabilidades que las dos anteriores.

d) Finca registral número 43.809, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela, Sección Torreveja, libro 571, tomo 1.669. Con idénticas responsabilidades que las tres anteriores.

e) Finca registral número 43.807, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela, Sección Torreveja, libro 571, tomo 1.669. Con idénticas responsabilidades que las cuatro anteriores.

Notifíquese la presente resolución a las partes, al Fondo de Garantía Salarial y a la empresa «Lomas Playa, Sociedad Anónima», haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a su notificación.

Dado en Alicante a 28 de junio de 1995.—La Magistrada, Carmen Lezcano Devesa.—El Secretario.—47.265-E.

PALENCIA

Edicto

La ilustrísima señora doña María Felisa Herrero Pinilla, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social de Palencia número 1.

Hace saber: Que en proceso de ejecución tramitado en este Juzgado con el número 97/94-R, a instancia de don Carlos Rebolledo Torres y otros frente a «Necon Met, Sociedad Anónima» y otros, en reclamación de cantidades por el concepto de cantidades, por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días hábiles el bien embargado a la parte ejecutada y que han sido objeto de avalúo, señalándose para la primera subasta el día 8 de noviembre de 1995, para la segunda subasta, en su caso, el día 13 de diciembre de 1995, y para la tercera, si fuera necesario, el día 17 de enero de 1996, todas ellas a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Abilio Calderón, número 4, primera planta; con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes pagando principal y costas.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones número 3.439 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina principal, de esta ciudad, el 50 por 100 del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, exhibiendo el resguardo de ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquel, el resguardo de la consignación a que se ha hecho referencia en la condición segunda.

Cuarta.—Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la repetida condición segunda.

Quinta.—Que para el caso de venta de bienes inmuebles, las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Que el bien sale a subasta, en su caso, sin suplir previamente la falta de título de propiedad.

Séptima.—Que en los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, saliendo el bien a segunda subasta con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación y en cuanto a la tercera, no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 de la cantidad en que se hubiere justipreciado el bien.

Octava.—Que sólo la adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a un tercero.

Novena.—Que en cualquier caso queda a salvo el derecho de la parte ejecutante de pedir la adjudicación o administración del bien conforme a la vigente legislación procesal.

Décima.—Que en caso de suspenderse alguna de las subastas señaladas por fuerza mayor, ésta y las sucesivas se celebrarán el mismo día de la semana siguiente que fuere hábil y a la misma hora que se tuviere hecho el primer señalamiento.

Bien objeto de subasta

Parcela de terreno, de 8.043 metros cuadrados y edificio de oficinas sobre la misma, de 852 metros cuadrados de superficie, construida en la planta baja y un primer piso, de 200 metros cuadrados. Finca segregada de la inscrita en el Registro de la Pro-

piedad, número 1 de Palencia, tomo 1.479, libro 203, folio 250, finca número 12.363 de 17.907 metros cuadrados. No inscrita.

Valoración suelo: 36.193.500 pesetas.

Valoración edificación: 12.780.000 pesetas.

Dado en Palencia a 17 de julio de 1995.—La Magistrada-Juez, María Felisa Herrero.—La Secretaria, Margarita Martín Zamora.—47.702-E

VALLADOLID

Edicto

Doña Carmen Olalla García, Secretaria del Juzgado de lo Social, en sustitución, número 3 de Valladolid,

Doy fe: Que en el día de la fecha en ejecución número 289/94, rectificación seguida a instancia de don Eduardo Rodríguez Sancho y otros contra José Agudín Cristóbal, en el día de la fecha, se ha dictado la siguiente resolución: Propuesta providencia Secretaria en sustitución señora Olalla García. En Valladolid a 21 de julio de 1995. Dada cuenta: Visto el estado de las presentes actuaciones, habiéndose observado un error en las fechas de señalamiento de las subastas a celebrar en el presente procedimiento, y que con fecha 18 de julio de 1995, en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, se ha publicado el edicto de fecha 16 de junio de 1995, se subsana dicho error, fijándose para las subastas las siguientes fechas:

Primera subasta, el día 15 de septiembre próximo.

Segunda subasta, el día 6 de octubre de 1995.

Tercera subasta, el día 30 de octubre de 1995, todas ellas a las diez horas.

Publíquese la presente en el «Boletín Oficial del Estado». Así lo propongo y firmo.—Doy fe.—Conforme: La Magistrada, ilustrísima señora Segoviano Astaburuaga.—La Secretaria.—Rubricado.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran interesarse en las subastas. Y a los efectos oportuno y para su publicación, expido el presente en Valladolid a 21 de julio de 1995.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria judicial, Carmen Olalla García.—47.699-E.

VIGO

Edicto

Don Manuel Domínguez López, Magistrado del Juzgado número 4 de lo Social de los de Vigo,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado de lo Social, registrado con el número 119/1993 y otros, ejecución 59/1993, y acumuladas, a instancia de don Julio Estévez García y otros, contra «COMSA Vigo, Sociedad Anónima»; «Atlántica de Automoción, Sociedad Anónima»; «Comercial Móvil, Sociedad Anónima» y don Antonio López Maceira, en el día de la fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el siguiente bien embargado como propiedad de la ejecutada «Comercial Móvil, Sociedad Anónima», cuya relación y tasación es la siguiente:

Una mitad indivisa de la finca rústica, parcela B, al sitio de Castro o Cotón del Castro, sita en la parroquia de Santa María de Conjo, en el municipio de Santiago, de 1.200 metros cuadrados. Linda: Norte, con la parcela A de la misma propiedad y resto de finca matriz; sur, carretera de La Coruña a Vigo; este, resto de finca matriz, y oeste, con la parcela A de la misma propiedad. La finca está inscrita con el número 14.922, obrante al folio 194 del libro 158 de la sección segunda

del municipio de Santiago, tomo 1.116, propiedad de «Comercial Móvil, Sociedad Anónima» (COMSA), gravada con una servidumbre de paso en todo tiempo en favor de la finca matriz y parcela A. Valor, 45.000.000 de pesetas.

Condiciones de la subasta

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de lo Social, sito en Puerta del Sol, número 11, 4.º, señalándose para la primera subasta, el próximo día 11 de octubre de 1995; en segunda subasta, el día 8 de noviembre de 1995, y en tercera subasta, si fuere necesario celebrarla, el día 13 de diciembre de 1995, señalándose como hora de celebración para todas ellas, las diez horas. Se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes pagando principal y costas; después de celebrada, quedará la venta irrevocable (artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Segunda.—Que en los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, adjudicándose los bienes al mejor postor. Se podrá en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, hacer posturas en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado junto a aquel, resguardo del importe del depósito efectuado en el establecimiento designado al efecto en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal calle Urzaiz, 7 de Vigo, en la cuenta número 3629000640059.93, del Juzgado número 4 de lo Social, los pliegos se conservarán por el Secretario, y serán abiertos en el acto del remate, al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que los que se realizaren en dicho acto.

Tercera.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la calle Urzaiz, 7 de Vigo, en la cuenta de este Juzgado abierta con el número 3629000640059.93, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Los ejecutantes podrán tomar parte en la subasta y mejorar postura que se hicieran, sin necesidad de consignar el aludido depósito anteriormente citado (artículo 1.501 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Quinta.—Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de la tasación del bien.

Sexta.—Que en segunda subasta, en su caso, el bien saldrá con rebaja del 25 por 100 de la tasación.

Séptima.—Que en la tercera subasta, no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 de la cantidad en que se hubiere justipreciado el bien. Si hubiere postor que ofrezca suma superior, se aprobará el remate. De resultar desierta la tercera subasta, tendrán los ejecutantes o en su defecto los responsables legales solidarios o subsidiarios, el derecho a adjudicarse el bien, por el 25 por 100 del avalúo, dándoseles a tal fin, el plazo común de diez días. De no hacerse uso de este derecho, se alzará el embargo.

Octava.—Que en todo caso queda a salvo el derecho de la parte actora a pedir la administración o adjudicación del bien subastado en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

Novena.—Que los remates no podrán ser a calidad de ceder a un tercero, salvo en el caso de los ejecutantes o sus representantes legales.

Décima.—Que se solicitaron los títulos de propiedad, sin que los mismos fueran aportados.

Y para que conste y sirva de notificación al público en general y a las partes interesadas en particular en este procedimiento, una vez haya sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de anuncios de este Juzgado, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, expido el presente en Vigo a 14 de julio de 1995.—El Magistrado, Manuel Domínguez López.—47.264-E

EDICTOS

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191) se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el servicio militar, se les cita para incorporarse en las fechas y Organismos siguientes:

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
***	Jefatura de Personal R.M. Centro				
***	Calle Factor N. 12				
***	28013 Madrid				
17/08/1995	ABRANTE LORENZO, JUAN CARLOS	24/03/1969	OSLO	JOSE	FIDENCIA
	ABRUZZESSI, MARIANO GERARD	02/09/1970	BUENOS AIRES		
	ACEVEDO SANTOS, FRANCISCO	10/03/1971	PARIS	MANUEL	ANA
	AGUAKON BONILLA, MAX-EMILIO	15/03/1969	SAN SALVADOR	EMILIANO	MARIA
	AJAR CARLE, SERGIO	17/08/1975	MADRID	MARCELO	MARIA CONSU
	ALACAIN SANCHEZ, PABLO	05/05/1975	MADRID	JOSE ANTONI	MARIA LUISA
	ALAMO HERNANDEZ, JUAN FRANCI	15/02/1975	MADRID	JUAN	EVANGELINA
	ALARCON ARAMBURO, JOSE ANTONI	31/10/1975	MADRID	JOSE ANTONI	MARIA PILAR
	ALBA EMIS, ROBERTO	07/09/1968	STUTGART	FRANCISCO	KLARA
	ALBAREA RODRIGUEZ, ENRIQUE	11/04/1975	SAN FERNANDO	---	---
	ALBARRAS ESPINAR, BRUNO	05/11/1968	PARIS	AMADOR	JOSEFA
	ALBERCA GERADO, ANTONIO	23/12/1975	MADRID	ANTONIO	FERNANDO
	ALBERT HANECKE, MARCO JOSE	07/12/1968	BONN	JOSE	ROWITHA
	ALBIZU BARTHELEMY, IGOR	23/09/1975	LYON		
	ALMEDA ARAUZO, CARLOS	07/01/1975	MADRID	EMILIO	ADORACION
	ALMOROX CRUZ, TOBIAS	10/05/1975	MADRID	TOMAS	ANABELLA
	ALONSO ALARCON, RAMIRO	06/06/1975	GRANADA	RAMIRO	M. ANGELES
	ALONSO CABELLO, JOSE MARIA	25/05/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA CARME
	ALONSO CAMIÑA, JOSE	11/03/1971	FRANCPURT	ALSIDE	AURORA
	ALONSO HERMAN, MIGUEL A	30/08/1971	DUSSELDORF	SATURNINO	ESTER
	ALONSO PEÑALOZA, ANTONIO	12/08/1969	ACAPULCO	ANTOLIN	MARGARITA
	ALONSO ROSSE, JAVIER B.	09/05/1974	BUENOS AIRES	BENJAMIN	ALICIA
	ALONSO ROSSE, MARTIN R.	29/10/1975	MIAMI	BENJAMIN	ALICIA
	ALVAREZ ALVAREZ, LUIS ALBERT	02/04/1975	MADRID		MARIA ANGEL
	ALVAREZ ASAREY, SEBASTIAN	08/11/1975	MADRID	ALBERTO	GRACIELA A
	ALVAREZ BUSTAMANTE, ENRIQUE	26/09/1975	MADRID	ANTONIO	JOSEFA
	ALVAREZ CHECA, CARLOS	19/01/1975	MADRID	JOSE	SAGRARIO
	ALVAREZ FERNANDEZ, EDUARDO	01/08/1967	OTTAWA	EDUARDO	ROSARIO
	ALVAREZ LOSKAME, ANDRES	11/01/1970	DUSSELDORF	JOSE	GRABIELE
	ALVAREZ LUGO, ANTONIO	21/04/1968	MEXICO	EDUARDO	CARMEN
	ALVAREZ MARTIN Y ERMOCIDA, RODRIGO V.	13/05/1974	BUENOS AIRES	LUIS	TERESA
	AMADOR JIMENEZ, JOSE	19/11/1975	CIUDAD REAL	ANGEL	FELISA
	AMANDO MORENO, DAVID	04/04/1975	MADRID	ANTONIO	ENGRACIA
	AMAYA URBANO, JOSE ANTON	25/12/1974	BADAJOS	ANGEL	ELISA
	AMOR ANDRES, JORGE	31/12/1975	MADRID	JOSE	CARMEN
	AMUEDO RODRIGUEZ, JUAN A.	16/09/1971	CADIZ	CRISTOBAL	CARMEN
	ANCEDO FERNANDEZ, JOSE ANTONI	28/01/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA INES
	ANDRES BRAGA, JOSE MARIA	25/01/1970	DUSSELDORF	BERNARDINO	SOCORR
	ANDRES CAZCARRA, ALBERTO	22/12/1975	MADRID	ABELARDO	ROSARIO
	ANDRES GOMEZ, MIGUEL ANGE	25/03/1975	MADRID	GUMERSINDO	MARIA LUISA
	ANTUNEZ PEREZ, BENITO	22/12/1974	BURDEOS	JULIO	VICENTA
	ARANDA ARANDA, MIGUEL	07/11/1975	MADRID	ABILIO	DOLORES
	ARAÑA LINDE, LUIS A.	27/12/1975	BONN		
	ARDUSA VAZQUEZ, OSCAR	20/09/1975	MADRID	ANTONIO	ROSARIO
	ARGUERO HERNANDEZ, JOSE ANTONI	31/08/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA MERCE
	ARIAS FRIEDRICH, ANDRES	18/01/1971	BONN	JUAN	CARMEN
	ARIAS DE HORTAS, FERNANDO	20/05/1975	MADRID	JOSE	MARIA LOURD
	ARMENGOL GARCIA, PEDRO JOSE	23/09/1975	MADRID	RICARDO	MARIA TERES
	ARMENTEROS VEGA, ENRIQUE J.	06/09/1974	CEUTA	MANUEL	MARIA
	ARNAL SCHAEFFER, EDWIN	25/02/1975	ROTTERDAM	JOSE M.	JOHANNA M.
	AROAZ ARROYO, IVAN	09/12/1975	MADRID	NICOLAS F	MARIA
	ARRARTE CASTELLANOS, RODRIGO	12/07/1975	ALCALA DE HENARES		
	ARRIBAS SAMPEDRO, LUIS FRANCI	05/08/1975	MADRID	FRANCISCO	
	ARROYO CORRAL, JOSE	07/12/1975	CIUDAD REAL	MAXIMINO	ESTRELLA
	ARROYO GOMEZ, MANUEL	21/07/1975	ALMENDRALEJO		
	ARROYO SANCHEZ, JOSE ANGEL	07/05/1975	MADRID		VICTORIA
	AUBEYZON VACCARI, IGNACIO M.	01/03/1975	BUENOS AIRES	ENRIQUE	MARTA R.
	AVILA FERNANDEZ, MARIO	19/05/1975	MADRID	CARLOS	MARIA SOLED
	AVILES SANCHEZ, JUAN FRANCI	14/11/1975	MADRID	FRANCISCO	MARIA DOLOR
	AVISEDA GOMEZ DE ZAMORA, MIGUEL ANGE	13/01/1975	MADRID	PEDRO FERNA	FELICIANA
	AVISPON DIAZ, DAVID	06/08/1975	SEVILLA	MANUEL	MANUELA
	AYULO LOPEZ, EDUARDOJ.	22/11/1975	SEVILLA	MARCO ANT.	M. REYES
	AZNAR JOHANSSON-PEX, MIGUEL A.	14/04/1975	ESTOCOLMO	DIEGO	ANN C.
	BABIANO BLANCO, JOSE LUIS	07/01/1975	MADRID	ANTONIO	JACINTA
	BADA ACEÑA, JUAN	23/12/1967	MEXICO	JOSE	ANGELES
	BADA BASAURI, JUAN	28/04/1970	MEXICO	JOSE	AMALIA
	BADAS SOUSA, MIGUEL	30/10/1974	METZ	JOSE	DOLORES
	BAENA CARRILLO, FRANCISCO	05/12/1975	MADRID	FRANCISCO	ROSARIO
	BAENA LARA, DAVID	16/07/1974	PARIS	BERNARDO	MAGDALENA
	BAGARA MEDINA, SERGIO	01/06/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA CARME
	BAIZAS MACIAS, DAVID	27/07/1975	MADRID	NORBERTO	ANA
	BANDERAS CEBRIAN, ISABELO	02/03/1975	MADRID	ISABELO	MARIA CARME
	BANDERAS RUBIO, FRANCISCO	30/10/1974	MALAGA	ANTONIO	MA. FUENSANT
	BARANDA SUQUET, ANDER	04/06/1970	MEXICO	EUSEBIO	MARIA D
	BARANDA SUQUET, RODRIGO	09/12/1967	MEXICO	EUSEBIO	MARIA
	BARCIA POSTIGO, JUAN	29/01/1968	UTRERA	ANTONIO	MARIA
	BARCINA CARRERO, VICTOR JAVIER	24/01/1975	ARANJUEZ	VICTOR	MANUELA
	BARGUEIRO RIVERA, DAVID	26/03/1975	MADRID	VALENTIN J	SANTA
	BARJOLLO GALLEGO, RAMON	30/01/1970	DUSSELDORF		
	BARRANCO MARQUEZ, MANUEL	01/01/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	MANUEL	JOAQUINA
	BARRIGA ANDEL, DANIEL	10/08/1975	CHIPIONA	JOSE LUIS	CAMELIA
	BARRIO MEJIAS, SERGIO M.	28/02/1975	SEVILLA		
	BARROSO GARCIA, MANUEL	03/05/1970	BONN	MANUEL	DOLORES
	BASIL HERNANDEZ, EUSTAQUIO	10/01/1975	MADRID		CARMEN
	BASTAN RIO, NATALIO M.	29/12/1975	BUENOS AIRES	HECTOR O.	ALICIA
	BAUTISTA LLOFRIN, JESUS	20/07/1975	MADRID	JOSE LUIS	ADORACION
	BAVIANO DIAZ, JOSE MANUEL	05/10/1975	ALCALA DE HENARES		
	BEAUMONT CASTRO, JUAN CARLOS	12/03/1975	MADRID	CLAUDE	FRANCISCA
	BEJARANO TERRERAS, DAVID B	06/11/1975	MADRID	ARSENIO	MARIA ISABE
	BELENDA JUSTO, MIGUEL	20/07/1969	MEXICO	MANUEL	NONA
	BELINCHON NUÑEZ, OSCAR MANUE	20/12/1975	MADRID	SALVADOR	IRENE

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	BELTRAN PALOMAR, ANTONIO	16/04/1975	MADRID	ANTONIO	FRANCISCA CATALINA
	BELVER MARTIN, ALEN	28/05/1971	60300		MARIA ISABE
	BENITEZ CAMPOS, JAIME	12/10/1975	MADRID	JOAQUIN	ENCARNACION
	BENZADA VEGA, JOSE	30/03/1975	MADRID	CARLOS	MARIA DOLOR
	BERMEJO MERGUITA, RAUL GUILLE	06/05/1975	MADRID	JOSE	ENCARNACION
	BERMUDES ESCUDERO, EUGENIO	07/09/1974	GATA	ZENON	ANTONIA
	BERMUDEZ MARTINEZ, RAFAEL	05/08/1967	SEVILLA	FRANCISCO	FRANCISCA
	BERNABE MEDINA, FRANCISCO J	11/03/1975	MADRID	JOSE	LUCIANA
	BERNARDINO ENCINAR, FRANCISCO J	26/02/1975	MADRID	MARIANO	AMPARO
	BERROCAL HERNANDEZ, OSCAR FELIP	21/07/1975	MADRID	FLORENCIO	LEONCIA
	BLANCO CARNEROS, ARTURO	13/03/1975	CIUDAD REAL	ARTURO	MARIA.M
	BLANCO KRAUSS, JAVIER	06/03/1970	TIJUANA	JESUS	MARIA
	BLANCO SALGUERO, MIGUEL ANGE	01/06/1975	MADRID	FRANCISCO	IMELDA
	BLANCO DE CIMA, JUAN CARLOS	12/03/1975	MADRID	URBANO	ANTONIA
	BLANQUEZ MATEOS, MIGUEL ANGE	12/08/1975	MADRID	LUIS	ENCARNACION
	BLASCO GUIJO, JAVIER	01/08/1975	MADRID	ANGEL	MARIA DOLOR
	BLAZQUEZ JORGE, FRANCISCO	09/08/1975	MADRID	FRANCISCO	PILAR
	BLAZQUEZ RAFAEL DE LA CRUZ, JUAN	30/08/1968	BONN	MANUEL	ANTONIA
	BLONE MEJIAS, AGUSTIN	25/06/1975	MADRID	JOSE	ANA
	BOLLANO OLMO, ALBERTO	22/04/1975	MADRID	JUAN	MARIA PILAR
	BON MARTINEZ, ANTONIO	12/07/1975	MADRID	LUIS	ROSA MARIA
	BORDO PASCUAL, JAIME	11/01/1968	MEXICO	DANIEL	
	BORJA HERNANDEZ, JORGE	20/02/1975	MADRID		MARIA PILAR
	BORRERO RUIZ, DAVID	18/03/1975	MADRID	JORGE	URSULA
	BOUZA BEHM, MIGUEL	11/07/1970	DUSSELDORF	MANUEL	ANA
	BRAVO NUÑEZ, ANTONIO	30/01/1975	MADRID	LEANDRO	
	BRIHUEGA MANZANO, ANTONIO	04/01/1975	ALCALA DE HENARES		MILAGROS
	BRISO SANCHEZ, GERARDO JOS	04/09/1975	MADRID	GERARDO	VAN OLFPHEN
	BRUCE DIEKOKE, EDWARAS BEN	25/11/1975	MADRID	EDWARDS	MILAGROS
	BRUTON PICA, DAVID	16/10/1975	CADIZ	MANUEL	JOSEFA
	BUCA PORTERO, MANUEL	02/04/1975	MADRID	MANUEL	NIARBE
	BUSSELLINGA ZACARAPoulos, PHILIPPE AN	22/03/1975	MADRID	FRIDOLIN ME	MARIA VERON
	CABERO BURMEZ, CRISTOBAL	26/06/1975	MADRID	LUIS ALBERT	M.CRISTINA
	CABEZA MEDINA, JAVIER	09/09/1975	RONDA	JOSE CARLOS	
	CABRERA MARIANO, FCO JAVIER	18/08/1975	BERNA		MARIA T
	CACERES MARTIN, JUAN	11/06/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN	GUADALUPE
	CALERO VAZQUEZ, JOSE	17/06/1969	MONTREAL	ANASTASIO	MARIA LOURD
	CALVO MORENO, OSCAR	17/03/1975	MADRID	MANUEL	ANA MERCEDE
	CAMINO DIAZ, CARLOS AUG.	05/04/1975	SEVILLA	CARLOS AUG.	MARIA
	CAMPOS ANAYA, JUAN	13/10/1975	HUELVA	ANGEL	MARIA
	CAMPOS LLEO, NICOLAS	09/12/1970	BONN	JOSE	MARIA CONCE
	CANSINO FERNANDEZ, FRANCISCO	03/02/1975	MADRID	JOSE	GIOVANNA
	CARBON RIPEPI, ALEJANDRO R	09/04/1975	MADRID	FELIPE	MARIA ANGEL
	CARLOS VARA, PEDRO	20/12/1975	MADRID	LORENZO	MARIA ASUNC
	CARLSON VILLA, MARC BERNAR	05/03/1975	MADRID	BERND	
	CARMONA CARRASCO, LORENZO	17/11/1971	BADAJOS		MARIA PILAR
	CARMONA GONZALEZ, CARLOS	13/08/1975	MADRID	ANTONIO	ISABEL
	CARO IBANEZ, JOSE SEBAS	02/03/1974	BADAJOS	SANTIAGO	SOLEDAD
	CARPINTERO GINESO, DAVID	27/07/1975	MADRID	ANGEL	DULCE
	CARRASCO DIAZ, JOAQUIN M	10/03/1975	CACERES	JOAQUIN	SHELLI ANGE
	CARRASCO PAOLE, RAFAEL	02/07/1975	MADRID	RAFAEL	BLANCA
	CARVAJAL VALLELL, RODRIGO	30/10/1974	CACERES	JOSE A	TRINIDAD
	CARVALHO ESTEVEZ, PAULO	22/08/1970	LISBOA	VIRGLILIO	MARIA BERTA
	CASA SANZ, JUAN MANUEL	25/02/1975	MADRID	JUAN MANUEL	ANGELA
	CASADO CID, FRANCISCO	30/11/1975	SAN LORENZO DEL ESCORIAL	FRANCISCO	MILAGROS
	CASTILLO CLAVER, JUAN	23/10/1975	MADRID	JUAN	M DOLORES
	CASTILLO GONZALEZ, JORGE	16/07/1974	MALAGA	ANDRES	PILAR
	CASTILLO MARTINEZ, MIGUEL M	23/08/1974	SEVILLA	MIGUEL	
	CASTILLO NEVADO, MIGUEL ANGEL	12/03/1975	ALCALA DE HENARES		ANA
	CASTILLO RAYO, DANIEL	22/12/1974	MALAGA	CRISTOBAL	ESTHER
	CATALAN GONZALEZ, RICARDO	09/06/1971	BONN	PEDRO	Gloria
	CAUDANO LOPEZ, FERNANDO	05/05/1975	MADRID	FERNANDO	MARGARITA
	CAVERO PONCE, FRANCISCO J	25/09/1975	MADRID	JUAN FRANCI	
	CAYUELA PEÑALTA, JOSE ANTONIO	04/12/1975	CIUDAD REAL		M. DOLORES
	CAZORLA GAITAN, JUAN	06/10/1975	MALAGA	JOSE	JOSEFA
	CEJUDO MUÑOZ, JUAN	02/08/1975	MALAGA	JUAN ANTONI	MATILDE
	CHARRO FERRERO, ROBERTO	15/05/1975	MADRID	ROBERTO	ISIDORA
	CID CABO, BENEDICTO	04/09/1969	BONN	BENEDICTO	
	CID PIRES, ANTONIO C.	23/04/1975	DUSSELDORF		ALICIA
	CIUDAD ALVARADO, EDINSON ROL	08/05/1975	MADRID	ROLANDO	CARMEN
	CODEZ GALLARDO, JUAN	10/05/1974	MALAGA	FRANCISCO	MARIA TRANS
	COLINAS VEGA, ROBERTO	20/03/1975	MADRID	ROBERTO	LUISA MARI
	CONCEICAO FIALHO, JOSE LUIS	16/02/1974	BADAJOS	JOSUE MANU	LUISA
	CORBILLON SANCHEZ, LUIS P.	30/08/1974	PANAMA	BERNARDO	JOAQUINA
	CORCHUELO HERNANDEZ, PEDRO	25/04/1974	MERIDA	JUAN	MARITA E.
	CORDOBA VOLLMER, MIGUEL	06/03/1968	BONN	JUAN	MARI NIEVES
	CORTIJO VAZQUEZ, J. ALBERTO	27/01/1975	PARLA	MARIO	
	COSANO MORAS, ANTONIO	31/10/1974	MADRID		NORA
	COSSIN COSSIN, COLIN	10/06/1975	MADRID	FRANCISCO	ELKE LORE
	COSTA SCHMIDT, ROGER	24/05/1967	BONN	FELIX	CARMEN
	CRUZ GUTIERREZ, JOSE RAMON	13/01/1975	SEVILLA	JOSE	BIRGIT
	CUBILLO THIDEMANN NIELSEN, DIEGO	23/06/1975	MADRID	LUIS	ISILDA
	CURTO JESUS DE, JOSE M.	18/05/1975	PARIS	MANUEL	LOURDES MAR
	DECAMPS BAEZ, ELEICEZ	24/10/1975	MADRID	VICTOR MANU	MARVE
	DEEB MCKAY, MOHAMED KNE	27/01/1975	MADRID	IBRAHIM	JUANA
	DELGADO MORERA, FRANCISCO	06/01/1975	MADRID	FRANCISCO	ISABEL
	DELGADO VELAZQUEZ, SERGIO	12/12/1975	MADRID	JOSE MARIA	ASUNCION
	DELGADO DE PAZ, PEDRO ANTON	01/09/1975	MADRID	PEDRO ANTON	
	DI-ESTEFANO RODRIGUEZ, MAXIMILIANO	10/07/1975	ESTOCOLMO		
	DIAZ GARMON, ANGEL L.	04/08/1975	LYON		DELIA
	DIAZ IZQUIERDO, OSCAR	17/05/1975	MADRID	LUIS	JOSEFA
	DIAZ RUIZ, JOSE MANUEL	09/02/1975	SEVILLA	FRANCISCO	FRANCISCA
	DIAZ TORRES, VICENTE	21/07/1975	MADRID	LUIS	AURORA
	DIAZ DEL RIO HERNANDO, SERGIO	07/03/1968	SEVILLA	LUIS	MARIA
	DIEGUEZ LOUZAO, ABEL	05/05/1968	BONN	JOSE	MARIA CARME
	DIEZ PARO, MARCOS	19/08/1975	MADRID	HIENVENIDO	VENTURA
	DIOS OTERO, JOSE	12/05/1975	WASHINGTON	MANUEL	MARIA
	DOMINGUEZ GOMEZ, FRANCISCO J	26/05/1975	MADRID	MARCELO	JOSEFA
	DOMINGUEZ OTEN, ALVARO	27/07/1975	MADRID	MANUEL	FELICIANA
	DOMINGUEZ PEREZ, JOSE ANTONI	05/08/1975	MADRID	ANTONIO	DOLORES
	DOMINGUEZ DEL PUERTO, SERGIO	04/07/1975	ESTEPEONA	ELOY	
	DUAL LOZANO, DAVID	17/11/1975	MADRID		ROSALINA
	ECHABURU LEOS, TEODORO	07/10/1970	MEXICO	JOSE	AUREA
	EL HICHOU BAIDAN, NAYEM	11/08/1975	MADRID		JOSEFA
	EMENENTI AREAS, ALEJANDRO R	22/01/1974	BUENOS AIRES	OSVALDO	RAYLENE
	ENAMORADO MARTIN, LADIS RENE	03/05/1974	SEVILLA	LADIS RENE	AIDED
	ENCONGA DEL PRADO, MARCELO	05/07/1975	PALMA DE MALLORCA		
	ENSEÑAT TRAYNOR, MARCOS	19/07/1969	MONTREAL	FRANCISCO	
	ESCOBAR APARICIO, ALFONSO	12/10/1967	PARIS		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	ESCUDERO RUIZ, JOSE ANT.	12/05/1975	SEVILLA	MANUEL	ANTONIA
	ESPEJO MERIDA, NICOLAS	27/02/1969	MONTREAL	ANGEL	NICOLAS
	ESPIÑAL ZAVALZA, FERMIN	11/03/1970	MEXICO	FERNAN	FRANCISCA
	ESPINOSA DE LOS MONTER SIMON, YAGO	20/08/1975	MADRID	LUCIANO	AMPARO
	ESPINOSO DIAZ, JOSE	16/08/1967	MEXICO	RAFAEL	MARIA
	ESPIÑA LORENZO, FRANCISCO	25/03/1970	MONTREAL	JOSE	PLACERES
	ESQUENA ADAB, FRANCISCO	14/07/1974	MALAGA	LUIS	FATIMA
	ESTEBAN LARA, ROBERTO	21/11/1975	MADRID	GERARDO	MARIA CARME
	ESTEPA GARCIA, JORGE	08/06/1967	MONTREAL	JUAN	ISIDORA
	ESTEVZ IGLESIAS, ROBERTO	23/12/1975	LYON		
	ESTRANY DRESSLER, ISIDRO	09/03/1969	BONN	ISIDRO	HELGA
	ESTUÑIGA MOLINA, JAVIER	24/06/1975	MADRID	JOSE MARIA	HORTENSIA
	EVANS EVANS, MICHAEL	11/06/1968	SEVILLA	KELLY GENE	CARMEN
	FABREGAT SPRONK, RAMON	25/11/1968	BONN	FACUNDO	HELKE
	FALLANZA PEREZ, MIGUEL	09/11/1975	MADRID		
	FANALDES GARCIA, JUAN CARLOS	02/05/1975	MADRID	ILDEFONSO	ESTEFANIA
	FERNANDEZ LOPEZ, JUAN	15/07/1975	CIUDAD REAL	SALVADOR	ISABEL
	FENOY FENOY, MIGUEL	28/01/1969	BONN	JOSE MANUEL	DOLORES
	FERNADEZ RODRIGUEZ, GABRIEL	18/04/1975	MALAGA	GABRIEL	JOSEFA
	FERNANDEZ CAZON, EMILIO	19/12/1975	MADRID	EMILIO	FELICIANA
	FERNANDEZ DOMINGUEZ, IGNACIO	28/09/1975	MADRID		
	FERNANDEZ FERNANDEZ, LUIS	24/11/1975	MADRID		
	FERNANDEZ FORTALEZA, FRANCISCO	11/08/1968	DUSSELDORF	NICANOR	MARIA ISABE
	FERNANDEZ GARCIA, JOSE	04/05/1967	HORNOS DE SEGURA	JESUS	CONSUELO
	FERNANDEZ GIRON, DAVID	13/12/1975	MADRID	FRANCISCO	DOLORES
	FERNANDEZ GONZALEZ, MANUEL	23/03/1975	MADRID	JOSE LUIS	ROSA MARIA
	FERNANDEZ HERILEN, ROBERTO	17/01/1970	BONN	EMILIANO	ESMERALDA
	FERNANDEZ HERRERA, JESUS	21/01/1975	MADRID	JUAN	HILDEGARD
	FERNANDEZ IGLESIAS, LUIS MIGUEL	01/07/1975	MADRID	SALVADOR J	JOSEFA
	FERNANDEZ JENTSL, JORGE	15/02/1969	BONN	DOMINGO	JUSTA
	FERNANDEZ LOPEZ, JOSE	30/12/1975	MALAGA	GUMERSINDO	INGEBORG
	FERNANDEZ LUCHENA, ADRIAN	28/01/1975	PUERTOLLANO	JOSE	ISABEL
	FERNANDEZ MESA, ADOLFO	03/06/1975	HUELVA	ADRIAN	INES
	FERNANDEZ MUÑIZ, CESAR	29/05/1975	MADRID	ADOLFO	ALFONSA
	FERNANDEZ PERERA, ALFONSO	01/04/1975	MADRID	RICARDO	ANGELA
	FERNANDEZ PIRRET, ALEXANDER	15/02/1974	MALAGA	JOSE ANTONI	MARIA TERES
	FERNANDEZ PRADES, RAFAEL	28/10/1974	MALAGA	MIGUEL	SONIA
	FERNANDEZ PUERTA, PEDRO MANUE	10/09/1975	GRANADA	JUAN	M ANGELES
	FERNANDEZ SCIAMANNA, JUAN	25/01/1975	BERNA	PEDRO	ANA
	FERNANDEZ SUAREZ, JESUS	11/02/1975	BADAJAZ	VICENTE	MANUELA
	FERNANDEZ TIMM, MARIO	10/04/1968	DUSSELDORF	ENRIQUE	BETTY
	FERNANDEZ DA SILVA, MANUEL	10/04/1975	MADRID		DOLORES
	FERNANDEZ VILLACAÑAS ESPINOSA, JORGE	23/08/1975	MADRID	MANUEL ANTO	JOSEFINA
	FERRER FERNANDEZ, ANTONIO	30/03/1974	MALAGA	ANTONIO	JOSEFA
	FERRER ROLDAN, CARLOS CRUZ	06/02/1975	MADRID	ANTONIO	ELVIRA
	FLORES ROSILLO, MANUEL	19/01/1975	MADRID	JOSE ANTONI	CARMEN
	FRANCO NUÑEZ, JUAN ANT	18/07/1974	SEVILLA	JUAN JOSE	TERESA
	FREIRE VALE DO, JUAN C.	17/08/1975	ROTTERDAM	GERARDO	MARIA
	FRENDENTHAL OVANDO, FERNANDO MA	12/03/1975	MADRID	FERNANDO	MARIA TERES
	FRIAS DEL RIO, DAVID DE	25/08/1975	MADRID	FRANCISCO	ASUNCION
	FRITZ LUBIN GOMEZ, RENE CARLOS	16/01/1975	MADRID	JEAN ANDRE	MARIA CONCE
	FRUCTOS VAZQUEZ, DAVID	08/09/1974	SEVILLA	RAFAEL	M CARMEN
	GABARRE JIMENEZ, ISRAEL	03/09/1975	MADRID		
	GALAN RAMOS, JOSE MANUEL	04/04/1975	CADIZ	JOSE MANUEL	VICENTA
	GALIANO FERNANDEZ, FRANCISCO	16/11/1975	SEVILLA	FRANCISCO	M. JESUS
	GALLARDO BORJA, GUILLERMO	11/06/1974	MALAGA	JOSE	ELENA
	GALLEGO TATO, JUSTINO	24/06/1974	TORONTO	ISAAC	GLORIA
	GALVEZ VALENZUELA, FRANCISCO	17/11/1975	MADRID	JORGE	MARIA SUSAN
	GAMERO ALPISTE, DAVID	17/01/1974	BADAJAZ	JOSE	CARMEN
	GAMEZ RUIZ, JESUS	20/07/1975	MADRID	JESUS	MARIA MERCE
	GANDIA NAVAS, RUBEN	03/07/1968	MONTREAL	GONZALO	FELISA
	GARCIA ALVAREZ, LUIS RAFAEL	26/07/1975	MADRID	LUIS R	FELISA
	GARCIA ARIAS, IGNACIO	18/10/1975	MADRID		
	GARCIA ARROYO, JAIME	22/10/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA NIEVE
	GARCIA BERGOLA, JAIME	31/10/1975	MADRID	BENITO	ANDREA
	GARCIA CANTARERO, JORGE	25/07/1975	MADRID	JOSE	JUANA
	GARCIA CARRASCO, ANTONIO	24/10/1975	MADRID		PILAR
	GARCIA CARTON, MIGUEL ANGE	12/08/1975	MADRID	JOSE LUIS	MARIA CARME
	GARCIA ECKHARDT, MAURICIO	18/06/1974	BONN	JUAN A.	ISOLDE
	GARCIA ESCUDERO, DAVID	16/01/1975	MADRID	MARTIN	EUSTAQUIA
	GARCIA ESTEVEZ, DANIEL	02/10/1974	SEVILLA	ANTONIO	DOLORES
	GARCIA ESTEVEZ, PABLO	24/06/1975	MADRID		
	GARCIA GARCIA, ANGEL	13/02/1975	MADRID	ANGEL	MARIA ISABE
	GARCIA GRILLO, JORGE	07/06/1975	MADRID	NICOLAS	ANTONIA
	GARCIA INFANTES, JUAN	27/04/1975	MADRID	SALVADOR	FRANCISCA
	GARCIA IVARS, JOSE A.	10/11/1975	BOGOTA	JOSE M.	CONSTANZA
	GARCIA LEON, GERARDO	07/12/1974	SEVILLA	EDUARDO	CONCEPCION
	GARCIA LOPEZ, MARCOS	09/01/1975	MADRID		
	GARCIA LOPEZ, RUFINO	29/03/1971	BONN	JOSE A.	DOLORES
	GARCIA MARINERO, DAVID	20/07/1975	MADRID	PABLO	CONSUELO
	GARCIA MARTIN, JOSE ANGEL	31/08/1975	MADRID	RAFAEL	CARMEN
	GARCIA MARTINEZ, MOISES	30/10/1969	MEXICO	JESUS	MILAGROS
	GARCIA MENDEZ, GUMERSINDO	14/11/1969	MEXICO	GUMERSINDO	CONSUELO
	GARCIA MIGUELEZ, JUAN ANDRES	17/08/1975	MADRID	ANDRES	MARIA ELENA
	GARCIA MORALES, JESUS	10/02/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE	FRANCISCA
	GARCIA MUÑOZ, JOSE LUIS	17/06/1975	MADRID	JOSE LUIS	ADELA
	GARCIA NAVARRETE, MANUEL	16/06/1967	ARTA	JOSE	ANA
	GARCIA NIETO, JOSE MIGUEL	04/06/1975	MADRID	FERNANDO	FELISA
	GARCIA NUEVOS, JUAN CARLOS	04/02/1975	MADRID	JUAN J	MARIA MERCE
	GARCIA OSSORIO, ABEL	08/08/1975	MADRID	ABEL	BLANCA FLOR
	GARCIA PEÑA, OSCAR LUIS	09/09/1975	MADRID	LUIS	MARIA PILAR
	GARCIA PORTILLO, ANGEL	15/02/1968	MEXICO	ANGEL	AGUSTINA
	GARCIA RAMIREZ, FERNANDO	30/03/1974	PANAMA	MANUEL	ROSELDA
	GARCIA REINANDO, MIGUEL	21/03/1975	MADRID	RICARDO	TRINIDAD
	GARCIA ROLDAN, FELIPE	05/05/1975	MALAGA	JOSE MANUEL	FRANCISCA
	GARCIA SANTIAGO, JOSE	05/02/1975	MADRID	EDUARDO	AGUSTINA
	GARCIA SARALEGIS, ANTONIO	23/01/1975	MADRID	JUAN ENRIQU	MARIA ADELA
	GARCIA SUAREZ, OSCAR JAVIE	06/11/1975	MADRID	JAVIER	ROSA MARIA
	GARCIA TAJUELO, JUAN ENRIQU	22/06/1975	MADRID	JUAN ENRIQU	JACINTA
	GARCIA TORRANO, DAVID	30/09/1975	MADRID		
	GARCIA VALERO, JUAN ALBERT	15/05/1975	MADRID	JUAN	HILARIA
	GARCIA VALVERDE, OSCAR	17/11/1975	MADRID		
	GARCIA VOUE, RAFAEL	29/12/1975	BRUSELAS		
	GARCIA ZWAN VAN DE, RAFAEL A.	15/01/1975	ROTTERDAM	ROBERTO	JANNIGJE
	GARCIA DE LA FUENTE, RICARDO	05/08/1969	MONTREAL	ALFREDO	JOSEFINA
	GARCIA DE LA MORENA, GUSTAVO	28/08/1975	MADRID	ISIDRO	ROSA
	GARCIA DE VINUESA BENIGNO, RICARDO	26/06/1974	63200	JOSE A.	FRANCISCA
	GARCIA DEL POZO GONZALEZ, PEDRO JOSE	12/06/1975	MADRID	PEDRO	ROSA MARIA
	GAS GONZALEZ DE PRADO, JESUS	17/11/1975	MADRID	JESUS	MARIA MERCE

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	GAUTHIER, MIVHAEL E	21/07/1974	SEVILLA	JAMES	DELLA
	GAYATE RUIZ, DAVID	01/02/1971	BONN	FERNANDO	ASUNCION
	GIL VILLALON, RAFAEL	16/09/1975	RONDA	JOSE	ANA
	GIL CAÑON MALLADA, DIEGO	17/07/1975	MADRID	ANTONIO	REMEDIOS
	GIMENEZ ARIAS, JUAN	13/03/1970	PARIS	JUAN	CARMEN
	GIMENEZ RIVERO, FELIX	24/10/1975	CIUDAD REAL		
	GIRULI BRAVO, JAVIER AITO	19/09/1975	MADRID	ANTONIO	REGINA
	GOMEZ BRAVO, VICTORIANO	16/07/1975	MADRID	JOSE MANUEL	GLORIA
	GOMEZ CALVO, FRANCISCO J	10/12/1975	MADRID	JULIO	SAGRARIO
	GOMEZ CARVAJAL, JOSE MARIA	09/12/1967	OSUNA	JOSE	REMEDIOS
	GOMEZ CERUELO, IVAN	26/06/1975	MADRID	ANTONIO	VIRGINIA
	GOMEZ ELIPE, JORGE	19/02/1975	MADRID	PABLO	ADORACION
	GOMEZ GIL, JESUS	03/05/1975	MADRID	JESUS	DOLORES
	GOMEZ GONZALEZ, ALVARO	01/07/1974	MALAGA	FRANCISCO	SAGRARIO
	GOMEZ HERNANDEZ, JOSE	30/08/1975	MADRID	PEDRO	JOSEFA
	GOMEZ LAREDO, ROBERTO	17/10/1970	MEXICO	LUIS	MARIA
	GOMEZ MARIÑO, JOSE	15/08/1970	VERACRUZ	MANUEL	MARIA
	GOMEZ NIETO, FRANCISCO J	28/07/1975	MADRID	ULPIANO	JOSEFA
	GOMEZ RINCON, DAVID	29/04/1975	MADRID	MANUEL	IRENE
	GOMEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO	14/01/1975	DESCARGAMARIA		
	GOMEZ DE LA MATA, JAVIER	13/12/1975	MADRID	ALEJANDRO	MARIA DEL CARME
	GONZALEZ BUENDIA, JOSE ANTONI	21/05/1975	MADRID	JOSE ANTONI	JULIANA
	GONZALEZ CORTES, FRANCISCO A	05/09/1975	SEVILLA		
	GONZALEZ GONZALEZ, EDUARDO	03/07/1968	LIMA	-----	SOLEDAD
	GONZALEZ GONZALEZ, RAFAEL	01/07/1975	MADRID	JUAN ANTONI	MARIA ASUNC
	GONZALEZ MANZ, ANGEL	27/02/1969	BONN	JESUS	ANGELIKA
	GONZALEZ MORENO, JOSE MANUEL	12/05/1974	SEVILLA	JOSE MANUEL	JULIA
	GONZALEZ NIETO, MANUEL	14/07/1971	BONN	ISAAC	M. OTILIA
	GONZALEZ PEREZ, JUAN JOSE	21/08/1975	MADRID	JOSE	ROSA MARIA
	GONZALEZ RIBE, DANIEL	25/02/1974	TORONTO		TERESA
	GONZALEZ ROMERO, ANTONIO FER	14/07/1975	MADRID	MANUEL	JULIA
	GONZALEZ ROMERO, JORGE OSCAR	14/07/1975	MADRID	MANUEL	JULIA
	GONZALEZ RUIZ, JUAN	12/08/1967	BONN	JOSE	MARIA
	GONZALEZ RUIZ, PEDRO	27/04/1975	MADRID	PEDRO	ANGELA
	GONZALEZ SANCHEZ, ALFREDO	20/08/1975	CADIZ	ALFREDO	ANA
	GONZALEZ SEGURA, JAIRO	05/09/1975	MADRID	PEDRO	MARIA ANTON
	GONZALEZ TIRADO, FRANCISCO J	12/05/1975	SEVILLA	MANUEL	TERESA
	GONZALEZ VALERO, DAVID	11/03/1975	MADRID	DIEGO	ISABEL
	GONZALEZ VAQUERIZO, FERNANDO	29/01/1974	BADAJOS	MAXIMINO	JOSEFA
	GONZALEZ DE LA CRUZ, JUAN	03/08/1970	CACERES		
	GONZALO SANCHEZ, DAVID	14/04/1975	MADRID	PABLO	ANTONIA
	GONZALO DE LA MORENA, FRANCISCO J	14/02/1975	MADRID	JOSE	MARIA ASUNC
	GOYA GARCIA, JOAQUIN	22/07/1975	MADRID	JOAQUIN	LUISA
	GRILLO ESCUDERO, MANUEL	16/07/1974	BADAJOS	ANTONIO	MARIA
	GUERRERO SANDAZA, ANTONIO	29/10/1974	RONDA	RAFAEL	M. CARMEN
	GUERRERO VELA, JOSE	13/08/1968	SEVILLA	JOSE	VICTORIA
	GUIJARRO DE HARO, JUAN	22/05/1975	MALAGA	JUAN LUIS	ANA
	GUILLEN BONILLO, LUIS	04/11/1975	MADRID	FULGENCIO	MARIA LUISA
	GUTIERREZ CAMACHO, JOSE	26/08/1967	LORA DEL RIO	JOSE	CARMEN
	GUTIERREZ MIRON, ANTONIO	13/07/1975	MADRID		
	GUTIL MILLAN, GUILLERMO C	01/06/1975	MADRID	WILLY ANTON	JOSEFA
	HACHERO BELTRAN, PEDRO	17/04/1975	MADRID	BERNARDINO	MARIA DOLOR
	HAN ROWINS IBERGARAY, JON PETER	24/06/1975	MADRID	PETER	MARIA
	HASSAN FOVAD, AHMED E	15/08/1975	MADRID	EZZAT	SAMIA
	HERNANDEZ ANDRES, JOSE ANTONI	14/04/1975	MADRID	MANUEL	MARIA
	HERNANDEZ JIMENEZ, MANUEL	18/02/1975	MADRID		ESTRELLA
	HERNANDEZ MARTINEZ, PEDRO	09/02/1975	MADRID	PEDRO	MARIA LUISA
	HERNANDEZ MOL VAN, MANUEL E.	03/12/1975	ROTTERDAM	JOAQUIN	AGNES C.
	HERNANDEZ MOZOS, MARIO	22/03/1971	BONN	ISIDRO	EMILIA
	HERNANDEZ SAAVEDRA, DAVID	11/12/1975	CACERES		
	HERNANDEZ VARGAS, RAUL	10/11/1975	CACERES	JOAQUIN	MARICARMEN
	HERNANDO PASCUALE, MOISES	17/08/1968	LIMA	JOSE LUIS	MAGDALENA
	HERNEDA ORTEGA, JOSE LUIS	14/06/1975	MADRID	JOSE LUIS	LAURA
	HERRAIZ CAO, RAUL	15/07/1975	MADRID	JESUS	MARIA JESUS
	HERRAN DOMINGUEZ, JULIO	16/07/1975	MADRID	EDUARDO	ISABEL
	HERRAN SANCHEZ, FRANCISCO J	06/11/1975	MADRID	MARIANO	MARIA TERES
	HERRANZ KEULERTZ, FRANCISCO	11/07/1967	BONN	RAMON	GERTRUD
	HERRERO RUEDA, JOSE ALVARO	23/01/1975	MADRID	ANTONINO	MARIA CARME
	HERREROS ALONSO, JUAN LUIS	02/05/1975	MADRID	DARIO	AVELINA
	HIDALGO LARA, RICARDO	23/02/1975	SEVILLA		
	HIGUERAS MARTIN, DAVID	23/09/1975	MADRID		
	HORCAJADA TELLO, JULIAN	18/05/1975	MADRID		ARACELI
	HORNAY RAPOSO, JUAN CARLOS	14/05/1975	SANLUCAR DE BARRAMEDA	JOSE	JOSEFA
	HOYOS GUTIERREZ, JOSE MARIA	26/03/1975	MADRID	JOSE	MARIA ANGEL
	IBAÑEZ LOSANSKY, MARCOS	16/11/1971	BONN	JOSE RAFAEL	ANNEGRET
	IBAÑEZ RODRIGUEZ, JOSE F.	20/05/1975	MADRID		
	IBAÑEZ SANTONJA, IGNACIO A	15/08/1975	MADRID	ANGEL	FRANCISCA
	IBARGUREN SALESSE, DANIEL	04/12/1975	MADRID	MIGUEL	GENEVIAVE
	IGLESIAS GOMEZ, MIGUEL	13/10/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	DIMAS	HERMINIA
	IGLESIAS VAZQUEZ, MARCOS	26/10/1975	MADRID	CARLOS	PRUDENCIA
	INFANTE SEDANO, JULIO ANGEL	12/12/1971	MONTREAL	ANGEL	MARIA B.
	INTRIGO CORTEGUERA, LUIS MIGUEL	05/10/1968	BONN	M ANGEL	M TERESA
	IORIO BOVE, LUCA	13/03/1975	MADRID	GIORGIO	GIULIA
	IRAVEDRA IDALGO, JOSE	09/06/1969	BURDEOS	MANUEL	EMILIA
	ISRAEL CHANT, ARMANDO	15/02/1974	SEVILLA	ARMANDO	SANDRA
	ITUARTE EGEA, FRANCISCO	25/01/1970	MEXICO	JOSE	MERCEDES
	IVER JARAMILLO, JOAQUIN	16/04/1975	MADRID	JAJME	BETZIE
	JAN GOTHHELP, OLAV	16/06/1974	SEVILLA	HANS	CHERESIA M
	JAUGAR BLASCO, VICTOR HUGO	10/05/1975	MADRID	PABLO ANTON	ENCARNACION
	JEREZ LOPEZ, RAFAEL	15/01/1975	MADRID	RAFAEL	MARIA CARME
	JERONIMO ARROYO, IGNACIO	05/09/1975	MADRID		NATIVIDAD
	JESUS RIOS, DANIEL DE	28/05/1974	MALAGA	AMAVEL	DOLORES
	JIMENEZ CAMARA, FRANCISCO J	28/03/1975	ALORA	FRANCISCO	GLORIA
	JIMENEZ LOPEZ, RAFAEL	22/02/1974	AVILA	MANUEL	MARIA
	JIMENEZ MARIN, JOSE MARIA	31/12/1975	MADRID	JOSE	MARIA JOSEF
	JIMENEZ MORA, JOSE LUIS	12/11/1975	MADRID	JOSE LUIS	MARIA PILAR
	JIMENEZ NARCIRO, JOSE IGNACI	30/11/1975	MADRID	JOSE IGNACI	MARIA MERCE
	JIMENEZ ROMERO, MIGUEL ANGE	02/10/1975	SANLUCAR DE BARRAMEDA	VICENTE	ANA
	JIMENEZ SERRANO, MARIANO	13/10/1975	MADRID	MARIANO	JUANA
	JIMENEZ TEBAR, PEDRO	24/11/1974	ECIJA	DIEGO	MARIA
	JIMENEZ TEJERO, JUAN MANUEL	24/09/1974	SEVILLA	JUAN MANUEL	DOLORES
	JOAQUIN GARCIA ROSADO, MANUEL	29/09/1975	MADRID	SATURNINO	MARIA ISABE
	JOURE MARTIN, IGNACIO	14/10/1975	MADRID	JAJME	ANA MARIA
	JUAN CORRALES, FRANCISCO M	27/01/1975	MADRID	MAURICIO	BRIGIDA
	JUAN DIEZ, VICTOR DE	09/11/1975	MADRID	SANTIAGO	LAURA
	JUANINO GARCIA, RAUL	17/07/1975	MADRID	MANUEL	ANGELINA
	JUBERO PONIENTE, CARLOS ALFO	04/06/1975	MADRID	CARLOS JAVI	MARIA CARME
	JURADO CARMONA, ANDRES	18/01/1969	BONN	JOSE	FRANCISCA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	JURADO GARRIDO, JOSE	03/10/1967	MEXICO	JOSE	INMACULADA
	JUSTO MEDEIROS, JOSE	28/07/1967	BONN	JOSE	ERMESINDA
	KOBE MAKOLY, AGUSTIN	31/03/1975	MADRID		
	KOHLHAAS MAYGR, MARTIN GEOR	22/04/1975	MADRID	HANSGEORG	BRIGITTE
	KUOBLANCH REVUELTA, MARTIN	04/09/1975	MADRID	HAUR	NATIVIDAD
	LABARZANA LOZANO, LUIS MIGUEL	14/12/1975	MADRID	TOMAS	LUISA
	LACALLE CAMARERO, ROBERTO	28/07/1975	MADRID	MARCOS	CARMEN
	LADILLO RODRIGUEZ, IGNACIO	08/06/1975	MADRID	JOSE	ANGELES
	LAFUENTE LOPEZ, JUAN PEDRO	23/06/1975	MADRID	PEDRO	MARIA SOLEDAD
	LAGUNA BERROCAL, EDUARDO	01/09/1975	CIUDAD REAL	EDUARDO	MARIA
	LAGUNA HUTHART, JUAN	08/01/1970	TORONTO	ANTONIO	JOSEPHINE
	LANGA JANSEN, TOMAS	20/07/1971	BONN		
	LARIOS GUTIERREZ, CLAUDIO	07/10/1975	MADRID	JESUS	GLADIS
	LASANADA BOTELLA, ANGEL	27/06/1970	MEXICO	ANGEL	ENRIQUETA
	LAZARO HIDALGO, ANTONIO	26/10/1968	BONN	MANUEL	MANUELA
	LAZARO RICA, JUAN JOSE	25/06/1975	MADRID	JULIAN	FRANCISCA
	LEON TORRES, IGNACIO	21/05/1966	BRUSELAS	JUAN	ISABEL
	LEONARDO BISTER, MIGUEL	10/10/1969	BONN	ISIDORO	GERTRUD
	LEVA MATAS, RAMIRO DIEG	08/11/1975	MADRID	JUAN FRANCI	MARIA TERES
	LINARES FERNANDEZ, JOSE EMILIO	11/07/1975	MADRID	JOSE FRANCISCO	MARIA DEL CARME
	LINARES PREVARD E IVISION, FRANCISCO	26/08/1975	MADRID	FRANCISCO	TERESA
	LINARES SCHWARZENBERG, PASCUAL F	30/05/1971	BONN	ANTONIO	HILDEGART
	LLAMAS CALDERON, ALFONSO	02/09/1974	BADALONA	JOSE	CATALINA
	LLEDO FLORES, LUIS	12/01/1970	MEXICO	VICENTE	CONSUELO
	LLOVERAS TASCHKA, JORGE	20/10/1970	BONN	JORGE	URSULA
	LOBO JIMENEZ DE ENTUZ, MANUEL	13/11/1975	MADRID		
	LOMA PARRA, MIGUEL ANGE	17/08/1975	MADRID	JOSE TOMAS	FELICIANA
	LOPEZ ALVAREZ, JOSE	11/12/1967	DOS HERMANAS	ANTONIO	ENCARNACION
	LOPEZ BALLESTEROS, FRANCISCO	05/06/1974	SEVILLA	FRANCISCO	DIAMELIA
	LOPEZ CABALLERO, RAUL	01/03/1975	MADRID		
	LOPEZ CABEZAS, FRANCISCO	25/07/1974	SEVILLA	FRANCISCO	ISABEL
	LOPEZ CANTO, PABLO	18/06/1975	MADRID		
	LOPEZ CARLSON, MARCOS DAVI	25/05/1975	MADRID	JCSE MANUEL	RITA ANN
	LOPEZ CASTELLANOS, EUSEBIO	03/03/1975	MADRID		
	LOPEZ CORVADOS, DAVID	02/01/1975	MADRID	EMILIO	ROSARIO
	LOPEZ DOMINGUEZ, JOSE A.	28/01/1975	RONDA	FRANCISCO	FRANCISCA
	LOPEZ GOMEZ, JOSE MARIA	27/09/1975	MADRID		
	LOPEZ HODGSON, DANIEL C.	02/10/1971	MADRID		
	LOPEZ LOPEZ, JOSE	06/04/1975	MADRID	JOSE	MANUELA
	LOPEZ MACIAS, JOSE	11/02/1975	MALAGA	ANTONIO	MARIA
	LOPEZ MIRANDA, JAVIER	28/09/1975	MADRID	AQUILINO	MARIA DEL CARME
	LOPEZ MORENO, MANUEL	08/12/1975	MADRID	MANUEL	INES
	LOPEZ MUÑOZ, JOSE ANTONI	15/07/1975	CADIZ	FRANCISCO	ISABEL
	LOPEZ PERTIERRA, JORGE	19/11/1969	PANAMA		
	LOPEZ POYO, IGNACIO	12/09/1975	MADRID	LUIS	MARIA MERCEDES
	LOPEZ RAMOS, JOSE	05/10/1975	MADRID	JOSE LUIS	VICTORIA
	LOPEZ SANCHEZ, JESUS	01/08/1975	MADRID	JESUS	VISITACION
	LOPEZ SANZ, LUIS	29/09/1975	MADRID	JOSE LUIS	TERESA
	LOPEZ SOTO, DAVID	21/09/1975	MADRID	JULIAN	RAFAELA
	LOPEZ STEEN-NILSSEN, FRANCISCO	08/06/1970	OSLO	FRANCISCO	JORUNN
	LOPEZ TRUDEL, FRANCISCO	19/03/1968	MONTREAL	JOSE	CELLINA
	LOPEZ VELARDO, CARLOS	19/09/1975	ALCALA DE HENARES		
	LOPEZ DE AZAINAGA, JOSE ANTONI	05/10/1975	MADRID	JOSE ANTONI	MARIA ISABE
	LOPEZ SANZ MORENO, GABRIEL	19/01/1975	MADRID	GABRIEL	ELVIRA
	LORDEN BRAVO, ISAAC	26/09/1975	MADRID	ISAAC	ISABEL
	LORENTE MAÑAS, JOSE D	17/12/1975	LYON		
	LORENZO LOPEZ, DIEGO DE	29/04/1975	MADRID	FERNANDO	NATALIA
	LOSADA ABADIA, NICANOR	04/07/1975	MADRID	JOSE ANTONIO	MERCEDES
	LOSADA RODRIGUEZ, MIGUEL	03/01/1971	LEON		
	LOZANA OLLERO, CRISTOBAL J	06/02/1975	MADRID	CRISTOBAL	MARIA ANGEL
	LUCAS LUCAS, GREGORY	26/11/1975	MADRID	BERNARD	CHRISTINE
	LUCERO -----, ANTONIO J	16/12/1974	SEVILLA	JOSE RAMON	M TERESA
	LUCIÑA ARRAZOLA, CARLOS ANGE	08/04/1975	MADRID	ANGEL	CARMEN MARI
	LUEBANA VALLE, MIGUEL ANGE	14/05/1975	MADRID	VICENTE	ANGELA
	LUQUE TINTE, JESUS	04/11/1975	MADRID	FEDERICO	JOSEFA
	MACCLANAHAN MACCLANAHAN, JOSEPH CARL	19/06/1968	SEVILLA	VERNON	CAROLYB
	MAESTRO SAN MARTIN, JOSE MANUEL	21/10/1975	MADRID		MARIA PALOMA
	MALDANA PIÑA, DAVID	17/04/1975	MADRID	EMILIO	MARIA TERES
	MALIN GARAUZ, ALEJANDRO	07/05/1975	MADRID	FEDRICO	ARAZELI
	MALLO PEREZ, DIONISIO	05/11/1971	PARIS	JESUS	
	MALO VALENZUELA, ALEJANDRO	17/06/1975	MADRID	FERNANDO	ADELINA
	MANGAS CAMPOS, ROMAN	01/02/1974	CACERES	BENITO	ANTONIA
	MANUEL ABAD, VICTOR	29/03/1974	MARBELLA	JUAN	M.TERESA
	MANZANARES ZAMORA, FRANCISCO	18/06/1975	MADRID	FRANCISCO	ENCARNACION
	MARBAN REIT, OLIVER	06/03/1975	BERLIN	PEDRO	CHRISTEL E.
	MARCOS CALVO, JORGE	06/01/1975	MADRID	GREGORIO	MARIA CARME
	MARETINEZ FERNANDEZ, ALBERTO	16/05/1975	ZURICH	JULIAN	GENEROSA
	MARGINA TRISTANTE, FRANCISCO J	28/01/1975	MADRID	DARCIANO	ANA DOLORES
	MARIANO OLMEDILLA, LUIS	21/06/1975	MADRID	URBANO	MARIA ISABE
	MARIN LOPEZ, CARLOS	21/12/1975	MADRID	JESUS	MARIA
	MARIN DE LA BARCENA LOPEZ QUESADA, ANTONIO MA	26/07/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA PILAR
	MARTIN BLANCC, HERMINIO	09/12/1975	MADRID	HERMINIO	RAMONA
	MARTIN COUCE, JUAN CARLOS	06/09/1975	MADRID		
	MARTIN FERNANDEZ, DANIEL	01/01/1975	POZUELO DE ALARCON		
	MARTIN FERNANDEZ, JOSE	30/09/1969	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	ANTONIO	DOLORES
	MARTIN GIL, ALFREDO	21/08/1975	MADRID	FRANCISCO	MARIA CARME
	MARTIN HURTADO, VENANCIO	10/11/1974	SEVILLA	ELIGIO	MARIA PAZ
	MARTIN JIMENEZ, JOSE IGNACIO	08/12/1975	MADRID	FIDEL	MANUELA
	MARTIN JURETZKY, RODRIGO	15/05/1970	DUSSELDORF	JESUS	RENATE
	MARTIN LOPEZ, ANGEL LUIS	04/08/1975	MADRID	JESUS	ENCARNACION
	MARTIN LOZANO, PABLO	02/03/1975	MADRID	FERNADO	PILAR
	MARTIN MANCHA, JESUS	05/07/1974	SEVILLA	RAFAEL	M CARMEN
	MARTIN MARTIN, FRANCISCO	21/04/1975	LEGANES	JOSE MARIA	CARMELA
	MARTIN MARTINEZ, LUIS RAFAEL	09/04/1975	MADRID	JOSE	JUANA
	MARTIN MENENDEZ, ALBERO	15/07/1975	ALCORCON	TOMAS	ENCARNACION
	MARTIN MILLAN, JUAN	11/12/1970	DUSSELDORF	VICTOR	MANUELA
	MARTIN NIETO, DELIO	26/10/1975	MADRID	DELIO	FRANCISCA
	MARTIN RODRIGUEZ, SERGIO	17/04/1975	MADRID	VALENTIN	MARIA JUANA
	MARTIN ROMERO CRUZ, SERGIO MIGUEL	20/10/1975		JUAN	IRENE
	MARTINEZ AMABLE GARCIA, JOSE LUIS	26/09/1975	MADRID	JOSE	SILVIA
	MARTINEZ AROSA, LUIS	10/11/1975	MADRID	LUIS	MONSERRAT
	MARTINEZ BOHME, ANDRES	03/05/1971	DUSSELDORF	SATURNINO	GISELA
	MARTINEZ BORJA, ANTONIO	17/07/1974	ECIJA	FRANCISCO	MARINA
	MARTINEZ GONZALEZ, JUAN CARLOS	23/07/1975	MADRID	DOMINGO	MARTINA
	MARTINEZ GUERIN, PEDRO	20/03/1974	MONTREAL	DAMIAN	CLAIRE
	MARTINEZ JIMENEZ, RODRIGO	26/10/1975	MADRID	SIGFRIDO	LEONCIA
	MARTINEZ MARTINEZ, ADRIAN	21/08/1975	MADRID	DOMINGO	DOLORES
	MARTINEZ MARTINEZ, JUAN ANTONI	05/07/1975	CADIZ	JOSE	ANTONIA
	MARTINEZ MONTALVO, RICARDO	30/08/1975	MADRID	RICARDO	VICTORIANA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	MARTINEZ MOYANO, MARIO	25/07/1973	PARIS	JULIO	MARIA LUISA
	MARTINEZ OETIKER, MIGUEL M	12/01/1975	BERNA		
	MARTINEZ ROSLER, MARCOS	13/01/1971	DUSSELDORF	JOSE	URSULA
	MARTINEZ VICIANA, JORGE	22/04/1975	MADRID	JUAN	MARIA DEL CARME
	MARTINEZ DE LAS RIVAS, SERGIO IGNACIO	06/03/1975	MADRID	ELOY	MACARENA
	MASANA ARENAS, LUIS	03/07/1970	MEXICO	LUIS	MARIA
	MATAMALO GARDE, JUAN	06/12/1975	MADRID	JOSE LUIS	ANGELES
	MATEOS LIUZZO, FABRICIO	25/07/1968	METZ	DOMINGO	LUIGIA
	MAVIA CASTRO, DANIEL	20/03/1975	MADRID	FELIX	TERESA
	MAYO DIAZ, ANT. MARIA	03/05/1974	ALMENDRALEJO		
	MAYO FERNANDEZ, FRANCISCO	16/12/1967	SEVILLA	ANTONIO	DOLORES
	MAYORAL NAVARRO, CESAR	26/10/1975	MADRID		
	MECOLETA BEUKE, ALEJANDRO	16/10/1971	BONN	PAULINO	IRMARD
	MEDERO GIRALDEZ, GASPAS	10/06/1975	HUELVA	GASPAS	MARIA SANPE
	MEDINA CARVAJAL, FRANCISCO	21/06/1974	MALAGA	FRANCISCO	JOSEFA
	MENDEZ BIJEIRO, ABEL	11/07/1975	BERNA		
	MENDEZ GARCIA, ANTONIO	10/01/1975	SEVILLA	JOSE	ISABEL
	MENDEZ GOMEZ, MANUEL	18/06/1975	MADRID	JOSE	MARIA CRIST
	MENDEZ NIETO, JOSE ALBERTO	16/09/1975	MADRID	MANUEL	ASCENCION
	MENDEZ YAGUE, PABLO	17/01/1975	MADRID	ANGEL	MARIA CARME
	MENDOZA LOZANO, EMILIO	10/04/1974	AREVALO	ANGEL	DOLORES
	MERA GONZALEZ, MANUEL	07/05/1975	MADRID	MARIANO	FRANCISCA
	MERADIO LOPEZ, GUSTAVO ADO	19/08/1975	MADRID	GUSTAVO ADO	MARIA CARME
	MERO BLANCO, DAVID	02/05/1975	MADRID	FELIX	MANUELA
	MESSEGUER POULET, BRUNO	15/08/1975	MADRID	TRINITARIO	FRANCE
	MICHAEL MONTOYA, ANGEL	27/01/1975	MADRID	ANDRES	MARIA
	MIGUEL HEREDIA, ANTONIO	28/09/1974	MERIDA	ANTONIO	ISABEL
	MILLA GOMEZ, RICARDO	08/02/1971	SEVILLA		
	MILLAN SEGIDOS, JORGE	13/02/1975	MADRID	FRANCISCO	JOAQUINA
	MILLAN SEGIDOS, JORGE	11/12/1975	MADRID	EDUARDO	MARIA DEL. CARME
	MIRANDA PEREZ, MARCELINO	01/11/1975	ECLJA	MANUEL	GLORIA
	MIRO GACHEZ, JUAN PABLO	01/06/1974	PANAMA	JUAN	NYDA
	MIRZE HINAWI, JITIAR	19/03/1975	MADRID	FALAH MAHMO	VIDAL JAWAD
	MOLINA ARCUSI, CARLOS	23/07/1975	MADRID	MANUEL	ANA MARIA
	MOLINA PEÑA, JOSE MARIA	02/09/1967	UTRERA	JUAN	GABRIELA
	MON RODRIGUEZ, JOSE M.	03/01/1975	BUENOS AIRES	AMABLE	OPELIA H.
	MONFORTE MORALES, DANIEL	03/08/1975	MADRID		
	MONTAÑA ROMAN, MARIO	19/01/1975	VALENCIA		
	MONTAÑO VAZQUEZ, CESAREO	25/04/1975	PLASENCIA	CESAREO	MARIA R
	MONTE DIAZ, DAVID	07/12/1975	MADRID	PEDRO	FRANCISCA C
	MONTERROSO HERMINJARD, PATRICIO	01/07/1975	BERNA		
	MONTESINO SANCHEZ, DIEGO	13/11/1974	SEVILLA	MANUEL	MARIA
	MONTORO MARTINEZ, JESUS	19/06/1975	MADRID	PEDRO	IGNACIA
	MONTOYA MONTAÑO, JOAQUIN	05/01/1975	MERIDA	ANTONIO	JOSEFA
	MONTSERRAT BARCO, CARLOS DAVI	07/10/1975	MADRID	SALVADOR	ESPERANZA
	MONTSERRAT BERNABE GOMEZ, MARIANO	13/06/1975	MADRID		
	MOPRENO SANTIAGO, MIGUEL ANGEL	24/08/1975	MADRID		
	MORA MARTIN, CARLOS A	21/11/1975	CACERES	JOSE MARIA	ANGELES
	MORAL CRUZ, DAVID DEL	27/10/1975	ALCALA DE HENARES		
	MORALEDA DURANGO, JOSE MANUEL	21/03/1975	MADRID	FELIX	JOSEFA
	MORALES GARCIA, JULIAN	15/02/1970	DUSSELDORF		
	MORAN GARCIA, JOSE ENRIQUE	07/02/1975	MADRID		
	MORENO AMADOR, ANGEL	15/08/1975	MADRID		
	MORENO CASADO, IGNACIO	05/11/1975	PUERTOLLANO	PANTALEON	BERNABEA
	MORENO FERNANDEZ, MANUEL	27/11/1974	SEVILLA	MANUEL	CARMEN
	MORENO GIL, SANTOS	30/07/1974	SEVILLA	SANTOS	MARGARITA
	MORENO GOMEZ, RAMON	12/09/1975	MALAGA	ROMAN	JOSEFA
	MORENO HERNANDEZ, JUAN	27/11/1969	DUSSELDORF	JOSE	M CONSUELO
	MORENO JORGE, SEBASTIAN	29/11/1975	CORDOBA	FRANCISCO	HEMENEGLIDA
	MORENO LUQUE, OSCAR	14/10/1975	MADRID	JESUS	MARIA VICTO
	MORENO MARIN, SALVADOR	10/10/1975	MALAGA	FRANCISCO	ANTONIA
	MORENO PACHECO, VICENTE	28/10/1970	MEXICO	PEDRO	MARIA
	MORENO PEREZ, MIGUEL ANGEL	07/05/1975	MADRID		
	MORENO RODRIGUEZ ESCALNO, MANUEL	18/01/1975	MADRID		
	MORENO DE PEDRO, JOSE MANUEL	10/10/1975	MADRID		
	MORILLA VERA, JUAN ANT	18/08/1975	SEVILLA	ROSENDO	ANTONIA
	MORO MARTINEZ, PABLO	04/02/1975	MALAGA	LUCA	FRANCISCA
	MORO MORO, STEVE	11/11/1975	MADRID	OLINTO	FRANCOISES
	MOTOS HERNANDEZ, RAFAEL	26/03/1975	ALICANTE		
	MOYA BONILLA, FRANCISCO	28/12/1974	MALAGA	FRANCISCO	ANA
	MOYA VIVAQUER, DANIEL	08/07/1975	MADRID		
	MSETE GARCIA, ADRIAN	21/12/1975	MADRID		
	MUÑOZ GARCIA, LEONARDO	26/03/1975	MADRID		
	MUÑOZ HERNANDEZ, JOSE LUIS	29/09/1975	MADRID	BASILIO	MERCEDES
	MUÑOZ NAVAS, LORENZO REY	20/03/1975	MADRID	LORENZO	ANTONIA
	MUÑOZ RASTROYO, JUAN	26/08/1967	SEVILLA	ANTONIO	MERCEDES
	MUÑOZ DE CARO, SERGIO	23/05/1975	MADRID		
	MURUETA WAY, IOSU-ANDONI	14/10/1974	TORONTO	JESUS	MARGARET
	MUSULL SAGASTEGUI, JOAQUIN	29/05/1969	LIMA	JOAQUIN	GLORIA
	NARANJO KNORNSCHILD, MARCOS	01/01/1971	DUSSELDORF	ANTONIO	IRENE
	NARCISO PEREZ, CARLOS TOMAS	24/09/1975	MADRID		
	NARVAEZ MARTINEZ, JOSE LUIS	23/03/1975	MADRID		
	NARVAEZ VAES, ROBERTO	17/09/1975	ROTTERDAM		
	NAVIA FERNANDEZ, FRANCISCO J	20/09/1975	MADRID	MIGUEL	HENRICA
	NEILA GARCIA, DAVID	10/01/1975	MADRID	FELIPE	ADELINA
	NEWMAN NEWMAN, KASKY DUANE	18/07/1968	SEVILLA	RAFAEL	ENCARNACION
	NEWSOME NEWSOME, ANTHONY LOU	15/01/1968	SEVILLA	NED ANDERSO	PATRICIA
	NICOLAS FRUTO, GUSTAVO	18/02/1975	MERIDA	CARLOS	CECILIA
	NIETO VALLEJO, RAUL	12/06/1975	MADRID	FRANCISCO	ENCARNACION
	NOBALVOS TERRADO, JAVIER	11/09/1975	MADRID		
	NOLDE LORENCE, DAVID	04/03/1974	SEVILLA	ANTONIO	JULIA
	NOVAL SUAREZ, ALFREDO	27/11/1970	MEXICO	ANTONIO	MATILDE
	NUNZIO DI NUNZIO, MATTHEW FEL	04/03/1975	MADRID	CESAR	MARIA
	NUÑEZ HEREDIA, JUAN	28/10/1975	MALAGA	ANTONIO	STEPHANIE
	NUÑEZ LLANO, RAUL DAVID	13/07/1975	MADRID	ANTONIO	MA. ESTRELLA
	NUÑO GIL, EUSEBIO ALF	04/07/1975	MADRID	JOSE MARIA	MARIA CARME
	OGANDO MONTES, JOSE	22/11/1970	MEXICO	EUSEBIO MAX	MARIA ANGEL
	OLIVA DEL AMOR, JESUS MANUE	07/09/1975	MADRID	MANUEL	MARTHA
	OLMEDILLAS CASCUERA, ALFONSO	21/10/1975	MADRID	MANUEL	MANUELA
	ONDO NGUEMA TOMOS, IGNACIO	10/10/1975	MADRID	ALFONSO	MARIA PILAR
	ONPART DE LA FUENTE, JOSE LUIS	29/04/1975	MADRID	LUCAS	ALFONSINA
	OPENO PEREZ, JESUS	10/05/1975	MADRID	VICENTE	FELISA
	ORDEN DE LA SCHEEPMANS, JULIAN	29/07/1975	BRUSELAS		
	ORNEDO INFANTE, JOSE	17/08/1970	DUSSELDORF	JUAN	DOLORES
	ORTESO PRADOS, ANGEL	22/05/1975	MADRID		
	ORTIZ CORONADO, MANUEL	16/04/1974	SEVILLA	JOSE	JULIA
	ORTIZ RIVAS, JOSE ANTONI	04/06/1975	MADRID	MANUEL E	CARMEN
	OSA MORENO, DAVID DE LA	04/04/1975	MADRID	ENRIQUE	ISABEL
	PAEZ VILLODRES, JOSE	10/10/1974	MALAGA	JOSE	CONCEPCION

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	PALOMARES SANCHEZ, MIGUEL	04/05/1975	MADRID	JULIAN	MANUELA
	PARDAL MARTIN, AGUSTIN	28/05/1974	ECIJA	JOSE	ROSARIO
	PARDO CASTROVIEJO, JOSE LUIS	25/04/1969	MONTREAL	JOSE LUIS	ASCENSION
	PARRIZAS HERMELING, OLIVER	26/03/1970	DUSSELDORF	ANTONIO	GUDRUN
	PARTO GARLITOS, DAVID	24/09/1974	BADAJOS	ANTONIO	VICENTA
	PASCUAL ALONSO, OSCAR	13/02/1975	MADRID		
	PASCUAL PASCUAL, MIGUEL	16/03/1975	MADRID	AGUSTIN	AVELIA
	PASTOR DE DIOS, PEDRO JULIA	11/12/1975	MADRID	PEDRO	AURELIA
	PASTORINO REYES, CARLOS EDUA	17/09/1975	MADRID		
	PAZ FERNANDEZ, JULIAN DE	03/06/1975	MADRID		
	PEDRO ESTEBAN, PEDRO PABLO	23/09/1975	MADRID	PEDRO	LUISA
	PEIDRA JIMENEZ, DANIEL	03/09/1975	MADRID	PEDRO	MARIA CARME
	PENAS DEL CERRO, CARLOS	09/04/1975	MADRID		
	PEÑA LUZ, DIEGO	27/06/1975	MADRID	PEDRO	MARIA
	PEÑA NOGUEIRAS, ALFREDO	14/01/1975	ROTTERDAM	ALFREDO	CARMEN
	PEREIRA CABRERA, MOISES	15/01/1974	SEVILLA	ANTONIO	RITA
	PEREIRA NUÑES, VICTOR	30/09/1968	MONTREAL	FRANCISCO	ISABEL
	PEREZ BELLIDO, JOSE LUIS	10/04/1968	PUERTOLLANO	JESUS	MARIA
	PEREZ BELLIDO, RAFAEL	14/03/1971	PUERTOLLANO	JESUS	MARIA
	PEREZ BERGMANS, BENIGNO L.	29/06/1975	BRUSELAS		
	PEREZ DIMENO, GALO	03/01/1975	MADRID		
	PEREZ DOÑA, ANTONIO	16/12/1974	MALAGA	MIGUEL	ANA
	PEREZ HEIDE, ANDRES	03/06/1967	DUSSELDORF	EMILIO	URSULA
	PEREZ MARTIN, ELIODORO	21/06/1975	PLASENCIA	VICTORIANO	ANGELA
	PEREZ MENDOZA, JUAN LUIS	01/05/1975	MADRID	LUIS	DOLORES
	PEREZ MORALES, JAIME	31/08/1970	MEXICO	MANUEL	MARIA
	PEREZ PERDIZ, PASCUAL	15/05/1975	MADRID		
	PEREZ PRADILLO, MARCOS M.	14/02/1975	SEVILLA	CRISTOBAL	MILAGROS
	PEREZ RIVERA, JUAN CARLOS	11/07/1975	MADRID	FERNANDO	BRAULIA
	PEREZ PASTOR SANCHEZ, ANTONIO	13/03/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA CARME
	PERPIÑA RINGOT, DAVID	20/04/1975	PARIS		
	PETIERRA GONZALEZ, ISRAEL	22/08/1975	MADRID	FRANCISCO J	MARIA CARME
	PIEDRAS VARON, FERNANDO	03/09/1971	PARIS	FERNANDO	ROSARIO
	PINCHEIRA MOLINA, LUIS ALBERT	06/02/1975	MADRID	LUIS	ROSA
	PINO CAMPOS, ANTONIO	03/05/1970	MONTELLANO		
	PINO SANTOS, FRANCISCO J	28/06/1975	MADRID	FRANCISCO	JOSEFA
	PINTO MONTERO, MANUEL	12/09/1974	SEVILLA	MANUEL	CARMEN
	PIÑERO PREISS, PABLO	23/01/1967	VARSOVIA	JOSE	ALICJA
	PIRAGUA PATIN, FABIO	13/01/1975	MADRID	AGUSTIN	ELENA
	PIZARRO SARMIL, EUGENIO	29/09/1975	MADRID	PEDRO	DELIA
	PLANA MATHIEU, MARC	20/03/1974	MONTREAL	SALVIO	JULIETTE
	POCE BAUTISTA, JULIO JOSE	27/02/1975	CADIZ	JOSE MANUEL	DOLORES
	POLO LOPEZ, CARLOS MIGU	21/01/1975	MADRID	RICARDO	LEONOR
	POLO VAZQUEZ, CONSTANTINO	02/02/1974	CACERES	BENITO	JUANA
	PORNIELES CONCENGE, JUAN BAUTIS	09/02/1975	MADRID	JESUS JAVIE	ANA MARIA
	POYATO FALERO, MANUEL	14/03/1975	MADRID	MANUEL	ROSARIO
	POZA SANCHEZ, PEDRO MARIA	03/10/1975	ALGECIRAS	JOSE	LUZIA
	POZO SANCHEZ, MIGUEL A.	29/07/1975	ZAFRA		
	PRECIADO RUCKS, EMILIO	05/08/1968	DUSSELDORF	DIEGO	ROSA
	PRIETO RODRIGUEZ, ALVARO	07/07/1975	MADRID	JUAN	EMILIA
	PUEENTE DOMINGUEZ, MANUEL	26/11/1974	MALAGA	MANUEL	ANA
	QUELMO SERRA, ANTONIO	05/09/1975	MADRID	GREGORIO	DOLORES
	QUERE CHOUTEAU, STEPHANE	10/10/1975	MADRID	JEAN	ELISABETH
	QUEVEDO MOSEBY, FRANCISCO	19/04/1969	OSLO	FRANCISCO	MAY BRITT
	QUIRALTE ORTIZ, ANGEL LUIS	15/05/1975	ALCAZAR DE SAN JUAN	AGUSTIN	MARIA
	RAMA GONZALEZ, MANUEL F.	27/03/1974	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	PEDRO	MANUELA
	RAMIREZ FERNANDEZ, ANTONIO	26/06/1974	SEVILLA	MANUEL	ANTONIA
	RAMOS AMADOR, JOSE AMADOR	01/08/1975	MADRID	JUAN JOSE	AMPARO
	RAMOS PASCUAL, MOISES	11/12/1975	PARIS		
	RAMOS VAZQUEZ, FRANCISCO	24/02/1968	SEVILLA	MANUEL	ELOISA
	RASTROLLO RUIZ, JUAN S.	03/05/1975	SEVILLA	JUAN PEDRO	JULIA
	RECIO MOLINA, JOSE	13/04/1974	MALAGA	MANUEL	MA. DOLORES
	REGAÑA MORALES, JAVIER	17/06/1975	LLERENA	JOSE	JOSEFA
	REINA GALLEGO, RAFAEL	14/07/1974	ROTA	RAFAEL	MILAGROS
	REINA SALEK, RAFAEL	20/09/1969	DUSSELDORF	LUIS	RENATE
	REYES PEREZ, JOSE MARIA	08/11/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA MERCE
	RIOS MARTINEZ, DAVID	14/07/1975	MADRID	FRANCISCO	DOLORES
	RIUS HELGESON, JUAN	19/10/1975	ESTOCOLMO	JOSE	PIA I.
	RIVERA GODOY, ANTONIO	28/01/1975	MALAGA	ANTONIO	ADORACION
	RIVERA MIRKES, JUAN	25/09/1967	DUSSELDORF	MANUEL	HEIDE
	RIVERA ZARANDIETA, JUAN ANGEL	02/08/1968	SEVILLA	JUAN	LUZIA
	RIVERO BUDEE, ANDRES	01/08/1967	DUSSELDORF	MANUEL	INGRID
	RODRIGUEZ ARANGUES, JOSE	20/11/1968	METZ		
	RODRIGUEZ BARRERO, JOSE	11/11/1967	SEVILLA	ANTONIO	MANUELA
	RODRIGUEZ BLAZQUEZ, ROBERTO	18/04/1975	MADRID	ANGEL	FRANCISCA
	RODRIGUEZ CERRO, ALEJANDRO	11/09/1974	CACERES	FLORENTINO	ROSALIA
	RODRIGUEZ CERVANTES, FRANCISCO J	21/04/1975	MADRID	ANASTASIO	ANGELES
	RODRIGUEZ ESLAVA, MIGUEL	24/08/1975	PARIS	J. JOSE	
	RODRIGUEZ GARCIA DE PRADO, ANTONIO JOS	14/12/1975	MADRID	JOSE ANTONI	ELISA
	RODRIGUEZ GINES, ANTONIO	22/06/1967	SEVILLA	ANTONIO	ANGELES
	RODRIGUEZ HERNANDEZ, DANIEL	14/06/1975	MADRID	RICARDO	FELISA
	RODRIGUEZ LIANES, LUIS JOSE	09/06/1975	MADRID		MARIA CELED
	RODRIGUEZ MARTINEZ, ANTONIO	13/10/1967	SEVILLA	JUAN	MANUELA
	RODRIGUEZ MORENO, FRANCISCO	03/11/1975	HUESCAR	FRANCISCO	ANTONIA
	RODRIGUEZ NIETO, PABLO	06/02/1975	SEVILLA	ANTONIO	CONSUELO
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE M	17/07/1971	DUSSELDORF		
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO	12/06/1975	MADRID		
	RODRIGUEZ WILSON ALEJANDRO	05/12/1975	PARIS		
	RODRIGUEZ DE LA OSA, JUAN P	13/05/1971	DUSSELDORF	MANUEL	MARIA
	ROMERO CONSUELO, DAVID	16/04/1975	MADRID	ANICETO	MARIA ISABE
	ROMERO SANCHEZ, HUGO	11/11/1975	PLASENCIA	VICENTE	MARIA LUZ
	ROMERO VIANA, RAUL	30/09/1975	MADRID	EMILIO	CARMEN
	ROSADO CAMACHO, SERGIO	25/05/1975	SEVILLA		
	ROSADO MONTERO, FRANCISCO	22/07/1974	MERIDA	DIEGO	JOSEFA
	ROSET ROMERO, JAIME DIEGO	03/06/1975	SEVILLA	JAIME	TERESA
	RUANO BLANCO, ALBERTO	13/05/1975	MADRID		
	RUANA DE TAGORES ATIENZA, MANUEL	21/05/1975	MADRID	MANUEL	MARIA REYES
	RUEDA GONZALEZ, SANTOS	16/11/1975	SEVILLA	JUAN	JOSEFA
	RUEDAS IGLESIAS, JOSE DAVID	07/06/1974	PLASENCIA	SINFORIANO	MARCELINA
	RUIZ CARDENAS, ANTONIO	02/10/1974	SEVILLA	ANDRES	ISABEL
	RUIZ GALDEANO, MIGUEL	23/02/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	FRANCISCO	FRANCISCA
	RUIZ GARCIA, JOSE ANTONI	18/04/1975	MADRID	JENARO	MERCEDES
	RUIZ GONZALEZ, DANIEL	04/07/1975	MADRID	JOSE	ANTONIA
	RUIZ MALPERU, ALVARO ALEJ	26/05/1975	MADRID	FRANCISCO	BEATRIZ
	RUIZ MANZANARES, JOSE	19/01/1975	MALAGA	ANTONIO	JOSEFA
	RUIZ SAMPEDRO, PEDRO	24/02/1969	DUSSELDORF	PEDRO	ELENA
	RUIZ CALERO CASTILLO, ISRAEL	27/09/1975	MADRID	JACINTO	CONCEPCION
	RULLAN GARCIA, JAIME	04/12/1975	MADRID	RAFAEL	MARIA SOLED
	RUTA NAVARRO, DAVID	18/07/1975	MADRID	ANTONIO	LUISA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	SAAVEDRA CORTES, ZAFIRO	01/07/1974	SEVILLA	ENRIQUE	AMPARO
	SABIOTE GRON, ANTONIO	13/10/1970	DUSSELDORF	ANTONIO	UTE
	SACRISTAN GUECHES, MANUEL ANGE	21/12/1975	MADRID	MANUEL	MARIA PILAR
	SAEZ COX, TOMAS ANDRE	24/07/1975	MADRID	HUGO	PAULINA
	SAIDOU MINOUGOU, ADAMS OVEDRAOGO	20/10/1975	GRANADA	SAIDOU	HABIDOU
	SALAS COLE-JOHNSON, JUAN	03/04/1970	VANCOUVER	JUAN	SANDRA
	SALAZAR RESILLO, ENRIQUE	20/05/1975	MADRID	ANTONIO	ELENA
	SALCEDO MADRIDEJOS, ANGEL	02/07/1975	CIUDAD REAL		
	SALGADO KNIPPENBERG, DAVID	18/10/1970	DUSSELDORF	JOSE	RENATE
	SAN JOSE DOHMEN, ESTEBAN	17/01/1969	DUSSELDORF	RAFAEL	BARBARA
	SANCHEZ AGUILAR, LUIS	03/08/1975	MADRID	LUIS	CONCEPCION
	SANCHEZ AISLA, RODRIGO	10/12/1975	MADRID	JESUS	GREGORIA
	SANCHEZ ALAMEDA, JESUS	08/07/1975	MADRID	JESUS	MARIA ROSAR
	SANCHEZ AMADOR, PEDRO IGNAC	14/09/1975	MADRID	PEDRO	JUANA
	SANCHEZ BARBA, JULIO ANTO	02/10/1974	BADAJOS	ANTONIO	TERESA
	SANCHEZ FERNANDEZ, JOSE ALFRED	20/03/1975	PUERTOLLANO	ASUNCION	TEODORA
	SANCHEZ FRANCO, JOAQUIN	29/08/1975	MADRID	JUAN	GREGORIA
	SANCHEZ HERNANDEZ, ARTURO	24/09/1975	MALAGA	JOAQUIN	ROSARIO
	SANCHEZ LLANERA, DAVID VICEN	01/06/1975	MADRID	JOSE	CARMEN
	SANCHEZ LOPEZ, JOSE MANUEL	12/02/1975	SEVILLA	FERNANDO	CARMEN
	SANCHEZ MARTIN, ALEJANDRO	25/04/1975	RONDA	JUAN	JOSEFA
	SANCHEZ ORELLANA, FRANCISCO J	28/11/1974	SEVILLA	JUAN	MARINA
	SANCHEZ PALENCIA, JOSE LUIS	24/09/1974	SEVILLA	JOSE LUIS	M LUISA
	SANCHEZ SILLERO, RAF. JESUS	05/06/1974	ECIJA	JOSE	ROSARIO
	SANCHEZ TORRES, LUCIO	09/07/1975	MADRID	LUCIO	SEBASTIANA
	SANCHEZ DEL AMO, EMILIO JOSE	14/11/1975	MADRID	PABLO	FILOMENA
	SANCHEZ-MIGUEL GONZALEZ DE LA ALEJA, JOSE ANG	07/07/1975	MADRID		
	SANTISIMA TRINIDA JIMENEZ, JOSE DE LA	05/02/1975	MALAGA	JOSE	REMEDIOS
	SANTOS MARQUEZ, RAFAEL	23/06/1975	MADRID	TOMAS	SOLEDAD
	SANTOS NAVARRO, ALBERTO	04/12/1975	POZUELO DE ALARCON		
	SANZ ASTORGA, JUAN JOSE	28/04/1975	MADRID	COSME	MARIA MERCE
	SANZ CORTES, DAVID	14/06/1975	MADRID	JUAN J	CARMEN
	SANZ DOPAZO, CARLOS NELL	08/05/1970	MADRID		
	SANZ DE LA RUBIA, LAURO	01/03/1975	MADRID	LAURO	JUANA
	SECO SERRANO, JOSE MARIA	18/01/1975	MADRID		
	SEGADOR, JUAN PABLO	26/06/1975	MADRID		
	SEGARRA CLOETTA, THOMAS	05/10/1970	OSLO	JAIME	JULIANA
	SEGOVIA RAMBLADO, JUAN	06/06/1968	DUSSELDORF	HIGINIO	ANNE LISE
	SEGURA VERGARA, JESUS	25/03/1975	MADRID	ANTONIO	CLOTTILDE
	SEÑALOSA MARTIN, JUAN IGNACI	18/05/1975	MADRID	JUAN	CONCEPCION
	SERNA GALDOS, JOSE	22/10/1970	BURDEOS	JOSE	IGNACIA
	SERON GALIANO, FERNANDO	20/10/1974	MALAGA	FERNANDO	MARIA
	SERRABONA PRICKEN, ANDRES T.	10/10/1971	DUSSELDORF	LUIS JOSE	MARIPI
	SERRANO LARGUES, ISRAEL	24/02/1975	MADRID	LUIS JOSE	URSULA
	SERRANO ROA, RUBEN	27/02/1975	MADRID	JOSE	CARMEN
	SERRANO DEL MONTE, JUAN MANUEL	13/07/1975	GRANADA	SANTIAGO	MARIA ISABEL
	SERRATE RODRIGUEZ, JAVIER	08/12/1974	BADAJOS	JUAN MANUEL	FELICIANA
	SHALAVI MOLANO, ASHRAF	18/11/1975	CACERES	ANGEL FRAN	ISABEL
	SIEIRO ILA, JOSE LUIS	20/10/1974	MADRID	RYAD-ABDER	ISABEL
	SIERRA VILCHES, FRANCISCO	12/07/1968	SEVILLA	CARLOS	PILAR
	SIERVA MONTON, JUAN	04/11/1975	MADRID	DIEGO	CARMEN
	SILVA MONTILLA, MAURICIO	14/06/1975	ALGECIRAS	MAURICIO	JOSEFA
	SOBRINO POORTER DE, ORM-MIGUEL	06/07/1975	ROTTERDAM	MIGUEL	MARGARETHA
	SOINEGG BENAVENTE, OLIVER	20/01/1975	MADRID		
	SOL MARTINEZ, JORGE	09/11/1975	MADRID		
	SOLA AGUILA, JOSE	25/06/1967	DUSSELDORF	TOMAS	NIEVES
	SOLANA CAMPEÑO, CARLOS	20/03/1975	MADRID	ZACARIAS M	FRANCISCA
	SOLANO R ALVEAR PEDREGAL, JOVINO JOSE	19/03/1975	MADRID	FRANCISCO	PILAR
	SOLEIRA MORENO, MARCO	04/07/1974	MALAGA	ANTONIO JES	M CARMEN
	SONVIRON ENCAVO, JOSE MARIA	26/05/1975	MADRID		
	SORIA REOLID, ALFONSO	16/05/1975	PARIS		
	SORIA SANTOS, ALEJANDRO	04/10/1975	MADRID	ALEJANDRO	ADELA
	SORIANO EUPEN, INGO	20/04/1968	DUSSELDORF	SALVADOR	CHRISTEL
	SOTO UGALDE, GUILLERMO	24/07/1968	SEVILLA	LUIS	ANTONIA
	SOUTO FELEZ, ISRAEL	22/08/1975	MADRID	JOSDE	ROSALIA
	SUAREZ KALTVEIT, ANTONIO J.	17/09/1975	OSLO	EMILIO	SVANHILD
	SUAREZ MONTAÑA, NICANOR	14/09/1975	ARROYO DE LA LUZ		
	SUERO TOMAS, FRANCISCO J	05/07/1975	MADRID	FRANCISCO	JUANA
	SUSACASA ALVAREZ, JOSE	12/03/1966	MEXICO	JOSE	HORTENSIA
	TALLANTE GARRIDO, DIEGO	29/01/1975	MADRID	JOSE ANTONI	FRANCISCA
	TARADO CUADRADO, ALVARO	29/12/1975	MADRID	JOSE M	ROSARIO
	TEJADO ALCAÑIZ, DAVID	26/05/1975	MADRID		
	TELIS RUBIO, IGNACIO	08/02/1975	MADRID		
	TELLEZ ESPEJO, JOSE MARIA	08/02/1975	ARCOS DE LA FRONTERA	JOSE MARIA	M. NIEVES
	TENA FERNANDEZ, JOSE ISAIS	13/12/1975	MADRID	JOSE	ESTRELLA
	THOMAS THOMAS, ALEXANDER	31/10/1975	MADRID		
	THOMPSON RUSSELL, B	04/12/1965	MADRID	CARVER	KAY
	TIEMBLE JORGE, ANGEL	16/11/1975	MADRID	ANGEL	JOSEFINA
	TIRADO LEON, IGNACIO	08/08/1974	SEVILLA	ANTONIO	DOLORES
	TONZA SACRISTAN, JULIO	13/03/1975	MADRID		
	TORBAY MORALES, EDUARDO	16/07/1975	MADRID	JUAN	MARIA PILAR
	TORJUEQUE AYALA, FRANCISCO	26/05/1975	MADRID	ARMANDO	MARIA FILOMENA
	TORRALBO SANTAMARIA, RODRIGO EDUARDO	08/02/1975	MADRID	AURELIO	MARIA MANUELA
	TORRE JARILLO, ALBERTO DE	07/12/1975	MADRID		
	TORRES DIAZ, JUAN JOSE	01/07/1975	MADRID	MIGUEL	LUISA
	TORRES DIAZ, RODRIGO	24/03/1975	MADRID		
	TORRES EHM, RAMON	26/10/1968	DUSSELDORF	JESUS	IRENE
	TORRES JIMENEZ, ANTONIO	23/12/1975	MADRID	JUAN	CARMEN
	TORRES LAFLAME, EMILIO JOSE	19/12/1975	MONTREAL	VICENTE	JACINTHE
	TORRES PEREZ, FRANCISCO	17/07/1975	MADRID		
	TORRES TORRES, ENRIQUE	13/11/1971	DUSSELDORF	PAULINO	SANTA
	TORRES VALDERA, MANUEL	29/10/1971	DUSSELDORF	FRANCISCO	MANUELA
	TORUCUATO ZAPATA, JOSE	25/10/1975	MALAGA	FRANCISCO	FRANCISCA
	TRAIKO COSTA, FERNANDO	25/05/1975	MALAGA	JESUS	ESPERANZA
	TRIVALVO ALBA, ANTONIO	03/03/1975	MADRID		
	TRUES PEREZ, JOSE IGNACIO	22/05/1975	MADRID		
	TRUJILLO LOPEZ, RAFAEL	15/12/1974	MALAGA	JUAN	FRANCISCA
	TUÑON LORENZO, FRANCISCO	07/08/1975	MADRID	RAUL	EMILIANA
	TURRIEL SAN NICOLAS, JORGE	24/04/1975	MADRID	JOSE LUIS	MARIA PALOMA
	TURRILLO SAN NICOLAS, JORGE	20/11/1975	MADRID	ANGEL	MARIA ELENA
	TUSMALA OLAVE, RICARDO JUA	09/02/1975	MADRID	RICARDO J	MARIA ANGEL
	UDAGONDO DOMINGUEZ, CESAR ANTONIO	18/09/1975	MADRID		
	URANOS MACHON, CARLOS JAVIER	06/12/1975	MADRID	CARLOS	MARIA ANGELES
	URIARTE GILBERT, PEDRO SACRI	14/03/1975	MADRID	JOSE IGNACI	CARMEN EUGE
	URICE BERNAL, ANGEL LUIS	23/07/1975	MADRID	ANGEL LUIS	MARIA LUZ
	UTRERA GABARRE, MANUEL	03/05/1969	BURDEOS	LUIS	MARIA
	UTTING UTTING, PATRICK	18/06/1975	MADRID		
	VALCALCER SVENDSEN, FRANCISCO	21/09/1968	OSLO	FRANCISCO	ANNE LISE

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	VALER TRASCASA, EULOGIO	24/04/1968	TORONTO	EULOGIO	MARIA
	VALER TRASCASA, OSCAR JUAN	03/05/1974	TORONTO	EULOGIO	ANGELES
	VALERA RODRIGUEZ, JOSE IGN.	17/06/1975	SEVILLA	VICTOR	ANA MARIA
	VALLE COLES, VICTOR	17/06/1969	MONTREAL	RAMON	DOREEN
	VALLE LAFAYE, BRUNO	14/05/1975	MADRID		
	VALLECILLO RIBERT, ESTEFANO F	05/07/1975	CASABLANCA		
	VALLERO PEÑA, MANUEL	27/11/1974	BADAJOS		
	Vaquero Fuentes, Jorge	13/11/1975	MADRID	MANUEL	MARIA
	VARELA MARTIN, DIEGO JOSE	05/08/1975	MADRID	JUAN A	MARIA NATIV
	VARGAS OLMEDILLA, MIGUEL ANGE	01/03/1975	MADRID	JOSE	MARI CARMEN
	VARGAS RAMOS, RICARDO	21/07/1975	MADRID	JOSE ANTONI	ELOISA
	VARGAS SILVA, ANGEL	29/06/1974	CACERES	ANTONIO	NITZA
	VASALLOP MAGRO, FERNANDO	28/04/1975	MADRID	TOMAS	ANGELA
	VASCO PALMA, BERNARDO	27/08/1968	SEVILLA	FELICIANO	JOSEFA
	VAZQUEZ CAYUELA, PABLO	16/08/1975	MADRID		
	VAZQUEZ GORDILLO, MANUEL	15/05/1967	SEVILLA	CELEDONIO	ROSARIO
	VELA GONZALEZ, FRANCISCO J	04/01/1975	MADRID		
	VELA MOYAN, JOSE DAVID	18/09/1975	MADRID		
	VELASCO CAÑIZAL, JOSE	07/10/1975	MADRID		
	VELASCO CALBENO, FRANCISCO	31/03/1975			
	VELASCO ROMAN, ALVARO	19/10/1974	SEVILLA	ENRIQUE	ROSARIO
	VENTURA GUERRA, DANIEL	04/04/1975	MADRID	JOSE	AGUSTINA
	VERA COLON, DAVID	13/06/1975	MADRID		
	VERGARA TRUJILLO, MIGUEL	17/06/1975	MADRID		
	VICENTE GARCIA, ANTONIO	15/10/1969	BURDEOS	APOLINA	MARIA
	VICENTE SALAZAR, VICENTE	05/12/1975	MADRID		
	VICENTE-GELLA CATALA, ALVARO	17/02/1975	CADIZ	ALVARO LUIS	ANA
	VIDAL COURCAL, LEANDRO	17/05/1975	MADRID		
	VIDAL LEARA, JORGE	15/04/1975	MADRID	ANTONIO	LIDIA
	VIDAL TORRADO, MIGUEL ANGE	01/03/1974	ALMENDRALEJO		
	VILA ALDAGUER, JESUS	17/12/1975	MADRID		
	VILA RICHTER, MARCOS	06/05/1968	DUSSELDORF	ALBERTO	EDELTRAUD
	VILCHES ACUÑA, FRANCISCO	31/08/1968	SEVILLA	JOSE	ROSARIO
	VILLAHERMOSA PASTOR, JOSE ANTONIO	22/06/1971	VALDEPEÑAS	JOAQUIN	MARIA JESUS
	VILLALBA BENITO DE, DAVID	17/03/1975	MADRID		
	VILLALVA PONCET, ALVARO	07/06/1975	MADRID		
	VILLAR MANZANO, LORENZO	13/10/1975	MADRID		
	VILLAR SANCHO, JOSE MANUEL	30/06/1975	DTO SALAMANCA MADRID		
	VILLARASO CASTELLANO, JUAN MANUEL	06/11/1975	MADRID		
	VILLARINO PIMIENTA, AGUSTIN	17/05/1975	CACERES	AGUSTIN	LEONCIA
	VILLENA CALVO, MIGUEL A	22/10/1975	MADRID	ANGEL LUIS	MARIA ESTHE
	VITILITIA SAN MILLAN, ENRIQUE	18/07/1975	MADRID		
	WHEBRINK KAMPHAUS, MAX FRANZ	01/10/1975	MADRID	FRANZ	MARIA ANNA
	WIVES RUIZ, ISRAEL	09/01/1975	MADRID		
	YAGUE LUQUE, RAUL	06/03/1975	MADRID	LUIS	JOSEFA
	YUSTEL DOMINGUEZ, ALEJANDRO	24/09/1975	SEVILLA	JOAQUIN	M. LUISA
	ZARAS MARTINEZ, RICARDO	27/06/1975	MADRID		
	ZARO RUIZ, DOMINGO RAU	06/01/1975	MADRID	DOMINGO	AGUSTINA
	ZEUS GOMEZ DE LAS HERAS, TAREK	10/10/1975	MADRID	NABIL	MARIA TERES
	ZIELKE CASTAING, PETER	21/01/1975	MADRID	LARRY	THEA
	ZNATY MEIER, JUAN DIEGO	15/01/1974	MONTREAL	PINHAS	MIRELLE
	ZORAYE DOMINGUEZ, RAFAEL	02/05/1975	MADRID	RAFAEL	MERCEDES
	ZORITA BUENDIA, ALBERTO DE	07/08/1975	MADRID	MANUEL	MARIA CARME
	ZUGARRAMURDI MARTIARENA, PEDRO	08/09/1970	MEXICO	FERMIN	MARIA.M
***	Jefatura de Personal R.M. Sur				
***	Pza. España s/n				
***	41013 Sevilla				
17/08/1995	AGUILAR PONCE DE LEON, RAFAEL	26/06/1975	SAN FERNANDO	JOSE MARIA	TRINIDAD
	AGUIRRE TORREALBA, GONZALO	21/08/1975	BARCELONA		
	ALBA DE ROSA, PEDRO	27/01/1975	CADIZ		
	ALCAIDE GONZALEZ, SERGIO	14/10/1975	MALAGA	MANUEL	CONSTANCIA
	ALCANTARA ROYA, SERAFIN	16/10/1974	SEVILLA	JOSE A	CARMEN
	ALEJO MORENO, JOSE ANT.	12/04/1975	SEVILLA	JOSE ANT.	M. JOSEFA
	ALGABA SANCHEZ, DAVID	12/12/1974	SEVILLA	MANUEL	CONCEPCION
	ALGAMASILLA JIMENEZ, DANIEL	24/03/1975	MALAGA	JOSE	DOLORES
	ALIAS GURRIA, LUIS FELIPE	07/10/1975	SAN FERNANDO		
	ALLCUBILLA OCAÑA, JOSE	04/11/1974	MALAGA	FUJGENCIO	MARIA
	ALMARIO ATIENZA, ANGEL S.	24/11/1974	RONDA	BLAS	ROSARIO
	ALMIRON VELASCO, JUAN JOSE	24/08/1974	ANTEQUERA	JUAN	ANA
	ALONSO SOLER, ANTONIO	04/12/1965	BUENOS AIRES	O.	O.
	ALONSO DE LA SIERRA-COCA, JOSE ANTONI	19/04/1975	CADIZ	JOSE ANTONI	M. ROSARIO
	ALVAREZ BARTON, PABLO	01/06/1974	MALAGA	JOSE LUIS	ELIZABETH
	ALVAREZ DE LOS CORRALL ROBINA, FRANCISCO	03/01/1975	SEVILLA	JUAN MANUEL	ROSARIO
	ANDRES CARDOSO, OSCAR	21/02/1974	MALAGA	JOSE FRANCI	MARIA ELENA
	ANDRES MOYA, FRANCISCO	19/11/1975	ALMERIA	FEDERICO	ANA
	ARANZAMENDI GALARZA, ALEJANDRO	08/06/1975	MALAGA	TOMAS	MARIA LUISA
	ARCO DURAN, JUAN	19/04/1974	MALAGA	JUAN	ENCARNACION
	ARDILA PEREZ, EDUARDO	15/06/1968	SEVILLA	MANUEL	JOSEFA
	ARGUMBIAU OLVERA, SALVADOR	09/03/1975	CADIZ	MANUEL	CARMEN
	ARINCON MOLINA, RAMON	09/09/1975	MADRID		
	ARRESTO PASTOR, JOSE MARIA	19/08/1967	MARCHENA	RAMON	JOSEFA
	ARRABAL GOMEZ, MARIO	20/11/1975	MALAGA	MIGUEL	M JOSEFA
	ARRABAL MARTINEZ, ANTONIO	01/09/1967	CAZORLA	JOSE	ANA
	ARRAGAN MUÑIZ, FERNANDO J	16/03/1974	SEVILLA	MANUEL	ROSARIO
	BALEYRON DIAZ, MANUEL	22/06/1967	SEVILLA	MANUEL	FRANCISCA
	BALONGO MORALES, FRANCISCO J	05/05/1974	SEVILLA	J JOSE	CANDIDA
	BARDEGUEZ DELGADO, JORGE ABNER	29/08/1975	SEVILLA	JOSE LUIS	CONCEPCION
	BARRANCO JIMENEZ, LUIS	19/06/1972	HAMMERSMITH (LONDRES)		
	BARRERA HERNANDEZ, FELIPE M	31/03/1974	SEVILLA	FELIPE	MARIA
	BARRERA PARRA, FRANCISCO	23/08/1975	MORON DE LA FRONTERA	FRANCISCO	FRANCISCA
	BARRERA PONCE, ANDRES	14/11/1975	CADIZ	PAULINO	JUANA M.
	BECARRIA DOMINGUEZ, ROBERT R	16/10/1974	SEVILLA	ROBERT	MATILDE
	BECERRA JIMENEZ, FRANCISCO J	14/05/1975	SEVILLA		
	BERLANGA ESPINAR, JOSE	27/04/1974	MALAGA	JOSE L.	MARIA
	BERMEJO CUENCA, FRANCISCO	29/12/1974	SEVILLA	ANTONIO	FRANCISCA
	BERMUDEZ SANCHEZ, MIGUEL	20/10/1974	MALAGA	ANTONIO	ISABEL
	BERNAL BERROCAL, FRANCISCO	09/03/1975	MALAGA	JUAN	MERCEDES
	BERNAL GONZALEZ, JESUS	24/06/1975	SEVILLA		
	BLANCO GOMEZ, FERNANDO	05/06/1967	CONSTANTINA	JOSE	ROSARIO
	BRAVO DE MANSILLA PEREZ, LUIS	23/12/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ANTONIO	ROSARIO
	BUSTAMANTE PARRA, FRANCISCO	09/08/1974	MALAGA	FRANCISCO	MANUELA
	BUSTO CHACON, MIGUEL ANGE	22/05/1975	CADIZ	ANTONIO	JOSEFA
	BUTHE PEDROSA, SASCHA DAM.	31/01/1974	OSUNA	HEINRICH	PURIFICACIO
	CABALLERO SEBASTIAN, JESUS	23/12/1975	SEVILLA	JOSE JOAQ.	AUXILIADORA
	CAMPOS CERDERA, CARLOS	30/12/1975	MALAGA	CARLOS	CARMEN
	CAMPOS MEJIAS, CESAR	28/03/1975	SEVILLA	ENRIQUE	M. CARMEN
	CANDON ORGUIS, OSCAR	23/05/1974	SEVILLA	MANUEL	AURELIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	CANO PINO, FRANCISCO J	09/05/1975	SEVILLA	JOSE	ASUNCION
	CAÑETE CABRERA, JORGE	26/10/1975	MALAGA	SEBASTIAN	REMEDIOS
	CARACUAL BACHMANN, BRUNO	11/07/1975	MALAGA	LUIS	VIVIANE
	CARBAJO DOMINGUEZ, MANUEL	24/07/1967	SEVILLA	MANUEL	CONCEPCION
	CARRILLO CRUZ, MANUEL	09/11/1975	HUELVA	JOSE	JOSEFA
	CARRION MARTINEZ, JOSE	16/01/1968	SEVILLA	FRANCISCO	ROSARIO
	CASTAÑO BAENA, CARLOS JAV	23/01/1975	SEVILLA	JUAN ENRIQ.	MARIA
	CASTILLO MOLINA, ALEJANDRO	05/08/1968	CAZORLA	ANDRES	ANGELA
	CASTRO LITTELTON, JOSE	25/12/1974	ALHAURIN EL GRANDE	PEDRO	HENRIETTA
	CEBOLLA AVILA, SERGIO	03/10/1975	CADIZ		
	CELA PEREZ-ARANDA, JESUS	14/01/1975	SAN FERNANDO	ANTONIO	ENRIQUETA
	CERETO BURGOS, ANGEL	19/04/1975	MALAGA	JOSE	MARIA
	CHAMERO PINELLO, IGNACIO	01/05/1975	SEVILLA	EPIFANIO	CARMEN
	COMITRE IGLESIAS, JORGE	09/02/1975	SEVILLA		
	CORDERO LOPEZ, RAFAEL	13/06/1967	SEVILLA	MANUEL	MARIA
	CORREA GARRIDO, JUAN MANUEL	09/06/1974	SEVILLA	MANUEL	DOLORES
	CORTES BOZ, JOSE	18/11/1975	MALAGA	JOSE	M VICTORIA
	CORTES PEREZ, MANUEL	01/01/1968	ALCOLEA DEL RIO	JULIAN	JULIA
	COTAN HUERTAS, FRANCISCO J	03/12/1974	SEVILLA	MANUEL	GREGORIA
	CUEVAS CRUZ, ALBERTO	01/01/1975	SEVILLA		
	DAMAS FERNANDEZ, CESAR	02/12/1974	SEVILLA	ADOLFO	ADELA
	DAVIS DAVIS, GEORGE	30/03/1968	SEVILLA	CARLOS	JOSEFA
	DELGADO DELGADO, M.JESUS	24/12/1974	ECIJA	J.LUIS	PATROCINIO
	DELGADO PEREZ, JUAN PEDRO	20/11/1974	ESTEPONA	JOSE	ENCARNACION
	DIAZ BARTRINA, JOSE MARIA	05/07/1975	SEVILLA		
	DIAZ CARMONA, JOSE MARIA	06/02/1968	SEVILLA	JOSE MARIA	GENOVEVA
	DIAZ DOMINGUEZ, VICENTE	27/03/1974	SEVILLA	RAFAEL	M GRANADA
	DIAZ NAVAS, JOSE LUIS	08/03/1975	CORDOBA	JULIO	JULIANA
	DIAZ SANCHEZ, FRANCISCO C	13/05/1974	SEVILLA	MANUEL	EMILIA
	DIAZ SCOTT, RODRIGO	16/05/1967	PUEBLA DEL RIO	MANUEL	MAXINE LING
	DIAZ-CANTELAR GARCIA-JUNCO, DAMIN JOSE	21/12/1974	SEVILLA	EMILIO J	ENRIQUETA
	DOMINGO FERNANDEZ, ANTONIO	10/02/1974	ALMERIA	ANTOINO	CARMEN
	DOMINGUEZ BURDALO, ANTONIO	13/07/1967	SEVILLA	JOSE	NIEVES
	DOMINGUEZ DOMINGUEZ, IVAN	08/12/1974	SEVILLA	JOSE LUIS	M EUGENIA
	DURAN ORTEGA, JORGE PEDRO	29/05/1975	SEVILLA	PEDRO	M.DOLORS
	ENRIQUEZ COTAN, FRANCISCO	11/10/1967	SEVILLA	JUAN JOSE	FRANCISCO
	FARFAN TORRES, ANGEL MARIA	10/02/1974	MALAGA	CARLOS	JULIA
	FERNANDEZ CAMPOS, ANTONIO	12/06/1975	LOJA	JOSE	ANA
	FERNANDEZ CARMONA, ANGEL	25/01/1975	PINOS-PUENTE	A	A
	FERNANDEZ CASTILLO, JOSE	02/02/1975	MALAGA	JOSE	MARIA
	FERNANDEZ CORTES, JUAN MIGUEL	08/05/1974	BARCELONA	JOSE ANTONI	ANGELES
	FERNANDEZ GUERRERO, MANUEL	28/12/1975	SEVILLA	JOSE FCO.	CARMEN
	FERNANDEZ HEREDIA, JUAN	02/02/1975	GRANADA	ANDRES	ANA
	FERNANDEZ JIMENEZ, CARLOS	27/07/1975	BARBATE DE FRANCO	CARLOS	MARIA
	FERNANDEZ JIMENEZ, JOSE	22/03/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	FELICIANO	JERONIMA
	FERNANDEZ MATERA, CARLOS M	10/01/1974	MADRID	MANUEL A	M CARMEN
	FERNANDEZ SOTO, JUAN MANUEL	12/02/1975	ALGECIRAS	JUAN	JOSEFA
	FERNANDEZ BOBADILLA SANABRIA, JOSEM	30/03/1974	SEVILLA	JOSE M	ANA M
	FERNANDEZ-MEDINA BEAVER, NICOLAS	28/01/1974	MALAGA	LUIS	KAREN
	FERRER CABRERA, JOSE A.	14/01/1975	EL PUERTO DE SANTA MARIA	JUAN JOSE	ISABEL
	FERRER MOLINA, JOSE LUIS	17/01/1975	HUELVA	DESCONOCIDO	DESCONOCIDA
	FERRERO RODRIGUEZ, MIGUEL A	13/07/1974	SEVILLA	JOSE ANT	M ANGELES
	FLORES FERNANDEZ, DIEGO	03/05/1974	SEVILLA	DIEGO	JUAN
	FLORES FERNANDEZ, JUAN	14/06/1975	SEVILLA		
	FLORES MARTINEZ, LUIS	17/06/1968	CONSTANTINA	JOSE	RAFAELA
	FORCIER FORCIER, PETER	25/07/1968	SEVILLA	RONALD	CYNTHIA
	GABELLA GORDILLO, JOSE LUIS	11/11/1974	SEVILLA	SATURNINO	DOLORES
	GALLARDO SEABRA, DAVID	28/02/1975	MALAGA	FRANCISCO	MARIOMA OTI
	GALVEZ DIAZ, MIGUEL	11/07/1975	SEVILLA	JOSE LUIS	ARACELI
	GAMARRO RUEDA, RAFAEL C.	19/03/1974	RONDA	RAFAEL	MARIA
	GARCIA ARANDA, DAVID	30/03/1975	SEVILLA	JOSE	ANGELES
	GARCIA BANDERA, ALEJANDRO	08/06/1975	MALAGA	ALEJANDRO	M REMEDIOS
	GARCIA CAÑONES, FELIX	09/04/1968	LINARES	JOSE	AURORA
	GARCIA GOMEZ, JUAN MANUEL	12/01/1975	MINAS DE RIO TINTO	MANUEL	JUANA
	GARCIA LOPEZ, ANTONIO	17/02/1974	SEVILLA	ANTONIO	AMPARO
	GARCIA MARTIN, MIGUEL	11/08/1975	MALAGA	JUAN	ISABEL
	GARCIA MORALES, JHOANJOSE	07/12/1975	SEVILLA		
	GARCIA NOGAL, JOSE MIGUEL	17/04/1975	SEVILLA	MANUEL	M. CARMEN
	GARCIA PEREZ, JOSE MANUEL	18/10/1975	SEVILLA	RAFAEL	MANUELA
	GARCIA RAMIREZ, ADRIANO	17/11/1974	SEVILLA	JOSE ANT	ANA
	GARCIA RIZO, FRANCISCO J	09/03/1974	SEVILLA	JOAQUIN	JUANA
	GARCIA DE LAYO ALVAREZ, PABLO	26/11/1974	SEVILLA	BERNANDO	CONSUELO
	GAVIÑO HERNANDEZ, FRANCISCO	30/04/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	FRANCISCO	FRANCISCA
	GIL MAESTRE, JOSE RAFAEL	14/12/1974	SEVILLA	ILDEFONSO	ROSA
	GIL PEREZ GARCIA, LUIS	27/08/1975	SEVILLA		
	GISI GARCIA, DANIEL	28/04/1975	CASTELLDEFELS		
	GIZ ZAPATA, PEDRO J	09/10/1974	SEVILLA	PEDRO	JULIANA
	GODOY FERNANDEZ, MANUEL	24/01/1974	NERJA	MANUEL	ANA
	GOMEZ ESPINOSA, JOSE	11/11/1967	LORA DEL RIO	JOSE	MARIA
	GOMEZ GARCIA, RAFAEL	31/07/1975	MIJAS	FRANCISCO	JOSEFA
	GOMEZ GAVILAN, JOSE	10/07/1975	MALAGA	PEDRO	MANUELA
	GOMEZ GUILLEN, JUAN LUIS	23/07/1975	SEVILLA		
	GOMEZ HERNANDEZ, GABRIEL	09/05/1975	HUELVA	DESCONOCIDO	DESCONOCIDA
	GOMEZ SANTIAGO, BERNARDO	25/06/1975	ALMERIA	JUAN	CARMEN
	GONZALEZ BELLIDO, FRANCISCO J	28/05/1974	SEVILLA	FRANCISCO	CARMEN
	GONZALEZ CAÑO, JUAN MANUEL	03/08/1974	SEVILLA	MANUEL	ROSARIO
	GONZALEZ LORENTE, MARIO	20/12/1974	MALAGA	MANUEL	ISABEL
	GONZALEZ MORILLO, DAVID	14/12/1975	SEVILLA		
	GONZALEZ MUÑOZ, FRANCISCO	19/12/1974	MALAGA	SALVADOR	CATALINA
	GONZALEZ RODRIGUEZ, RAFAEL J.	09/02/1975	SEVILLA	RAFAEL	M. DOLORES
	GONZALEZ SOTO, MATEO	18/07/1975	SEVILLA	MATEO	ROSA MARIA
	GONZALEZ VRANKEN, JOSE	27/11/1974	MALAGA	AGUSTIN	OLGA
	GUERRERO MORENO, CARLOS	27/09/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ILDEFONSO	MARIA
	GUTIERREZ JIMENEZ, FERNANDO	07/03/1974	SEVILLA	JOSE	GUILLERMINA
	GUTIERREZ RODRIGUEZ, FRANCISCO J	17/11/1975	GRANADA	ANTONIO	M. VICTORIA
	HALAWA JIMENEZ, TAREK	27/01/1975	SEVILLA	KAMAL	MANUELA
	HARO ROLDAN, JOSE DE	02/11/1974	MALAGA	ANTONIO	CARMEN
	HEREDIA CORTES, JOSE	06/09/1975	ROTA	JOSE	M. JOSEFA
	HEREDIA ROMERO, RAFAEL	31/05/1974	ALGECIRAS	JOSE ANT.	M. ANTONIA
	HERMAN WIC, FRANCISCO	24/01/1974	ECIJA	FRANCISCO	
	HERRERA AGARO, JOSE A.	11/03/1975	SAN ROQUE		
	HIDALGO GARCIA, JOSE LUIS	11/11/1974	SEVILLA	EDUARDO	ROSA
	JARANA DONANTES, ANTONIO J	14/07/1974	SEVILLA	BENITO	DOLORES
	JERONIMO VARGAS, DANIEL	01/03/1974	SEVILLA	ROMANO	CARMEN
	JIMENEZ FERNANDEZ, EDUARDO	06/06/1974	SEVILLA	ANTONIO	MARIA
	JIMENEZ FOUCHARD, JUAN MANUEL	01/01/1968	UTRERA	RAFAEL	MARTINA
	JIMENEZ GARCIA, MANUEL	14/05/1975	BONN	ANTONIO	JOSEFA
	JIMENEZ LARA, RAMON	04/05/1967	CAZORLA	JOSE	ROSALIA
	JIMENEZ LOPEZ, JOSE	05/07/1968	CAMAS	MANUEL	MARIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	JIMENEZ MIKACOVICH, JAVIER	29/12/1975	SEVILLA		
	JIMENEZ ROSA, ANTONIO	04/04/1974	SEVILLA	ANTONIO	M GRACIA
	JURADO CORDON, ANTONIO	10/12/1967	DOS HERMANAS	ANTONIO	LUISA
	KADI O., ANDRE	29/06/1974	TORREMOLINOS	ANDRE	SOSYNE
	KOLINS KOLINS, SCOTT	08/05/1967	SEVILLA	JAMES PETER	EILEEN FAY
	LABRADOR MARQUEZ, JUAN CARLOS	17/03/1968	SEVILLA	JUAN	MANUELA
	LARA ROMERO, MIGUEL ANGE	29/07/1975	CADIZ	JOSE	CARMEN
	LEON BENITEZ, RICARDO	09/03/1974	SEVILLA	RICARDO	ANTONIA
	LEURS VAN SCHAIJK, JOHANNES	09/01/1975	TORREMOLINOS	PETRUS	WILHELMINA
	LIMON GONZALEZ, JUAN S	13/08/1974	SEVILLA	MANUEL	MARINA
	LOPERA ROMERO, DAVID	08/05/1975	SEVILLA	FEDERICO	M.CARMEN
	LOPEZ ALVAREZ, ANTONIO	11/12/1967	DOS HERMANAS	ANTONICION	ENCARNACION
	LOPEZ GARCIA, JOSE ANT	26/12/1974	SEVILLA	DIEGO	ANTONIA
	LOPEZ HUERTAS, ANTONIO	31/12/1975	GRANADA	ANTONIO	JOSEFA
	LOPEZ LOPEZ, SERGIO	08/11/1967	SEVILLA	ROBERT	TERESA
	LOPEZ MARTINEZ, DIEGO	13/05/1973	CORDOBA	JOSE	JOSEFA
	LOPEZ PEREZ, JUAN	17/04/1975	MALAGA	JUAN	ANA
	LOPEZ VICENT, BRUNO STEVE	27/07/1967	SEVILLA	MICHELINE	INES
	MAQUEDA CORTES, ANTONIO J	05/03/1974	SEVILLA	MANUEL	MARIA
	MARIVI OLIVAN, APARICIO J.	12/07/1975	SEVILLA	APARICIO	JOSEFINA
	MARQUEZ HATERO, DANIEL	19/09/1975	MALAGA	JOSE	MA.FRANCISC
	MARTIN ABAD, FRANCISCO	06/08/1974	MALAGA	MIGUEL	PURIFICACIO
	MARTIN ALGARRAS, FRANCISCO	22/07/1974	MALAGA	FRANCISCO	DOLORES
	MARTIN FERNANDEZ, MARIO	23/07/1974	MALAGA	J MANUEL	ISABEL
	MARTIN GIL, PEDRO	23/03/1974	MALAGA	FERNANDO	PILAR
	MARTIN GONZALEZ, EMILIO	17/08/1975	RONDA	ANTONIO	M.DOLORES
	MARTIN MEDINA, JUAN MIGUEL	31/05/1975	SEVILLA	MIGUEL	FRANCISCA
	MARTIN PARIENTE, OSCAR	03/11/1975	MALAGA	ANTONIO	MA.CARMEN
	MARTINEZ ALONSO, JUAN A.	01/07/1974	RONDA	DOMINGO	M.PILAR
	MARTINEZ GARCIA, ANTONIO	14/09/1967	SEVILLA	LAZARO	ROSA
	MARTINEZ GARCIA, SERGIO	24/10/1974	SEVILLA	JOSE	M VICTORIA
	MARTINEZ JAEN, JUAN ANT	10/03/1974	SEVILLA	MANUEL	TERESA
	MARTINEZ MARTIN, JUAN ANT	08/04/1974	SEVILLA	MANUEL	CARMEN
	MARTINEZ OLIVA, JOSE	23/12/1967	SEVILLA	ALFONSO	NIEVES
	MARTINEZ RINCON, FRANCISCO J	12/08/1974	SEVILLA	MANUEL	MERCEDES
	MARTINEZ DEL CAMP ESCASSI, FRANCISCO	06/06/1974	MALAGA	LEOPOLDO	M NIEVES
	MARTOS MEDINA, RAFAEL	30/10/1975	MALAGA	RAFAEL	MA.CARMEN
	MARTOS SUAREZ, JOSE	20/08/1975	MALAGA	JOSE	CARMEN
	MATALLANA SURGET, JUAN BAUTIS	06/06/1975	SEVILLA	ANTONIO	SABINE
	MEDINA MONTILLA, JUAN	27/11/1974	MALAGA	JUAN	M GRACIA
	MEGIAS CARDENAS, OSCAR	06/12/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	FRANCISCO	ROSARIO
	MEGIAS SAMPelayo, MANUEL ANGE	05/06/1975	GRANADA	MANUEL	M.RAMONA
	MEJIAS NUÑEZ, RODOLFO	04/07/1975	SEVILLA	RODOLFO	ROSMARIO
	MILA TERRONES, LUIS	09/03/1975	BARBATE DE FRANCO	LUIS	REMBEDIOS
	MILLAN GAMEZ, SALVADOR	02/05/1974	MALAGA	JOSE	ISABEL
	MILLAN PAJUELO, JESUS	26/12/1974	SEVILLA	JUAN	ROCIO
	MOBILLA PEREZ, CRISTOBAL	28/11/1975	SEVILLA		
	MOLINA FERNANDEZ, PABLO	19/07/1975	MALAGA	ANTONIO	M.MERCEDES
	MOLINA GUERRERO, DANIEL	14/09/1974	MALAGA	FCO.ANTONIO	ANTONIA
	MOLINA TORRES, ANDRES	11/11/1975	RONDA	RAFAEL	MARIA
	MONTAÑO VAZQUEZ, JOAQUIN	02/05/1975	HUELVA	JUAN ANTONIO	ANGELES
	MONTES JIMENEZ, MANUEL	23/02/1975	HUELVA	MANUEL	MARIA
	MORA POYATO, MANUEL	17/07/1967	SEVILLA	MANUEL	JOSEFA
	MORALES DELGADO, JOSE JOAQUI	10/04/1975	CADIZ	FERNANDO	MANUEL
	MORENILLA LUQUE, MANUEL	17/08/1974	SEVILLA	EMILIO	CELIA
	MORENO GARCIA, FRANCISCO	04/04/1968	BEAS DE SEGURA	FRANCISCO	CONSUELO
	MORILLAS BOCANEGRA, FRANCISCO J	29/01/1974	SEVILLA	JOSE MARIA	ISABEL
	MUÑOZ DIAZ, ANGEL M	06/02/1974	SEVILLA	JOSE ANT	M ROSARIO
	MUÑOZ ESCUDERO, JESUS	21/11/1967	SEVILLA	RAFAEL	CARMEN
	MUÑOZ MANCEBO, LUIS	09/11/1974	MALAGA	JUAN	JUANA JOSEF
	MUÑOZ ORTIZ, JOSE	03/10/1975	SEVILLA	ANTONIO	ROSARIO
	MUÑOZ RAMOS, RICARDO	20/05/1974	SEVILLA	EDUARDO	MERCEDES
	MUÑOZ RODRIGUEZ, JOSE ANTONI	25/08/1975	GRANADA	ANTONIO	ANA
	NARBONA VEGA, ANT.JESUS	21/07/1975	SEVILLA	ANTONIO	JULIA
	NAVARRO FERNANDEZ, ANTONIO	15/10/1967	SEVILLA	ANTONIO	FRANCISCA
	NAVARRO LOPEZ, MARCOS	08/12/1975	SEVILLA	JUAN MANUEL	M.ASUNCION
	NAVAS NIETO, FRANCISCO	14/09/1975	ALOMARTES	VICENTE	FRANCISCA
	NIETO JIEMENEZ, RAFAEL	11/05/1974	MALAGA	RAFAEL	ANA MA.
	O'HARA O'HARA, KENNETH LEE	11/03/1968	SEVILLA	PATRIC	WILEMA
	OCHOA VALERA, CARLOS JAVI	16/07/1975	SAN FERNANDO	JUAN ANTONI	ENCARNACION
	OLIVA PADILLA, RAFAEL	03/12/1975	MALAGA	RAFAEL	ROSA
	OLIVER OLIVER, FRANCISCO J	06/06/1975	SEVILLA	MANUEL	ANA
	OSUNA LOZANO, RAFAEL	14/04/1968	SEVILLA	ANTONIO	CARMEN
	PABON CASTRO, JOAQUIN	19/01/1975	SEVILLA	MANUEL	CONSOLACION
	PACHECO RUBIO, JUAN CARLOS	04/04/1974	RONDA	DIEGO	ANTONIA
	PADILLA ARCE, JOSE	16/03/1974	MALAGA	LUIS	CARMEN
	PAEZ MINGUET, JOSE	07/10/1974	SEVILLA	CRISTOBAL	M CARMEN
	PALMA VILCHEZ, JORGE	25/12/1975	GRANADA	JOSE	CARMEN
	PALOMARES RODRIGUEZ, LUCRECIO	11/09/1967	SEVILLA	MANUEL	ROCIO
	PAPANDREA PAPANDREA, JOSEPH	05/09/1967	SEVILLA	JOSEPH	ROSE
	PARIS SANCHEZ, JOSE	29/07/1974	MALAGA	MANUEL	MARIA JOSEF
	PASCUAL MONTERO, MIGUEL ANG.	20/10/1975	S/C DE TENERIFE		
	PASTOR JIMENEZ, DIEGO	14/12/1975	MALAGA	MIGUEL	CECILIA
	PAYOS BATALLER, JOSE	10/03/1974	MALAGA	JOSE ANT.	CARMEN
	PAZ CABRERA, JOSE	28/06/1974	MALAGA	ANTONIO	ANA
	PEÑA DELGADO, LUIS	16/03/1975	SEVILLA	ANGEL	M.MERCEDES
	PEREZ GALLEGU, MANUEL J	29/11/1974	SEVILLA	MANUEL	CARMEN
	PEREZ GOMEZ, JOSE	27/10/1967	MORON DE LA FRONTERA	ANTONIO	MARIA
	PEREZ RODRIGUEZ, RAFAEL	24/09/1974	SEVILLA	ILDEFONSO	MARIA VALLE
	PEREZ RUIZ, FCO.JAVIER	03/02/1975	CADIZ	ANTONIO	ANTONIA
	PERIANEZ GOMEZ, JUAN LUIS	06/09/1974	SEVILLA	JUAN LUIS	M SOLEDAD
	PINO ESPINOSA DE LOS M, DAVID DEL	03/05/1974	MALAGA	JUAN	M MERCEDES
	PIÑERO MORILLA, FRANCISCO	23/11/1967	SEVILLA	MANUEL	MARIA
	PIQUERAS GOMEZ, JULIAN	26/02/1975	FONELAS	JULIAN	FERNANDA
	PONCE DELGADO, JOAQUIN	03/07/1967	SEVILLA	ANTONIO	MANUELA
	PORRAS SANCHEZ, CARLOS	06/09/1974	MALAGA	CARLOS	M JOSEFA
	POSTIGO PEREZ, JOSE	25/04/1974	MALAGA	ANTONIO	SALVADORA
	POZO SALAS, ANTONIO	03/09/1967	SEVILLA	MANUEL	CATALINA
	PJENTE WHITTLE, JOAQUIN	21/04/1968	SEVILLA	JOAQUIN	JANICE DALE
	QUECUTY MARTINEZ, MIGUEL A.	01/01/1975	SEVILLA		
	QUINTERO MAYA, AGUSTIN	02/08/1975	CADIZ	JOSE	MARTINA
	RAMAS REYES, JUAN	29/12/1975	JEREZ DE LA FRONTERA	--	--
	RAMIREZ ZAMBRANA, ANTONIO	14/10/1974	SEVILLA	ANTONIO	EMILIA
	RAMOS FERNANDEZ, JOSE	28/04/1975	SEVILLA	MANUEL	CARMEN
	REAL LIÑAN, RAFAEL	13/11/1975	PALMA DEL RIO	RAFAEL	MARIA
	REINA SEGOVIA, DAVID	27/05/1974	MALAGA	ANTONIO	ANA MARIA
	REMASANTA PERALES, JOSE LUIS	18/01/1968	SEVILLA	MANUEL	JOSEFA
	REYES CARMONA, ANTONIO	23/09/1975	HIGUERA DE LA SIERRA	ANTONIO	ISABEL
	RICO GALINDO, ANTONIO	25/05/1974	TORROX	FRANCISCO	ANTONIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madra
17/08/1995	RICO HERRERA, BERNABE	28/12/1974	SEVILLA	BERNABE	M CARMEN
	RICO ROMERO, JUAN MANUEL	17/05/1967	ALCALA DE GUADAIRA	JOSE LUIS	CONSUELO
	RIO BANDERAS, ARTURO DEL	19/08/1975	SEVILLA		
	RIOS SERQUEIRA, VALERIANO	18/07/1975	SEVILLA	JOSE	CARMEN
	ROBLES BELLUDO, PEDRO	27/07/1975	CADIZ	MANUEL	LEONOR
	ROBLES CORDERO, JOSE	24/02/1975	MALAGA	SALVADOR	MA. ISABEL
	ROCA DOMINGUEZ, SERGIO	05/08/1975	CADIZ	ENRIQUE	MARIA REYES
	RODA MACERO, ISMAEL	22/04/1975	SEVILLA		
	RODAS DOBLAS, JOSE MANUEL	23/12/1967	MORON DE LA FRONTERA	FRANCISCO	CARMEN
	RODRIGUEZ BIEHN, JOSE MARIA	10/11/1967	SEVILLA	TOMAS	JOSEFA
	RODRIGUEZ FORTES, ANTONIO JOS	23/04/1975	ALMERIA	JOSE	CARMEN
	RODRIGUEZ GARCIA, FRANCISCO J	30/03/1975	SEVILLA	FRANCISCO	TRINIDAD
	RODRIGUEZ GUERRERO, ENRIQUE	23/02/1968	UTRERA	ENRIQUE	DOLORES
	RODRIGUEZ LOPEZ, FELIPE	03/03/1974	SEVILLA	TOMAS	JUANA
	RODRIGUEZ NUÑEZ, ALVARO	13/09/1975	SEVILLA		
	RODRIGUEZ ORGAZ, AUGUSTO C	05/01/1974	SEVILLA	AUGUSTO	ROSARIO
	RODRIGUEZ PACHON, JESUS	02/07/1968	OSUNA	JUAN	CONCEPCION
	RODRIGUEZ PADILLA, JAVIER	08/02/1974	MALAGA	AMANCIO	MATILDE
	RODRIGUEZ PEREZ, JORGE	01/08/1975	SEVILLA	INDALECIO	TEODOSIA
	RODRIGUEZ PERINAN, DANIEL	21/11/1974	MALAGA	MANUEL	MERCEDES
	ROJAS PINO, FRANCISCO	27/08/1968	SEVILLA	FRANCISCO	CARMEN
	ROJO SANTIAGO, RICARDO	27/08/1967	SEVILLA	ANTONIO	ESTANISLA
	ROMACHO CAMPOS, MANUEL	21/07/1975	GRANADA	MANUEL	ELVIRA
	ROMAN CALLEJA, JUAN	31/10/1967	SEVILLA	ANTONIO	ENCARNACION
	ROMAN MARIN, TOMAS	03/12/1974	MALAGA	TOMAS	JOSEFA
	ROMAN NAVARRO-CASAS, ANTONIO	04/04/1975	SEVILLA	ANTONIO	ELENA
	ROMERO AMORES, ANTONIO	25/11/1974	MALAGA	ANTONIO	MA. CONSUELO
	ROMERO DURAN, JORGE	11/04/1974	SEVILLA	ANTONIO	FRANCISCA
	ROMERO GAMERO, RAFAEL	15/11/1967	SEVILLA	RAFAEL	JOSEFA
	ROMERO GONZALEZ, LUIS	21/06/1967	SEVILLA	ALFONSO	CARMEN
	ROMERO JIMENEZ, JUAN	27/08/1974	MALAGA	JUAN	MARIA
	ROMERO MARTINEZ, RAFAEL	05/05/1968	CAZORLA	RAFAEL	FRANCISCA
	ROMERO TINEO, ANGEL	29/09/1975	MALAGA	MANUEL	MARIA
	ROMERO TORRES, SEBASTIAN	29/10/1975	HUELVA	DESCONOCIDO	DESCONOCIDA
	ROSALES RIOS, FRANCISCO	13/05/1974	MALAGA	MANUEL	CATALINA
	ROSAS GUZMAN, JUAN	09/01/1974	MALAGA	JUAN ANTONI	RAFAELA
	ROSUA LOPEZ, ANTONIO ANG	26/03/1975	GRANADA	JOSE	MARGARITA
	RUIZ BALLESTEROS, JAVIER	12/08/1974	MALAGA	JUSTO MANUE	FRANCISCA
	RUIZ GALVAN, RAFAEL	16/05/1974	SEVILLA	RAFAEL	CONSOLACION
	RUIZ LIANEZ, PABLO JOSE	01/10/1975	HUELVA	PABLO	MARIA ANTON
	RUIZ MOLINA, JOSE	08/12/1974	MALAGA	ENRIQUE	ANTONIA
	RUIZ RUBIO, JOSE	26/11/1975	ALMERIA	JOSE	PILAR
	SAENZ FERNANDEZ, LUIS	30/04/1968	SEVILLA	MATTIAS	ANGELES
	SAENZ SANCHEZ, JOAQUIN	22/09/1974	SEVILLA	JOAQUIN	MANUELA
	SALTO FOSSI, MANUEL	01/01/1968	SEVILLA	ANTONIO	ROSARIO
	SALVATIERRA JIMENEZ, ANGEL	29/11/1967	DOS HERMANAS	MANUEL	DOLORES
	SAN NICOLAS RIOS, SEBASTIAN	14/04/1974	SEVILLA	SEBASTIAN	M ROSA
	SANCHEZ ALVAREZ, JOSE ANGEL	01/08/1974	SEVILLA	ANTONIO	ROSARIO
	SANCHEZ ELIAS, DANIEL	20/01/1975	SEVILLA	JOSE MIGUEL	RAFAELA
	SANCHEZ GARCIA, MANUEL	24/02/1975	MALAGA	JOSE	INES
	SANCHEZ OLGADO, OSCAR	23/01/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	MANUEL	MARIA
	SANCHEZ RUIZ, MIGUEL	23/04/1975	UBEDA	MIGUEL	ANTONIA
	SANLAUREANO CASTINEIRAS, OSCAR	28/09/1975	SAN FERNANDO	ANDRES MIGU	PILAR
	SANMIGUEL VEGA, OSCAR	04/08/1975	CADIZ	--	--
	SANTAMARIA JIMENEZ, LUIS	25/09/1974	SEVILLA	JOSE	SOFIA
	SANTIAGO FERNANDEZ, ANTONIO	03/06/1967	TORREDONJIMENO	NICOLAS	ANTONIA
	SANTIAGO GOMEZ, JUAN	14/10/1974	MALAGA	ANTONIO AND	TERESA
	SANTIAGO GUTIERREZ, DANIEL	07/04/1974	MALAGA	JOSE LUIS	MAGDALENA
	SANTIAGO SANTIAGO, AFRICANO	02/11/1974	ALMERIA	LUIS	M. DOLORES
	SANTOS ELOSEGUI, CARLOS J.	02/05/1972	SEVILLA	JESUS M.	BLANCA IRIS
	SATAMARIA GUERRERO, JUAN LUIS	18/11/1974	SEVILLA	ONORATO	DOLORES
	SCHUEVER, JUSTINO JAI	16/09/1975	GRANADA	WILFCEDO	CRISTINA
	SCHWALM NEEF DE, NICOLAS	19/02/1974	VELEZ-MALAGA	AIME	RITA
	SEGURA QUIRANTE, PABLO	24/07/1968	LINARES	ESTABAN	DOLORES
	SELMA GIL, ALEJANDRO	29/12/1974	SEVILLA	JOSE MARIA	M DOLORES
	SEQUEIRA MELGAREJO, TOMAS	01/06/1974	SEVILLA	TOMAS	FERNANDA
	SERRANO CHAVES, FRANCISCO	21/07/1974	MALAGA	FRANCISCO	DOLORES
	TEIG PEREZ, ALEJANDRO	23/01/1974	SEVILLA	CESAR	FRANCISCA
	TEJERO GALVAN, MANUEL	28/11/1967	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	MANUEL	ISABEL
	TELES LUCAS, LUIS MIGUEL	02/01/1975	LISBOA	DESCONOCIDO	DESCONOCIDA
	TERRON CALDERON, ANTONIO	01/01/1974	RONDA	O.	RO.
	TIRADO CORRALES, FRANCISCO J	05/01/1975	CADIZ	JUAN	ROSARIO
	TORRE GARCIA, MIGUEL	14/11/1974	PUENTE-GENIL	MANUEL	M. CARMEN
	TORRES AGUILAR, FRANCISCO	18/06/1974	MALAGA	FRANCISCO	ANA MA.
	TORRES RODRIGUEZ, RUBEN	17/11/1967	SEVILLA	RUBEN	CARMEN
	TRANSMONTE ROMAN, FRANCISCO	12/01/1968	SEVILLA	FRANCISCO	ANTONIA
	TRUJILLO NAVAS, FERNANDO	14/07/1975	MALAGA	ALFONSO	ISABEL
	UBRI AVIVAR, JOSE MIGUEL	22/01/1975	GRANADA	MIGUEL	MARIA CARME
	UNICA MILAN, MANUEL	22/03/1975	GRANADA	MANUEL	MERCEDES
	VALDIVIA NAVARRO, LUIS	09/03/1968	CABRA DEL SANTO CRISTO	ANTONIO	MARIA
	VALDIVIESO XAVIER, IAN	22/01/1974	SEVILLA	LUIS	PATRICIA
	VALIENTE PAVON, JOSE EDUARD	17/03/1974	CAMAS	JOSE	MARIA
	VALLE MARTINEZ, ALVARO	22/08/1974	MALAGA	ALVARO	MA. CARMEN
	VAZQUEZ RUIZ, JUAN A.	05/09/1975	JEREZ DE LA FRONTERA	--	--
	VAZQUEZ SUAREZ, FERNANDO	01/01/1975	SEVILLA		
	VELARDE LIÑAN, ANTONIO R	09/01/1974	TORRELAVEGA	PABLO	JOSEFA
	VELAZQUEZ GUTIERREZ, PEDRO LUIS	12/11/1975	SEVILLA	A	A
	VELEZ MOZA, GUILLERMO	12/06/1975	CADIZ	JOSE	FRANCISCA
	VENEGAS CHAVEZ, ENRIQUE A.	21/03/1975	SEVILLA	ENRIQUE	FELISA
	VIDALVO PRADO, FRANCISCO A.	21/01/1975	SEVILLA		
	VILLASENOR ROMERO, ANTONIO	30/09/1975	SEVILLA	ANTONIO	ANTONIA
	VILLENA COMITRE, DAVID	15/08/1974	MALAGA	SEBASTIAN	M CARMEN
	VIZARRAGA GABARRY, JUAN	25/12/1974	SEVILLA	EMILIO	ANTONIA
	WALTHER WALTHER, CARLO	08/04/1974	SEVILLA	GERHARD	MASULA
	YOUNG -----, IVY LYNN	18/07/1974	SEVILLA	GARI	IRENE
	ZAMORA MURILLO, JAVIER	13/04/1975	SEVILLA	ANTONIO	AURORA

*** Jefatura de Personal R.M. Levante

*** Pza. Tetuan N. 22

*** 46003 Valencia

17/08/1995	AL KORTOBI RAMI, NAVIL	19/09/1975	ALICANTE	LAYACHI	HALIMA
	AMADOR FERNANDEZ, ANTONIO	15/08/1975	ALMERIA	MANUEL	ADRIANA
	AMAYA JIMENEZ, FRANCISCO	14/11/1975	MURCIA	FRANCISCO	M CARMEN
	ARNAU BLASCO, ALFREDO	30/01/1975	MURCIA	ANTONIO	ASUNCION
	BARRULL GABARRI, ALFREDO	27/09/1975	VALENCIA	FRANCISCO	JOSEFA
	BEAMUD ASENSIO, DAVID	10/11/1975	VALENCIA	MARCELINO	CARMEN
	BELLIDO PAN, JOSE	08/11/1975	VALENCIA	JOSE	JOSEFA
	BORJA JIMENEZ, EUGENIO	08/02/1975	VALENCIA	MANUEL	AURORA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	CAPILLA VARGAS, JUAN	23/08/1974	GANDIA	JUAN	MARIA
	CARMONA SATURNINO, ANGEL	31/08/1975	VALENCIA	MELCHOR	SILVINA
	CASSAGNE GARCIA, MIGUEL	17/12/1974	VALENCIA	ANDRE	M CARMEN
	CASTEJON GUTIERREZ, JERONIMO	21/04/1975	ALICANTE	MANUEL	FRANCISCA
	CASTRO HERNANDEZ, INDALECIO	26/05/1975	ALICANTE	RAFAEL	TEODORA
	CERVANTES BERNAL, JOSE MARIA	12/09/1973	CARTAGENA	FRANCISCO	JOSEFA
	CHINIQUE LOPEZ, JOSE MANUEL	17/04/1975	CULLERA	JOSE JAIME	NATIVIDAD
	CLARO ZAMORA, JUAN PABLO	19/03/1975	SEVILLA	JOSE	MARIA EUGEN
	CORTES ESCUDERO, CONSTANTINO	20/01/1975	VALENCIA	CONSTANTINO	MARIA
	CUESTA FERNANDEZ, NORBERTO	10/07/1975	SAGUNT/SAGUNTO	NORBERTO	DOLORES
	DA SILVA JIMENEZ, MARIO	27/11/1975	VALENCIA	MARIO	CRUZ
	DIAZ AMADOR, FRANCISCO	20/08/1975	MURCIA	JUAN	MERCEDES
	DIAZ SANTIAGO, RAFAEL	27/11/1975	MURCIA	RAMON	EMILIA
	DOMINGUEZ GRANELL, RAMON	16/08/1975	VILA-REAL/VILLARREAL	RAMON	VALENTINA
	ESCUDERO AMADOR, RAMON	25/02/1974	VALENCIA	RAMON	ENCARNACION
	ESPARZA TORRECILLA, FCO.ANDRES	18/03/1975	CARTAGENA	FRANCISCO	M REMEDIOS
	FERNANDEZ FERNANDEZ, ANTONIO	09/10/1975	ALICANTE	ANTONIO	CONCEPCION
	FERNANDEZ FERNANDEZ, LUIS	19/12/1974	ALBACETE	JUAN	CONSUELO
	FERNANDEZ GOMEZ, JUAN A	08/09/1975	VALENCIA	JUAN A	ANTONIA
	FLORES FERNANDEZ, JOSE	14/02/1974	VALENCIA	JOSE	ADORACION
	FRANCO MARTINEZ, FRANCISCO	21/02/1975	LORCA	XXXXX	YYYYY
	FRIAS NOGUERA, ANGEL	10/07/1975	VALENCIA	PEDRO	DOLORES
	FUENTES GUARDIOLA, JUAN	21/06/1975	CARTAGENA	ISIDORO	FRANCISCA
	GARCIA GARCIA, ALBERTO	06/12/1975	VALENCIA	FRANCISCO	MERCEDES
	GARCIA GOMEZ, JOSE RAMON	01/04/1974	VALENCIA	JULIAN	MARIA
	GARCIA SAEZ, ANGEL	23/08/1975	SAN PEDRO DEL PINATAR	XXXXX	YYYYY
	GOMEZ LOPEZ, JOSE MANUEL	20/11/1975	BENIDORM	JOSE MANUEL	RUPINA
	GOSALBER AGUIRREBETIA, JOSE MANUEL	25/09/1975	MURCIA	BENEDICTA	ALICIA
	HEREDIA CORTES, ANTONIO	19/07/1975	VALENCIA	GABRIEL	MARIA
	HERNANDEZ BARRUL, EMILIO	28/04/1974	VALENCIA	ADOLFO	MARIA
	HERREROS SANCHEZ, RAUL	23/09/1975	CIUDAD REAL	JOSE	ISABEL
	IBARRA GARCIA, CARLOS	19/12/1975	ALICANTE	JUAN	ANTONIA
	JIMENEZ SANTIAGO, ANTONIO	04/05/1974	VALENCIA	VICENTE	MANUELA
	JORGE SANTANA, JOSE DE	26/08/1975	VALENCIA	JOSE	MATILDE
	JUAREZ DIEZ, JUAN MANUEL	01/01/1975	CARTAGENA	JESUS	MARIA ISABE
	KAYYAY XXXXXXX, KARIM MOHAM	03/10/1975	CARTAGENA	MOHAMED	GADIYA
	LAGUIA MALDONADO, RAMON	25/06/1975	ALICANTE	JULIAN	CARMEN
	LAKKIS PLAZA, MARWAN	17/06/1975	ALICANTE	HANI MOHAMED	ENCARNACION
	LEON ALONSO, FRANCISCO J	02/07/1974	VALENCIA	PEDRO	EMILIANA
	LOPEZ MARTINEZ, RAUL	21/06/1975	MURCIA	PASCUAL	MARIA
	MADRID MARTINEZ, ANGEL FRANCISCO	03/10/1975	CARTAGENA	JUAN ANTONIO	PILAR
	MAIATO LORENS, ALEJANDRO	10/08/1975	VALENCIA	CARLOS	VICENTA
	MARTIN DE VICENTE, DANIEL A	03/08/1974	VALENCIA	ALFREDO	MARIA LUISA
	MARTINEZ GINER, JOSE ANTONI	03/07/1975	ALICANTE	ENRIQUE	ENCARNACION
	MARTINEZ MARTIN MORENO, JUAN ANTONIO	01/01/1975	CARTAGENA	JUAN ANTONIO	MARIA
	MARTINEZ PEREZ, JOSE LUIS	20/09/1975	MURCIA	FRANCISCO	DESAMPARADO
	MARTINEZ SEISDEDOS, DAVID	12/02/1975	CIEZA.	FRANCISCO	ARABELLA
	MOLINA MARTINEZ, MANUEL ANTONIO	21/03/1975	ALICANTE	JOSE FRANCISCO	MARIA TERESA
	MONTOYA SAEZ, FRANCISCO J	09/03/1975	MURCIA	FRANCISCO	NICOLASA
	MORENO FENOR, JOSE ANTONIO	24/04/1975	MURCIA	JOSE	CARMEN
	MORENO FERNANDEZ, JUAN	02/09/1975	MURCIA	JUAN	MICABELA
	MORENO MORENO, JUAN	20/11/1975	ELDA	JUAN	CARMEN
	MORENO SANZ, JOSE V	24/06/1974	VALENCIA	JOSE V	JOSEFA
	MUNOZ FERNANDEZ, JOSE A	03/10/1974	VALENCIA	MANUEL	EMILIA
	NAVARRO MORENO, LUCAS	28/08/1974	ALZIRA	RAMON	JOSEFA
	NAVARRO SOLERA, LUIS	19/05/1975	VALENCIA	PEDRO	LUISA
	OLIVA NAVARRO, FRANCISCO J	02/10/1975	ALMERIA	JUSTO	MARIA ANTON
	ORTIZ MENA, CARLOS	30/11/1975	VALENCIA	JOSE	JUSTA
	PEREZ BRAVO, JORGE IVAN	11/10/1975	ALICANTE	JORGE	CARMEN
	PINTO SANCHEZ, SERGIO	18/04/1975	VALENCIA	SERGIO	CARMEN
	RAIMUNDO FLORES, RODRIGO	11/03/1974	VALENCIA	ELIO	CARMEN
	RAMIREZ SARRAUTE, ALFONSO	27/09/1974	VALENCIA	ALFONSO	CATHERINE
	REQUENA TORRALBA, GABRIEL	22/01/1975	ALZIRA	GABRIEL	MATILDE
	RODERO JIMENEZ, JOAQUIN	13/04/1975	MURCIA	SEBASTIAN	ANDREA
	RODRIGUEZ ANDREU, JOSE M	27/10/1975	VALENCIA	SANTIAGO	ANGELA
	RODRIGUEZ MARTI, RAUL	14/04/1974	XATIVA	RAFAEL	MARIA
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CARLOS	15/05/1975	ALICANTE	CARLOS	MARIA DEL PILAR
	RODRIGUEZ URIBE, JOSE MANUEL	13/12/1975	ALICANTE	JOSE ANTONIO	FRANCISCA
	RODRIGUEZ VARGAS, MANUEL JESU	23/12/1974	ALMERIA	MANUEL	CARMEN
	RUBIO QUESADA, VALENTIN	16/09/1975	VALENCIA	VALENTIN	MARGARITA
	SANCHEZ GIMENEZ, JOSE	05/12/1974	VALENCIA	JOSE	ELVIRA
	SANCHEZ LENHARD, OLIVER	12/01/1975	ALICANTE	EMILIO	MARION HEIDE AN
	SANCHEZ MALDONADO, JOSE GABRIE	11/02/1975	DALIAS	JUAN GABRIE	ANGELES
	SANCHEZ NAVARRO, JESUS	24/08/1975	ALICANTE	ANTONIO	DOLORES
	SANJUAN MARTIN, JOAQUIN	02/07/1975	LORCA	XXXXX	YYYYY
	SANTIAGO FERNANDEZ, MATIAS	24/11/1975	SAN PEDRO DEL PINATAR	XXXXX	YYYYY
	SEBA BLANCO, ANTONIO M.	13/02/1975	MURCIA	ANTONIO	ANTONIA
	SERRANO CUTILLAS, FRANCISCO	23/12/1975	FORTUNA	FRANCISCO	FRANCISCA
	SOZA VILLAVICENCIO, GUSTAVO	26/03/1975	VALENCIA	JUAN B	LILLIAN
	TRIGO CINTAS, JUAN MARCOS	20/09/1975	ALICANTE	JUAN	ISABEL
	UBEDA SANCHEZ, SANTIAGO	31/07/1975	ALICANTE	FELIPE ALBERTO	MANUELA
	VALDES GARCIA, JOSE	25/01/1975	VALENCIA	JOSE	CONSUELO
	VAN ENGELN AMADO, MICHAEL DAVID	31/05/1975	ALICANTE	ERROL STEVE	MARIA DEL CARME
	VARGAS FERNANDEZ, RAMON	07/08/1974	VALENCIA	EUGENIO	ROSA
	VIDAL PAREDES, SERGIO	13/02/1975	CARTAGENA	ANTONIO SAL	FRANCISCA

*** Jefatura de Personal R.M. Pirenaica Oriental

*** Paseo Puerta Paz s/n

*** 08002 Barcelona

17/08/1995	ABAD LOPEZ, BERNARDINO	04/09/1974	CADIZ	BERNARDINO	M. VICTORIA
	ABELLAN SANTANA, MARTIN	11/10/1974	LAS PALMAS DE G.C.		
	AGUILAR DIAZ, RAFAEL DAVI	15/09/1975	ALGECIRAS	RAFAEL	CRISTOBALIN
	ALAMANZAN ARREBOLA, JUAN	05/06/1975	MALAGA	JUAN	M CARMEN
	ALARCON HERNANDEZ, JOSE MIGUEL	10/10/1975	MADRID	JOSE M	MARIA CRIST
	ALARCON HOEKSTRA, MIGUEL	15/10/1974	MALAGA	MIGUEL	JELTSE
	ALARID BAYON, JOSE MARIA	07/04/1975	MADRID		MANUELA
	ALCAZAR ERRAZQUIN, JAVIER GONZ	17/04/1975	LAS PALMAS DE G.C.	JAVIER	JULIA
	ALCAZAR MUÑOZ, RUBEN	22/12/1975	MADRID	JESUS	BENITA F
	ALEDO GONZALEZ, FRANCISCO M	05/05/1975	ELX/ELCHE	FRANCISCO	ANDREA
	ALLENDE DIEZ, JUAN	18/05/1967	MONTREAL	JUAN	MARGARITA
	ALONSO SALGADO, JUAN A	03/10/1975	PLASENCIA	FELIPE	NICOLASA
	ALVAREZ FERNANDEZ, ANTONIO	25/08/1975	CAMAS	ANTONIO	BALDOMERA
	ALVAREZ MENDEZ, RAMON	09/11/1975	MADRID	JUAN	MARIA EUGEN
	ALVAREZ MUÑOZ, JOSE	17/08/1975	MADRID	JOSE LUIS	MARIA TERES
	ALVAREZ PEREZ DE GUZMAN, JOSE	30/04/1975	MALAGA	JOSE MARIA	CRISTINA
	AMATE ESPINAR, VICENTE	04/09/1975	MADRID		CARMEN
	AMAYA PARRA, JOSE	17/09/1974	VALENCIA	MANUEL	ESPERANZA
	AMAYA SALAZAR, JUAN	27/11/1974	SEVILLA	FRANCISCO	GUILLERMINA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	FERNANDEZ BARRANQUERO, JOSE	19/03/1975	MALAGA	MANUEL	PURIFICACIO
	FERNANDEZ CHILLARON, MANUEL	22/01/1968	ANDUJAR	FRANCISCO	FRANCISCA
	FERNANDEZ DOMINGUEZ, GRIMALDO	10/05/1974	VELEZ-MALAGA	JOSE	CARMEN
	FERNANDEZ FERNANDEZ, MATEO	14/06/1975	SAN PEDRO DEL PINATAR	RAMON	SAGRARIO
	FERNANDEZ GONZALEZ, JUAN	31/08/1975	CORDOBA	DIEGO	MANUELA
	FERNANDEZ MALDONADO, MIGUEL	11/12/1974	GANDIA	FRANCISCO	LUISA
	FERNANDEZ MAYA, LUIS	20/08/1975	TOLEDO	FELIPE	INMACULADA
	FERNANDEZ OLMO, MANUEL	03/06/1968	JAEN	JUAN	MANUELA
	FERNANDEZ ROJAS, GERARDO	11/10/1969	MEXICO	VALENTIN	JULIA
	FERNANDEZ SANTOS, RICARDO	03/09/1975	MADRID	RICARDO JAI	MARIA VICTO
	FERNANDEZ SOLARES, JUAN	26/08/1967	DUSSELDORF	JUAN	MARIA
	FERNANDEZ SUBIRES, LORENZO	24/12/1974	MALAGA	LORENZO	MARIA
	FERNANDEZ TORRES, ADAN	01/09/1975	MADRID	FERNANDO	CONCEPCION
	FERRE CULARIA, JUAN G.	22/05/1974	BUENOS AIRES	ARTURO	ELTRA
	FIGUEROA ACEVEDO, JUAN MANUEL	05/05/1975	CADIZ	MANUEL	CARMEN
	FLORES LOSADA, JOSE	14/02/1974	MALAGA	ANTONIO	ANTONIA
	FRANCES PEREZ, JOSE FRANCISCO	24/12/1975	BENDORM	FRANCISCO	JOSEFA
	FRIAS COTILLA, JOSE	01/05/1975	ALMENDRALEJO		
	FUENTES BUENDIA, LORENZO	13/12/1974	VALENCIA	LORENZO	JOSEFA
	FUENTES VILARIÑO, JOSE AGUSTI	28/09/1975	MADRID	AGUSTIN	ISABEL
	FUENTES DE LA GONZALEZ, ALEXIS	31/08/1975	BADAJOS		
	FUSTER RAMON, JOSE ISRAEL	20/01/1975	MELIANA	MANUEL	CARMEN
	GALAN MARTIN, FRANCISCO J	21/03/1975	MADRID	NICOMEDES	JUANA
	GALIANO TORRES, JUAN	10/01/1975	MALAGA	JUAN	FRANCISCA
	GALLARDO LOPEZ, JAIME ALFONSO	26/07/1975	ALICANTE	JUAN FRANCISCO	AGUSTINA
	GALLEGO HERNANDEZ, ANTONIO LUI	10/05/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA TERES
	GALVEZ PEREZ, ANTONIO	18/10/1970	DUSSELDORF	JOSE	JOSEFA
	GAMELL GUYAT, JAIME	18/04/1975	MADRID	FRANCISCO J	MARIA JOSE
	GARCIA ARJONA, ANTONIO	04/06/1975	MALAGA	ANTONIO	ENCARNACION
	GARCIA BONAQUE, ANTONIO	28/12/1967	TORREBLASCOPEPEDRO	ALFONSO	MARIA
	GARCIA CARRO, ERNESTO	07/02/1975	MADRID	ERNESTO	ROSARIO
	GARCIA CHAHUAN, JOSE	23/12/1968	AREQUIPA	DOMINGO	VERA
	GARCIA GARCIA, FRANCISCO	03/08/1975	BEAS DE SEGURA	FRANCISCO	FAUSTINA
	GARCIA GARCIA, MANUEL	03/05/1975	VALENCIA	ANDRES	ANA
	GARCIA GARCIA TANTE, FRANCISCO J	23/04/1975	MADRID	AGAPITO	ROSARIO
	GARCIA MARTINEZ, GUILLERMO	24/06/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	GUILLERMO	DOLORES
	GARCIA MUÑOZ, FRANCISCO	20/09/1974	UBEDA	FRANCISCO	AURORA
	GARCIA PAREJO, FRANCISCO	10/07/1970	DUSSELDORF	DIEGO	DOLORES
	GARCIA RANDOLPH, CARLOS	17/07/1974	VALENCIA	CARLOS	DIANA
	GARCIA SANCHEZ, DAVID	16/04/1975	MADRID	VICENTE	FRANCISCA
	GARCIA SEBASTIA, DAVID	06/12/1975	VALENCIA	MANUEL	CARMEN
	GARCIA DE DIOS, HILARIO	21/06/1974	SEVILLA	HILARIO	CARIDAD
	GARMA PEREZ, HECTOR	09/08/1974	MALAGA	DANIEL ANT.	VERONICA
	GARRIDO ARANDA, FELIX	02/05/1967	LINARES	JUAN	REMEDIOS
	GARRON MARTIN, ANTONIO M	26/02/1974	SEVILLA	ANGEL	AGUSTINA
	GASSIN BOHORQUEZ, ANTONIO	18/06/1967	ALCALA DE GUADAIRA	EMILIO	DOLORES
	GAVILAN PASCUAL, EMILIO	19/08/1975	MALAGA	ANTONIO	MARIA LUISA
	GAVILAN TRUJILLO, SERGIO F.	23/11/1974	RONDA	FRANCISCO	ANA
	GAYARROLA QUERALT, JOSE MARIA	10/05/1975	MADRID	JOSE MARIA	MARIA VICTO
	GEA GIMENEZ, JOSE J. DE	04/08/1975	MURCIA	JOAQUIN	M. ISABEL
	GIL ALFONSO, MANUEL V	04/02/1974	VALENCIA	MANUEL V	ASCENSION
	GIL DIAZ, GERMAN	30/10/1975	MALAGA	DOMINGO	JUANA
	GIL SAYAGO, RAUL	18/04/1975	MADRID		
	GISBERT GARCIA, CARLOS	10/11/1969	TRUJILLO	CARLOS	NATALIA
	GODOY RICO, DANIEL	06/11/1975	MALAGA	ANTONIO JOS	DOLORES
	GOMEZ COMINO JURADO, FELIX D	19/09/1975	VALENCIA	DOMINGO	ENCARNACION
	GOMEZ CARKILLO, DOMINGO	17/02/1975	S/C DE TENERIFE	SATURIO	DOLORES
	GOMEZ DIAZ, ALEJANDRO	07/09/1975	SEVILLA		
	GOMEZ FERNANDEZ, DAVID	27/10/1974	SEVILLA	JOSE	ESPERANZA
	GOMEZ FLORES, JOSE	20/03/1975	JAEN	JOSE	MARIA
	GOMEZ FRUTOS, JUAN JOSE	26/06/1975	RONDA	JUAN JOSE	ANA MARIA
	GOMEZ CALVEZ, MIGUEL	05/01/1975	MALAGA	MANUEL	REMEDIOS
	GOMEZ GARCIA, FERNANDO	04/10/1974	QUART DE POBLET	FERNANDO	INES
	GOMEZ GARCIA, SALVADOR	25/08/1975	MALAGA	RAMON	TERESA
	GOMEZ MARTINEZ, EZEQUIEL BL	03/02/1975	ALICANTE	JUAN	CARMEN
	GOMEZ VERA, SERGIO	27/09/1975	S/C DE TENERIFE	EMILIO	DIANA
	GONZALEZ BANCALERO, MANUEL J.	11/08/1975	JEREZ DE LA FRONTERA		
	GONZALEZ CAMACHO, ANGEL	20/12/1969	PUEBLA DEL RIO	JOSE	ANTONIA
	GONZALEZ DELGADO, BERNABE	08/06/1975	SEVILLA	FRANCISCO	MARIA CORAL
	GONZALEZ FERNANDEZ, ANTONIO	08/06/1967	DUSSELDORF	ANTONIO	SAGRARIO
	GONZALEZ FERNANDEZ, JUAN	25/10/1975	CARAVACA DE LA CRUZ	MIGUEL	MARIA
	GONZALEZ GIL, FERNANDO	17/08/1975	MALAGA	JOSE	FELISA
	GONZALEZ GONZALEZ, JOSE JAVIER	25/08/1974	LAS PALMAS DE G.C.		
	GONZALEZ MESA, JOSE	13/06/1974	SEVILLA	JOSE	M CARMEN
	GONZALEZ PACHON, RAFAEL	23/11/1974	MALAGA	ANTONIO	ROSARIO
	GONZALEZ RODRIGUEZ, ROBERTO	07/06/1975	S/C DE TENERIFE	FELICIANO	EVELIA
	GONZALEZ ROMO, JOSE A	11/05/1974	SEVILLA	FELIPE	M ANUNCIACI
	GONZALEZ RUIZ, LUIS	28/04/1969	DUSSELDORF	JOSE	MARIA LUISA
	GONZALEZ SANTIAGO, JUAN JOSE	05/02/1974	ALMERIA	AMILIO	M. PAZ
	GONZALEZ VARGAS, LUIS	05/03/1974	BADAJOS	LUCIANO	REMEDIOS
	GONZALEZ ZOILLO, MIGUEL ANGE	06/09/1975	MADRID	ISIDRO	MARIA ANGEL
	GOTTARDI MONTES, AMANDO	12/05/1974	MALAGA	MARIO	MAGDALENA
	GRAJERA PEÑA, RODRIGO	19/09/1975	MADRID	FRANCISCO	PILAR
	GRAÑA AREVALO, GONZALO	23/05/1975	MADRID	ANTONIO	ISABEL
	GUERRA QUINONES, DAVID	15/11/1974	LA LAGUNA	DAVID RAMON	BLANCA ESTE
	GUERRERO GONZALEZ, ANGEL LUIS	03/02/1975	SEVILLA	MANUEL	MERCEDES
	GUERRERO MANZANO, ISRAEL	01/04/1975	CADIZ	JOSE	MARIA
	GUERRO GARCIA, JOSE MANUEL	16/10/1974	SEVILLA	JOSE	ANGELES
	GUILLEN VONRHEDY, JOHN ALADAR	23/11/1974	MONTREAL	LUIS	SELKE
	GUTIERREZ CASTELLON, DENIS ESTEB	04/11/1975	GRANADA	DENIS RAMON	MILENA M.
	GUTIERREZ FONT, JOSE ANT	12/07/1974	SEVILLA	JOSE	MILAGROS A
	GUTIERREZ GARCIA, JULIAN A	08/10/1975	MADRID	JUAN	JOSEFA
	GUTIERREZ LLORCA, VICTOR JOSE	17/03/1975	SEVILLA	JOSE	DOLORES
	GUTIERREZ PEREZ, JOSE	02/12/1974	SEVILLA	JOSE	M CARMEN
	HEREDIA JIMENEZ, ENRIQUE	17/12/1974	MALAGA	ENRIQUE	CARMEN
	HERNANDEZ ACOSTA, ALEJANDRO	23/10/1975	S/C DE TENERIFE	AMADO	CARMEN
	HERNANDEZ ARTESERO, DAVID	20/12/1975	SEVILLA	JOSE	PRESENTACIO
	HERNANDEZ DUART, ALBERTO	10/02/1975	VALENCIA	CIRIACO	DESAMPARADO
	HERNANDEZ LLOPIS, DAVID	22/02/1975	QUART DE POBLET	JOSE	PILAR
	HERNANDEZ RODRIGUEZ, SERGIO	06/06/1974	LAS PALMAS DE G.C.		
	HERRANZ PAGAN, MIGUEL ANGEL	13/11/1975	CARTAGENA	JOSE	ANA MARIA
	HERRERA FERNANDEZ, FRANCISCO J	07/01/1975	ALICANTE	FRANCISCO	ANGELA
	HERRERO GOMEZ, DAVID	08/07/1975	MADRID	LUIS	ROSARIO
	HERTLING SCHWITZKE, JAIME	04/03/1975	LA LAGUNA	GUILLERMO	HEIDEMARIC
	HIDALGO POYATOS, MANUEL	21/11/1975	GRANADA	FRANCISCO	GRACIA
	HIDALGO RUBIO, DAVID	16/11/1975	MADRID	EUGENIO	AGUEDA
	HULLER AGUIRRE, JOHN SEPENC	14/11/1975	MADRID	PHILIP	MARIA VICTO
	IBARRA LOPEZ, ANTONIO	16/01/1975	MADRID	DEMETRIO	ARACELI
	IGLESIAS JIMENEZ, ANTONIO	28/03/1975	LINARES	JOSE	ANTONIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	JARA DELGADO, CARLOS E	22/08/1974	SEVILLA	JUAN	M CARMEN
	JARA MAJOR, STLLAN O	16/07/1974	SEVILLA	LEONARDO	SHIRLEY
	JARAMA SUAREZ, BERNARDO	30/03/1974	SEVILLA	DIEGO	ANGELES
	JIMENEZ ALBERDI, MANUEL	28/04/1974	SEVILLA	RAFAEL	FRANCISCA
	JIMENEZ CORTES, LUIS	25/09/1975	GRANADA	JUAN	JOSEFA
	JIMENEZ FERNANDEZ, JOSE MANUEL	16/02/1974	CACERES	NICANOR	EUGENIA
	JIMENEZ JIMENEZ, JESUS	21/10/1974	MALAGA	JOSE	M JESUS
	JIMENEZ JIMENEZ, RAMON	08/11/1975	SEVILLA	FLORENTINO	M.ASUNCION
	JIMENEZ JIMENEZ, VICENTE	10/05/1975	MADRID	JOAQUIN	VISITACION
	JIMENEZ MORENO, DAVID	14/08/1975	SEVILLA	MANUEL	ROSARIO
	JIMENEZ MORENO, JOSE	22/05/1974	MALAGA	ANTONIO	ANTONIA
	KENT KENT, RONALD	06/02/1968	SEVILLA	DONALD	ELIZABETH
	KIM KIM, SUNG HOOD	11/11/1975	MADRID
	LABAD MORENO, OSCAR	17/04/1975	MADRID	MANUEL	ANTONIA
	LAMAS SANTANA, JOSE	21/08/1974	LAS PALMAS DE G.C.
	LARA MORENO, MARIANO	12/11/1974	RONDA	MARIANO	MARIA
	LARA RIVERO, JUAN	24/06/1975	MALAGA	LORRENZO	M SOLEDAD
	LARRALDE LOPEZ, FERNANDO	15/09/1975	MADRID	JOSE	MARIA ANTONIETA
	LAVADO FERNANDEZ, CARLOS MANU	10/04/1975	MADRID	MANUEL	ROSARIO
	LEAL ORTIZ, ENRIQUE	16/05/1975	CADIZ	ENRIQUE	ANTONIA
	LEAL YUSTRES, SAN BERNARDO	28/10/1975	MADRID	JUAN	DOMINGA
	LEANDRO HERAS, PEDRO JOSE	17/10/1975	CACERES	..	VALERIANA
	LEIVA PALMA, ANGEL	25/12/1975	MALAGA	DIEGO	ANA
	LIMOSO ROSENDO, MARCOS	24/03/1974	ESTEPONA	ITILANO	M.CARMEN
	LINARES TAPIADOR, ROBERTO CARLOS	15/07/1975	MADRID	..	MARIA GRACIA
	LINDE DE PAZ, FRANCISCO J	28/07/1974	VALENCIA	FRANCISCO	MARIA PILAR
	LLEDO FLORES, VICENTE	16/07/1968	MEXICO	VICENTE	CONSUELO
	LOPEZ GARCIA, GONZALO	04/06/1975	MADRID	JESUS MARIA	MARIA DEL CARME
	LOPEZ GARCIA, JOSE LUIS	25/04/1975	MADRID	JOSE	EMILIA
	LOPEZ GARCIA, JUAN	05/04/1975	MALAGA	FRANCISCO	JOSEFA
	LOPEZ GONZALEZ, MARCELINO	27/07/1968	DUSSELDORF	SERAFIN	MANUELA
	LOPEZ LARIOS, PEDRO PABLO	29/06/1975	SEVILLA
	LOPEZ LOPEZ, FRANCISCO	12/09/1967	TORREBLASCO PEDRO	FRANCISCO	MARIA
	LOPEZ LOPEZ, MIGUEL	10/01/1975	MALAGA	MIGUEL	M.LUISA
	LOPEZ MARIN, MANUEL	23/10/1976	MALAGA	MANUEL	ANTONIA
	LOPEZ MARTIN, PABLO	08/05/1975	S/C DE TENERIFE	ANDRES	LUZ
	LOPEZ RAMIREZ, FRANCISCO	17/09/1974	MALAGA	JOSE	CARMEN
	LOPEZ REYES, SERGIO	25/07/1974	LAS PALMAS DE G.C.
	LOPEZ STIFT, MATIAS	11/11/1970	DUSSELDORF	JUAN	ELISABETH
	LOPEZ TELLEZ, ENRIQUE	01/04/1975	MADRID	ENRIQUE	MARIA ANGEL
	LOPEZ VIEGA, MIGUEL	19/07/1975	BARBATE DE FRANCO
	LORENZO MUÑOZ, PABLO	20/10/1975	GRANADA	JOSE	ESPERANZA
	LOZADA FRANCO, PLACIDO	15/01/1975	MALAGA	PLACIDO	DOLORES
	LUIS GARCIA, VICENTE	19/08/1974	LOS REALEJOS	JUAN	MARIA
	MADRID ESTEBAN, CANDIDO	22/12/1975	MADRID	AGUSTIN	ELENA
	MALDONADO GIL, JUAN	19/03/1975	GRANADA	BERNABE	ANA MARIA
	MALLA VINDEL, DAVID	29/12/1975	MADRID	SANTIAGO	PILAR
	MARFIL VILLATORIO, OSCAR	24/08/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA ISABEL
	MARQUEZ CASTRO, FRANCISCO	24/12/1974	MALAGA	FRANCISCO	ROSARIO
	MARQUEZ HARCA, ANTONIO	20/07/1975	SEVILLA	ANTONIO	MANUELA
	MARQUEZ PALENCIA, GUILLERMO	02/07/1974	MERIDA	GUILLERMO	JULIA
	MARTIN OLIVARES, DANIEL	03/05/1975	MALAGA	JOSE	LIBRADA
	MARTIN PEREZ, DELFINO	13/03/1975	S/C DE TENERIFE	JAVIER	INES
	MARTIN ROJAS, FRANCISCO	22/05/1975	MALAGA	MARTIN	ANA
	MARTINEZ FERNANDEZ, JOSE	07/11/1967	SEVILLA	RAFAEL	ANTONIA
	MARTINEZ FERNANDEZ, JOSE	06/01/1975	GRANADA	EULOGIO	MARIANA
	MARTINEZ GRANDE, RAFAEL	26/10/1975	MADRID	RAFAEL	LUISA
	MARTINEZ MIGUEL, JOAQUIN	29/08/1975	MADRID	JOAQUIN	MILAGROS
	MARTINEZ MORENO, ALBERTO	28/11/1975	MADRID	ALBERTO	MARGARITA
	MATAS TORRABADELLA, FRANCISCO X	28/11/1975	SEVILLA
	MATE SALADO, JUAN	16/03/1974	MALAGA	ENRIQUE	ANTONIA
	MATESANZ COLMENAR, OSCAR	24/03/1975	MADRID	VALENTIN	ESPERANZA
	MAURO SANTAMARIA, JUAN CARLOS	24/06/1975	MADRID	ELIAS	CRISTINA
	MAUSER GEROLD, MIGUEL ALEJ	24/05/1975	DENIA	ERNST ALEJ.	URSULA
	MCDANIEL MACDANIEL, BRIAN NEIL	05/07/1967	SEVILLA	GLEN	MARYLIN
	MEDINA BEAS, DAVID	26/06/1974	MALAGA	RAMON	ANA
	MEDINA BORGES, JOSE	01/07/1974	LA LAGUNA	JOSE MANUEL	MARIA DE LA
	MEGIA PAIZ, ENRIQUE	04/02/1974	SEVILLA	FELIPE	ROSARIO
	MEJIAS NAVARRO, BASILIO	14/09/1974	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	MIGUEL	MARIA PINO
	MELO RAMOS, ALFONSO	21/01/1975	S/C DE TENERIFE	ENRIQUE	SONIA
	MENDEZ PEREZ, FELIX	11/10/1975	S/C DE TENERIFE	TOMAS	LUISA
	MENDIETA VILCHEZ, RUBEN	07/02/1975	MALAGA	RAFAEL	MA PILAR
	MENGO GIRALT, SERGIO	05/05/1975	MADRID	LUIS	ISABEL
	MERCHAN BELLIDO, JORGE	02/12/1974	SEVILLA	MANUEL	CRISTINA
	MIGUEL VOLARD, MANEL ERIC	11/08/1974	TORONTO	ANTONIO	PAULINE
	MILET DE LA RUBIA, RUBEN	18/02/1975	MADRID	JUAN	MARIA CARME
	MOLINA ACOSTA, ROSENDO	24/08/1975	S/C DE TENERIFE	ROSENDO	ALICIA
	MOLINA MENSAL, JORGE	18/10/1974	SEVILLA	JOSE MANUEL	ANA
	MOLINA POLVILLO, JERONIMO	30/09/1975	SEVILLA	JERONIMO	MAGDALENA
	MONTES GIRALDEZ, FRANCISCO	20/06/1974	MALAGA	MIGUEL	ELENA
	MONTESDEOCA PERDOMO, JUAN	20/02/1974	LAS PALMAS DE G.C.
	MORALES PABON, CESAR	17/07/1975	VALENCIA	ALEX	CALVI
	MORALES DE GANZO, PABLO	14/01/1975	S/C DE TENERIFE	JOSE	DACIL
	MORAN GARCIA, JOSE	07/02/1975	MADRID
	MORANDA MALAGAMBA, FRANCISCO	16/07/1975	MALAGA	FRANCISCO	ISABEL
	MORENO ALPAÑEZ, ILDEFONSO	01/11/1967	CAMAS	VICENTE	DOLORES
	MORENO CAPA, SERGIO	23/09/1975	MADRID
	MORENO CARRERA, FRANCISCO M	06/02/1974	VALENCIA	FRANCISCO	DESAMPARADO
	MORENO CORDERO, FRANCISCO	29/01/1968	SEVILLA	FRANCISCO	CARMEN
	MORENO GALINDO, PABLO	23/12/1974	CACERES	JOSE PABLO	MARIA P
	MORENO GARCIA, JOSE	27/08/1975	CARTAGENA	JOSE	MERCEDES
	MORENO LOPEZ, FRANCISCO	27/11/1970	DUSSELDORF	DAMIAN	JUSTA
	MORENO PLANTAS, IGNACIO	04/03/1974	SEVILLA	ANTONIO	LUISA
	MORENO RAMOS, FELIPE	25/04/1974	MALAGA	MARIANO	ESTRELLA
	MORENO TRASDIAS, RAUL	30/05/1975	MADRID	MANUEL	ROSA MARIA
	MORERA AUGUSTO, RAMON	10/10/1974	SEVILLA	ANTONIO	RITA
	MORILLO SALAZAR, SERGIO	20/11/1975	GRANADA	FRANCISCO	AMALIA
	MORO CRESPO, EUGENIO	15/04/1968	DUSSELDORF	LAURENTINO	GENEROSA
	MUÑOZ HEREDIA, MARIANO	11/02/1975	JAEN	FRANCISCO	MARIA
	MUÑOZ VILLALBA, ISMAEL	19/07/1974	MALAGA	JOSE	M JOSE
	MYSLIVECEK MYSLIVECEK, DEAN JON	12/01/1968	SEVILLA	DANIEL	BRENDA
	NARVAEZ CESPEDES, JESUS	05/08/1974	MALAGA	JOSE	TERESA
	NASSER MARTINEZ, OMAR	14/11/1974	VALENCIA	MAHMOUD	ANGELES
	NATSEH BARRAGAN, AHMED AZMI	06/03/1974	SEVILLA	AZMI AHMAD	ROSALIA
	NAVARRO ACOSTA, LUCAS	19/10/1967	MENGBAR	PEDRO	ANA
	NAVARRO CARRETERO, RUBEN	28/04/1975	MADRID	RUBEN	MARIA ANGEL
	NAVARRO CARRILLO, JOSE-DAVID	12/01/1975	MURCIA	JOSE	CONCEPCION
	NAVARRO MANZANO, JUAN	15/01/1975	MADRID	ANTONIO	SANTA
	NEIRA LOSADA, ORLANDO	07/08/1975	MADRID

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	NEIRA TALAVERA, JUAN	23/07/1975	MADRID		
	NICOTRA CUENCA, NICOLA	15/11/1975	ALICANTE	ROBERTO	MARIA DEL MILAG
	NODA SALAZAR, JUAN	03/04/1975	S/C DE TENERIFE	ERNESTO	PATRICIA
	NUÑEZ CEBALLOS, JOSE	17/01/1968	SEVILLA	JOSE	ENCARNACION
	NUÑEZ RODRIGUEZ, PATROCINIO	21/02/1974	ALMENDRALEJO		
	OCA PAREDES, IVAN	26/09/1975	MADRID	JOSE LUIS	MARIA GABRI
	OCAÑA GUTIERREZ, JUAN MANUEL	04/01/1974	SEVILLA	JOSE	REMEDIOS
	OLIVA GONZALEZ, MIGUEL	05/02/1974	MALAGA	RAFAEL	MARIA ROSA
	OLLER MUÑOZ, EUGENIO R	11/07/1974	VALENCIA	EUGENIO	MARIA
	ONO LOPEZ, FERNANDO	06/05/1974	LAS PALMAS DE G.C.		
	ORIS MONTANEZ, OSCAR	07/03/1975	MADRID	JOSE ANTONI	ERLIMO
	ORTEGA MOLINA, MIGUEL	20/05/1974	SEVILLA	MIGUEL	FRANCISCA
	ORTIZ GONZALEZ, ESTANISLAO	14/11/1975	LA OROTAVA	ANTONIO	BENEDICTA
	ORTUÑO ORENES, FRANCISCO	01/03/1975	MURCIA	FRANCISCO	TERESA
	OTERO GOMEZ, FCO.MANUEL	13/09/1974	ECIJA	FELIX	CARMEN
	OYA PEREZ, JESUS	25/03/1975	MADRID		
	PADRON RAMOS, HONORIO	16/09/1975	S/C DE TENERIFE	AURELIANO	VICTORIA
	PAIZ PAIZ, RONALD JOSE	11/01/1968	SEVILLA	RONALDO	CARMEN
	PALMA FERRER, MIGUEL	03/10/1975	MALAGA	FRANCISCO	MA. LUISA
	PALMERO CAMACHO, FRANCISCO A	01/06/1974	SEVILLA	ALFONSO	ANA-MARIA
	PARES RUIZ, SANTIAGO	06/07/1975	MADRID	MIGUEL	MERCEDES
	PARO TORRES, DAVID	25/05/1975	MADRID		
	PARRA SANCHEZ, JOSE LUIS	20/12/1975	CADIZ	JOSE LUIS	MARIA
	PARRILLA CABRERA, JUAN MANUEL	19/12/1974	ARRECIPE	JUAN	M. DOLORES
	PARTAL NARVAEZ, CARLOS	05/08/1974	RONDA	FRANCISCO	ANA MARIA
	PASTOR AGUILAR, JUAN	08/12/1974	MALAGA	JOSE L.	ANA ROSA
	PASTOR BROTONS, ALFONSO	22/02/1975	ALICANTE	ALFONSO	ANA MARIA
	PASTOR LEON, MANUEL	07/01/1975	SEVILLA	JOAQUIN	JOSEFA
	PASTOR PEREZ, GUSTAVO	28/04/1975	VALENCIA	VICENTE	MARGARITA
	PAYA MURGI, CARLOS	12/07/1975	VALENCIA	ENRIQUE	MARIA
	PAZ VELOZ, REINDER	13/03/1974	CARCAS	MANUEL	ELPIDIA
	FELAZ PALADINO, DIEGO	26/03/1975	MALAGA	MARIO	MA. JULIA
	PENA BAYARRI, JESUS	07/05/1975	MADRID		
	PENICHER RAMOS, SERGIO S	26/07/1974	SEVILLA	JUAN	M DOLORES
	PERDIZ GEERARTS, MIGUEL	29/05/1975	ROTTERDAM	MIGUEL	ELBONORA
	PEREZ CORCURO, ISMAEL	08/08/1975	MADRID		
	PERERO BELTRAN, DAVID	07/04/1974	SEVILLA	FRANCISCO	RAMONA
	PERES PEREIRA, JOAO PEDRO	19/09/1975	LISBOA	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO
	PEREZ GONZALEZ, FRANCISCO J	30/10/1974	RONDA	DIEGO	MARIA
	PEREZ HEIDE, ANTONIO	17/05/1968	DUSSELDORF	EMILIO	URSULA
	PEREZ HERNANDEZ, JOSE	26/02/1975	S/C DE TENERIFE	PABLO	AUXILIADORA
	PEREZ MANZANEDA, CARLOS	16/07/1974	MALAGA	JOSE	MANUELA
	PEREZ MARTIN, FERNANDO	07/01/1975	MADRID	MARIANO	URSULA
	PEREZ SANCHEZ, JUAN MIGUEL	28/05/1975	PARIS	ANDRES	MARIA
	PEREZ VAQUERO, ANTONIO	07/03/1974	SEVILLA	ANTONIO	GUADALUPE
	PEREZ VILLANUEVA, JOSE	05/07/1975	BRUSELAS		
	PEREZ DE PAZ, BLAS	01/01/1974	ARONA	BLAS	TERESA
	PEREZ-GOMEZ CUEVA DE LA, RAMON	03/04/1975	ALCAZAR DE SAN JUAN	JOSE MARIA	ISABEL
	PHILLIPS PHILLIPS, GERALD	07/10/1967	SEVILLA	GERALD	RAMONA
	PINTO CASTRO, JUAN	23/05/1975	MALAGA	ENRIQUE	MA. TERESA
	PIÑERO DELGADO, LUIS	13/12/1975	MALAGA	FRANCISCO	VICENTA
	PIÑERO FERNANDEZ, JOSE MANUEL	18/05/1975	SAN FERNANDO	JOSE LUIS	INES
	PIQUER TOMASETTI, DANIEL	17/04/1975	VALENCIA	RAFAEL	EMANUELA
	PISA VEGA, JUAN	05/10/1974	VALENCIA	ANGEL MIGUE	JOSEFA
	PLANTON BARRULL, BENJAMIN	15/04/1975	MADRID	N/C	N/C
	POSTIGO NAVARRO, JOSE	21/08/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN	MARIA C
	POVEDANO RICO, ALEJANDRO	10/03/1975	ALICANTE	JAMES JOSEPH	ANA MARIA
	PRIETO CAVILAN, DANIEL	18/11/1975	SEVILLA	FRANCISCO	ANGELES
	QUIROS GONZALEZ, JUAN PEDRO	04/01/1968	ECIJA	JUAN	DOLORES
	RAMIREZ MONTILLA, JUAN	20/06/1967	DUSSELDORF	SILVANO	CARMEN
	RAMIREZ DE AVELLANO MONTOYA, DAVID	26/07/1975			
	RAMOS PEREZ, FRANCISCO	23/05/1974	ALMERIA	FRANCISCO	LEONOR
	RAMOS RAMOS, JUAN	18/08/1974	LAS PALMAS DE G.C.		
	REAL NARVAEZ CABEZA DE VACA, JOSE ANTONI	15/05/1975	CADIZ	MANUEL JESU	RAFAELA
	RESTITUTO MEJIAS, AMADOR	17/07/1968	DOS HERMANAS	JOSE	ROSARIO
	REVILLA CERNADA, LUIS	01/07/1974	MALAGA	LUIS	MARIA LUZ
	RIBERA FERNANDEZ, VICENTE	25/07/1974	VALENCIA	VICENTE	CARMEN
	RIO MEDINA, EDUARDO DEL	27/09/1974	LAS PALMAS DE G.C.		
	RIOS MARTINEZ, HERMINIO	22/11/1975	SAN JAVIER	FRANCISCO	HERMINIA
	RIVERA LLOMBART, FERNANDO LA	29/04/1975	VALENCIA	FERNANDO	DOLORES
	RIVERO CHAVEZ, DOMINGO	19/10/1974	S/C DE TENERIFE	DOMINGO	ISABEL
	RIZO RODRIGUEZ, AGUSTIN	04/03/1975	MADRID	AGUSTIN MAR	MARIA ADELA
	RODRIGUEZ ARMAS, GUSTAVO	23/08/1975	LA LAGUNA	LEON	SUSANA
	RODRIGUEZ BANCO, SALVADOR	07/03/1975	MALAGA	SALVADOR	LAZARA
	RODRIGUEZ DIAZ, JUAN CARLOS	27/02/1975	MURCIA	RICARDO	MARIANELA
	RODRIGUEZ FRADE, IGNACIO	10/01/1975	VALENCIA	VICTOR M	ANUNCION
	RODRIGUEZ GARCIA, DAVID	29/01/1974	ALMERIA	NICOLAS	TRINIDAD
	RODRIGUEZ GARCIA, JESUS	19/12/1974	RONDA	ANTONIO	FRANCISCA
	RODRIGUEZ HENNES, MIGUEL	23/08/1975	BRUSELAS		
	RODRIGUEZ MUÑOZ, JUAN	10/11/1974	ANTEQUERA	JOSE	JOSEFA
	RODRIGUEZ PERERA, GUSTAVO ALE	23/06/1975	LAS PALMAS DE G.C.	JOSE	CONCEPCION
	RODRIGUEZ PEREZ, PEDRO	23/01/1975	S/C DE TENERIFE	PEDRO	JUANA
	RODRIGUEZ POZO, TADEO	30/07/1975	SEVILLA	FRANCISCO	MARCELA
	ROJAS MUÑOZ, JULIO	18/03/1975	FUENTE VAQUEROS	JUAN JOSE	ANTONIA
	ROLDAN GOMEZ, MANUEL	14/10/1974	CARMONA	LUIS	GENOVEVA
	ROME MIGUEL, JUAN JOSE	08/02/1975	MADRID	PEDRO	MILAGROS
	ROMERO BONGERS, PEDRO	01/10/1975	MALAGA	CALIXTO	OLGA
	ROMERO GIL, FRANCISCO J	11/12/1975	VALENCIA	FRANCISCO	VICENTA
	ROMERO GONZALEZ, EMILIO D.	26/08/1975	ESTEPOÑA	ALFONSO	M. CARMEN
	ROMERO MUÑOZ, ADRIANO	09/08/1967	SEVILLA	MARIANO	CARMEN
	RONALD WIKS, EDDY	28/02/1975	VALENCIA	JOSE	KAREN
	ROYO COSSETTE, VICTOR	03/03/1970	MONTREAL	JOSE	JACQUELINE
	RUBIO OCAÑA, RICARDO	02/10/1974	MALAGA	DIEGO	GUILLERMINA
	RUBIO PERDOMO, MANUEL	29/09/1974	VALENCIA	MANUEL	ISABEL
	RUEDA GONZALEZ, PEDRO	17/02/1974	MALAGA	PEDRO	ANTONIA
	RUIZ AMAYA, ALONSO	08/07/1974	RONDA	JOSE	ANA
	RUIZ BARBOSA, FRANCISCO J	27/11/1974	SEVILLA	SALVADOR	TERESA
	RUIZ CEBOLLA, JOSE A.	14/09/1975	SEVILLA		
	RUIZ CORREDFRA, ANTONIO	04/08/1975	MADRID	JOSE	SOLEDAD
	RUIZ MELERO, FERNANDO J.	25/09/1974	ANTEQUERA	MANUEL	TERESA
	RUIZ MORENO, JOSE	19/02/1975	SEVILLA	JOSE ANT.	JOSEFA
	RUIZ DE LA ROSA, ANTONIO	17/02/1971	DUSSELDORF	ANTONIO	PATROCINIO
	RUIZ GUERRERO, FERNANDO	22/06/1967	SEVILLA	MANUEL	LUISA
	SALVADO GUTIERREZ, MARCOS	13/05/1975	MADRID	CALIXTO	CARMEN
	SAN CONSTANTINO OSSORIO, PEDRO VICEN	24/07/1975	MADRID	VICENTE	JUANA
	SAN JOSE REINA, DAVID	23/07/1975	SEVILLA	JUAN	LUISA
	SANCHEZ BARCENA, DIEGO	24/06/1975	MADRID	JULIO	ADORACION
	SANCHEZ DUARTE, JUAN	10/09/1974	MALAGA	SALVADOR	M OLIVA
	SANCHEZ GOMEZ, JOSE	10/10/1968	BURDEOS	LAZARO	MAXIMINA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	SANCHEZ MESA, JUAN	02/10/1974	MALAGA	ANTONIO	CARMEN
	SANCHEZ NAVARRO, MANUEL	10/07/1975	MURCIA	MANUEL	ANA MARIA
	SANCHEZ PORTILLO, EDUARDO	08/05/1974	MALAGA	ANGEL	CARMEN
	SANCHEZ ROMAN, ANTONIO	30/09/1967	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	JOSE	ANA
	SANCHEZ-PALENCIA HIDALGO, JOSE	06/05/1968	SEVILLA	RAFAEL	TERESA
	SANTIAGO CABRA, FRANCISCO	02/01/1974	MALAGA	MIGUEL	M DOLORES
	SANTIAGO FERNANDEZ, LUIS	27/01/1975	VALENCIA	JUAN	ISABEL
	SANTIAGO MONTOYA, JESUS	29/11/1975	CIUDAD REAL	MANUEL	MARIA
	SANTOS GUTIERREZ, OSCAR	25/01/1975	MADRID	PASCUAL	MARIA VICTO
	SANZ MACHADO, MARCOS	13/01/1975	S/C DE TENERIFE	ANGEL	CARMEN
	SCHAAF GARCIA, CARLOS CRIS	11/11/1974	ALMERIA	URLFRIED	AURORA
	SCOTT ADDS, JOSEPH	07/05/1975	ESTEPEONA	GRANAN	VANESSA
	SEBASTIAN VALLES, MANUEL	05/08/1974	VALENCIA	MANUEL	ROSARIO
	SEGURA BAENA, ALEJANDRO	20/11/1974	MALAGA	ANTONIO	SOLEDAD
	SEIJAS KOOPMANS, MARCO JUAN	27/11/1975	ROTTERDAM	JUAN	JACOBA
	SEPULVEDA GARCIA, RAFAEL	06/12/1974	MALAGA	JOSE	ANA
	SERRANO GALLEGO, ANTONIO	22/02/1974	MALAGA	ANGEL	ANA
	SERRANO MUÑOZ, EUGENIO	08/10/1974	VALENCIA	EUGENIO	MARIA JESUS
	SIMON ULLASTRE, FRANCISCO J	01/07/1975	MADRID	MANUEL	FRANCISCA
	SIVERIO ROSARIO DEL, EDUARDO	03/11/1974	LA LAGUNA	EDUARDO	CARMEN GUIL
	SOAGE PORRAS, ROBERTO	17/03/1975	CADIZ	JOSE	JOSEFA
	SOLER AGUILAR, JOSE	21/06/1975	MALAGA	CARLOS	M. ROSA
	SOOLA ALBEROLA, DAVID	30/09/1975	VALENCIA	FRANCISCO	ANGELES
	SORIA ROMERO, JUAN	22/02/1975	ALHAMA DE MURCIA	JUAN	ROSA
	SORROCHE ALONSO, JESUS ESTAN	25/12/1975	BARCELONA	VICTOR ADOL	MARIA CARME
	SUAREZ LEON, JOSE D.	09/05/1975	FUENTE DE PIEDRA	O.	VIRTUDES
	SUAREZ LUZ, SANTIAGO	04/11/1975	S/C DE TENERIFE	PEDRO	NURIA
	SWICK O., EDUARDO M.	27/02/1975	MIJAS	MICHAEL E.	JUDITH
	TEJEA RODRIGUEZ, FERNANDO	25/02/1975	SEVILLA	FERNANDO	ROSARIO
	THOMPSON HARDWICK, PAUL BARRON	18/05/1975	CORDOBA	ROBERT	LLIAN
	TOLEDANO MORENO, JOSE	07/02/1974	MALAGA	DIONISIO	MARIA
	TOLEDO MARTIN, FRANCISCO	14/10/1975	CARACAS		
	TORRES LORCA, FRANCISCO J	07/11/1975	ANTEQUERA		
	TRAPERO RODRIGUEZ, JOSE SANTIA	19/03/1971	MADRID	FRANCISCO	DOLORES
	TREJO REBOLLO, JOSE MANUEL	12/03/1975	MADRID		
	UBALDO IBAÑEZ, DAVID	09/07/1975	MALAGA	RAFAEL	M. DOORES
	URBEZ MARCOS, JOSE IGNACIO	29/11/1975	MADRID	JOSE IGNACIO	MARIA DEL CARME
	UTRERAS HEREDIA, JOSE	19/03/1975	VALENCIA	JOSE	JOSEFA
	VAL HERNANDEZ, JUAN ANTONI	22/09/1975	MADRID	ANTONIO	LEONOR
	VALDIVIA MARTIN, JUAN	01/02/1974	ALMERIA	FRANCISCO	PILAR
	VALLE HERNANDEZ, VICTOR	20/08/1975	MADRID		
	VAN DEN BOSCH, EVERT	03/11/1974	L. LLAN. DE ARIDANE		
	VAN HOOF HERNANZ, OSCAR ALEJA	24/02/1975	MADRID	FRANCISCO	MARIA MERCE
	VARELA DURAN, CARLOS	21/08/1975	MADRID	LUIS	MARIA MAGDA
	VARGAS BEIRO, ROBERTO	26/02/1975	LONDRES		
	VARGAS LUQUE, JOAQUIN	02/02/1974	MALAGA	ANDRES	MARIA
	VAZQUEZ CASTRO, JUAN	02/05/1967	SEVILLA	DAMIAN	JUANA
	VAZQUEZ GIRALDEZ, FLAVIO	10/02/1969	DUSSELDORF	JOSE	RAMONA
	VAZQUEZ SALCEDA, MANUEL	30/10/1967	MEXICO	MANUEL	MARIA
	VEGA RODRIGUEZ, DIEGO	21/04/1975	SEVILLA	JOSE	JOSEFA
	VELASCO YUSTE, JOSE	04/01/1975	MALAGA	JUAN	CRISTOBALIN
	VELEZ MORA, RAUL	07/02/1975	MADRID		
	VIDAL DE ANTA, ALDO MIGUEL	07/03/1975	MADRID		
	VILLAMARIN PEREZ DE ALMEIDA, DAVID ALEJA	24/11/1975	MADRID	FERNANDO FR	LINA MARIA
	VILLAR CAÑO, JESUS	26/12/1967	TORREPEROGIL	LUIS	MARIA
	VILLARAN LEON, ANTONIO	03/06/1975	MALAGA	ANTONIO	ANA ENMA
	VIUDES GOMEZ, MANUEL J.	02/12/1975	SEVILLA	MANUEL	MANUELA
	VIZCAINO MARTINEZ, FRANCISCO J	24/04/1975	CARTAGENA	FRANCISCO	M DOLORES
	YESTE FERNANDEZ, ANGEL	23/11/1975	MURCIA	ANTONIO	TERESA
	ZARNEZ COLLADO, ISMAEL	28/04/1974	MALAGA	MOHAMED	M CARMEN
	ZORNOZA ARTINA, PABLO	03/02/1975	MADRID	JUAN ANTONI	MARIA EUGEN
*** Jefatura de personal R.M. Pirenaica Occidental					
*** Calle Vitoria N. 63					
*** 09004 Burgos					
17/08/1995	AFONSO GRANADEIRA, ANT.MANUEL	01/04/1975	LISBOA	MARIO	M PIEDAD
	AGRA DA COSTA, ALBERTO MAN	09/06/1975	SAN SEBASTIAN	MANUEL	MARIA JOSE
	ALANIZ CASANOVA, JUAN CARLOS	18/05/1974	SEVILLA	JUAN	JUANA
	ALCAIDE MARTIN, RAFAEL	12/02/1975	MALAGA	RAFAEL	JOSEFA
	ALONSO ASPIREZ, BERNABE	19/04/1975	BARAKALDO	IGNACIO	ANA LUISA
	ALONSO BORDE, JAVIER	29/10/1975	BILBAO	JOSE LUIS	M LUISA
	ALONSO GONZALEZ, JOSE JAVIER	10/01/1975	BEASAIN	SILVERIO	EMILIA MARIA
	ALTINA LOPEZ, DAVID	14/05/1975	SANTANDER	JUAN C	MARIA P
	ALVARADO SANCHEZ, ROBERTO	31/12/1975	TRUN	FRANCISCO	PILAR
	AMOR PEREZ, FRANCISCO	25/06/1968	VITORIA	ENRIQUE	ASCENSION
	ANAYA LOPEZ, JOSE	14/10/1975	MALAGA	JOSE	CATALINA
	ANDA JIMENEZ, GUSTAVO	02/05/1974	QUITO	A	A
	ARAUJO RODRIGUES, PAULO JOSE	09/03/1975	SAN SEBASTIAN	NUNO	MARCELINA
	ARCOS TRIGO, JOSE ANT	02/06/1974	SEVILLA	JOSE	JOSEFA
	ARETIO DE DIOS, JUAN MARIA	14/12/1975	SAN SEBASTIAN	PABLO	ANGELA
	ASUARO COUPE, JAIME	03/03/1975	BILBAO	GUSTAVO	ANNE MARIE
	AZCARATE CALLE, AITOR	29/08/1975	BARAKALDO	JAVIER	YOLANDA
	AZPIAZU ORIVE, JUAN IGNACI	10/06/1975	BILBAO	JUAN IGNACI	ROSA MARIA
	BABARRO DOMINGUEZ, IGNACIO	25/11/1975	BARAKALDO	JESUS	DOLORES
	BAERZOSA REVILLA, FRANCISCO J	21/01/1975	BILBAO	ANTONIO	M TERESA
	BALESTENA DES, MIGUEL ANGE	12/07/1975	TOLOSA	DES	DES
	BALLADARES BLANCO, JUAN IGNACI	26/08/1975	BILBAO	PEDRO	M CARMEN
	BARBAZAN FERNANDEZ, RAUL	31/05/1975	BILBAO	RAUL	CARMEN
	BARBOLLA PECHARROMAN, RAUL	22/10/1975	MADRID	LUIS	MARIA ISABE
	BARREGAN MARDONES, PEDRO	25/06/1975	BILBAO	MODESTO	M JESUS
	BARRERA BAUTISTA, SABAS J	30/01/1974	SEVILLA	DIEGO	ANTONIA
	BARRERO BARRERA, FRANCISCO J	21/01/1975	BARCELONA		
	BARRRO ALVAREZ, CARLOS	12/07/1974	MALAGA	ANTONIO	LAURA
	BARRUL ESCUDERO, LUCINIO DIEGO	28/07/1975	BURGOS	BAUDILIO	ASCENSION
	BASSINO DE FINO, DIEGO MANUE	18/11/1975	BILBAO	HERIBERTO	NORA ELENA
	BASTARRICA GOROSTIZA, HARKAITZ	02/07/1975	EIBAR	SABINO	ESTHER
	BEJAR GARRIDO, MIGUEL ANGE	24/01/1975	MADRID		CARMEN
	BELOSO PEREZ, ADELMO	08/01/1970	DUSSELDORF	ALFREDO	JORQUINA
	BENITEZ SANCHEZ, IGNACIO	23/07/1975	SAN SEBASTIAN	JOSE ANTONI	FELISA
	BERJANO PRIETO, FRANCISCO J	10/06/1975	BILBAO	FRANCISCO	AMPARO
	BERRIO HERNANDEZ, PEDRO	22/01/1975	MIRANDA DE EBRO	DANIEL	ROSA
	BERRIO PEREZ, MIGUEL	22/12/1975	MIRANDA DE EBRO	PEDRO	M LUISA
	BERRUOCAL MARTIN, ALFONSO	16/07/1974	MALAGA	JOSE	RAFAELA
	BILBAO GABINO, JAVIER I	28/05/1975	GERNIKA-LUMO	BIENVENIDO	VIRGINIA
	BILBAO ORIVE-ECHEVARRIA, SABINO	25/11/1968	BILBAO	LUIS	PURIFICACIO
	BLANCO FERNANDEZ, JOSE	22/07/1975	SEVILLA	JOSE	CARMEN
	BLANCO JIMENEZ, RAFAEL	02/10/1967	SEVILLA	ANTONIO	MERCEDES

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	BLANCO VILLANUSTRE, MARCELO	27/01/1966	BUENOS AIRES	MANUEL	PURIFICACIO
	BONILLA COBOS, JCSE	09/11/1974	MALAGA	ANDRES	FRANCISCA
	BRAZETE CRUZ, CARLOS	29/08/1975	GERNIKA-LUMO	MANUEL	CARLOS
	BREDILLARD GAUDRON, JESUS	05/05/1975	SAN SEBASTIAN	JESUS	DOMINIQUE
	BROCA FERNANDEZ, CARLOS P	18/01/1975	SEVILLA		
	BUENO SANTOS, FRANCISCO E	30/12/1974	SEVILLA	FRANCISCO	M JESUS
	BUIJAN MELLID, JESUS MARIA	22/05/1975	BARAKALDO	ALFREDO	JOSEFA
	CABALLERO BENEYTO, ESTEBAN	04/12/1975	SEVILLA	ANTONIO	M. CARMEN
	CABALLERO CANSECO, MANUEL	10/09/1975	ZARAUZ	MANUEL	PRUDENCIA
	CABANA FERNANDEZ, CRISTOBAL	10/10/1967	SEVILLA	ANTONIO	FRANCISCA
	CALVO LARRALDE, RICARDO	02/01/1975	BARAKALDO	ALFONSO	MILAGROS
	CAMPOS BLANCO, JESUS	05/04/1968	VITORIA	ANTONIO	MARI CARMEN
	CAMPOS MARTINEZ, ANTONIO	10/10/1974	SEVILLA	RAFAEL	ROSARIO
	CAPENA ROBLES, FERNANDO	11/10/1974	MALAGA	FERNANDO	CARMEN
	CARBO ROMAN, FRANCISCO D	22/11/1975	BARAKALDO	JOSE	M. TERESA
	CARRASCO GARCIA, RAUL	02/06/1975	CADIZ	FRANCISCO	DOLORES
	CARRION MARTINEZ, JUAN ANTONI	27/12/1975	ALMERIA	JUAN	MARIA CARME
	CASAÑAS BLIKFELD, DANIEL	03/08/1975	COPENHAGE	MANUEL J.	VIVIAN
	CASTRO GUTIERREZ, SANTOS	10/12/1967	LEBRIJA	SANTOS	FRANCISCA
	CERRO DE PONGA, RAUL	06/02/1975	BILBAO	JESUS	M SOLEDAD
	CERROTO FERNANDEZ, JOSE LUIS	06/05/1975	MADRID	JOSE LUIS	CONCEPCION
	CHAVES DE MOURA, MANUEL	23/05/1975	SAN SEBASTIAN	ANTONIO	ROSA
	CORREA CORREA, DANIEL	09/08/1974	VITORIA	JUAN BAUTIS	M. FATIMA
	CORRERO CORRALES, JESUS	08/01/1975	CADIZ	JOSE	FRANCISCA
	CUETO PINAZO, RAFAEL	21/02/1974	MALAGA	RAFAEL	JOSEFA
	DA FONSECA PARADA, PEDRO MANUE	22/07/1975	SAN SEBASTIAN	MANUEL	MARIA
	DA SILVA FARIA, EURICO-MANU	04/03/1975	SAN SEBASTIAN	MANUEL	CLARINE
	DA SILVA LOPES, LUIS FELIPE	14/07/1975	ZESTOA	ROGERIO	FERNANDA
	DACOSTA PLOURDE, JOSE	02/03/1970	MONTREAL	ALBINO	DIANE
	DAGUERRE SAINZ, JORGE IVAN	24/07/1975	TORRELAVEGA	RAMON	MANUELA
	DAVILA RAEI, JUAN CARLOS	11/09/1975	SAN SEBASTIAN	JUAN CARLOS	CONCEPCION
	DELGADO RUIZ, FLORA	02/05/1971	DUSSELDORF	MIGUEL	PETRA
	DIAZ RODRIGUEZ, RICARDO	07/06/1975	LONDRES	EUSEBIO	CENDELARIA
	DIEZ ALONSO, JOSE ANTONI	06/08/1975	BARAKALDO	JOSE ANTO	M. BEGOÑA
	DILLON GONZALEZ, JONATHAN	05/07/1975	BILBAO	JOHN JOSEPH	ROSA MARIA
	DOMINGUEZ MILLAN, JESUS	11/01/1974	VITORIA	CELERINO	M. CARMEN
	DURAN CABEZA, RAFAEL	20/08/1974	ALMENDRALEJO		
	ECHEBARRIA LAS HERAS, ION	22/08/1975	VITORIA		
	ECHEBARRIA AURRECOEHEA, JORGE	02/08/1975	BILBAO	ISIDORO	M NIEVES
	ECHEBARRIA COLLADO, ANTONIO	18/04/1975	BILBAO	ANTONIO	M ANGELES
	ECHEBARRIA ANDION, ASIER JUAN	16/05/1975	SAN SEBASTIAN	ALBERTO	ARACELI
	EHRENREICH HOPPE, PAUL	26/06/1975	SANTANDER	LUTZ	MARIA LUZ
	ELVIRA SANTAMARINA, NICOLAS	19/02/1975	BILBAO	JULIO	NATIVIDAD
	ENGLET GARRALDA, CHRISTIAN	20/06/1975	PAMPLONA	HANS	PAULA
	ESCAÑO JIMENEZ, ANGEL LUIS	10/07/1968	SEVILLA	ALEJANDRO	ELISA
	ESTERAS FERNANDEZ, GUSTAVO	07/02/1975	SORTA	JOSE L.	ADORACION
	EZQUERRA GASCON, FRANCISCO J	02/09/1975	BARAKALDO	JAVIER	FRANCISCA
	FARAZONA PRADAS, RAUL	13/08/1975	SANTANDER	VICENTE	PURIFICACIO
	FERNANDEZ BURGOS, JUAN CARLOS	06/09/1974	MALAGA	JOSE	ANTONIA
	FERNANDEZ CORTES, JOSE	11/06/1975	HUELVA	DESCONOCIDO	DESCONOCIDA
	FERNANDEZ FERNANDEZ GALLARDO, JUAN IGNACI	25/02/1975	BILBAO	JUAN ANTONI	M VICENTA
	FERNANDEZ MUÑOZ, MANUEL	04/09/1975	COBONA	JUAN	MERCEDES
	FERNANDEZ REINA, DIEGO	25/09/1974	MALAGA	JUAN BAUTIS	ISABEL
	FERNANDEZ SILVA, FRUCTUOSO	02/01/1975	MADRID		
	FERNANDEZ DE LARRI MONJE, IGOR	05/07/1975	BARAKALDO	JULIO	M. LUISA
	FERNANDEZ DE ROTA SANCHEZ, CHRISTIAN	16/09/1975	MALAGA		
	FERRO TRONCON, ELADIO	04/05/1967	SEVILLA	ELADIO	HERMELINDA
	FIGUEIREDO SOUSA, OSCAR LUIS	18/07/1975	VITORIA	ORLANDO	M. LUISA
	FLORES CAMPOS, ANTONIO	30/01/1974	SEVILLA	ANTONIO	M CARMEN
	FUCHS SANCHEZ AGUILER, CHRISTIAN M	25/10/1975	HUELVA	RAINER TASS	MARIA CARME
	GABARRE JIMENEZ, VICENTE	20/05/1975	PAMPLONA	RAMON	M ANGELES
	GALIANO ALCALA, JAVIER	16/12/1975	SEVILLA	MIGUEL	ISABEL
	GALLARDO ALVAREZ, IGNACIO	18/10/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA CRIST
	GALLARDO GUTIE, AGUSTIN	17/03/1975	BARAKALDO	AGUSTIN	M. ANGELES
	GALVEZ LAVIN, IBONE	19/03/1975	BILBAO	RAFAEL	RUFINA
	GAMEZ CORVO, ANTONIO JES	22/09/1975	GRANADA	ANTONIO	JOSEFA
	GARACIA FERNANDEZ, IGOR	09/12/1975	BILBAO	ANTONIO	ELENA
	GARCIA, DANIEL M	16/10/1974	SEVILLA	EUGENIO	BIANCA AURA
	GARCIA BELTRAN, MANUEL	25/02/1975	SEVILLA	ANTONIO	ANTONIA
	GARCIA BLISS, DANIEL	20/04/1975	SEVILLA	MARIO	PATRICIA
	GARCIA DIAZ, JULIO CESAR	17/06/1975	BILBAO	JULIAN	ASUNCION
	GARCIA GUTIERREZ, MANUEL	18/06/1968	MORON DE LA FRONTERA	MARIANO	ROSARIO
	GARCIA LOPEZ, DANIEL	28/10/1975	SAN FERNANDO	LUIS	MANUELA
	GARCIA OVEJON, JAVIER	12/11/1975	MADRID	RAFAEL	MARIA ISABE
	GARCIA EGOEHEAGA VERGARA, BORJA	23/11/1968	BILBAO	J. JAVIER	M. JESUS
	GARICA GARCIA, ALEJANDRO	15/10/1975	GRANADA	ARTURO	ANA LIDIA
	GARRIDO GIL, JUAN JOSE	11/03/1974	PLASENCIA	JESUS	MARIA D
	GARRO PEREZ, SIGOR	25/11/1975	RENTERIA	RAMON	FRANCISCA
	GASCON OSORIO, JAVIER	16/01/1975	MALAGA	GERMAN	M. ANGELES
	GIL BENITEZ, MANUEL	25/07/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN	BARBARA
	GIMENEZ ANTIMASBERES, JOSE LUIS	30/05/1975	LLEIDA		
	GIMENEZ JIMENEZ, RAFAEL	24/05/1968	VITORIA	FRANCISCO	MARI CARMEN
	GOICOEHEA ARANO, JOSE JAVIER	29/01/1975	TOLOSA	JOSE	PETRA
	GOITIA GONZALEZ, URTZI	25/02/1975	BILBAO	FRANC JAVIE	M ISABEL
	GOMEZ CAGIGAS, RUBEN	10/04/1975	SANTANDER	AURELIO	EVANGELINA
	GOMEZ COLOMER, RAFAEL	06/04/1970	DUSSELDORF	LUIS	TERESA
	GOMEZ FERNANDEZ, PEDRO	06/11/1967	VILLACARRILLO	FRANCISCO	ISABEL
	GOMEZ GARCIA, SERGIO	07/04/1974	MALAGA	FERNANDO	ANTONIA
	GOMEZ GONZALEZ, JULIO	30/10/1975	SANTANDER	JULIO	AGUSTINA
	GOMEZ PAÑA, MARCO ANT	16/11/1974	SEVILLA	FERNANDO	M CARMEN
	GOMEZ SERNANDEZ, LUIS	29/07/1968	METZ	PABLO	MARIA
	GONZALEZ CARRERE, TOMAS	07/03/1974	PLASENCIA	FRANCISCO	EMILIA
	GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE ALBERT	26/11/1968	BILBAO	IRINEO	AGUSTINA
	GONZALEZ GONZALEZ, FRANCISCO M	09/08/1975	MADRID	FRANCISCO	MERCEDES
	GONZALEZ HOYOS, SERGIO	21/05/1975	BILBAO	JORGE	M CONCEPCIO
	GONZALEZ SOTO, ADRIAN	03/02/1974	PARIS	FERMIN	IGNACIA
	GONZALO PALOMO, JAVIER	10/10/1975	MADRID	JESUS	CARMEN
	GRANADOS CANDELAS, RAUL	12/11/1974	RONDA	LUIS	ANGELA
	GUTIERREZ GIL, DAVID	10/01/1975	BILBAO	EUGENIO	OBDULIA
	GUTIERREZ GONZALEZ, ALEJANDRO	02/08/1975	TORRELAVEGA	JUAN	MARIA CRUZ
	GUTIERREZ LOPEZ, MIGUEL ANGE	23/06/1975	EIBAR	EUGENIO	TRINIDAD
	GUTIERREZ DEL OLMO, MIGUEL ANGE	29/05/1975	BILBAO	EUGENIO	ELOINA
	GUZMAN LOPEZ, FEDERICO	20/01/1975	ARCOS DE LA FRONTERA	FAUSTINO	CARMEN
	HAMAD SANTO TOMAS, YUSEF	03/05/1975	BILBAO		
	HEIRA MASSO, JORGE DE	03/06/1975	MADRID	JUAN JOSE	MARIA LUZ
	HENNIG O., ERNEST	01/07/1974	TORREMOLINOS	ERNEST	INGE
	HERNANDEZ FORNIELS, ADOLFO	15/03/1970	BONN	ADOLFO	EMILIA
	HERNANDEZ GONZALEZ, MANUEL	02/07/1975	GRANADA	MARIANO	MERCEDES
	HERNANDEZ HERNANDEZ, GABRIEL	15/11/1975	ARANDA DE DUERO	VICTORINO	M ANTONIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	HERNANDEZ HERNANDEZ, JOSE	07/06/1975	TUDELA	EUGENIO	ESPERANZA
	HERNANDEZ JIMENEZ, JACOBO	18/01/1975	CACERES	ENRIQUE	SALUD
	HERRERA GALLARDO, JUAN MIGUEL	19/12/1975	ANTEQUERA	ALONSO	ISABEL
	HERRERO ALFONSO, ANTONIO	03/07/1974	SEVILLA	ANTONIO	M ROSA
	HERRERO GARCIA, FRANCISCO J	27/11/1975	BARAKALDO	JUSTINIAN	LUZ DEL S
	HOLZWEISS DIAS SARABIA, RALF	13/06/1975	BILBAO	KLAUS JURGE	M ELISA
	HORN DEVAUJANY, ALEXANDRE	05/11/1975	SAN SEBASTIAN	CLAUDE	ANNE MARIE
	HUERTAS SERRANO, JOSE J	11/09/1974	SEVILLA	FRANCISCO	CARMEN
	IBARRECHE ALONSO, AITOR	24/02/1975	BILBAO	NICOLAS	ROSA MARIA
	IBARROLA ALBIÑARRATE, CARLOS	24/05/1974	VITORIA	FRANCISCO	MARCELINA
	IGUALADOR POVEDA, GUSTAVO	18/08/1975	SORIA	FELIX	ADELAIDA
	INSAUSTI VERGARA, JUAN ANTONI	25/06/1975	HERNANI	ANTONIO	M.MILAGROS
	IRIARTE MANGAS, AITOR	20/08/1975	BILBAO	LUIS	M LUISA
	IRUSTA MARTIN, JAVIER	23/08/1975	SANTURTZI	JAVIER	CONCEPCION
	ISASI AZATTA, INIGO	06/06/1975	BILBAO	PABLO	JUANA MARIA
	ITURBE AUSIN, JOSE AITOR	31/10/1975	BASAURO	JOSE	MATILDE
	ITURRARTE GONZALEZ, RUBEN	21/01/1975	HERNANI	JOSE FERNAN	JUANA
	JARDON TURINO, JAVIER	07/06/1975	BARAKALDO	JESUS	MARIA
	JIMENEZ AGOSTA, DAVID	31/07/1975	ALMERIA	FRANCISCO	MARIA
	JIMENEZ BORJA, CARLOS	19/01/1975	BURGOS	JOSE	JOSEFA PILAR
	JIMENEZ BORJA, OSCAR	30/07/1975	BILBAO		
	JIMENEZ ECHEVERRIA, SANTIAGO	07/03/1975	PAMPLONA	RAIMUNDO	FRANCISCA
	JIMENEZ ESCUDERO, MIGUEL A	29/09/1974	CIUDAD REAL	DIEGO	EMILIA
	JIMENEZ FERNANDEZ, SANTIAGO	01/02/1975	MADRID		
	JIMENEZ GUERRERO, ANGEL M.	22/10/1974	ESTEPONA	ANTONIO	ANGELES
	JIMENEZ JIMENEZ, ANTONIO	12/11/1975	BILBAO	JUAN ANTONI	M ROCIO
	JIMENEZ JIMENEZ, BERNARDO	10/05/1968	VITORIA	BERNARDO	ANTONIA
	JIMENEZ JIMENEZ, FERNANDO J.	31/12/1975	VITORIA	JOSE MARIA	CARMEN
	JIMENEZ JIMENEZ, JESUS	17/01/1975	PAMPLONA	MIGUEL	PURIFICACION
	JIMENEZ MAILLO, ENRIQUE	21/11/1975	MADRID	MARIANO	CONSUELO
	JIMENEZ NAVARRO, DOMINGO	12/12/1974	BADAJOS	ANTONIO	AURORA
	JIMENEZ SANCHEZ, JOSE	18/02/1975	MALAGA	LUIS	CARMEN
	JUAN IDAZ, DAVID	17/02/1975	BILBAO	ANTONIO	INES
	KLEINEKORTE MATALANA, FRANZ PETER	23/03/1975	BILBAO	HANS JOACHI	M CARMEN
	LAJARA RODRIGUEZ, MANUEL JESU	05/07/1975	CADIZ	ANTONIO	DOLORES
	LAMBANA DIAZ, ALFONSO	08/10/1974	SEVILLA	MANUEL	DOLORES
	LAPENA ECHABEGUREN, URKO	15/11/1975	SAN SEBASTIAN	ISIDRO	MARIA CARME
	LARRALDE ECHEPARE, SANTIAGO	25/07/1975	SANTANDER	SANTIAGO	MARIA
	LARREA CARRACEDO, JORGE	12/08/1975	SANTURTZI	JUAN JOSE	ROSARIO
	LAZERA MARQUEZ, PABLO MANUE	11/12/1975	BARAKALDO	MANUEL	GUILLEMI
	LAZO PEREZ, LUIS	17/04/1975	MADRID	AGAPITO	JOSEFA
	LAZPITA OAR ARTETA, MIGUEL	05/10/1975	BILBAO	CECILIO	PURIFICACION
	LEON AVALOS, JOSE M.	11/05/1974	SEVILLA	MIGUEL	CONCEPCION
	LEON GARCIA, JOAQUIN ANT	24/04/1975	MADRID	JOAQUIN	MARIA TERES
	LEON PAYAR, PEDRO	18/08/1974	MALAGA	PEDRO	ANGELES
	LINERO POSTIGO, FCO.JOSE	07/04/1975	SAN SEBASTIAN	FRANCISCO	TERESA
	LINEROS CAMACHO, CARLOS	10/09/1975	BARAKALDO		
	LIZARRAGA GARCIA, JAVIER	16/06/1974	SEVILLA	RAFAEL	EMILIA
	LLANO CRESPO, EDUARDO	15/11/1968	BARAKALDO	ALICIO	M.NIEVES
	LOPEZ BOHRING, MANUEL T	19/07/1969	DUSSELDORF	MANUEL	RENATE
	LOPEZ EALO, MANUEL I.	22/07/1975	TORRELAVEGA	MANUEL	MARIA L.
	LOPEZ LOPEZ, ALEJANDRO	14/08/1975	BARAKALDO	MARCELINO	CESAREA
	LOPEZ MAESTRE, JUAN CARLOS	02/12/1974	SEVILLA	JUAN	ANA MARIA
	LOPEZ MONTERO, ANGEL MANUE	05/09/1975	BILBAO	RAMON	M CARMEN
	LOPEZ PEREZ, FRANCISCO J	16/04/1975	BARAKALDO	NICETO	ELVIRA
	LOPEZ VIDAUR, RODRIGO BEL	21/10/1975	BILBAO	ALBERTO	VICTORIA
	LOPEZ DEL VAL, JOSE ANTONI	13/04/1975	MADRID	ANTONIO	VICTORIA
	LUIS-ORUETA CABALLERO, FERNANDO RUBEN	16/05/1975	MADRID	FRANCISCO	MARIA FERNANDA
	LUNA FERNANDEZ, FRANCISCO J	22/07/1974	SEVILLA	FRANCISCO	ANA ROSA
	MACIAS ROMERO, FERNANDO	06/04/1974	MARBELLA	FERNANDO	M JOSEFA
	MADUEÑO, FELIX VICEN	06/09/1975	MADRID		PAULINA
	MAESTRE LORA, ANTONIO	19/11/1967	TOCINA	FRANCISCO	MAGDALENA
	MAGRO LOZANO, ANTONIO	05/02/1975	MADRID	ANTONIO	BENIGNA
	MALAVET OCTAVIANI, LUIS GERMAN	26/09/1975	SEVILLA	LUIS GERSON	EDMI
	MANCEBO GONZALEZ, PABLO MANUE	26/08/1975	BILBAO	MANUEL	M JESUS
	MANRIQUE URRUZOLA, ASIER	20/10/1975	PAMPLONA	FRANCISCO	NEREA
	MANZANARES DIAZ, JUAN	09/09/1970	DUSSELDORF		
	MARIA HIJOIA, BIBIANO	30/03/1975	SEVILLA		
	MARIN VAZQUEZ, MANUEL	14/06/1975	SEVILLA	MANUEL	CARMEN
	MARQUETA IBISATE, ESTEBAN	26/12/1975	BARAKALDO	ENRIQUE	M.TERESA
	MARROQUIN CIUDAD, SERGIO	11/02/1975	BILBAO	LUIS MANUEL	M TERESA
	MARTIN ALVAREZ, FRANCISCO	15/01/1974	BADAJOS	JOSE MANUEL	LUISA CONC
	MARTIN CARMONA, ANDRES	30/01/1968	ECIJA	RAFAEL	CARMEN
	MARTIN GALAN, MIGUEL ANGE	27/02/1975	BARAKALDO	MIGUEL	CARMEN
	MARTIN MUÑOZ, JOSE	16/09/1975	MALAGA	BALTASAR	ROSEDA
	MARTIN PONCE, CARLOS	12/02/1974	MALAGA	SALVADOR	GRACIA
	MARTIN SANPEDRO, DAVID	24/08/1975	BILBAO	MARIANO	FAUSTINA
	MARTIN DE HARO, JUAN	09/02/1974	MALAGA	JUAN	FELISA
	MARTIN DE NICOLAS MUÑOZ, JUAN SANTI.	22/07/1975	VITORIA	AGAPITO	MARIA ROSA
	MARTIN SAEZ DIEZ, FRANCISCO J	31/05/1975	MADRID	FRUCTUOSO	ISABEL
	MARTINEZ ACHA, GUILLERMO	11/01/1975	BARAKALDO	MIGUEL AN	M.SOLEDDA
	MARTINEZ AMAYA, JUAN	06/04/1968	SEVILLA	MANUEL	MARGARITA
	MARTINEZ CORRALES, INIGO	12/06/1975	ZUMARRAGA	JESUS	MARIA JESUS
	MARTINEZ EGUIA, OSCAR	19/02/1975	BILBAO	JOSE ANTONI	ROSA MARIA
	MARTINEZ GARCIA, FRANCISCO	19/01/1975	BILBAO	ANDRES	M ANGUSTIA
	MARTINEZ GONZALEZ, JUAN DIEGO	13/04/1975	MADRID	JULIAN	ELOISA
	MARTINEZ DE ANDRES, DANIEL	05/10/1975	MADRID	LUIS	MARIA ANTON
	MARTINS JOSE, CARLOS MANU	04/06/1975	SAN SEBASTIAN	CARLOS ALBE	CELESTE
	MARTOS RODRIGUEZ, RAFAEL	03/02/1974	ECIJA	RAFAEL	MARIA VALLE
	MAZAS ARRIETA, JOSE MIGUEL	06/03/1975	BILBAO	JOSE FRANCI	M ROSARIO
	MENA CARRASCO, JUAN	20/10/1974	MALAGA	JOSE	ISABEL
	MENDEZ PRESA, PEDRO	15/09/1975	SANTURTZI	PEDRO	CONCEPCION
	MENDEZ RIVERA, EUSEBIO	27/04/1968	SEVILLA	ANTONIO	ANGELES
	MENO RODRIGUEZ, JOSE LUIS	26/08/1975	SANTANDER	JOSE LUIS	MARIA B
	MERCHAN ESPINOSA, FRANCISCO	10/07/1974	MALAGA	RAFAEL	ANA
	MERINO BASAÑEZ, DANIEL MARI	06/09/1975	BARAKALDO	JUAN BAUT	M.CARMEN
	MERINO QUINTANA, ALFONSO	24/11/1975	IRUN	RICARDO	ODULINA
	MIELO GONZALEZ, MARCELINO	21/05/1975	BILBAO	MARCELINO	CONSTANTINA
	MIGENS RAMOS, FRANCISCO	22/07/1975	SEVILLA		
	MILAN BAUMES, CRISTOPHE-P	07/02/1975	SAN SEBASTIAN	BERNARD MARCEL	ANOHIE ERNESTIN
	MINGUEZ RUIZ, IGNACIO	24/02/1975	BARAKALDO	JUAN ANTO	LUCILA
	MIRANDA JIMENEZ, FELIPE	11/04/1968	ECIJA	FELIPE	CARMEN
	MIRON PAVO, ASIER	10/01/1975	SAN SEBASTIAN	JULIO	CLARA
	MOLINA ROJAS, DAVID	09/02/1975	BILBAO	LORENZO	EUNICE
	MOLINA SANCHEZ, PEDRO	24/03/1968	ORCERA	SILVERIO	MARTINA
	MONTEAGUDO ROBLES, ANDRES	29/06/1975	SAN SEBASTIAN	ANTONIO	NOMA AUGUSTA
	MONTEIRO PARDAL, ROBERTO CAR	03/08/1974	VITORIA	ERNESTO ANT	MARIA FATIM
	MONTENEGRO ASTORGA, ISIDORO	01/08/1975	SANTANDER	ISIDORO	MARIA R
	MONTROYA ESCUDERO, EMILIO	23/01/1975	BURGOS	ARTURO	AMPARO

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	MORALES GARCIA, ASIER	05/03/1975	BARAKALDO	ALFONSO	MARIA CAR
	MORENO BERMEJO, BERNARDO	27/01/1968	SEVILLA	ENRIQUE	CONCEPCION
	MORENO CABEZAS, JOSE	25/12/1975	SEVILLA	JOSE	REMEDIOS
	MORENO FERNANDEZ, JUAN	15/04/1974	MALAGA	ANTONIO	ANTONIA
	MORENO MARTINEZ, BENITO	23/07/1975	SANTANDER	BENITO	LOURDES
	MORENO PEREZ, FCO MANUEL	09/08/1975	ALGECIRAS	FRANCISCO	M MONTE
	MOTOS VARGAS, SAMUEL A	11/12/1975	SANTANDER	DIEGO	MARIA B
	MUÑOZ ROMAN, RUBEN	17/11/1975	SEVILLA	JOSE	ROSA MARIA
	MUÑOZ SEBASTIAN, JESUS	15/12/1975	BARAKALDO	JESUS	M ELENA
	NARBAIZA BEIN, MIGUEL	21/05/1975	SAN SEBASTIAN	CARLOS JOSE	MARIA LUISA
	NARRO IRASTORZA, JUAN IGNACI	23/06/1975	BILBAO	JULIAN	M DOLORES
	NAVAS DAMBORENA, JORGE	10/01/1975	SAN SEBASTIAN	BENITO	ROSA MARIA
	NIETO CARRASCO, JOSE E	10/09/1974	NAVALMORAL DE LA MATA	JOSE A	MARIA I
	NIETO COMINO, LUCAS	03/06/1975	BARAKALDO	LUCAS	ANA
	OCIO ORTIZ, JOSE MARIA	09/06/1975	BARAKALDO	JUAN	FRANCISCA
	OJEDA AUBACH, JOSE ANGEL	30/01/1975	BILBAO	ANTONIO	EMILIA
	ORUE SANZ, CARLOS	24/06/1975	AMOREBIETA-ECHANO		
	OSTOLOZAGA CUBAS, LUIS MARTIN	17/01/1975	BILBAO	ANTONIO	ROSA MARIA
	PALAZUELO HERNANDEZ, JOSE MARIA	24/10/1975	RENTERIA	JOSE RAMON	FELICIDAD
	PARDAVILLA FRAILE, OLIVER	12/05/1975	SAN SEBASTIAN	RAMON	MARIA IZASKUN
	PASTRANA SEPULVEDA, MARIANO	28/04/1975	CADIZ	MARIANO	M TERESA
	PENA ALVES, VICTOR	16/10/1973	PARIS	MANUEL	TERESINDA
	PEREZ GARCIA, JOSE MARIA	14/07/1974	ALMERIA	JUAN	VICENTA
	PEREZ LANDERA, MARIO CRIST	15/07/1975	BILBAO	M FERNANDO	M BERTA
	PEREZ RUIZ, DANIEL	01/04/1975	PAMPLONA	JUAN	NICOLASA
	PEREZ VARGAS, JAVIER	09/02/1975	BILBAO		
	PERRE PERRE, RAOUL	07/09/1975	SAN SEBASTIAN	VOLKER-SIEG	ELISABETH
	POMARES HERBES, GONZALO	12/06/1971	DUSSELDORF	ANTONIO	ISOLINA
	PONCE ESPAÑA, MIGUEL	08/04/1974	UTRERA	MANUEL	ANA
	PUJOL TERE, LUIS	27/05/1975	PAMPLONA	LUIS	BEGOÑA
	QUINTANILLA REMIRO, ENRIQUE	14/05/1975	SAN SEBASTIAN	MIGUEL	MARIA LUISA
	RAGGIO ALBERTI, ITALO JOVAN	20/08/1975	MADRID	MIGUEL	SILVIA
	RAMIREZ PUERTO, FRANCISCO	11/08/1969	SEVILLA	FRANCISCO	CATALINA
	REBOLLO CARLEÑOSA, JOSE FIDEL	07/05/1975	BILBAO	JOSE FIDEL	M JESUS
	REGUEIRO TEJEDOR, ROBERTO	24/10/1975	BILBAO	ANICETO	DORACION
	REGUERA ACUÑA, FRANCISCO J	17/06/1975	SEVILLA	FRANCISCO	CARMEN
	REYES RIOS, GREGORIO JO	29/09/1975	EIBAR	ALONSO	ENCARNACION
	RICO BERLANGA, JOSE MARIA	11/11/1975	TRES CANTOS		
	RICOVA RODRIGUEZ, DAVID	23/12/1975	BARAKALDO	MAXIMINO	JULIA
	RINCON YUBERO, GREGORIO	20/12/1968	DUSSELDORF	JULIAN	DOROTEA
	RIVAS SEOANE, JUAN NEMESI	31/03/1975	BARAKALDO	NEMESIO	M CARMEN
	RIVAS VALDEZATE, JON ANDONI	18/08/1975	BARAKALDO	JOSE MARI	MARINA
	RIVERA ALONSO, JOSE MARIA	08/12/1975	BILBAO	JULIO	M TERESA
	ROBLDILLO QUIÑAZ, JUAN PEDRO	08/05/1975	GRANADA	JUAN PEDRO	M ANGELES
	RODEA ZUECO, SERGIO	25/03/1975	BILBAO	ALEJANDRO	M PILAR
	RODRIGUEZ BAZO, FRANCISCO J	21/06/1975	HUELVA	VICENTE	JOSEFA
	RODRIGUEZ BELTRAN, JAVIER	01/01/1975	MADRID	JULIAN	CARMEN
	RODRIGUEZ CORDERO, JUAN MANUEL	22/12/1974	SEVILLA	JUAN MANUEL	M DOLORES
	RODRIGUEZ FERNANDEZ, FRANCISCO	18/05/1975	PAMPLONA	ANTONIO J	DOLORES
	RODRIGUEZ PEREDA, ASIER	15/05/1975	BARAKALDO	FRANCISCO	M JESUS
	RODRIGUEZ PEREZ, SALVADOR	20/09/1975	MADRID		
	ROLDAN GONZALEZ, FRANCISCO J	04/10/1975	BARAKALDO	MIGUEL	MARIANA
	ROMERO DIAZ, FRANCISCO	29/09/1967	PUEBLA DEL RIO	FRANCISCO	JOSEFA
	ROMERO JIMENEZ, FRANCISCO	14/10/1975	MALAGA	FRANCISCO	ANTONIA
	ROSA GONZALEZ, FRANCISCO J	09/12/1975	SEVILLA	JOSE	AURELIA
	ROSADO RUEDA, JUAN CARLOS	28/06/1974	ECIJA	JOSE	FRANCISCA
	RUIZ ARAHAL, FERNANDO	23/01/1975	SEVILLA	MANUEL	DOLORES
	RUIZ ARILLA, DEMIAN	22/08/1975	BARCELONA	A	A
	RUIZ ROMERO, DAVID	05/05/1975	HUELVA	DESCONOCIDO	DESCONOCIDA
	RUIZ SANCHEZ, MARIO	11/07/1975	MALAGA	JOSE	MA CARMEN
	RUZO VIEITEZ, JOSE MANUEL	26/03/1975	BILBAO	JOSE	M CONSOLACI
	SABRO ROLDAN, FRANCISCO J	03/08/1975	MADRID	FRANCISCO J	MARIA ROSAR
	SALAVERRIA PETERSEN, ANDER	13/05/1968	MEXICO	JESUS	HEIDI
	SALVADOR RODRIGUES, JUAN PABLO	02/09/1975	SAN SEBASTIAN	ANTONIO AUG	ANABELA ROS
	SAN SEBASTIAN RETEGUI, MIGUEL	13/09/1975	SAN SEBASTIAN	ESTANISLAO	MARIA DEL PILAR
	SAN TORCUATO HEIK, ANTONIO	28/10/1971	DUSSELDORF	JOSE A.	HANNELORE
	SANCHEZ CACERES, FRANCISCO FABIAN	07/11/1975	MADRID		
	SANCHEZ ELLIS, RICARDO	10/05/1975	SANTANDER	JOSE L	LAURA
	SANCHEZ GISMERO, OCA	27/07/1975	MADRID		
	SANCHEZ LLONA, IBON	27/01/1975	BILBAO	JOSE	M CRUZ
	SANCHEZ MARTIN, JOSE IGNACI	15/05/1975	BILBAO	VICTORIANO	ANA MARIA
	SANCHEZ MUÑOZ, RAFAEL	12/03/1968	SANTIAGO-PONTONES	RAMON	BERNARDA
	SANCHEZ REYES, RAFAEL	13/04/1975	MADRID	RAFAEL	ISABEL
	SANCHEZ SANDAHL, DANIEL	02/03/1974	MALAGA	DANIEL	O.
	SANTAMARIA HEREDIA, FRANCISCO J	22/10/1975	BILBAO	CLAUDIO	M CONCEPCIO
	SANTOS VALDIVIA, JUAN	23/05/1968	SEVILLA	ANTONIO	PETRA
	SANTOS VIEIRA, JOSE	12/04/1975	URDULIZ	ANTONIO	JOSEFINA
	SANZ IRAETA, VALENTIN BA	14/02/1973	BARAKALDO	VICTORIAN	MERCEDES
	SEGALE MARTINEZ, JOSE IGNACI	18/06/1975	BARAKALDO	VICTORIAN	M MERCEDE
	SERRA FERREIRA, MIGUEL MANU	13/08/1975	SAN SEBASTIAN	MANUEL	MARIA
	SERRANO JULIAN, JUAN LUIS	16/10/1975	SEVILLA		
	SESTO COBO, PEDRO MARIA	15/09/1975	BILBAO	MANUEL	M LUISA
	SILVA DE JESUS, DUARTE MANUEL	17/12/1975	EIBAR	MANUEL	EMILIA
	SOBERON MORENO, PEDRO J	30/05/1975	PAMPLONA	FERNANDO	M GEMA
	SUAREZ BALDOMERO, JOSE	17/05/1967	SEVILLA	JUSTO	ESTRELLA
	SUAREZ LOPEZ, IVAN	25/06/1975	MADRID	CELESTINO	MARIA PAZ
	SUAREZ VAZQUEZ, ALFREDO	09/07/1975	MALAGA	LUCAS	FRANCISCA
	SUEIRO HERRERA, RODRIGO J.	05/12/1974	BUENOS AIRES	JOSE	SUSANA
	TABOADA VILLANUEVA, FRANCISCO J	25/08/1975	BILBAO	JOSE	MANUELA
	TORRE BELDARRAIN, JUAN AURELI	12/05/1968	VITORIA	MARCELINO	JUANA NATIV
	TORRES ASIN, ALEXANDER	14/07/1975	MEXICO		
	TRAVIS GATES, CLIFF	23/06/1974	SEVILLA	DAN	LOUISE
	TRIGO MEDINA, JOSE FELIX	23/12/1968	BARAKALDO	JOSE	JOAQUINA
	TUFO ARCOS, SABINO DEL	27/06/1975	PAMPLONA	ANGELO	M ISABEL
	UNDABETIA GORRIÑO, AITOR	06/03/1975	DURANGO		
	URAGA ROMANO, DANIEL	06/07/1975	BILBAO	JUAN ANTONI	MIREN EDURN
	URDANPILLETA LARZABAL, INIGO	14/01/1975	GIJÓN	ESTANISLAO	VICENTA
	URIARTE DE PALAU, JUAN IGNACIO	30/07/1975	MADRID		
	URIBARRI BETANZOS, AINGERU	01/03/1975	BARAKALDO	JUAN MANU	ANA ISABE
	USERO BARRANTES, SERGIO	22/09/1975	SEVILLA	ALVARO	CONCEPCION
	UTRILLA LUCERON, JOSE ANTONIO	24/09/1975	MADRID		
	VAL ROMERO, CESAR DEL	16/01/1975	MADRID	CESAR	ANGELES
	VALDES ECHEVARRIA, JOSE BAUTIS	09/03/1975	BILBAO	FACUNDO	CATALINA
	VALLEJO VARGAS, ALFONSO	21/08/1975	MALAGA	ALFONSO	JOSEFA
	VAREIRO SA CUNHA, MANUEL JOSE	15/10/1975	SAN SEBASTIAN	JOSE	M GUIADA
	VAZQUEZ BAILLE, JOSE	21/01/1970	MEXICO	JOSE	MARI C
	VAZQUEZ COUTO, JAVIER	17/05/1975	BILBAO	IGNACIO	M CARMEN
	VAZQUEZ FLORES, RUFINO	04/05/1967	HUELVA	JUAN	JUANA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	VEGA MIGUELEZ, ISRAEL	20/07/1975	BILBAO	JOSE	M JOSE
	VIDELA GRACIA, FRANCISCO J	11/01/1975	MADRID	FRANCISCO E	MARIA ELIZA
	VILA PFISTERER, ROSENDO	16/07/1969	DUSSELDORF	JOSE	EMILIE
	VILARIÑO PAMPIN, LUIS	13/10/1975	BARAKALDO	JOSE	ESTRELLA
	VILLANUEVA GOMEZ, CRISTIAN	21/03/1975	SAN SEBASTIAN	ELOY	MARIA JOSEFA
	VILLAVIEJA FAJARDO, ALFREDO	23/07/1974	SEVILLA	FRANCISCO	ISABEL
	ZAMORA PUERTAS, FERNANDO	23/01/1973	SANTANDER	FERNANDO	ESTENSION
	ZUGAZAGA ROSSI, IVAN MARIA	06/08/1975	BARAKALDO	PEDRO MAR	M. NIEVES
	ZUGAZAGA URRITICOEHEA, ASIER	22/04/1975	BILBAO	JOSE JAVIER	M SOL
*** Jefatura de Personal R.M. Noroeste					
*** Pza. Millan Astray s/n					
*** 15001 La Coruña					
17/08/1995	ABAD DE PACHECO, PABLO	01/11/1967	SALAMANCA	DES.	DES.
	ABREU BALDERA, LUIS	19/07/1968	DUSSELDORF	JOAQUIN	JUSTA
	ACAL MARQUEZ, JUAN	22/06/1968	SEVILLA	LUIS	ANTONIA
	AGUADO BENITEZ, FRANCISCO JAVIER	30/12/1975	MADRID	ISIDORO	MARIA DOLORES
	AGUILAR LARA, JOSE LUIS	03/01/1975	SAN FERNANDO	JOSE LUIS	PALOMA
	ALARCON GARCIA CUEVAS, FERNANDO	19/05/1975	CIUDAD REAL	EMILIO	REMEDIOS
	ALBARRAN ROMERO, FRANCISCO	07/10/1975	MADRID	PEDRO	MARIA LUISA
	ALBERTUS RUIZ, JUAN GABRIEL	03/08/1975	MADRID	JOAO	ISABEL
	ALFAO MARTINS, DANIEL	07/12/1975	ISLA-CRISTINA	SALVADOR	MARIA ISABEL
	ALMAZAN ORTENSIA, INIGO AUREL	02/05/1975	MADRID	FELIPE	MARIA PILAR
	ALONSO CORTINA, FELIPE CARL	16/10/1974	GIJON	JULIAN	PIERRETTE
	ALONSO DESBIENS, JOSE	20/05/1968	EDMONTON	MANUEL	MARIA
	ALONSO GOMEZ, DAVID	10/09/1975	MADRID	MARIO	DES.
	ALONSO LUIS, MANUEL	02/05/1967	SALAMANCA	ROBERTO	MATILDE
	ALVARADO SANCHEZ, DAVID	15/05/1974	SALAMANCA	JOSE	DOMINGA
	ALVAREZ ARREGO, VICENTE	21/10/1967	MEXICO	FRANCISCO	VICENTA
	ALVAREZ HERNANDEZ, FRANCISCO	05/12/1974	BADAJOS	ANTONIO	JESUS
	AMORES AMORES, FRANCISCO	11/12/1967	SEVILLA	PER OLAF	M. EDUARDA
	ANDRESEN DOLIVKAMENTO, PEDRO	17/07/1975	SEVILLA	ANTONIO	ENCARNACION
	ANTON RODRIGUEZ, JOSE	07/01/1967	SALAMANCA	MANUEL	LAURA
	APARICIO DE CORTE, DAVID	04/01/1975	MADRID	JUAN	MARIA
	ARAGON TOCINO, FRANCISCO	03/09/1975	CADIZ	ANTONIO	ISABEL
	ARCENDA QUIROS, FRANCISCO J	13/09/1975	SEVILLA	JAVIER	ISABEL
	ARENAS RODRIGUEZ, ANTONIC IAV	14/02/1975	SEVILLA	JOSE	ADORACION
	ARES VIDAL, JAVIER	11/11/1975	LA BAÑEZA	ABEL	PETRA
	ARREGUI BURDIO, ERIC	30/10/1967	ESTRASSBURGO	JACINTO	DOLORES
	ARRIERO CLEMENTE, OSCAR	07/05/1975	MADRID	GUMERSINSO	MERCEDES
	ARROYO BARRERA, LUIS	27/05/1967	SEVILLA	JOSE	VIRTUDES
	ARROYO PAZO, FERNANDO	16/04/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE	MARIA
	AUÑON MORILLA, VICENTE	11/11/1968	DUSSELDORF	JOSE	MARIO
	AYALA MATEO, ANTONIC	13/01/1975	LEON	JOSE	ARACELI
	BAJON PUENTE, MARIO	18/07/1975	LEON	MARIO	MARIA TERES
	BARBERO BERMEJO, CARLOS D	19/12/1975	MADRID	JOSE	MARIA
	BARCO DIAZ, CLAUDIO	17/02/1965	SALAMANCA	ENRIQUE	MARIA ANTON
	BARGA GONZALEZ, FRANCISCO J	01/04/1975	MADRID	FRANCISCO	CONCEPCION
	BARQUERO LEAL, PEDRO JOSE	29/03/1967	SALAMANCA	EUSTASIO	MODESTA MAR
	BARREIRO DEL RIO RODRIGUEZ, FRANCISCO J	19/05/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA ANGEL
	BARRERA GOMEZ, ANTONIO	18/04/1975	MADRID	--	--
	BARRUECO PONTE, JOSE	13/02/1975	SEVILLA	CHRISTOPHER	M ISABEL
	BASSARI FIRUZIAN, RIAZ	07/05/1967	SALAMANCA	ANTONIO	GLORIA
	BATES ROMERO, WILLIAMS J	19/04/1975	SEVILLA	JOSE	CARMEN
	BAUTISTA SANCHEZ, JOSE MANUEL	25/07/1974	SEVILLA	MANUEL	ELOISA
	BAYON ALVAREZ, JOSE ANT.	01/10/1974	CORTA DEL RIO	MOHAMED	NATALIA
	BELTRAN MONCADA, MANUEL	04/08/1967	SEVILLA	JOSE	CARMEN
	BEN MRAD, MOHAMED	29/12/1975	MADRID	ANTONIO	ISABEL
	BENITEZ CARO, JOSE	04/08/1967	SEVILLA	DES.	DES.
	BENITO IGLESIAS, FELIX	21/01/1975	ZAMORA	RAFAEL	M. SOLEDAD
	BENITO RAMOS, FELIPE	12/07/1967	SALAMANCA	JOSE	ENCARNACION
	BERMUDEZ FERREDUELA, ANTONIO	07/01/1975	SALAMANCA	FRANCISCO	SINNOVE
	BERMUDEZ SALAZAR, JOSE	12/05/1965	SALAMANCA	JOSE	ANA
	BERTOS KRISTENSEN, ANTONIO	21/02/1969	COTONOU	FRANCISCO	ISIDORA
	BLANCO SALAS, DANIEL	10/02/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE	FLORA
	BLAZQUEZ GOMEZ, MIGUEL	09/10/1967	SALAMANCA	HIGUEL	GABRIELA
	BLAZQUEZ LORENZO, JOSPE	05/04/1965	SALAMANCA	FABIAN	AMPARO
	BOLIVAR CARRILLO, CARLOS	03/10/1975	MADRID	MANUEL	ADELA
	BORJA BARRUL, ENRIQUE	18/09/1975	VALLADOLID	MANUEL	DOLORES
	BORJA JIMENEZ, MANUEL	29/11/1975	VALLADOLID	ROMAN	MARIA SOLE
	BORJA ROMERO, ENRIQUE	19/06/1974	VALLADOLID	JOSE LUIS	ANTONIO
	BORRACHERO HERNANDEZ, FRANCISCO	29/06/1974	BADAJOS	VICENTE	JUANA
	BORRADO MARTIN, JUAN DANIEL	27/04/1975	MADRID	FRANCISCO	MARIA
	BORROSO CARRASCO, JUAN F	21/04/1974	SEVILLA	JUAN	CARMEN
	CABREIRO TRIVIÑO, DAVID	14/02/1975	ALGECIRAS	MANUEL	--
	CACHEIRO CALVIÑO, CARLOS	05/12/1975	CORUÑA A	FRANCISCO	MAURINA
	CADENAS CORNEJO, MANUEL	05/06/1975	JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE	JOSEFA
	CADENAS POZA, OSCAR DAVID	26/03/1975	SEVILLA	RICARDO	ROSARIO
	CALVO MARTIN, JOSE JAIME	28/10/1975	SEVILLA	JOSE	ROSA
	CAMINO ESCUDERO, PABLO	18/05/1969	MEXICO	JAVIER	ELENA
	CAMPOS VEGA, CARLOS	22/05/1975	HUELVA	FRANCISCO	MARIA CRUZ
	CANO BLANCO, JUAN IGNACIO	10/11/1975	MADRID	BARTOLOME	CONCEPCION
	CANOVAS GONZALEZ POL, FRANCISCO J	22/04/1975	SEVILLA	JOSE MANUEL	MARIA JOSEF
	CANTON GARCIA, RUBEN L.	01/01/1975	LA BAÑEZA	MANUEL	MARIANA
	CAPITAN SELVILLA, RAFAEL	30/10/1975	SEVILLA	RUBEN	GERDA
	CARBALLA PONTE, JUAN MANUEL	03/11/1975	VILLAGARCIA DE AROSA	FRANCISCO	URSULA
	CARDENAS SANCHEZ, JAVIER	10/10/1975	FORFOLEDA	CANDIDO	AURORA
	CARDOSO OLGIN, GASTON	24/06/1975	MADRID	JUAN	LIV
	CARRASCO PRAFF, JUAN	27/11/1968	DUSSELDORF	JOSE MARIA	ROSARIO
	CARRERA PEREZ, CELESTE	08/08/1975	GUNTIN DE PALLARES	PEDRO	SILVIA
	CARRILLO OYE, ANTONIO	14/12/1969	OSLO	FELICIANO	HORTENSIA
	CARRILLO PUÑERO, DAVID	23/07/1975	MADRID	ANTONIO	ISABEL
	CASADO GRIMM, PEDRO	22/05/1968	DUSSELDORF	OLEGARIO	M. ANGELES
	CASAS PASTOR, PABLO	24/08/1975	ZAMORA	JUAN	SOLEDAD
	CASTELLANO LOPEZ, ROBERTO	10/11/1974	SEVILLA	EMILIO	MARIA
	CASTIÑEIRA CASAVIEJA, JOSE A.	18/10/1975	EL FERROL	FERNANDO	PALMIRA
	CASTRO ANTUNEZ, FRANCISCO J	30/01/1975	SEVILLA	JUAN A.	ILDA
	CASTRO DIAZ, ANTONIO	18/02/1968	SEVILLA	--	--
	CASTRO DE OLIVEIRA, FERNANDO DE	14/05/1975	PONFERRADA	MANUEL	EMILIA
	CELEIRO ESTRADA, ANGEL	17/03/1975	CORUÑA A	SAIB	DOLORES
	CELIS RIVERO, M. ANGEL DE	09/03/1975	CADIZ	MANUEL	MANUELA
	CELLES CASTRO, MANUEL	08/09/1975	SEVILLA	ESTEBAN	KARIN
	CHUMIM DELGADO, SAMIR I	08/12/1974	SEVILLA	MIGUEL	M. CARMEN
	CID MARTINEZ, DAVID	03/01/1975	VIGO	MANUEL	MARIA J
	CLEMENTE LANGEN, MARCO	15/05/1967	DUSSELDORF	DESCONOCIDO	DESCONOCIDA
	COMITRI POSTIGO, MIGUEL ANG.	22/10/1975	SEVILLA		
	COPANO ENRICH, MANUEL	20/03/1970	MEXICO		
	CORDON VAZQUEZ, JUAN MANUEL	31/12/1975	HUELVA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	CORTES BERMUDO, RAFAEL	03/04/1968	LA PUEBLA DE CAZALLA	JOSE	MARIA
	CRESPO GARCIA, JOSE LUIS	29/05/1974	SEVILLA	ANTONIO	ROSARIO
	DACOSTA MEIRINO, MIGUEL	01/07/1975	ORENSE	ANGEL	BERTA
	DAGLIO SANCHEZ, HUMBERTO L.	07/04/1974	CHANTADA	PEDRO	MARIA
	DELGADO DELGADO, JUAN CARLOS	15/05/1967	SEVILLA	ESTEBAN	DOLORES
	DELGADO FERNANDEZ, MIGUEL ANG.	28/05/1975	SEVILLA	MIGUEL	M. CARMEN
	DELGADO NIEBLA, JUAN MANUEL	13/02/1968	SEVILLA	MANUEL	MANUELA
	DELSIGNORE DELSIGNORE, VICENT JHON	03/06/1967	SEVILLA	VICENT JHON	BARBARA
	DIAZ BENAVENTE, VICTOR	04/01/1975	MADRID	VICTORIANO	ELENA
	DIAZ FIAÑO, JOSE F.	15/06/1975	EL FERROL	JOSE	NELIDA
	DIAZ SIERRA, FCO JAVIER	03/03/1975	SALAMANCA	JOSE	SEGUNDA
	DIAZ-ALEJO VALVERDE, LORENZO J.	02/12/1975	LLEIDA		
	DIEZ BARRIGA, JOSE	04/09/1965	SALAMANCA	AGUSTIN	AURORA
	DIEZ FELGUERAS, CARLOS	04/11/1967	SEVILLA	RAFAEL	ROSARIO
	DOMINGUEZ HIDALGO, MANUEL	24/06/1975	SEVILLA	JOAQUIN	ENCARNACION
	DUAL GABARRI, ANTONIO	03/11/1974	VALLADOLID	DOMINGO	AMELIA
	ESCALONA JIMENEZ, MOISES	05/06/1975	SEVILLA		
	ESCUDERO GARCIA, JOSE	11/05/1975	LEON	EUSEBIO	M. ANGELES
	ESCUDERO LOBATO, JOSE	15/01/1975	SALAMANCA	X	X
	ESPEJO CRIADO, FERNANDO	01/03/1975	MADRID	FERNANDO	MARIA CARME
	ESPINOSA GUTIERREZ, JUAN	10/12/1967	SEVILLA	GABINO	ROSARIO
	ESTEVEZ JORGE, JOSE	17/12/1975	GINZO DE LIMIA	ECUALDINO	ELVIRA
	FARRE CASTRO, HUGO	22/01/1975	CORUÑA A	JOSE RAMON	INMACULADA
	FELJOO FERNANDEZ, JOSE A.	07/11/1975	PUEBLA DE TRIVES	ANTONIO	CAMILA
	FELIZARDO MAGALLANES, OSCAR	09/05/1974	VALLADOLID	VALDEMOR	TERESA
	FERNANDEZ ANDON, GABRIEL	19/12/1975	CORUÑA A	SABINO	M. ANTONIA
	FERNANDEZ BUENO, JOSE	09/07/1967	SALAMANCA	--	--
	FERNANDEZ DIAZ, DAVID	13/07/1967	SEVILLA	JESUS	ENCARNACION
	FERNANDEZ DIAZ, JESUS	16/05/1975	MADRID		Laura
	FERNANDEZ GUTIERREZ, DAVID	16/08/1974	LUGO	BENJAMIN	MARIA
	FERNANDEZ HEILEN, GILBERTO	15/10/1967	DUSSELDORF	JUAN	HILDEGARD
	FERNANDEZ LOPEZ, JULIO	28/10/1975	RIBADAVIA	ANTONIO	CARMEN
	FERNANDEZ MORATO, AUGUSTO	09/09/1975	SANTO DOMINGO	CARLOS	EVELISA
	FERNANDEZ RODRIGUEZ, CARLOS A	10/10/1974	SEVILLA	ALBERTO	M. SOCORRO
	FERNANDEZ RODRIGUEZ, JESUS ANGEL	01/10/1975	SAN CRISTOBAL DE LA POLANTERA	ALEJANDRO	VERISIMA
	FERNANDEZ SOTELINO, JULIO	04/01/1975	VIGO	JULIO	M. CARMEN
	FERNANDEZ TIMM, ENRIQUE	24/07/1969	DUSSELDORF	ENRIQUE	BETTY
	FERNANDEZ TRABANCO-CARRERA, ROBERTO	30/10/1974	SEVILLA	MANUEL	ARACELI
	FEUYO GONZALEZ, FERNANDO JO	01/11/1975	MADRID	ELISEO	MARIA TERES
	FISHER FISHER, NATHAN	31/05/1968	SEVILLA	TERRY LEE	LINDA SEOTA
	FLORES FERNANDEZ, ENRIQUE	14/06/1975	SEVILLA	RAFAEL	ANTONIA
	FRALLE GARCIA, MANUEL	24/05/1965	SALAMANCA	JAUN	DELICIA
	FRANCISCHI GARCES, EDDIC	02/11/1966	SALAMANCA	EDDIC	MONSERRATE
	FRANQUIZ MATAS, FRANCISCO	03/05/1965	SALAMANCA	RONALLA	MARIA MERCE
	FRENILLO BUITRAVELI, ALBERTO	25/06/1975	MADRID	ALBERTO	MARIA DOLOR
	FRUTTERO ARAHAL, ALEJANDRO J	14/03/1975	SEVILLA	GIANNI TURI	M. BEATRIZ
	FUENTES HERRERA, FERNANDO J	09/05/1974	CAMBERRA	ANGEL	LUISA
	FUENTES RUIZ, FRANCISCO J	19/10/1975	SEVILLA	JOSE	ISABEL
	GABARRI BIZARRAGA, JOSE ANTONI	02/09/1975	MADRID	NICANOR	HERMINIA
	GABARRI ESTEBAN, JULIO	11/05/1975	MADRID	JUAN	MARIA COVAD
	GABARRI JIMENEZ, JOSE L.	27/04/1975	MONFORTE DE LEMOS	LUIS	ANA
	GADAVID ZARAGOZA, IVAN JULIO	14/07/1975	MADRID	JULIO	MARIA CARME
	GADE MERINO, OSCAR	15/12/1975	MADRID	SATURNINO	HORTENSIA
	GALEOTE DESCHAMPS, ESTEBAN S.	14/12/1975	BRUSELAS		
	GALIANO CARACEDO, LUIS	19/09/1969	BONN	LUIS	ROSARIO
	GALLARDO GALLARDO, JUAN JOSE	15/05/1974	DON BENITO	LORENZO	CATALINA
	GALLEGO IBÁÑEZ, JOSE ANGEL	08/01/1975	CADIZ	JOSE	ROSARIO
	GARCIA ALVAREZ, JULIO	02/05/1975	LEON	ANGEL	VALENTINA
	GARCIA CAINO, PABLO D.	20/08/1975	EL FERROL	PABLO	JULIETA
	GARCIA CRIADO, RICARDO	06/03/1966	SALAMANCA	DOMINGO	RICARDA
	GARCIA ESTABAN, OSCAR	21/02/1967	BEJAR	REMIGIO	PAULINA
	GARCIA GIL, FRANCISCO	08/05/1975	GIJON	JOSE LUIS	MARIA MILAG
	GARCIA GONZALEZ, JOSE MANUEL	28/08/1975	SAN FERNANDO	JOSE	LUISA
	GARCIA HERNANDEZ, LUIS JAVIER	29/01/1975	MADRID	LUIS ANTONI	MARTA
	GARCIA MARQUEZ, ANDRES	20/04/1974	SEVILLA	ANTONIO	JOSEFA
	GARCIA MARTINEZ, ANTONIO	18/01/1968	SEVILLA	JOSE	JOSEFA
	GARCIA MARTINEZ, JOSE	01/05/1967	SEVILLA	MANUEL	CARMEN
	GARCIA MER VAN DE, RAIMUNDO	13/06/1975	ROTTERDAM	ANTONIO	MARIA A.
	GARCIA PEREZ, DAVID	04/01/1975	ZAMORA	----	M. TERESA
	GARCIA PRIETO, ORLANDO	08/03/1975	OVIEDO	ORLANDO	MARIA ANGEL
	GARCIA RAMIREZ, JOSE LUIS	18/10/1975	PANAMA	MANUEL	ROSALBA
	GARCIA RODRIGUEZ, ALEJANDRO	04/03/1975	REDONDELA	ALEJANDRO	MARIA DEL PILAR
	GARCIA RODRIGUEZ, ANGEL	02/07/1974	SALAMANCA	ALONSO	M. REMEDIOS
	GARCIA RODRIGUEZ, GABRIEL	30/03/1971	MONTREAL	JOSE MANUEL	MILAGROS
	GARCIA SANCHEZ, ROBERTO	08/01/1974	SALAMANCA	ALFONSO	ISABEL
	GARCIA SATRAGUIN, LUIS ANGEL	11/09/1975	MADRID	ANTONIO	FRANCISCA
	GARCIA TORRES, ANTONIO	30/04/1971	MOSCÚ	IGOR	CARMEN
	GARCIA VIVANCO, MARCOS	03/05/1975	MEXICO		
	GARCIA DE SAINZ HERZOG, SERGIO PATR	25/07/1975	MADRID	JESUS FERNA	LEANIZ
	GARCIA SANTAMARIA VITE, JOSE	24/01/1968	MEXICO	JOSE	ROSA
	GARCIA-MORENO GONZALEZ-CARRATO, EUGENIO	06/11/1975	CIUDAD REAL	EUGENIO	CARMEN
	GARZON BELLIDO, CARLOS	27/12/1974	SEVILLA	FRANCISCO	MARIA
	GAVIÑO RODRIGUEZ, RAFAEL	29/01/1968	SEVILLA	RAFAEL	DOLORES
	GENOVESE TEPES, NICOLA	04/09/1975	MADRID	NATALE	JULIA
	GERPE BUSTO, JUAN M.	21/03/1975	CORUÑA A	RICARDO	MARIA
	GERRERO UTRERA, SEGUNDO	08/07/1975	TARIFA	FRANCISCO	ANA
	GIL VERA, FRANCISCO	22/07/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	FRANCISCO	ANTONIA
	GIL DE RUZ, JOSE MARIA	30/09/1975	MADRID	ANTONIO	ANA MARIA
	GIMENEZ BERMUDEZ, ANGEL	09/12/1967	BERMELLAR	TOMAS	EMILIA
	GIMENO PALOMO, JOSE LUIS	01/09/1975	MADRID		JOSEFA
	GINESTA PLASENCIA, DAVID	22/08/1970	PARIS	ALBERTO	JOSEFA
	GOMAR CASTALLEDA, CARLOS DE	01/01/1975	SAN FERNANDO	--	--
	GOMEZ ARCE, SERGIO	12/03/1974	BADAJOS	ISMAEL	FRANCISCA
	GOMEZ BARNETO, ALEJANDRO	22/03/1974	SEVILLA	JOSE	CARMEN
	GOMEZ CORVO, CARLOS	07/09/1969	BURDEOS	SANTIAGO	FELIPA
	GOMEZ ELICES, DANIEL	05/07/1975	PARIS		
	GOMEZ FERRERUELA, JOSE LUIS	07/03/1975	VALLADOLID	ANTONIO	ENCARNACION
	GOMEZ GOMEZ, MIGUEL	06/10/1971	DUSSELDORF	MIGUEL	ENCARNACION
	GOMEZ ZARAGOZA, RAMON	25/06/1975	MADRID	CONSUELO	JULIA
	GONCALVES VAQUERO, ISAAC	30/05/1974	SALAMANCA	ARMINDO	VICTORIA
	GONCALVES PINA, ANTONIO	30/12/1974	LISBOA	X	FLORIPES
	GONZALEZ ALVAREZ, IVAN	05/09/1974	OVIEDO	ANGEL	ANGELINA
	GONZALEZ BARJA, DAVID ALFON	01/02/1975	MADRID	MANUEL	MARIA LUISA
	GONZALEZ CARA, JOSE MANUEL	24/03/1974	SEVILLA	MANUEL	MERCEDES
	GONZALEZ CASTRILLO, JUAN CARLOS	18/12/1975	MADRID	AVELINO	MARIA CARME
	GONZALEZ FERNANDEZ, ALBERTO	27/06/1975	VIGO	MANUEL	CARMEN
	GONZALEZ FERNANDEZ, JAVIER	30/11/1975	ESGOS	NICANOR	ISAURA
	GONZALEZ LIGERO, FRANCISCO J	26/10/1975	CADIZ	ANTONIO	ANTONIA
	GONZALEZ LOPEZ, DAVID	08/09/1975	MADRID	CLEMENTE	JESUSA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	GONZALEZ LOPEZ, RAFAEL	19/07/1975	ORENSE	MANUEL	HORTENSIA
	GONZALEZ SERRANO, ISAIAS	24/08/1975	MADRID	ISAIAS	LUCIA
	GONZALEZ VAZQUEZ, ALBERTO	11/04/1969	LIMA	MANUEL	MERCEDES
	GRANADOS CORTES, MARIA T.	06/08/1975	SEVILLA	CRISTOBAL	M.TERESA
	GREGORIO ARNALDO, ENRIQUE	21/01/1970	DUSSELDORF	EUGENIO	ANA
	GUDIÑO MARQUEZ, ANTONIO	03/12/1974	BADAJOS	JUAN	FRANCISCA
	GUERRO BENITEZ, FRANCISCO J	01/01/1975	SAN FERNANDO	--	--
	GUIRADO GONZALEZ, JOSE MIGUEL	17/12/1975	MADRID	VENTURA	JOSEFA
	GUTIERREZ GARCIA, MANUEL	18/12/1975	VALLADOLID	MANUEL	CONCEPCION
	HENRY RODRIGUEZ, JUAN PABLO	11/09/1969	STUTGART	PAUL	JOSEFA
	HERA MERINO, IGNACIO DE	26/03/1974	SEVILLA	JAVIER	M JOSEFA
	HERAS DE LA FUENTE, JOSE	01/11/1975	LEON	O	O
	HERCIO LUCIA, SANTIAGO	25/07/1975	MADRID	ANTONIO	PILAR
	HEREDIA CORTES, DAVID	27/01/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ANDRES	ANTONIA
	HERNANDEZ GUTIERREZ, RICARDO	29/05/1975	MADRID	RICARDO	PILAR
	HERNANDEZ LOPEZ, MIGUEL	16/11/1971	DUSSELDORF	JOSE	--
	HERNANDEZ LOSADA, JOSE	19/10/1974	SALAMANCA	JOSE	JULIANA
	HERNANDEZ NIETO, JOSE	02/07/1967	BEJAR	JOAQUIN	AGUSTINA
	HERNANDEZ RAMIREZ, DARIO	31/05/1975	OVIEDO	FRANCISCO J	MARIA PILAR
	HERRERA SALAZAR, RICARDO	25/10/1967	SALAMANCA	RICARDO	MERCEDES
	HERRERO MENA, JOSE	10/08/1968	SEVILLA	JOSE	FRANCISCA
	HERRERO MIRANDA, SERGIO	25/09/1975	MADRID	UGUALDO	MARIA ENCAR
	HIDALGO SALADO, ALFONSO ANT	17/05/1974	SEVILLA	JUAN	ROSARIO
	HITA TORRECILLAS, ERIC ANTONIO	24/10/1966	SALAMANCA	ERIC	RITA ROSA
	IANNINI FAJARDO, MAURICIO	17/08/1965	SALAMANCA	ARMANDO	MARIA
	IGLESIAS DELGADO, ENRIQUE	18/02/1975	LISBOA	--	--
	IGLESIAS VILLORIA, ANDRES	31/10/1967	SALAMANCA	DES.	DES.
	JALERA BLANCO, JORGE	20/02/1975	MADRID	FRANCISCO	ROSARIO P
	JIMENEZ BENITEZ, ANTONIO	21/07/1974	PARIS	VICENTE	ANTONIA
	JIMENEZ CABRERA, ELOY	23/08/1975	CADIZ	JOSE	M.CARMEN
	JIMENEZ CAMACHO, FRANCISCO	23/10/1968	PARIS	--	--
	JIMENEZ ESCOBAR, JORGE	08/01/1975	SEVILLA	--	--
	JIMENEZ ESCUDERO, JOSE MANUEL	04/12/1975	GIJON	GREGORIO	MERCEDES
	JIMENEZ GABARRI, ANTONIO	11/01/1974	VALLADOLID	NICASIO	JESUSA
	JIMENEZ GARCIA, MANUEL	26/12/1975	HUELVA	MANUEL	MARIA VICTO
	JIMENEZ GARCIA, MANUEL A.	04/04/1974	TORONTO	MANUEL	LOURDES
	JIMENEZ GOMEZ, MANUEL	09/07/1974	TORO	JULIO	CARMEN
	JIMENEZ HERNANDEZ, CESAR	06/07/1975	VALLADOLID	ISAIAS	M. JOSE
	JIMENEZ HERRERA, DAVID	04/09/1974	SEVILLA	ANTONIO	CARMEN
	JIMENEZ JIMENEZ, ARTURO	26/04/1974	ZAMORA	SERAPIO	CARMEN
	JIMENEZ JIMENEZ, DIEGO	10/03/1975	SEVILLA	JOSE	ISABEL
	JIMENEZ JIMENEZ, JOSE	30/01/1975	ORENSE	LUIS	MARIA
	JIMENEZ JIMENEZ, JOSE	17/02/1975	LEON	RAMON	EUFRASIA
	JIMENEZ JIMENEZ, MANUEL	05/09/1974	SALAMANCA	ALEJANDRO	ANGELES
	JIMENEZ JIMENEZ, RICARDO	25/07/1968	SALAMANCA	MANUEL	GREGORIA
	JIMENEZ MATA, CARLOS	16/05/1967	SALAMANCA	JORGE	JENNY
	JIMENEZ MIKALOVIR, JOSE	03/08/1974	SEVILLA	JOSE	JUANA
	JIMENEZ MONTOYA, SANTOS	01/11/1975	AVILES	ALFREDO	MARIA
	JIMENEZ MORENO, DAVID	20/04/1974	SEVILLA	RAFAEL	CONSUELO
	JIMENEZ PISA, ANTONIO	22/09/1974	SEVILLA	JOSE	ROSARIO
	JORGE CARRAL, MIGUEL	27/06/1975	CARBALLEDO	ARSENIO	ADORACION
	JUAN A RESA, MIGUEL ANGE	13/01/1975	MADRID	CARLOS	MARIA DOLOR
	JUAN INFANTE, NICOLAS DE	26/03/1967	SALAMANCA	NICOLAS	ISMA
	JUDE-HALLY VOPY MOISE, MARIE JOSEF	05/06/1967	SALAMANCA	FRED	MARIE DENIS
	LARA CORBACHO, JOSE ANT	27/11/1974	SEVILLA	JOSE	DOLORES
	LARA GUERRERO, DANIEL	06/09/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	RAFAEL	ANA
	LARA RUIZ, ANTONIO	05/01/1974	SEVILLA	ANTONIO	DOLORES
	LARSON LARSON, MATTHEW	11/01/1968	SEVILLA	THOMAS WARD	FRANCES
	LEAL LAREDO, ALEJANDRO	29/03/1974	SAN SEBASTIAN	JOSE LUIS	MARIA ELENA
	LEAL RODRIGUEZ, RAUL	13/07/1975	CADIZ	--	--
	LEE LEE, JEFFERY	29/05/1968	SEVILLA	EDWARD	PAMELA LEE
	LEGUISAMO FERNANDEZ, STEFFEN-ROY	10/05/1975	SALAMANCA	ENRIQUE	MARIELA
	LEMONS LUACA, ROBERTO	21/02/1975	PARIS	EUGENIO	MARIA
	LEON HIDALGO, FRANCISCO J	14/10/1974	SEVILLA	JUAN	M TERESA
	LEON MURILLO, JUAN	23/02/1974	SEVILLA	JUAN	JOSEFA
	LESTA ABUIN, RICARDO	15/04/1975	LONDRES	JOSE	ALEJANDRA
	LIZAGUIRRE TOVAR, OSCAR	19/07/1975	DTO SALAMANCA MADRID	JESUS	ROSARIO
	LIZANO GALLARDO, ROBERTO	18/04/1975	SALAMANCA	CARLOS A	LILIA MARIA
	LOBATO JIMENEZ, CARLOS	26/01/1975	CIUDAD-RODRIGO	X	X
	LOBATO JIMENEZ, MIGUEL	05/05/1967	SALAMANCA	--	--
	LOBO LOPEZ, GABRIEL	21/02/1975	MADRID	GABRIEL	JOAQUINA
	LOPEZ FERNANDEZ, DIEGO	12/07/1975	VIGO	ANTONIO	M. EMMA
	LOPEZ FERNANDEZ, JUAN CARLOS	27/11/1975	CUDILLERO	JOSE MANUEL	MARIA ANTON
	LOPEZ GARCIA, JOSE MARIA	07/11/1975	MADRID	CLEMENTE	JOSEFA
	LOPEZ GOMEZ, JOSE	13/08/1969	BUENOS AIRES	ENRIQUE	INES
	LOPEZ LOZANO, JOSE	14/11/1969	PARIS	--	--
	LOPEZ ROMERO, JOSE LUIS	19/08/1975	SEVILLA	GABRIEL	CONSUELO
	LOPEZ SERRANO TEZANO, ROBERTO	19/08/1975	MADRID	JUAN	MARIA DOLOR
	LORCA TRUJILLO, JESUS	31/05/1974	SEVILLA	ENRIQUE	M FATIMA
	LOWRY LOWRY, WILLIAM	09/07/1967	SEVILLA	JIMMIE	LUCETTE
	LOZANO SALAZAR, RAFAEL	27/04/1965	SALAMANCA	AQUILINO	FILOMENA
	LUIS SCHUBERT, ROBERTO	01/01/1971	DUSSELDORF	DOMINGO	MARIA
	LUZ DOS SANTOS, PEDRO	25/06/1975	CARRACEDELO	JOSE MANUEL	ADOSINDA
	MACHUCA ORTEGA, MIGUEL	05/10/1967	SEVILLA	FERNANDO	FRANCISCA
	MACIAS GOMEZ, EUSTAQUIO	02/08/1967	SEVILLA	ANTONIO	CIPRIANA
	MADERA DE LA CRUZ, OSCAR	25/10/1975	MADRID	JULIO	MARI. VICTO
	MALAGUILLA SOBRINO, RAFAEL	02/12/1975	CIUDAD REAL	ANTONIO	PILAR
	MALDONADO CRISTOBAL, ANTONIO	15/06/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA ANGEL
	MANCHADO PAVON, CARLOS	28/02/1968	SEVILLA	JOSE	DOLORES
	MANGUAL TAME, JUAN	07/06/1967	SEVILLA	JUAN	MANUELA
	MARCOS DE PORRAS, MIGUEL ANGE	10/06/1975	MADRID	MANUEL	ANTONIA
	MARIN MORALES, MANUEL	09/05/1968	SEVILLA	FRANCISCO	MERCEDES
	MARQUEZ GALLEGO, TEOFILO	08/06/1974	BARCELONA	--	--
	MARTIN BEDATE, JOSE LUIS	28/08/1975	VALLADOLID	JOSE LUIS	M.DOLORES
	MARTIN BLANCO, ABEL	07/11/1974	ZAMORA	JOSE	JOSEFA
	MARTIN CORONEL, FRANCISCO R	22/09/1975	HUELVA	JUAN FRANCI	MARIA CINTA
	MARTIN FERNANDEZ, AGUSTIN	20/12/1967	SALAMANCA	ROMAN	ESPAÑA
	MARTIN FIGUERAS, SANTIAGO	05/08/1967	SEVILLA	FRANCISCO	MANUELA
	MARTIN GARCIA, JUAN	06/07/1967	SALAMANCA	DES.	DES.
	MARTIN GARRAZABAL, MANUEL	09/12/1967	SEVILLA	MANUEL	ANA MARIA
	MARTIN LORENZO, SULLIVAN	24/10/1975	PANAMA	--	--
	MARTIN MORENTE, FERNANDO M	19/10/1974	SEVILLA	ANTONIO	ANA
	MARTIN PRIETO, LORENZO	19/11/1967	SALAMANCA	DES.	DES.
	MARTIN VARGAS, CARLOS FCO	03/11/1975	ALGECIRAS	JOSE MARIA	FRANCISCA
	MARTINEZ CANTERO, VICTOR MANU	17/06/1975	MADRID	VICTOR	MANUELA
	MARTINEZ CARRACHO, JUAN ANTONI	25/08/1975	MADRID	JUAN DOMING	SAGRARIO
	MARTINEZ GANGA, JOSE DIEGO	06/11/1967	SEVILLA	ANGEL	ROSARIO
	MARTINEZ GONZALEZ, ROBERTO	18/10/1975	MADRID	JOSE LUIS	ENCARNACION
	MARTINEZ ISSLEIB, TOMAS	30/05/1974	DUSSELDORF	ISSLEIB	TOMAS

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	MARTINEZ MARTINEZ, JOSE MARIA	28/11/1975	MADRID	JOSE ANTONI	MERCEDES
	MARTINEZ DE LA RIVA HANNON, JAIME S.	29/08/1975	SANTIAGO COMPOSTELA	ERNESTO	SUSANA
	MARTINO MORALES, ENRIQUE	05/02/1965	SALAMANCA	ENRIQUE	MARIA
	MATEOS DOMINGUEZ, MANUEL	12/03/1971	PARIS	JUAN	ATANASIA
	MATEOS SALAZAR, LUIS	15/09/1967	SALAMANCA	DES.	DES.
	MEDINA PASAJE, JULIO	20/05/1965	SALAMANCA	JULIO LUIS	JOSEFA
	MENDEZ CALERA, JOSE MANUEL	09/07/1975	MADRID	MIGUEL	ANGELES
	MENDEZ MARTIN, JOSE	29/08/1967	MEMBRIBE	GREGORIO	PILAR
	MERCADO MENDEZ, FRANCISCO	19/04/1967	SALAMANCA	FRANK	ASUNCION
	MERENA RODAJO, SATURNINO	11/07/1975	MADRID	MARCELINO	INES
	MESONERO GOMEZ, ALEJANDRO	20/05/1974	SALAMANCA	ALEJANDRO	ROSA
	MIGUEL MUÑOZ, ANTONIO	23/07/1970	DUSSELDORF		
	MIGUEZ GONZALEZ, JOSE	13/06/1971	TORONTO	MANUEL	VICTORIA
	MIÑO VAZQUEZ, FEDERICO	19/06/1975	MADRID	FEDERICO	MARIA CONCE
	MOGUER PEREA, JOSE	09/05/1967	SEVILLA	MANUEL	CARMEN
	MOLILLO LECO, GERMAN	18/01/1975	SEVILLA		
	MOLINA VEGA, LORENZO	30/04/1974	SEVILLA		
	MONTAÑO TABOADA, CARLOS A.	26/03/1975	SANTIAGO COMPOSTELA	JOSE	RAMONA
	MONTERO GOMEZ, AGUSTIN	30/08/1974	SALAMANCA	CARLOS	M.MERCEDES
	MONTMOLLIN DE MONTMOLLIN, XAVIER DE	17/09/1975	SALAMANCA	HERMENEGILD	AGUSTINA
	MONTOYA LARRALDE, JOSE ANTONI	23/10/1975	OVIEDO	MARCEL	CLAIRE
	MONTOYA RUIBAL, MIGUEL ANGE	11/05/1975	VIGO	ENRIQUE	FELIPA
	MOORE MOORE, WILLIAM	17/07/1968	SEVILLA	MANUEL	ANA MARIA
	MORA FERNANDEZ, DELENDRANAT	24/06/1975	MADRID	WAYNE	BOBBIE
	MOREL AYUSO, AGUSTIN	02/11/1967	SALAMANCA	OTTO JORGE	HEIDI
	MORENO MORENO, LUCAS	23/07/1974	SEVILLA	JOSE	CARMEN
	MORENO PEREZ, FRANCISCO	19/03/1975	PARIS	NICANOR	MARIA
	MORENO VILLALBA, JOSE	07/02/1968	SEVILLA	ANTONIO	ENCARNACION
	MORIANA GIL, JOSE	05/01/1974	CASARICHE	JOSE	CARMEN
	MORIN GARCIA, JOSE MARIA	20/05/1968	ALCALA DE GUADAIRA	MANUEL	IRENE
	MOSER HAARSETH, LARS	18/06/1975	MADRID	CARSTEN	CATHERINE
	MOTOS JIMENEZ, ALFONSO	14/09/1966	SALAMANCA	ALFONSO	MERCEDES
	MOTOS MOTOS, JUAN	15/05/1975	MADRID	X	X
	MOURIÑO IGLESIAS, ANGEL	28/02/1975	ORENSE	JUAN	MARIA
	MUELAS CAPO, GUILLERMO	05/12/1975	MADRID		
	MUÑOZ COLLANTES, JUAN	12/04/1971	MADRID		
	MUÑOZ DONCEL, FELIPE JOSE	30/03/1974	SEVILLA	JOSE	JUANA
	MUÑOZ MARTIN, FERNANDO	30/09/1967	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	FRANCISCO	VICTORIA
	NACARINO GOMEZ, PEDRO JOSE	23/06/1974	SEVILLA	VENTURA	ANA
	NAVA CANELON, ALEJANDRO J	20/07/1975	SALAMANCA	FERNANDO	YASMIN
	NAVARRO CERREDUELA, MARIO	12/02/1975	VALDERAS	LUIS	REMEDIOS
	NAVARRO PEÑA, JUAN MARIA	11/08/1975	MADRID	MANUEL	SINFOROSA
	NAVARRO SANCHEZ, RICARDO	07/03/1969	PUEBLA DEL RIO	RICARDO	ROSARIO
	NEVES REY, SAMUEL DAS	06/06/1975	EL FERROL	ALPOIM	ISABEL
	NOGUEIRA RODRIGUEZ, EFREN	16/08/1975	MASIDE	MANUEL	AMELIA
	NOVA PAN, JORGE	13/01/1975	MADRID	MARIANO	MARIA TERES
	OCCAMPOS GARCIA, DIEGO	29/09/1975	MADRID		
	OCON MARLANES, DIEGO	29/09/1975	MADRID		
	OLISAS MORALEDA, GREGORIO	14/10/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA O
	OLIVA GARCIA, JOSE	02/06/1975	MADRID	JOSE	JUANA
	ORCASITAS ALONSO, VICENTE	20/04/1975	OVIEDO	CONSTANTINO	PILAR
	ORTEGA CARRASCOSA, FRANCISCO J	11/03/1974	SEVILLA	JOSE MANUEL	MARIA
	ORTEGA DIAZ, BENITO D.	01/03/1975	SEVILLA		
	ORTEGA GARCIA, DAVID	28/02/1975	MADRID	GUILLERMO	CARMEN
	ORTEGA PALMA, SERGIO DAVI	19/07/1975	SEVILLA	FRANCISCO	MANUELA
	ORTEGA SANCHEZ, MARCELINO	28/10/1974	EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	MARCELINO	JOSEFA
	OTERO CARBALLEIRA, DANIEL	20/09/1975	CORUÑA A	RICARDO	CARMEN
	OTERO SOLANA, DAVID	18/02/1975	VALLADOLID	VICENTE	PILAR
	OUTOMURO PIÑEIRO, JOSE	16/12/1975	ORENSE	RAMON	HORTENSIA
	OVIEDO PEREZ, ANTONIO J	21/10/1974	SEVILLA	ANTONIO	M DOLORES
	PALACIO CAPITAN, FRANCISCO	07/08/1967	ECIJA	JUAN	MARIA
	PARANDO GARCIA, JOSE MARIA	22/09/1975	MADRID	JOSE LUIS	MARIA JESUS
	PARCERO MINGUEZ, JOSE	12/02/1975	BERNA		
	PARDO GUILLOT, JUAN	03/02/1975	LEON	JUAN	M. CONCEPCI
	PASCUAL FERNANDEZ, ANGEL	12/06/1975	MADRID	ANGEL	MARIA PILAR
	PASTOR LOSADA, JOSE	20/10/1975	PONFERRADA	JOSE	M.TERESA
	PEDRAZA SANTOS, PEDRO A	01/02/1974	CACERES	ANGEL	CANDIDA
	PENA INSUA, JOSE MIGUEL	19/03/1975	SAN SADURNIÑO	JOSE MIGUEL	ANA MARIA
	PERAL FERNANDEZ, ISAAC	01/06/1968	OSUNA	DIEGO	ISABEL
	PERAZA ROSADO, DANIEL	12/05/1974	SALAMANCA	ANTONIO	GLORIA
	PEREJON MACHUCA, ROSENDO	19/02/1974	SEVILLA	ANTONIO	NIVES
	PEREZ AGUERA, MIGUEL	11/03/1968	BARCELONA	FRANCISCO	MARIA
	PEREZ ALISES, JOSE	20/06/1968	DOS HERMANAS	JOSE	JOSEFA
	PEREZ GARCIA, MARCOS ALEJANDRO	07/05/1975	MADRID		
	PEREZ GIZ, GABRIEL E.	10/03/1975	SANTIAGO COMPOSTELA	JOSE E.	MIRIAM G.
	PEREZ GONZALEZ, DAVID	28/05/1975	VIGO	LUIS	MARIA PURIFICAC
	PEREZ GRIMOLIZZI, FLAVIO	15/07/1969	BUENOS AIRES	ALBERTO	MARTHA
	PEREZ IGLESIAS, JESUS	24/04/1975	VALLADOLID	JUSTINIANO	JOAQUINA
	PEREZ LOPEZ, RAUL	03/07/1975	MADRID	GREGORIO J	CONSUELO
	PEREZ MOLINA, FRANCISCO J	03/11/1974	SEVILLA	JESUS	ANTONIA
	PEREZ PAZ, ELADIO	12/09/1975	ORENSE	ELADIO	MARISOL
	PEREZ PEREZ, JOE ANGE	22/08/1968	SEVILLA	JOAQUIN	JANIA
	PEREZ PEREZ, MIGUEL	20/05/1966	SALAMANCA	ALFONSO	VERONICA
	PEREZ QUESADA, MIGUEL	19/01/1968	SEVILLA	FRANCISCO	JOSEFA
	PEREZ VAZCO, JUAN MANUEL	19/08/1974	SEVILLA	ANTONIO	ROSARIO
	PERKINS PERKINS, GARY ROSS	14/10/1967	SEVILLA	ROBERT HERY	MELLA IRMA
	PICHE AGUDO, TOMAS	12/02/1975	LEON	RAFAEL	ANGELITA
	PISA BARRUL, JUAN MARCOS	01/07/1975	OVIEDO	PEDRO	LUZDIVINA
	POMALES POMALES, FERNANDO	01/12/1967	SALAMANCA	RAUL	EDNA
	PONCES MACIAS, JOSE MANUEL	14/12/1969	DUSSELDORF	MANUEL	ADORACION
	PRIETO CRONIN, TONY	15/02/1974	SALAMANCA	OCTAVIO	SHARYN
	PRIETO HERNANDEZ, JOSE MARIA	22/10/1975	MADRID	JOSE MARIA	AMADORA
	PRIVAS DONCET, TANGUY	21/01/1975	MADRID	IVES	MARLENE
	PUERTO PEREZ, HORACIO	09/07/1968	SEVILLA	HORACIO	MARIA LUISA
	QUIÑERO MANZANO, SAMUEL	22/08/1975	MADRID	MANUEL	DOLORES
	RAGEL COBO, SALVADOR	01/03/1974	SEVILLA	MANUEL	RAMONA
	RAMIREZ RIPOLL, MIGUEL ANGE	10/09/1965	SALAMANCA	MIGUEL	VALENTINA
	RAMIREZ SUESCUN, DAVID	19/03/1975	SAN FERNANDO	BENEDICTO	FELICIANA
	RAMOS SEPULVERA, ALBERTO R.	28/12/1975	SEVILLA	ALBERTO	FLOR TEREST
	RASERO PACHECO, RAFAEL	26/11/1975	MADRID	RAFAEL	TERESA
	REDONDO FURTADO, NICOLAS	04/08/1975	MADRID	LUIS MARIA	MONICA
	REMO PEIRO, ALVARO	16/06/1975	MADRID	JESUS	MARIA ESPE
	RENDUELES MENENDEZ DEL LLANO, CESAR	03/04/1975	GIRONA		
	RENTES GARCIA, JOSE LUIS	22/07/1975	MADRID	ADRIANO	MARIA
	REY MARTIN, MIGUEL	17/09/1967	BEJAR	AMADOR	JOSEFA
	REYES MARQUEZ, ANTONIO JOS	28/01/1975	CADIZ	ANTONIO	TERESA
	REYES RASCON, FRANCISCO M	19/09/1975	MADRID	CRISTOBAL	MANUELA
	RIERA FERNANDEZ, JOSE LUIS	27/09/1975	HUELVA	JUAN	JOSEFA
	RIOS PEREA, PEDRO A DE	20/05/1974	SEVILLA	PEDRO A	CONCEPCION

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	RIVAS GARCIA, MIGUEL	28/06/1967	SALAMANCA	EMILIANO	NICOLASA
	RIVERA IRIZARRY, JOSE	24/09/1965	SALAMANCA	JOSE	LAURA
	POCHA TRIGUEROS, ANDRES	24/06/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ANDRES	DOLORES
	RODRIGUEZ BASALLOTE, JUAN JOSE	29/10/1975	BARBATE DE FRANCO	JUAN	MARIA
	RODRIGUEZ BRUÑA, JUAN MARIA	28/01/1975	SEVILLA	JUAN	JOSEFA
	RODRIGUEZ CARPIO, ALBERTO	25/05/1975	SAN SEBASTIAN	X	X
	RODRIGUEZ CASANOVAS, MARIO	18/12/1970	MEXICO	MARIO	CONSUELO
	RODRIGUEZ LAMPON, JOSE MANUEL	22/04/1975	RIBEIRA	JOSE	JOSEFA
	RODRIGUEZ LOPEZ, ANTONIO	12/06/1975	CORUÑA A	ANTONIO	ELENA
	RODRIGUEZ MARTIN, JUAN JOSE	06/10/1975	MADRID	QUINTIN	ISABEL
	RODRIGUEZ MARTIN, FRANCISCO	20/05/1967	SALAMANCA	DES.	DES.
	RODRIGUEZ MARTIN, JUAN MANUEL	12/09/1975	MADRID	MANUEL	MARIA VALLE
	RODRIGUEZ NAVARRO, MARCELINO	23/07/1967	SALAMANCA	JUAN	FELICIDAD
	RODRIGUEZ MODAL, ALBERTO	13/11/1965	SALAMANCA	DOMINGO	MARIA
	RODRIGUEZ OLID, JUAN CARLOS	18/03/1975	ALGECIRAS	GREGORIO	DOLORES
	RODRIGUEZ PAVON, PABLO	26/05/1974	SEVILLA	MIGUEL	MERCEDES
	RODRIGUEZ SANTIAGO, JUAN CARLOS	10/01/1975	VILLABLINO	SEGUNDO	MARINA
	RODRIGUEZ SANTOS, JUAN CARLOS	16/08/1967	SEVILLA	MAXIMO	DALMA
	ROMA BALLESTER, JESUS	05/01/1968	DUSSELDORF	FAUSTINO	MARIA
	ROMAN GRANADO, LUIS	30/10/1967	SEVILLA	ANDRES	CONSUELO
	ROMERO MATEO, ANTONIO	01/06/1975	EL PUERTO DE SANTA MARIA	JOSE	ANA
	ROMERO NAVARRO, OSCAR	14/11/1975	PLASENCIA	JOSE A	MARIA
	ROMERO SUAREZ, FRANCISCO J	24/05/1975	OVIEDO	FRANCISCO	JOSEFA
	ROSA PEREZ, DAVID DE LA	05/06/1975	SEVILLA	FRANCISCO	ELADIA
	ROSADO DE ARTEAGA, ALFONSO	13/07/1966	SALAMANCA	ALFONSO	MARIA JULIA
	ROTELLAS GONZALO, DANIEL	19/05/1975	MADRID	CARLOS	MARIA PAZ
	RUBIO PEREZ, LUCAS	14/11/1974	SEVILLA	JOSE	AMPARO
	RUERO GARCIA, MANUEL	16/03/1975	SEVILLA	MANUEL	M. CARMEN
	RUIBAL DARDENNE, ROGELIO LUI	20/05/1975	VIGO	RAFAEL	CANNY MARIE
	RUIZ MIÑARRO, JOSE MIGUEL	16/02/1975	AVILES	MIGUEL	MARIA
	RUIZ PELAYO, JUAN ANT.	30/07/1975	SEVILLA	RAFAEL	CANDIDA
	RUSSINOVICH REIS, MARCOS	22/12/1966	SALAMANCA	NICHOLAS	VERA
	SALAZAR CERREDEUELA, ANGEL	01/04/1975	VALLADOLID	VALENTIN	CONCEPCION
	SALAZAR JIMENEZ, RAFAEL	12/11/1966	SERRADILLA DEL ARROYO	FRANCISCO	MARIA
	SALAZAR LOPEZ, MANUEL	06/12/1967	CAMAS	AGUSTIN	MARIA
	SALAZAR SALAZAR, IGNACIO	14/03/1967	SERRADILLA DEL ARROYO	RAFAEL	AURORA
	SALAZAR SALAZAR, JOSE	14/05/1966	SALAMANCA	ENRIQUE	ARACELI
	SAMPEDRO ORTIZ DE URBIZA, JESUS MARIA	25/10/1975	MADRID	JESUS	MARIA ASUNC
	SAN MARTIN CONESA, HECTOR	05/06/1974	TORONTO	IGNACIO	MANUELA
	SANBRANO PEREZ, ROOSEVELT	12/03/1966	SALAMANCA	ROOSEVELT	MARIA
	SANCHEZ GARCIA, GERMAN	09/09/1967	SALAMANCA	GERMAN	AVELINA
	SANCHEZ GARCIA, PEDRO	25/08/1967	SALAMANCA	PEDRO	JUANA
	SANCHEZ MARCOS, ANSELMO	06/06/1965	SALAMANCA	LUCIO	ROSAURA
	SANCHEZ MENDOZA, MOISES S	16/09/1974	SEVILLA	ARTURO	ESPERANZA
	SANCHEZ MIGUEL, FRANCISCO	31/08/1967	SALAMANCA	---	---
	SANCHEZ PEREÑA, JOSE L.	29/01/1975	SALAMANCA	FRANCISCO	HERMINIA
	SANCHEZ RIBAYA, ALBERTO	28/12/1971	DUSSELDORF	ALBERTO	GUILLERMA
	SANCHEZ ROMERO, ANTONIO	22/05/1974	SEVILLA	ANTONIO	M. LUISA
	SANCHEZ SALGUEIRO, DAVID F.	08/10/1975	CORUÑA A	JOSE LUIS	M. ISABEL
	SANCHEZ VALDIVIA, ESTEFANO	11/01/1974	PARIS	FRANCISCO	ROSARIO
	SANCHEZ DE LA PEÑA, CARLOS	22/05/1967	SALAMANCA	---	---
	SANCHEZ-MIGALLON MADJERCIC, FRANCES	25/01/1971	TORONTO	ANTONIO	NADA
	SANCHIS PAZ, RAUL A	30/07/1974	SEVILLA	JOSE	AMELIA
	SANTOS JIMENEZ, FERNANDO DE	16/01/1974	VALLADOLID	ANTONIO	ALBINA
	SANTOS MARTIN, ARTURO A	13/10/1975	MADRID	FRANCISCO	MARSHA
	SANTOS DAS DORES, FERNANDO DO	10/05/1975	ORENSE	MANUEL	LOURDES
	SANTOS DE LAS FLORES, FRANCISCO DE LOS	08/01/1975	PONTEVEDRA	FRANCISCO	M. CARMEN
	SANZ BARROS, PABLO	02/05/1975	SEGOVIA	O	O
	SANZ GUALDA, ALEJANDRO	13/09/1975	CIUDAD REAL	---	---
	SAURA PIÑAR, JOSE VENTUR	31/01/1975	MADRID	JOSE	EMILIANA
	SERRANO FERNANDEZ, LUIS MIGUEL	19/05/1975	MADRID	JULIAN	ELISA
	SILVA JIMENEZ, ANTONIO	13/08/1967	SALAMANCA	DES.	DES.
	SILVA NAVARRO, JOAQUIN	04/05/1974	MERIDA	JUAN	ANTONIA
	SILVA SALAZAR, JOSE	19/03/1975	MIJADAS	---	---
	SOBRINO MARTIN, AGUSTIN	21/05/1975	MADRID	AGUSTIN	SANTIAGA
	SOLER SEGURA, JAVIER JESU	15/08/1975	SAN FERNANDO	JOSE	MERCEDES
	SOTO MARTIN CARO, PABLO DE	08/02/1975	MADRID	ENRIQUE	MARIA EMILI
	SOTO QUINTANILLA, MIGUEL ANG.	11/11/1975	SEVILLA	MANUEL	MANUELA
	SOUSA LOPEZ, FRANCISCO	29/07/1968	ORENSE	MANUEL	ALCINA
	SUAREZ ALVAREZ, GUILLERMO	29/05/1974	OVIEDO	JOSE	AURORA
	SUAREZ GARCIA, MIGUEL ANGE	29/09/1975	GIJON	JOSE	LEONTINA
	SUAREZ RUBIERA, DAVID	24/06/1974	OVIEDO	PEDRO	VIOLETA
	TABERNERO GONZALEZ, JESUS J.	22/04/1974	ZAMORA	SEBASTIAN	MATILDE
	TAYLOR PASCUAL, JAIME	25/07/1967	SEVILLA	ANTONIO	ANGELES
	TEIXEIRA JIMENEZ, FRANCISCO	27/01/1975	VIGO	JUAN R.	MARIA
	TEJEDOR GEORGE, ALEJANDRO	19/06/1975	MADRID	LUIS MIGUEL	ALFRED
	TEJERINA MURILLO, FRANCISCO J	01/04/1975	CORUÑA A	FRANCISCO	CONCEPCION
	TEJERO LOZANO, MIGUEL ANGE	13/08/1975	MADRID	MIGUEL ANGE	MARIA LUISA
	TELECHEA ANSOTEGUI, OSCAR	21/09/1967	MONTREAL	JOSE	IGNACIA
	TENLON RAMIREZ, IGNACIO	01/04/1975	MADRID	---	---
	TESSE ARCE, RAMIRO MIGU	17/06/1975	MADRID	JORGE ALBER	SILVIA BEAT
	TOLEDO LOZANO, JOSE ANT	17/09/1974	SEVILLA	ANTONIO	ISABEL
	TORAO SUKU, LORENZO ABD	08/05/1975	HUELVA	DESCONOCIDO	DESCONOCIDA
	TORQUEMADA GARCIA, JOSE	06/05/1975	SALAMANCA	JOSE	ROSARIO
	TORRE GARRIDO, JOSE MARIA	31/08/1975	VILLABLINO	LUIS	M. PILAR
	TORREBABELLA GILBERTZ, MARIO	05/11/1967	DUSSELDORF	MARCELINO	INGRID
	TORREJON RODRIGUEZ, ANTONIO	04/09/1967	ALGAMITAS	ANTONIO	ISABEL
	TORRIJOS ORTEGA, JAVIER	02/01/1975	MADRID	---	---
	TORUDA FERNADEZ, RAFAEL	22/11/1975	MADRID	RAFAEL SANTOS M	LORETO
	TRIGUEROS FERRER, JOSE	04/07/1968	DUSSELDORF	JESUS	MARIA
	TRILLO SANTOS, MIGUEL ANGE	24/01/1975	MADRID	ABUNDIO	OLEGARIA
	UCEDA NUEVA, MANUEL	12/12/1975	MADRID	---	---
	URDANGARAY LARRALDE, PAULINO	18/05/1974	OVIEDO	BENJAMIN	MANUELA
	URIBE JIMENEZ, SERGIO	06/06/1975	SEVILLA	FRANCISCO	MERCEDES
	VACA VAZQUEZ, SANTIAGO	09/11/1975	BILBAO	---	---
	VADILLO LOPEZ, JUAN LUIS	30/03/1975	MADRID	JOSE LUIS	JUANA
	VALLE SOSIERRA, JAIME	22/10/1975	MADRID	---	---
	VALLEJO MONTOYA, ROBERTO	18/10/1975	OVIEDO	---	---
	VALLEJO OHRI, FRANCISCO	03/04/1975	BARCELONA	EMILIO	MARIA MAGDA
	VARELA RODRIGUEZ, MANUEL	16/06/1975	LUGO	CANDIDO	KAMALADAVI
	VAZQUEZ ADUA, ANTONIO	31/08/1970	LONDRES	MANUEL	MARIA
	VAZQUEZ CASTILLO, BENITO	25/07/1975	MADRID	ANTONIO	ISABEL
	VAZQUEZ CASTRO, JESUS	02/05/1967	SEVILLA	---	---
	VAZQUEZ CASTRO, ANGEL	28/02/1975	LEON	DAMIAN	JUANA
	VAZQUEZ JIMENEZ, ABEL	03/04/1974	SALAMANCA	JUAN	ANTONIA
	VAZQUEZ SANDOVAL, HUMBERTO	14/03/1966	SALAMANCA	ANGEL	ESTRELLA
	VAZQUEZ VAZQUEZ, JOSE JULIO	30/10/1975	SALAMANCA	HUMBERTO	MERCEDES
				JOSE	CONCEPCION

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	VEGA RAMIREZ, MARCOS SERG	24/05/1975	OVIEDO	MANUEL	AMPARO
	VELEZ RODRIGUEZ, JOSE ANT	14/05/1974	SEVILLA	JOSE ANT	MONTEVIRGE
	VICENTE CALZADA, JOSE	11/11/1975	MADRID		
	VICENTE FERNANDEZ, DANIEL ANTO	21/01/1975	AVILES	JOSE	ROSA
	VICENTE FERNANDEZ, FELIPE	11/06/1967	SALAMANCA	FELIPE	CARMEN
	VIDEIRA ARRUDA, MARIO	30/01/1975	PONFERRADA	MANUEL R.	M. FERNANDA
	VILLA MONGE, JOSE MARIA	08/06/1974	CACERES	EULOGIO	MAXIMA
	VILLALON CAMACHO, RAFAEL	18/11/1975	SEVILLA	RAFAEL	AGUILA
	VILLARAN MARTINEZ, VICTOR M.	26/12/1975	SEVILLA	MANUEL	MARIA
	VILLORO MARTINSEN, RAMON	08/11/1975	OSLO	FEDERICO	MARION
	VOCT NAVARRA, GUSTAVO	18/09/1975	MADRID		
	WORTHINGTON PEREZ, ALEJANDRO	11/07/1974	SEVILLA	KENNETH	ELISA
	XIA, XIAN JIAO	04/04/1975	PEKIN		
	YANEZ GARCIA, CESAR	07/04/1975	EL FERROL	EUGENIO	MARIA DEL CARME
	ZARRALLO AMILBURU, JORGE	01/07/1975	MADRID		
	ZAS PAZOS, JOSE ENRIQUE	21/07/1975	CORUÑA A	JOSE MARIA	DOLORES
***	Jefatura de Personal R.M. Canarias				
***	Avda. 25 de Julio N. 2				
***	38004 Santa Cruz de Tenerife				
17/08/1995	ACOSTA LORENZO, MIGUEL	30/03/1974	L. LLAN. DE ARIDANE		
	ACOSTA RODRIGUEZ, EMILIO J.	13/04/1974	PUERTO DEL ROSARIO	JUAN	JOSEFA
	AFONSO MACIÑEIRAS, MIGUEL	09/05/1975	LA LAGUNA	ALVARO	DOLORES
	ALEMAN VERA, ALFONSO	18/08/1974	LAS PALMAS DE G.C.		
	ALFONSO MCDERMOTT, JUAN	25/12/1974	S/C DE TENERIFE	TTEPHAN	CARMEN
	ALMANSA DO NASCIMENTO, RICHARD	14/08/1975	LAS PALMAS DE G.C.	LUIS	MANUELA
	ALMENARA DOMINGUEZ, JOSE	24/07/1975	S/C DE TENERIFE	BENITO	MARIA
	ALONSO GARCIA, CARLOS JAVI	12/04/1975	LAS PALMAS DE G.C.		
	ALONSO GARCIA, JOSE	23/10/1975	LOS REALEJOS		
	ALONSO MARRERO, PEDRO	11/03/1975	S/C DE TENERIFE	CELISO	MARIA
	ALVAREZ GONZALEZ, FRANCISCO	10/03/1975	BREÑA ALTA	ANGEL	MARIA
	ALVAREZ PEREZ, OCTAVIO	09/04/1975	CARACAS	OCTAVIO	MANUELA
	AMARAL ESTEVEZ, GUSTAVO	25/01/1974	S/C DE TENERIFE	UBALDO	AMALIA
	ANDRADE RODRIGUEZ, DAVID	30/11/1974	LAS PALMAS DE G.C.		
	ANTON DORTA, LORENZO	04/03/1975	S/C DE TENERIFE	JOSE	CARMEN
	ANTON LOPEZ, CARLOS	15/03/1975	S/C DE TENERIFE	ABEL	LUISA
	ARMAS CRUZ, ALEJANDRO J	12/09/1974	PUERTO DEL ROSARIO	JUAN	GABRIELA
	ARMAS FUMERO, ANGEL	10/03/1974	CARACAS		
	ARRESTO GIMENEZ DE ASCA, CHANTAL	20/07/1975	LA LAGUNA		
	AURELIO LOPEZ, FRANCISCO	04/11/1975	LA LAGUNA	AURELIO	MARIA
	AVILA DE LA SANTA CRUZ, CARLOS	11/02/1975	S/C DE TENERIFE	TOMAS	VALERIANA
	BAKIR, NICHAN	06/06/1975	L. LLAN. DE ARIDANE		
	BARRERA GONZALEZ, LUIS	25/08/1975	ADEJE	EUSEBIO	INES
	BARRERA PADILLA, RAFAEL	13/12/1974	LAS PALMAS DE G.C.		
	BEAZAL PERDICES, ALEJANDRO	27/12/1975	S/C DE TENERIFE	SALVADOR	PILAR
	BERRIEL CARABALLO, FRANCISCO	20/10/1974	ARRECIFE	JOSE	PETRA
	BETANCOR GARCIA, NESTOR	19/10/1974	LAS PALMAS DE G.C.		
	BLANCO RODRIGUEZ, CARLOS	09/12/1974	S/C DE TENERIFE	CARLOS	ARACELI
	BLANQUER ARROCHA, FRANCISCO A.	10/09/1974	ARRECIFE	JOSE F.	M. ISABEL
	BOER DE KONING, CARLOS DE	14/11/1974	LAS PALMAS DE G.C.		
	BRETON GARCIA, JORGE	31/08/1975	MADRID	ESTEBAN	ELOISA
	BRITO ANTUNEZ, PEDRO	21/08/1974	LAS PALMAS DE G.C.		
	BRITO MARCELINO, VICENTE	25/04/1975	S/C DE TENERIFE	VICENTE	CARMEN
	BRITO RODRIGUEZ, PEDRO	19/05/1975	S/C DE TENERIFE	JOSE	ROSARIO
	BRITO SOSA, AUGUSTO	28/06/1975	S/C DE TENERIFE	AUGUSTO	NATALIA
	CABRERA CABRERA, JOSE B.	22/03/1974	PUERTO DEL ROSARIO	LORENZO	AGUEDA
	CABRERA DOMINGUEZ, JAVIER	27/08/1975	LA LAGUNA	JUAN	VICTORIA
	CABRERA HERNANDEZ, DAVID	15/04/1975	LAS PALMAS DE G.C.	FRUCTUOSO	LOURDES
	CAIROS GONZALEZ, ALFONSO	06/11/1975	S/C DE TENERIFE	ALFONSO	CARMEN
	CAMARA PADILLA, DANIEL	31/05/1975	S/C DE TENERIFE	ISAAC	ANGELES
	CARMONA GALAN, IGNACIO	04/08/1974	S/C DE TENERIFE	GONZALO	PALOMA
	CASIMIRO RODRIGUEZ, RICARDO	09/09/1975	S/C DE TENERIFE	RICARDO	ANA
	CASTILLO GALVAN, JOSE M.	19/02/1974	PUERTO DEL ROSARIO	JUAN	ARAMITA
	CASTILLO GONZALEZ, BENITO	21/12/1974	LA LAGUNA		
	CASTRO PEREZ, ABEL	15/09/1975	S/C DE TENERIFE	MARIO	ELENA
	CONCEPCION SANTOS, RICARDO	20/05/1975	CARACAS	AMALIO	CARMEN
	CORREA CORREA, CARLOS	09/03/1974	VALLE GRAN REY		
	CRUZ CASTRO, AGUSTIN	14/08/1974	S/C DE TENERIFE	MANUEL	EMILIA
	CRUZ CASTRO, PABLO	26/04/1974	S/C DE TENERIFE	EMANUEL	EMILIA
	CRUZ FLOREY, ALVERIO	17/03/1975	S/C DE TENERIFE	PEDRO	DOMITILA
	CRUZ ORTIZ, JOSE	04/12/1975	S/C DE TENERIFE	MAURO	PILAR
	DANIAS PEREZ, ANTONIO	02/08/1974	LA LAGUNA	ANTONIO ISA	MARIA NIEVE
	DELGADO RUIZ, DOMINGO	11/11/1975	S/C DE TENERIFE	FLORENCIO	BARBARA
	DIAZ CABALLERO, MIGUEL	22/04/1974	VILLA DE AGUIMES	DIONISIO	ENCARNACION
	DIAZ DIAZ, JORGE	05/01/1974	S/C DE TENERIFE	MANUEL	ANTONIA
	DIAZ DORTA, RICARDO	30/09/1975	S/C DE TENERIFE	FERMIN	SARA
	DIAZ FELIPE, DANIEL	28/12/1975	BREÑA ALTA		
	DIAZ HERNANDEZ, JUAN	05/06/1975	CARACAS	ANTOLIN	NATIVIDAD
	DIAZ RIVERO, CARMELO	25/01/1975	S/C DE TENERIFE	CARMELO	MILAGROS
	DOMINGUEZ EIRES, ALBERTO	04/03/1974	CARACAS	EDUARDO	MARIA
	DORTA DIAZ, RODRIGO	21/01/1975	S/C DE TENERIFE	PABLO	ISIS
	DORTA LUZ, JAIME	31/05/1975	S/C DE TENERIFE	FELIX	LUZ
	DORTA LUZ, LUIS	28/02/1975	S/C DE TENERIFE	ALVARO	MARINA
	DOUGLAS RITCHIE, ANDRES	29/01/1975	LA LAGUNA	JOHN	CERIDOYLE
	ELVIRA ALVAREZ, ILDEFONSO	02/05/1974	ARRECIFE	ILDEFONSO	NATIVIDAD
	ESQUIVEL FRAGUELA, JUAN	19/02/1974	S/C DE TENERIFE	FRANCISCO	MANUELA
	EVORA MORA, FRANCISCO	07/06/1975	GUIA DE ISORA	FRANCISCO	MATILDE
	FARIÑA GARCIA, PEDRO	23/10/1975	S/C DE TENERIFE	PEDRO	MARIA
	GALLARDO HERRERA, FRANCISCO	09/03/1974	S/C DE TENERIFE	ANTONIO	ESTHER
	GAMBINO PEREZ, CARLOS	13/05/1974	LAS PALMAS DE G.C.		
	GARCIA CASTRO, FRANCISCO	15/10/1975	S/C DE TENERIFE	PEDRO	PILAR
	GARCIA DENIZ, LUIS	15/09/1974	S/C DE TENERIFE	LUIS	EDELMIRA
	GARCIA GONZALEZ, FRANCISCO J	26/02/1975	LAS PALMAS DE G.C.	JUAN	CARMEN
	GARCIA GOVEA, VICTOR	11/09/1975	S/C DE TENERIFE	VENANCIO	PILAR
	GARCIA REYES, FRANCISCO	03/10/1975	CARACAS	ANTONIO	MARIA
	GARCIA ROJAS, ALEJANDRO	29/01/1974	S/C DE TENERIFE	HIGINIO	LIDIA
	GIL LUIS, PEDRO	30/10/1975	S/C DE TENERIFE	OSCAR	DACIL
	GIL LUZ, JOSE	15/12/1975	S/C DE TENERIFE	ABEL	MARTA
	GIL PLASENCIA, VICTOR	28/07/1974	S/C DE TENERIFE	IGNACIO	MARIA
	GOMEZ PEREZ, RUBEN	01/11/1974	LAS PALMAS DE G.C.		
	GONZALEZ BARRERA, JORGE	15/05/1967	CARACAS		
	GONZALEZ CABRERA, PEDRO	21/05/1975	S/C DE TENERIFE	PEDRO	MARIA
	GONZALEZ DIAZ, CARLOS	20/03/1975	PUNTALLANA		
	GONZALEZ GONZALEZ, AGUSTIN	05/04/1975	CARACAS	LEANDRO	ANTONIA
	GONZALEZ GONZALEZ, JOSUE	31/05/1975	BARLOVENTO	VIDAL	FIDELA
	GONZALEZ RIOS, ROBERTIANO	21/05/1975	S/C DE TENERIFE	TOMAS	TANIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	GONZALEZ RODRIGUEZ, MIGUEL	09/02/1974	S/C DE TENERIFE	FELICIANO	EVELIA
	GONZALEZ ROJAS, JOSE	30/01/1974	S/C DE TENERIFE	JULIAN	MARIA
	GOYA BRITO, MANUEL	27/04/1974	S/C DE TENERIFE	JOSE	EUGENIA
	GUERRA ARTILES, DAVID	27/09/1975	LAS PALMAS DE G.C.	JESUS	MATILDE
	GUERRA ROBAYNA, FELIX	23/08/1975	S/C DE TENERIFE	GONZALO	CONCEPCION
	GUILLEN ALVAREZ, JOSE	05/01/1974	LAS PALMAS DE G.C.		
	GUTIERREZ GONZALEZ, MIGUEL	10/06/1975	CARACAS		
	GUTIERREZ LLANOS, VICTOR	12/10/1974	S/C DE TENERIFE	JOSE	FIDELINA
	GUTIERREZ MORENO, JOSE	03/09/1974	LAS PALMAS DE G.C.		
	GUZMAN RODRIGUEZ, GABRIEL	15/06/1975	LAS PALMAS DE G.C.	RAFAEL	RAIMUNDA
	HENRIQUE PEREZ, JAIME	02/03/1975	LA LAGUNA	DOMINGO	MARIA
	HENRIQUEZ SANTANA, GUSTAVO FER	12/02/1975	LAS PALMAS DE G.C.	SERGIO	MARGARITA
	HERNANDEZ BELLO, TOMAS	26/08/1975	S/C DE TENERIFE	FRANCISCO	MARIA
	HERNANDEZ DIAZ, PEDRO	29/12/1975	S/C DE TENERIFE	JULIAN	ARABIA
	HERNANDEZ DORTA, FRANCISCO	14/01/1975	LA LAGUNA	ANGEL	MARIA
	HERNANDEZ HERNANDEZ, CONRADO	23/06/1975	L. LLAN. DE ARIDANE		
	HERNANDEZ HERNANDEZ, JUAN CARLOS	06/03/1975	LAS PALMAS DE G.C.	JOSE	PILAR
	HERNANDEZ HERNANDEZ, OLEGARIO	31/12/1975	S/C DE TENERIFE	PEDRO	CECILIA
	HERNANDEZ LOPEZ, ARTURO	16/08/1975	S/C DE TENERIFE	MARCOS	SARA
	HERNANDEZ LOPEZ, JORGE	10/02/1974	S/C DE LA PALMA	JORGE	MARIA
	HERNANDEZ MELIAN, JUAN	17/11/1975	INGENIO	JUAN	M. NIEVES
	HERNANDEZ ZURITA, DIEGO	23/12/1975	INGENIO	DIEGO	ESTRELLA
	HERRERA LOPEZ, ANTONIO	03/01/1975	S/C DE TENERIFE	RAFAEL	ENCARNACION
	HOPPE, MIRKO	04/02/1974	L. LLAN. DE ARIDANE		
	HUET, FABIAN	17/12/1975	BRUSELAS	ALAIN	MARIA
	JARDI DOMKEN, IVAN	15/03/1975	CADAQUES		
	JESUS HERRERA, JOSE RAMON	03/04/1975	LAS PALMAS DE G.C.	GREGORIO	CANDIDA
	JIMENEZ LEON, EMILIO	18/12/1974	LAS PALMAS DE G.C.		
	JORGE SIEVERS, DOMINGO	23/02/1974	PUERTO DE LA CRUZ	DOMINGOP	SILVIA
	KAREN NAIM, ABDEL	03/05/1974	LAS PALMAS DE G.C.		
	KESWANI -, AMIT SITAL	08/01/1975	LAS PALMAS DE G.C.	SITAL	KAMLA
	LABRADOR CABRERA, ENRIQUE	25/03/1975	LA OROTAVA	FEDERICO	EULALIA
	LAET MORENO, ALAIN JUAN	27/09/1975	LAS PALMAS DE G.C.	MAURICE	CONCEPCION
	LEDESMA MENDEZ, JUAN	24/05/1975	S/C DE TENERIFE	JOSE	MARIA
	LELA ALCOBIA, FERNANDO L.	24/02/1975	MADRID	N.C.	N.C.
	LINARES PEREZ, JOSE	27/02/1975	LA LAGUNA	LUIS	IMELDA
	LOPEZ BETANCORT, JUAN	19/04/1975	S/C DE TENERIFE	JUAN	AURORA
	LOPEZ CRUZ, JUAN	04/08/1975	S/C DE TENERIFE	CARLOS	ANA
	LOPEZ GARCIA, JORGE	14/02/1975	S/C DE TENERIFE	ANTONIO	MATILDE
	LOPEZ LUIS, JUAN	01/05/1975	S/C DE TENERIFE	JUAN	MARTA
	LOPEZ MARTIN, ADOLFO	08/01/1975	S/C DE TENERIFE	PABLO	JULIA
	LOPEZ PERERA, BRUNO	26/03/1975	S/C DE TENERIFE	ALEJANDRO	MARIA
	LOPEZ PEREZ, ALFREDO	09/07/1975	S/C DE TENERIFE	CARLOS	MARIA
	LORENZO DIAZ, ANGELINO	01/05/1975	S/C DE TENERIFE	EMERITO	MAURICIA
	LORENZO FRANCISCO, ROBERTO	24/05/1974	CARACAS		
	LORENZO RODRIGUEZ, RICARDO	04/01/1974	L. LLAN. DE ARIDANE		
	LOUREIRO ECHEVERRIA, FELIX	23/07/1974	LAS PALMAS DE G.C.		
	LUCENA MARTIN, MIGUEL	05/07/1975	LA LAGUNA	MIGUEL	ROSARIO
	LUCENA TABORA, MOISES	21/03/1975	S/C DE TENERIFE	JESUS	LUCRECIA
	LUZ CRUZ, TOMAS	21/03/1975	S/C DE TENERIFE	ABEL	LUISA
	LUZ GARCIA, LUIS	11/03/1975	S/C DE TENERIFE	JUAN	EMILIA
	LUZ GOMEZ, ROBERTO	04/05/1975	S/C DE TENERIFE	JORGE	MARIA
	LUZ PUG, ALFONSO	04/01/1975	S/C DE TENERIFE	MARTIN	PAULA
	MANIKRAN VEGA, JAVIER	14/02/1974	PUERTO DE LA CRUZ	LUIS	MARIA
	MARIN CABRERA, DANIEL	26/04/1974	S/C DE TENERIFE		
	MARRERO PEREZ, SANTIAGO	02/12/1974	S/C DE TENERIFE	ADOLFO	ANGELES
	MARTIN ACEVEDO, DOMINGO	16/09/1974	S/C DE TENERIFE	JOSE	MERCEDES
	MARTIN FUMERO, SERGIO	22/08/1975	S/C DE TENERIFE	ANTONIO	ROSA
	MATOS DIAZ, CARLOS	11/11/1975	S/C DE TENERIFE	FELIX	OLIVIA
	MEDINA PULIDO, ANGEL	01/10/1974	LAS PALMAS DE G.C.		
	MEGIAS DOCHERTY, LUIS.	06/10/1974	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA		
	MELIAN HERNANDEZ, SAMUEL	09/09/1975	LAS PALMAS DE G.C.	N.C.	N.C.
	MENDEZ RAMOS, FERMIN	24/04/1975	S/C DE TENERIFE	MARIO	MARIA
	MENDEZ-BENCOMO SHARKEY, MARCOS	28/03/1974	ARONA	JOSE GIL	CATHER
	MERELO LORENZO, MARCOS	22/01/1974	S/C DE TENERIFE	ANTONIO	MARIA
	MESA PERAZA, ANDRES	16/07/1975	S/C DE TENERIFE	ANDRES	ANA
	MESA PEREZ, JAVIER	28/12/1974	S/C DE TENERIFE	LUIS	GREGORIA
	MICHEL, FABIAN	14/01/1975	S/C DE TENERIFE		RUTH
	MOLINA REYES, FERMIN	16/02/1975	S/C DE TENERIFE	ALFREDO	MIGUELINA
	MONTESDECCA SANTANA, ORLANDO	03/11/1975	LAS PALMAS DE G.C.	DOMINGO	MARIA
	MORA CAMPOS, PABLO JOSE	17/03/1975	LAS PALMAS DE G.C.	ANTONIO	EMILIA
	MOSEGUE GONZALEZ, JUAN	10/11/1974	S/C DE TENERIFE		MARIA JESU
	MUÑOZ SANTOS, JOSE	17/08/1975	S/C DE TENERIFE	SANTOS	ROSARIO
	NAVARRO GONZALEZ, ANIBAL	30/08/1974	ARUCAS	JOSE ANTON.	CONCEPCION
	NAVARRO ROMERO, JUAN	28/11/1975	TANQUE	JOSE	HAYDEE
	NEGRIN HERRERA, JONATHAN	17/12/1975	CARACAS		ANGELES
	NODA FUENCUBIERTA, DAVID	26/11/1974	S/C DE TENERIFE	FELIPE	MARIA
	NUÑEZ RODRIGUEZ, ANTONIO	16/12/1974	S/C DE TENERIFE	ANTONIO	BERNARDA
	NUÑEZ SANCHEZ, SERGIO	12/01/1975	S/C DE TENERIFE	CARLOS	CAROLINA
	PADILLA MORENO, CARLOS	27/08/1974	S/C DE TENERIFE	JULIAN	MARIA
	PADRON TEJERA, CARLOS	02/07/1975	S/C DE TENERIFE	JOSE	DOLORES
	FAZ NUÑEZ, SERGIO	18/04/1975	S/C DE TENERIFE	MARIO	BEATRIZ
	PEÑA MOLINA, FRANCISCO	25/02/1974	S/C DE TENERIFE	MANUEL	JOSEFA
	PEREZ AFONSO, AGUSTIN	18/04/1975	S/C DE TENERIFE	LUCAS	DOMINGA
	PEREZ ARTEAGA, LEONARDO	18/05/1974	GUIMAR	DOMINGO	CARMEN
	PEREZ CAMBA, RUBEN	27/02/1974	LAS PALMAS DE G.C.		
	PEREZ DIAZ, JOSE	28/02/1975	LA LAGUNA	MANUEL	CARMEN
	PEREZ GIL, BENITO	24/02/1975	LA LAGUNA	BENITO	DOLORES
	PEREZ GONZALEZ, JESUS	17/03/1975	S/C DE TENERIFE	JOSE	MERCEDES
	PEREZ HERNANDEZ, ARNOLDO	28/07/1975	COLLADO-MEDIANO	ARNOLDO	CARMEN
	PEREZ HERNANDEZ, LEONARDO	21/11/1974	S/C DE TENERIFE	LEONARDO	TERESITA
	PEREZ JIMENEZ, SERGIO	15/05/1975	LAS PALMAS DE G.C.	BLAS	BLANCA
	PEREZ PEREZ, LUIS	11/03/1975	S/C DE TENERIFE	LUIS	SILVIA
	PEREZ RAMOS, CARLOS	25/04/1975	S/C DE TENERIFE	MARIANO	ELENA
	PEREZ SUAREZ, FCO. JAVIER	29/11/1975	LAS PALMAS DE G.C.		
	PEREZ TOLEDO, FRANCISCO	08/10/1975	CARACAS	INDALECIO	MARIA
	PINEDA YANES, JOSE	28/12/1974	S/C DE TENERIFE	DOMINGO	JOSEFINA
	PLASENCIA LEON, LUCIANO	20/10/1975	S/C DE TENERIFE	LUCIANO	MERCEDES
	POLLO ARRIETA, DANIEL	04/08/1975	S/C DE TENERIFE	LUIS	CARMEN
	PONCE LEON, LUIS	02/05/1975	S/C DE TENERIFE	MIGUEL	ROSALIA
	PRADO FONTELO, JAVIER	01/02/1975	LAS PALMAS DE G.C.	JOSE	MAGDALENA
	PRIETO CABEZON, BETSABE	23/12/1975	LA LAGUNA		
	QUINTANA CAMACHO, LEONARDO	18/09/1974	LAS PALMAS DE G.C.		
	QUINTERO CASTILLO, SANTIAGO	26/04/1975	S/C DE TENERIFE	FERNANDO	MARIA
	RAMESH DALANI, RESHMA	12/11/1975	S/C DE TENERIFE	RAMESH	SHUBHA
	RAMIREZ BARRETO, OCTAVIO MIGUEL	30/10/1975	LAS PALMAS DE G.C.	JUAN	MARIA
	RAMOS CASTRO, ENRIQUE	28/07/1975	S/C DE TENERIFE	FERMIN	ELSA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	RAMOS MEJIAS, JERONIMO	06/05/1974	LA LAGUNA	JOSE	CANDELARIA
	RAVELO GONZALEZ, ANTONIO	17/07/1974	S/C DE TENERIFE	ANTONIO	JUANA
	RAVELO GUERRA, ANTONIO J.	23/06/1974	MOGAN	JOSE A.	ROSA M.
	REAL MENA, RAMON	26/04/1975	S/C DE TENERIFE	FELIX	ROSA
	RIOS VERA, ROBERTO	09/01/1975	S/C DE TENERIFE	RAUL	SARA
	RIVERO HERNANDEZ, SALVADOR	17/05/1975	S/C DE TENERIFE	ANTONIO	TERESA
	RODRIGUEZ ALBERTOS, TARSIS	30/06/1975	S/C DE TENERIFE	TARSIS	MARIA
	RODRIGUEZ BOUGON, ALEJANDRO	26/04/1974	S/C DE TENERIFE	IGNACIO	NADINE
	RODRIGUEZ CORUJO, JORGE	07/09/1975	TAZACORTE	ALVARO	ANTONIA
	RODRIGUEZ DIAZ, JUAN	24/12/1974	LA LAGUNA	JOSE REYES	BRAULIA
	RODRIGUEZ LOPEZ, ALBERTO	12/02/1974	LA LAGUNA	FRANCISCO	JOSEFA
	RODRIGUEZ MANSITO, JESUS	21/03/1975	S/C DE TENERIFE	GUILLERMO	ADORACION
	RODRIGUEZ MARTIN, NICOLAS	13/02/1974	ICOD DE LOS VINOS	HONORIO	ANGELA
	RODRIGUEZ MENDEZ, FRANCISCO	01/06/1974	S/C DE TENERIFE	BIANO	MAGDALENA
	RODRIGUEZ MORANO, JUAN	08/10/1974	LAS PALMAS DE G.C.	-	-
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ANGEL	19/03/1975	LOS REALEJOS	ANGEL	LUISA
	RODRIGUEZ ROYO, MARCOS	28/09/1974	S/C DE TENERIFE	ANTONIO	PRAKEDBS
	ROJAS COSTA, CARLOS	28/08/1975	S/C DE TENERIFE	MIGUEL	BELEN
	ROLO LUIS, JORGE	18/10/1966	MARACAY	-	-
	SAAVEDRA LOPEZ, JUAN	15/09/1974	LAS PALMAS DE G.C.	-	-
	SAMBLAS SANCHEZ, SAMUEL	10/10/1975	S/C DE TENERIFE	PEDRO	LORENA
	SAN BLAS ORTIZ, ANCOR	18/01/1975	S/C DE TENERIFE	LORENZO	ELBNA
	SANCHEZ ARROCHA, RICARDO	18/05/1974	S/C DE TENERIFE	LUIS	MARIA
	SANTANA ACOSTA, SALATIEL	26/02/1975	TAZACORTE	MAXIMILIANO	JOSEFINA
	SANTANA GALINDO, LUIS	23/01/1974	S/C DE TENERIFE	JUAN	PETRA
	SANTANA MORALES, FRANCISCO	04/10/1975	LAS PALMAS DE G.C.	-	-
	SANTANA SANCHEZ, SANTIAGO	31/12/1975	LAS PALMAS DE G.C.	JERONIMO	CATALIAN
	SANTANA SANTANA, VICTOR	31/05/1974	LAS PALMAS DE G.C.	-	-
	SANTANA SILVA, JOSE	25/02/1974	TELDE	JOSE	AGUSTINA
	SANTIAGO LLANES, JOSE	21/04/1974	S/C DE TENERIFE	JOSE	M ROSA
	SANTOS DORTA, JOSE	08/06/1974	ADEJE	GREGORIO	CIRA
	SANTOS LEON, JOAN	26/01/1975	CARACAS	-	-
	SANZ PEREZ, CRISTO	17/05/1974	S/C DE TENERIFE	ANTONIO	MARIA
	SARMIENTO GARCIA, GREGORIO	24/02/1974	LAS PALMAS DE G.C.	-	-
	SCHREIBER ROMERO, MARTIN OLIV	02/10/1975	LAS PALMAS DE G.C.	NADIMAR	CATALINA
	SIERRA PADRON, JUAN	28/05/1975	S/C DE TENERIFE	GERMAN	CECILIA
	SILVERTSSON JIMENEZ, PAUL	23/10/1975	LAS PALMAS DE G.C.	-	-
	SOTO SANCHEZ, SAMUEL	06/05/1975	S/C DE TENERIFE	ANGEL	PILAR
	SUAREZ DIAZ, YERAY	29/05/1975	S/C DE TENERIFE	SANTIAGO	MARIA
	SUAREZ QUINTERO, JULIAN	23/06/1975	S/C DE TENERIFE	JUAN	PILAR
	TALEB ABED, OSAMA	06/03/1975	LOS REALEJOS	JOSEF TALEB	INTESAR ABE
	TENOURY MIGUEL, JONATAN	15/09/1974	LA LAGUNA	EMILE	UADED
	TORRES MORALES, ANDRES	23/12/1975	S/C DE TENERIFE	EUGENIO	LUISA
	TORRES MORALES, JOSE ANTONI	06/10/1975	LAS PALMAS DE G.C.	ESTEBAN	PINO
	UMEDA SANTANA, FRANCISCO	31/03/1974	LAS PALMAS DE G.C.	-	-
	VAL DEL ANGULO, EBRULFO	23/02/1974	S/C DE TENERIFE	FERNANDO	CONCEP
	VALENTIN RODRIGUEZ, DANIEL	01/11/1975	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	DANIEL	MARIA
	VALERON PEREZ, PEDRO	04/08/1974	LAS PALMAS DE G.C.	-	-
	VARELA ORTEGA, FERNANDO	02/09/1974	LAS PALMAS DE G.C.	-	-
	VARGAS PINEDA, JAIME	17/07/1975	S/C DE TENERIFE	MARTIN	ISABEL
	VELASCO AIRA, ANTONIO	24/11/1975	BILBAO	JESUS	YOLANDA
	VELZ RODRIGUEZ, ANGEL	21/11/1975	S/C DE TENERIFE	MANUEL	ISABEL
	VERA RUIZ, ADOLFO	20/05/1975	S/C DE TENERIFE	ADOLFO	CARMEN
	VILLAR RAVELO, JOSE	14/10/1975	S/C DE TENERIFE	FERNANDO	MARGARITA
	WINTSCH RODRIGUEZ, LESLIE	15/01/1974	S/C DE TENERIFE	LESLIE	MARIA AN
	YANEZ MONTERO, JUAN	21/08/1975	CARACAS	MANUEL	MARIA
	ZUÑIGA JONES, FRANCISCO	28/12/1975	MEXICO	FRANCISCO	CAROLYN

----- Resultados de la Ejecucion del Proceso -----

Total de presuntos profugos leídos.....	150.097
Sorteados como tales en reemplazo 1995.....	3.052
Listados, Pertenecen al Llamamiento 3.....	3.052